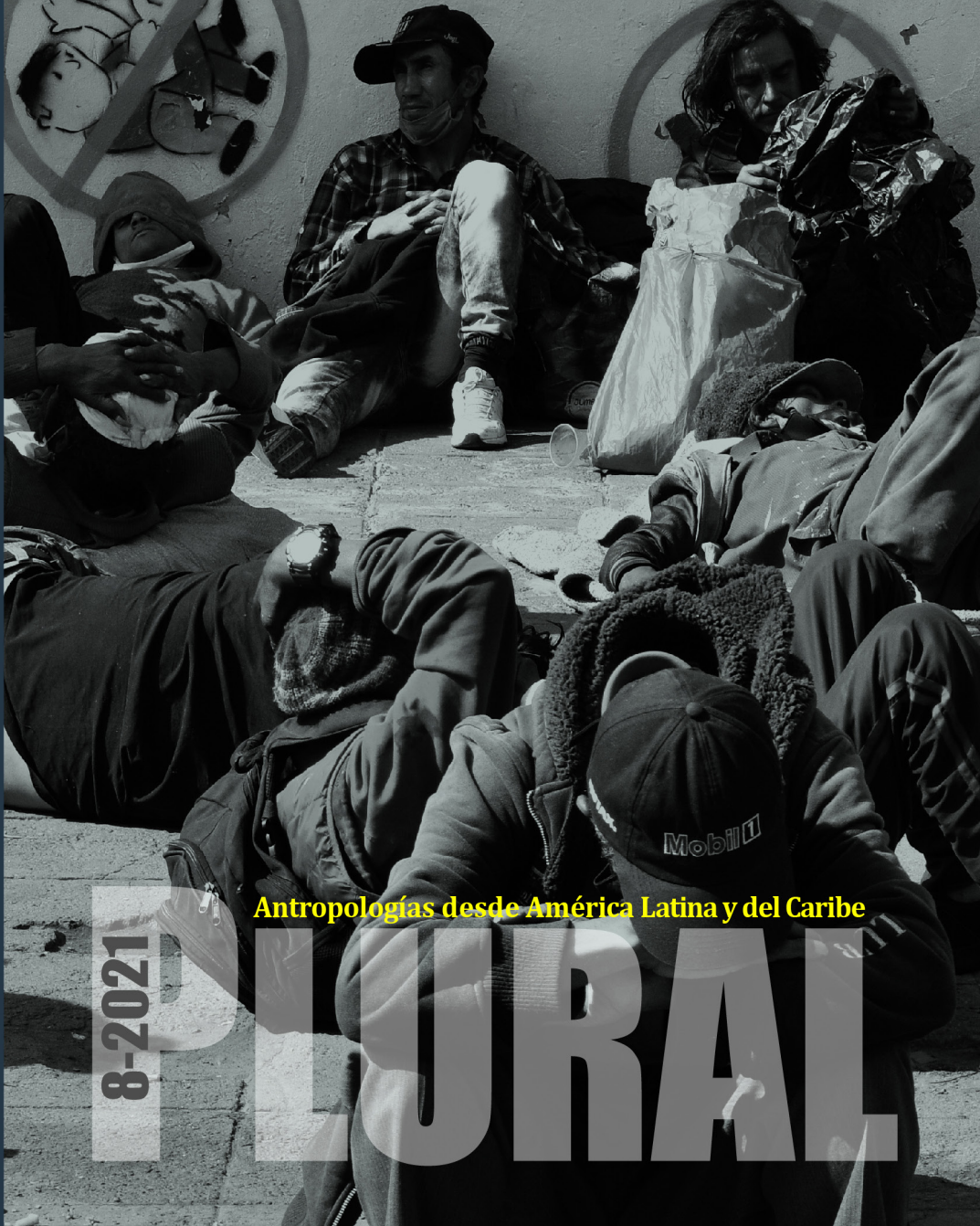


**Revista de la Asociación
Latinoamericana de Antropología**

ISSN: 2393-7483

ISSN en línea: 2393-7491



Antropologías desde América Latina y del Caribe

8-2021

PLURAL

Plural. Antropologías desde América Latina y El Caribe

Revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)
Montevideo, Uruguay

DIRECTORA

Annel Mejías Guiza

DIRECTORA ADJUNTA

Danielle Araujo

COMITÉ EDITORIAL

EDUARDO RESTREPO

(Asociación Colombiana de Antropología, Colombia)

DANIELLE ARAUJO

(Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Brasil)

CRISTINA OEHMICHEN

(Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, CEAS

Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México)

ANNEL MEJÍAS GUIZA

(Red de Antropologías del Sur / Universidad de Los Andes, Venezuela)

RICARDO FAGOAGA

(Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México)

GONZALO DÍAZ CROVETTO

(Colegio de Antropólogos de Chile)

GEMMA ROJAS

(Colegio de Antropólogos de Chile)

PABLO GATTI

(Asociación Uruguaya de Antropología Social, Uruguay)

COMITÉ DE ASESORES/AS

ARTURO ESCOBAR

(Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos)

CARLOS GARMA NAVARRO

(Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, México)

CLAUDIA BRIONES

(investigadora independiente / Universidad de Buenos Aires

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

ESTEBAN EMILIO MOSONYI

(Universidad Central de Venezuela, Venezuela)

FRANCISCA DE LA MAZA

(Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

GISELLE CHANG

(Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

GUSTAVO LINS-RIBEIRO

(Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma, México)

JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO

(Universidad de Los Andes, Venezuela)

MARÍA TERESA SIERRA

(Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS, México)

MARIE FRANCE LABRECQUE

(UNIVERSITÉ LAVAL, QUÉBEC, CANADÁ)

MYRIAM JIMENO

(Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

REBECCA IGREJA

(Universidad de Brasilia, Brasil)

ROSANA GUBER

(Instituto de Desarrollo Económico y Social-IDES, Argentina)

PLURAL

Antropologías desde América Latina y del Caribe

**Revista semestral de la Asociación Latinoamericana
de Antropología (ALA)**

MONTEVIDEO, URUGUAY

ISSN: 2393-7483

ISSN en línea: 2393-7491

**Antropologías desde América
Latina y del Caribe**

JULIO-DICIEMBRE, 2021 / AÑO 4, N° 8

Plural. Antropologías desde América Latina y El Caribe
Revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)
Montevideo, Uruguay

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ALA 2020-2023

Lía Ferrero, presidenta (CGA, República Argentina)
Martha Patricia Castañeda, vicepresidenta (CEAS, México)
Julián Montalvo, secretario (ACANT, Colombia)
Betty Francia, tesorera (AUAS, Uruguay)

VOCALES:

Annel Mejías Guiza (Red de Antropologías del Sur, Venezuela)
Catalina Campo Imbaquingo (Sociedad Ecuatoriana de Etnobiología, Ecuador)
Cornelia Eckert (Associação Brasileira de Antropologia/ABA, Brasil)
Gonzalo Díaz Crovetto (Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile)
Lizeth Pérez Cárdenas (CEAS, México)
Diana Lenton (CGA, República Argentina)
Verónica López Tessore (Asociación de Antropología de Rosario, Argentina)

COMISIÓN FISCAL DE LA ALA 2020-2023

Gemma Rojas (Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile)
María Noel Curbelo (AUAS, Uruguay)
Rosa Iraima Sulbarán (Red de Antropologías del Sur, Venezuela)
Nicolás Olivo Santoyo (CEAS, México)

EDITOR

Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

DISEÑO

José Gregorio Vásquez

CORRECCIÓN

Wilmer Zambrano
(Universidad Nacional Experimental del Táchira)

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

ISSN: 2393-7483 / ISSN en línea: 2393-7491

PORTADA Y CONTRAPORTADA

La Itinerancia, Bogotá, 2021. Serie Itinerancia en calle,
de Soren Daniela Molano Cajamarca (Colombia)
“Las Penas”. Foto: MayJenn.

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, capital de la República Oriental de Uruguay
Teléfonos: (+598) 290 483 87 / (+0058-426) 557 77 94
Correo electrónico: revistaala.plural@gmail.com
Twitter: @RevPluralALA





EDITORIAL

Línea editorial para la Revista Plural 9

DOSSIER

**Antropología Aplicada:
Trayectorias en América Latina** 15
JUDITH FREIDENBERG, CYNTHIA PIZARRO Y DIEGO DÍAZ

**De la antropología aplicada a la dimensión pragmática
de la antropología** 25
NICOLÁS BASSO

**Las antropologías mundiales y los desafíos políticos
de la práctica antropológica en América Latina: el caso de Brasil** 55
CARLA GUERRÓN MONTERO

**CPI da Funai e do Incra: desregulamentação de direitos
e a criminalização de antropólogos** 77
PRISCILA TAVARES DOS SANTOS

**Antropología y fuerzas de seguridad: reflexiones sobre
el ejercicio profesional en la Gendarmería Nacional Argentina** 109
MARÍA CANELA LÓPEZ Y LUISINA MORANO

**El trabajo antropológico en las previsiones del impacto social
para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo** 139
DIANA ARELLANO Y LAUTARO SOSA

**Practicando antropología aplicada: cuatro desafíos
y algunas reflexiones** 159
DANIELA SOTO HERNÁNDEZ

**Repensando nuestras prácticas antropológicas formativas
desde el accionar y el espacio situado** 187
NADIA TAMARA CHIARAVALLOTTI

ENTREVISTA

a **Marian Moya:**

**“Sí se puede hacer antropología aplicada,
el tema es cómo y de acuerdo a qué modelos”**

215

REALIZADA POR JUDITH FREIDENBERG

MANIFIESTOS

o ALA manifiesta preocupación por Haití

8 de julio 2021

235

Comunicado ALA por ataques aberrantes
a migrantes haitianos y venezolanos

237

Posicionamiento de la Comisión Directiva
de ALA 2020-2023 sobre violencia de género

239

SECCIÓN INFORMATIVA

241

OTRAS MIRADAS

Un Solo Ardor

283

MAYJENN

Itinerancia en calle

289

SÖREN MOLANO-CAJAMARCA

ILUSTRACIÓN

Únicamente la oscuridad tiene esqueleto

307

VERÓNICA STELLA TEJERINA VARGAS





PLURAL

Plural. Antropologías desde América Latina y el Caribe, la revista de la Asociación Latinoamericana de Antropología, se define como una publicación periódica para la divulgación de investigaciones y actividades vinculadas a las antropologías y las ciencias sociales afines, de aparición semestral, publicada electrónicamente en acceso abierto (“Open Access”) y de divulgación y distribución gratuita.

FOTOGRAFÍAS PÁG. 7 Y 8: “Alma y aliento”, de Verónica Stella Tejerina Vargas (Bolivia), publicada en el Nro 1 de *Plural*.

“Q’oando la piedra sagrada”, de Verónica Stella Tejerina Vargas (Bolivia), publicada en el Nro 1 de *Plural*.



Línea editorial para la Revista Plural

Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe, la revista de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), se constituye como una publicación periódica para la divulgación de investigaciones y actividades vinculadas a las antropologías y las ciencias sociales afines, de aparición semestral, y de divulgación digital e impresa y de distribución gratuita.

Considerando que la ALA ha sido un espacio para la reflexión teórica sobre el quehacer antropológico en la región, procurando describirlo, caracterizarlo y debatirlo, son los temas principales de esta revista las investigaciones antropológicas en América Latina y el Caribe, su repercusión en nuestros países, las distintas corrientes y el debate epistemológico surgido en el seno de la disciplina, con un sur claro: el estudio del ser humano latinoamericano y caribeño en su complejidad, bajo una mirada pluri, inter y transdisciplinaria.

Así, *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe* será un espacio de convergencia de distintos saberes, experiencias, reflexiones, debates y hallazgos, fruto del trabajo académico, investigativo y de intervención en las comunidades de estudiosos/as vinculados/as a las antropologías en América Latina y el Caribe, siendo de principal interés los trabajos relacionados con:

- (a) Los aspectos que permitan el avance y consolidación de discusiones en torno al debate epistemológico de la disciplina en la región, ¿cómo se repiensen las antropologías a lo interno en América Latina y el Caribe?
- (b) La reflexión de propuestas teóricas que reflejen las diversas lógicas descritas por los/as antropólogos/as de América Latina y el Caribe, desde las multilógicas de las comunidades estudiadas hasta las multilógicas de las propuestas teóricas surgidas en la región derivadas de estos trabajos de investigación o de los mismos debates epistemológicos.
- (c) Las distintas formas de exclusión como barreras sociales.

Lo anterior no excluye temáticas que salgan de estos lineamientos, toda vez que contribuyan al avance en la discusión sobre las antropologías en América Latina y el Caribe.

Considerando que desde las antropologías se estudia la diversidad biológica, lingüística y sociocultural de la humanidad para la inclusión, afirmamos que *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, se consolidará como un espacio para reflejar esa diversidad en las formas de escritura de las comunidades antropológicas latinoamericanas y caribeñas, así como en un espacio para validar otras formas de comunicación de las investigaciones antropológicas, así que habrá cabida para materiales tanto escritos como audiovisuales, auditivos, fotográficos, infográficos, entre otros formatos que se irán actualizando en la medida que se vaya accediendo a las plataformas digitales, aprovechando las bondades del internet.

Aceptando la diversidad latinoamericana y caribeña de las comunidades antropológicas de nuestros países, consideramos que *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe* no se debería guiar por el sistema de indexación local, regional e internacional, ya que se trata de un modelo de validación con bases de datos pagas que funciona en los centros hegemónicos de los países noratlánticos para uniformar la publicación científica, que instituye además el inglés como lengua franca en las revistas de corte científico y que plantea un sistema evolucionista de publicaciones periódicas que

legitiman estos centros hegemónicos como “superiores”, opacando otras alternativas de divulgación surgidas en otros contextos atendiendo las diversidades locales de sus países. Al seguir este modelo de indexación, aceptado por la mayoría de políticas públicas científicas instauradas en nuestros países, terminamos reproduciendo el modelo colonial de ciencias “de primera” y de ciencias “de segunda”, arraigando y arrastrando un profundo complejo de alienación cultural y, en este caso, de alienación científica.

Frente a esta realidad, han surgido propuestas, incluso dentro de las llamadas “periferias” de las ciencias hegemónicas (como Sci-hub, por ejemplo), para plantear la divulgación científica por internet en acceso abierto (“Open Access”), movimiento mundial que pregona la posibilidad de usar softwares abiertos como una alternativa frente a las costosas inversiones para mantener softwares privativos, que sufren obsolescencia tecnológica en pro de permanentes inversiones en nuestra región, así como también para democratizar, pluralizar, colectivizar el conocimiento. Por esta razón, *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe* será una revista publicada electrónicamente en “Open Access” con Licencia Creative Commons, como una postura política ante estos negocios editoriales. Para visibilizarse en el mundo digital, esta publicación tejerá alianzas con las asociaciones, grupos y colectivos agremiados a la ALA para intercambiar sus publicaciones en sus páginas electrónicas y redes sociales.

Desde el punto de vista del funcionamiento interno, con el “Open Access” el tema de los pares académicos, de la evaluación sería más “cara a cara” virtual, permitiendo la interconectividad, el intercambio entre autores/as y lectores/as porque es gratuito, intentando sustituir el método del arbitraje por pares académicos y ampliando el público lector. *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe* no seguirá el sistema de arbitraje utilizado en las revistas tradicionales (especialmente el *double-blind* o doble ciego), sino que tendrá un Comité de Evaluación para hacer sugerencias al autor, autora o autores/as tendientes a mejorar la calidad del trabajo presentado, pero el “arbitraje” lo hará directamente el público lector al abrir la posibilidad en su sitio electrónico y en las redes

sociales de recoger las opiniones, los comentarios, las sugerencias y las críticas, aprovechando la posibilidad de interoperatividad de estas plataformas.

COMITÉ EDITORIAL







PLURAL

Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe será un espacio de convergencia de distintos saberes, experiencias, reflexiones, debates y hallazgos, fruto del trabajo académico, investigativo y de intervención en las comunidades de estudiosos/las vinculados/las a las antropologías en América Latina y el Caribe...

FOTOGRAFÍAS PÁG. 13, 14: “Cruzando en balsa el Canal Alem. Lugar: Delta Inferior del río Paraná”, de Tatiana Pino Rodríguez (Argentina).

“Entre los álamos. Lugar: Delta Inferior del río Paraná”, de Esteban Maestriperi (Argentina).

Antropología Aplicada: Trayectorias en América Latina

JUDITH FREIDENBERG
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (IDES)
UNIVERSIDAD DE MARYLAND
ARGENTINA / EE.UU.
Correo electrónico: jfreiden@umd.edu

CYNTHIA PIZARRO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
ARGENTINA
Correo electrónico: cpizarro@agro.uba.ar

DIEGO DÍAZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
ARGENTINA
Correo electrónico: didibart@gmail.com

ANTECEDENTES

Este dossier agrupa las ponencias, elaboradas como artículos, que respondieron a nuestra convocatoria para participar en un simposio dedicado a la antropología aplicada en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), que tuvo su sede en Montevideo en 2020. Esta es una rama de la antropología con un desarrollo institucional en EE. UU. y Canadá de más de medio siglo. En América Latina no se ha dado el mismo caso, si bien podemos afirmar que en la región se hace antropología aplicada, aun cuando no se la llame de ese modo y no tenga un carácter tan institucionalizado. Podría decirse que es más practicada que reflexionada. Muchos¹ colegas han estado desarrollando proyectos en áreas diferentes de las clásicamente académicas. El Estado en

1 Utilizamos el género masculino a fin de facilitar la lectura de esta escritura académica, pero reconociendo —a nuestro pesar— que la misma práctica incurre en una lógica patriarcal de invisibilización de otros géneros.

todas sus dimensiones (desde el ámbito municipal hasta el ámbito nacional), organismos internacionales, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y muchas ramas de la industria y el mundo corporativo son áreas en las que los antropólogos trabajan y producen conocimiento a lo largo del continente. En esos devenires se plantean problemas de orden teórico, metodológico, empírico, ético y gremial. Muy posiblemente los mismos problemas y algunas de las soluciones son comunes a todos los que ejercen la antropología aplicada.

En noviembre de 2020 organizamos un Simposio titulado *Antropología Aplicada: Trayectorias en América Latina* en el marco del VI Congreso de la ALA. Propusimos este encuentro como un espacio para compartir experiencias y pensar propuestas a futuro, con la idea de consolidar un grupo o red que permita el intercambio, la difusión y la cooperación de todos los profesionales que quisieran participar. Recibimos dieciséis trabajos y propusimos plantear las discusiones alrededor de las problemáticas de las ponencias como disparadores para el debate. Alentados por la riqueza de los diálogos y la diversa pertenencia nacional de los expositores, los convocamos para ser parte de este número editorial de la revista *Plural*. Los siete artículos que lo componen fueron presentados y discutidos en nuestro simposio.

El título del simposio llevaba explícito el nombre de «antropología aplicada», y tuvimos una respuesta que nos hizo pensar que, más allá del nombre en sí, muchos colegas afirman que su práctica tiene una clara aplicación. Hay que señalar que en el congreso de la ALA 2020 hubo todo un eje, el número 3, titulado *Antropología Aplicada, Intervenciones y Prácticas no Académicas*, compuesto por otros simposios, más allá del nuestro, vinculados con temas tales como la discapacidad, las investigaciones colaborativas, las políticas públicas, arte y territorio. Esto también indica un interés regional por la aplicación del conocimiento.

Usualmente, la antropología aplicada refiere al quehacer antropológico en un ámbito diferente del académico; una antropología que se practica en la gestión estatal, en el ámbito privado o en organizaciones sociales y que corre en paralelo a lo que ocurre en el

espacio de las universidades e institutos de investigación. Según el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, no son muchos los antropólogos que trabajan exclusivamente fuera de la academia. La mayor parte de ellos lo hacen a dedicación parcial repartiendo su tiempo junto a la docencia y a tareas de investigación científica en instituciones oficiales. Lo cierto es que la característica principal que parece emerger del trabajo de los antropólogos en América Latina es la diversidad ocupacional, o pluriempleo, lo que muchas veces remite a la precarización laboral y a la escasez de ingresos. Sin embargo, consideramos que definir a la antropología aplicada simplemente por el espacio institucional donde se practica es un tanto reduccionista en cuanto que clausura la posibilidad de practicar antropología aplicada en el propio ámbito académico. Probablemente la antropología aplicada tenga que ver más con la *intencionalidad* de brindar soluciones a problemas prácticos, ya sea durante el diseño de la investigación y/o el proceso de acción o servicio. Una definición más acertada podría ser entonces la de que la antropología aplicada es aquella que brinda soluciones que deben, o pueden, ser implementadas en un plazo relativamente corto de tiempo. Al menos, soluciones parciales ofrecidas durante un proyecto de mayor duración, ofreciendo resultados en forma periódica y relativamente frecuente. Esta definición, más basada en objetivos que en ámbitos, permitiría incorporar también la práctica de la antropología aplicada al campo académico.

Las soluciones propuestas a veces surgen de los propios reclamos de las poblaciones con las que trabajan los antropólogos y otras de trabajos realizados de forma más tradicional, pero tomando en cuenta soluciones propuestas por las comunidades. Lo que tienen en común los dos tipos de soluciones es que requieren respuestas concretas a problemas puntuales. En algún sentido remiten a la división epistemológica entre la denominada «ciencia básica» y la «ciencia aplicada», parcelación que precisamente se plantea entre ambas a partir de las implementaciones prácticas e inmediatas de la segunda. Suele sostenerse, de manera a veces un tanto solapada, que en la antropología aplicada no se utilizan marcos teóricos, o que las cuestiones teóricas carecen de importancia. Nada más ale-

jado de la realidad. De hecho, muchas veces es a partir del campo aplicado desde donde se desarrollan nuevos conceptos e hipótesis que pasan a conformar teorías por derecho propio.

Desde una perspectiva metodológica, la antropología aplicada suele ser muy dinámica dado que se le exigen soluciones prácticas, por ello, de su seno han surgido nuevas formas de abordaje y nuevas maneras de recolectar y construir los datos. Las etnografías rápidas, los análisis de redes sociales, la aplicación de algoritmos de inteligencia artificial, la etnografía virtual, por mencionar solo algunas herramientas metodológicas, son cotidianamente utilizadas en el espacio de la antropología aplicada.

La respuesta a nuestra convocatoria al simposio del ALA 2020 en particular y al eje sobre antropología aplicada del congreso en general demuestra la consolidación de la antropología aplicada en América Latina. Aunque no existen asociaciones de antropología aplicada en nuestra región, quienes la practican añaden un espacio importante a los contenidos tradicionales de la antropología.

LOS ARTÍCULOS EN EL DOSSIER

Los autores de este dossier abordan numerosas aristas de la antropología aplicada contemporánea en América Latina. De manera explícita o implícita, sus trabajos nos ayudan a reflexionar sobre su relación con la antropología académica como telón de fondo.

En su artículo titulado *De la antropología aplicada a la dimensión pragmática de la antropología*, Nicolás Basso resume el origen histórico de la tensión entre antropología aplicada y académica al referirse al pasado colonial de las primeras iteraciones de la antropología imperial europea. De este modo, se sentaron las bases para el rechazo de la antropología aplicada en el mundo poscolonial a partir de mediados del siglo XX. Así nace la dicotomía entre dos antropologías: una académica, teórica, confinada a las universidades, que denuncia procesos e instituciones coloniales, y otra, una antropología no-académica, abocada a la práctica, que establece relaciones entre los mundos públicos y privados, en búsqueda de la liberación, del mejoramiento o de lo que suele llamarse desarrollo.

Basso sostiene que se debe considerar a la antropología como una única disciplina que en ciertas instancias es empleada de manera pragmática o no académica. Reflexiona sobre su experiencia en el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina), dando cuenta de las limitaciones en su formación como antropólogo para poder abordar cuestiones metodológicas vinculadas a la estadística, sobre todo en lo referido a la formulación de los cuestionarios censales. Basso aboga por considerar a las praxis antropológicas como antropologías capaces de resolver problemas.

En su artículo titulado *Las antropologías mundiales y los desafíos políticos de la práctica antropológica en América Latina: el caso de Brasil*, Carla Guerrón Montero reflexiona sobre las diferencias entre las antropologías del norte y las del sur con respecto a la falsa dicotomía entre antropología académica y práctica. La autora señala que los imaginarios del norte global asumen que existe una diferencia sustantiva entre la antropología académica y la antropología práctica. Sin embargo, más de la mitad de los antropólogos en los Estados Unidos trabajan fuera del ámbito académico. En contraste, Guerrón Montero plantea que esta brecha no está presente en la mayoría de los países del mundo. Según la autora, las antropologías del sur están permeadas por la política y el activismo y están lejos de ser simplemente receptoras de lo que se produce en las antropologías hegemónicas. Guerrón Montero plantea que en América Latina la práctica antropológica estuvo centrada en la ideología del indigenismo y que, en la actualidad, se interesa por las minorías étnicas y los sectores vulnerables. Señala que el giro hacia el multiculturalismo de los años 1990 generó una demanda de expertos sobre la alteridad cultural. Los antropólogos se desempeñaron como peritos en los procesos de otorgamiento de tierras a quilombos —descendientes de esclavos—, a pueblos originarios y a otros sectores desposeídos. En 2015 se conformó la Comisión de Indagación Parlamentaria para evaluar el trabajo de la Fundación Nacional del Indio y del Instituto de Colonización y Reforma Agraria en Brasil, confrontando la validez de los argumentos de los expertos culturales —antropólogos— que intervinieron en la legitimación de estos derechos. La autora concluye afirmando

que así como se criminalizaron las prácticas de investigación por parte de esta Comisión, la academia brasileña generalmente hace lo mismo al desvalorizar el trabajo de los antropólogos aplicados.

Priscilla Tavares dos Santos, en *CPI da Funai e do Incra: desregulamentação de direitos e a criminalização de antropólogos*, continúa el análisis sobre las maneras en que los antropólogos brasileños que intervinieron en el reconocimiento de los derechos culturales, específicamente en la legitimación de los quilombos, fueron desacreditados y criminalizados por la Comisión de Indagación Parlamentaria creada en 2015 en Brasil. Los argumentos presentados en la relatoría de esta Comisión descalificaron al conocimiento antropológico sistematizado mediante investigaciones empíricas y atendiendo a la ética profesional de la antropología. La descalificación consistió en atribuir arbitrariedad a los trabajos de los antropólogos y la criminalización se fundamentó en la atribución de irregularidades en los procedimientos de identificación y demarcación de los territorios. Este artículo analiza una práctica antropológica en América Latina que, en los últimos años, se orienta al respeto de la multiculturalidad y a la restitución de los derechos de los grupos invisibilizados, tal como lo plantea Carla Guerrón Montero. Tavares dos Santos indaga específicamente sobre el rol de los antropólogos en los procesos políticos que tienen lugar en un ámbito estatal y las maneras en que se ven expuestos a los juegos del poder. Tanto Guerrón Montero como Tavares dos Santos se enfocan en la participación de los antropólogos en las políticas multiculturales impulsadas desde el Estado.

María Canela López y Luisina Morano señalan la especificidad del conocimiento antropológico en un ámbito de actuación estatal en su artículo *Antropología y fuerzas de seguridad: reflexiones sobre el ejercicio profesional en la Gendarmería Nacional Argentina*. Se refieren a su trabajo como antropólogas en la Gendarmería Nacional Argentina; una institución castrense altamente verticalista y jerárquica, en la que la participación de mujeres y de profesionales en los altos escalafones se ha dado recientemente. Señalan que generalmente no se concibe la posible inserción laboral de profesionales de la antropología en este tipo de espacios durante los procesos de

formación universitaria. Las autoras se focalizan en su desempeño en el área de Gestión y Educación Universitaria y en el Centro Integral de Género. Con respecto al área de gestión educativa, consideran que el desafío es aportar el conocimiento antropológico a la formación gendarmística (con una larga tradición absolutamente castrense), que se oriente a la profesionalización del trabajo de los gendarmes con una perspectiva de apoyo a los derechos humanos. Con respecto al área de género, relatan cómo la inserción de una de las autoras fue conflictiva puesto que aún hoy operan estereotipos muy arraigados que no conciben con el conocimiento contemporáneo sobre género. Las autoras señalan que los profesionales de la antropología contamos con herramientas propicias para mediar entre la necesidad de incorporar profesionales que puedan reponer la perspectiva de género dentro de la institución y en las dinámicas propias del ámbito castrense.

Al igual que López y Morano, Diana Arellano y Lautaro Sosa reflexionan sobre los aportes de su formación antropológica en *El trabajo antropológico en las previsiones del impacto social para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo*, focalizándose en su trabajo en el área privada, específicamente en consultorías. Plantean que la participación en proyectos de desarrollo de infraestructura estratégica constituye un avance, no obstante, los antropólogos continúen ocupando lugares periféricos en el equipo de trabajo. A pesar de esto, señalan que su participación es muy útil, toda vez que provee de herramientas que permiten articular distintas miradas, lo que gradualmente va convirtiendo a la antropología en una disciplina con mayor centralidad en los equipos de trabajo. Señalan particularmente que este posible hándicap de la antropología se vincula con cuestiones teóricas que permiten identificar la alteridad, las relaciones de poder y las tensiones, así como con cuestiones metodológicas tales como el trabajo de campo y las técnicas de construcción de datos a escala micro. También destacan la capacidad de los antropólogos para elaborar informes, para convocar la participación a reuniones y para la presentación de los proyectos de desarrollo al público. Los autores plantean que el trabajo antropológico, aunque sea invis-

bilizado, contribuye con la previsión de conflictividades durante la ejecución de un proyecto.

Por su parte, Daniela Soto Hernández también se refiere a los aportes y desafíos que ha tenido durante su trabajo como directora de proyectos de desarrollo, pero trabajando en la universidad que fue contraparte de dichos proyectos. De tal modo, realizó antropología aplicada desde dicha institución, acercando espacios que han sido sistemáticamente separados: la antropología práctica y la académica. El proyecto que desarrolla en el artículo *Practicando antropología aplicada: cuatro desafíos y algunas reflexiones* se centra en otro grupo vulnerabilizado: una comunidad indígena. Es interesante la descripción que hace Soto Hernández sobre la cadena de desarrollo norte-sur, integrada por distintos agentes sociales en múltiples escalas, que abarcan lo local, lo regional, lo nacional y lo supranacional. La autora señala cuatro cuestiones que la han interpelado durante la ejecución de los proyectos enmarcados en el emprendimiento: las distintas temporalidades en la producción académica y de la gestión, las asimetrías de poder, el desafío de la translocalidad en el marco de disparidades y asimetrías entre los integrantes de los proyectos y los retos ético-metodológicos ante el riesgo de reproducir la desigualdad preexistente al proyecto cuando se utilizan metodologías tradicionales. Al igual que López y Morano, y Arellano y Sosa, Soto Hernández rescata la importancia de las técnicas antropológicas, pero señala sus limitaciones cuando se las implementa acríticamente, lo que conlleva a la reproducción o al aumento de la desigualdad. La autora reflexiona sobre la posibilidad de utilizar técnicas de educación para la liberación, con la salvedad de que muchas veces implican más tiempo del que es contemplado por los proyectos de desarrollo.

En línea con el planteo de Soto Hernández, Nadia Tamara Chiaravalloti se refiere a un espacio formativo concreto para reflexionar sobre las ideas de desarrollo contrahegemónicas y las técnicas de trabajo empoderadoras capaces de ser llevadas a cabo junto con los destinatarios de las intervenciones. Su artículo, titulado *Repensando nuestras prácticas antropológicas formativas desde el accionar y el espacio situado*, refiere a su experiencia en un curso de grado sobre antropolo-

gía y desarrollo. Realiza algunas reflexiones surgidas de la lectura de la bibliografía del curso y de la observación de las actividades realizadas por una ONG destinadas a fortalecer las identidades de las comunidades a partir de distintas formas de conocimiento, tales como el arte y la música. La autora señala la importancia de este tipo de cursos en los estudios de grado que se centran en la participación profesional de los antropólogos en procesos de desarrollo. Sobre la base de la bibliografía usada, la autora marca una diferencia entre la antropología *para* el desarrollo (cuya mirada es pragmática) y la antropología *del* desarrollo (cuya mirada es crítica). Considera que el trabajo realizado por la ONG provee una alternativa al desarrollo. Remarca la utilidad de las herramientas antropológicas y, al igual que los autores anteriores, resalta la necesidad de producir conocimientos que esclarezcan no solo la situación de los destinatarios de los proyectos, sino también las consecuencias de las intervenciones sobre ellos, lo que es factible de lograrse a través de la reflexividad, el cuestionamiento sobre la propia práctica, y el autoanálisis.

RECOMENDACIONES BASADAS EN NUESTRO TRABAJO CONJUNTO

A partir de lo discutido en los espacios de diálogo durante el simposio que tuvo lugar en el congreso de la ALA 2020 y lo que sostienen los artículos presentados en este dossier, surgen algunas ideas respecto de la antropología aplicada y su práctica en Latinoamérica:

1. No se define necesariamente por el lugar de trabajo sino por la identificación de problemáticas y por su abordaje. Los antropólogos aplicados pueden desarrollar sus actividades tanto dentro como fuera de la academia.
2. El antropólogo aplicado combina tareas de docencia, consultoría y extensión universitaria.
3. Se interesa por la difusión del conocimiento al público general, incluyendo al Estado.

4. Las temáticas y problemáticas que estudian los antropólogos aplicados se generan en situaciones concretas de la realidad social y no están necesariamente relacionadas con sus intereses de investigación.
5. Se detectan problemas sociales fuera del gabinete.
6. Se utiliza el conocimiento generado como una manera de hacer gestión.
7. Los actores y entidades con las que se trabaja son heterogéneas y están marcadas por factores de poder.

Sobre la base de estas ideas sugerimos las siguientes recomendaciones para el desarrollo de la antropología aplicada en Latinoamérica:

1. Evitar las categorías excluyentes que oponen la antropología académica a la antropología aplicada de acuerdo al anclaje institucional y profesional.
2. Colaborar con las poblaciones de estudio para definir el problema a solucionar a través de diagnósticos participativos.
3. Difundir el conocimiento producido para influenciar políticas públicas que promuevan el cambio social y reduzcan las desigualdades.
4. Organizar redes que ayuden a responder a la demanda laboral fuera de la academia.

De la antropología aplicada a la dimensión pragmática de la antropología

NICOLÁS BASSO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

Correo electrónico: ni40.ba550@gmail.com

Fecha de envío: 03-06-2021 / Fecha de aceptación: 28-10-2021

RESUMEN

En trabajos anteriores hemos argumentado que cierta concepción o representación naturalizada en torno a la antropología aplicada, una que supone la oposición a otra de carácter «académico», puede acarrear implicancias negativas, tanto para los antropólogos que se desempeñan como profesionales en diversos campos laborales no académicos, como para la producción y recepción académica de los conocimientos que dicha antropología produce. Continuando con aquella línea, proponemos como alternativa llevar el debate a un espacio reflexivo que hemos denominado *dimensión pragmática*, esto es, un campo que se encuentra en la intersección de aquellos procesos de significación llevados a cabo por comunidades científicas, que involucran mecanismos de validación y de definición metodológica. Procesos que son determinados por la praxis científica y que son determinantes a la hora de definir los tipos de problemas que pueden ser abordados académicamente y los que no.

PALABRAS CLAVE: Antropología aplicada; Dimensión pragmática; Estadística; Etnografía; Validación.

ABSTRACT

In previous works we have argued that a certain naturalized conception or representation around applied Anthropology, one that implies an opposition towards an “academic” one, could have negative implications, for both anthropologists who work as professionals in various non-academic fields of work, and for the academic production and reception of the knowledge that said anthropology produces. Continuing with that line

of work, we propose as an alternative to take the debate to a reflective space that we have called “pragmatic dimension”, that is, a field that found itself at the intersection of those meaning-generating processes carried out by scientific communities, that involves mechanisms of validation and methodological definition. Processes that are determined by scientific praxis and that define the types of problems that can be addressed academically and those that cannot.

KEYWORDS: Applied Anthropology; Pragmatic Dimension; Statistics; Ethnography; Validation.

INTRODUCCIÓN¹

Los debates en torno al problema de la aplicación de la antropología en contextos no académicos ciertamente no son nuevas. Bastide (1971) ha argumentado, por ejemplo, que ha habido antropología aplicada desde que existe la antropología como tal. Es posible encontrar referencias incipientes sobre la cuestión del uso del conocimiento antropológico por parte de autoridades gubernamentales, burocráticas, coloniales, militares, etc., tan temprano como fueron las primeras «escuelas» antropológicas que resultaron del proceso de profesionalización de nuestra disciplina, como lo fue el evolucionismo, el culturalismo y el funcionalismo (Uribe, 2016). Malinowski decía, por ejemplo, que

It is then the thesis of this memorandum that there exists an anthropological No-man's-land; that in this are contained studies of primitive economics, primitive jurisprudence, questions of land tenure, of indigenous financial systems and taxation, a correct understanding of the principles of African indigenous education, as well as wider problems of population, hygiene and changing outlook. Scientific knowledge on all these problems is more and more needed by all practical men in the colonies. This knowledge could be supplied by men trained in anthropological methods and possessing the anthropological outlook, provided that they also acquire a direct interest in the practical applications of their work, and a keener sense of present day realities. (1929, p. 23)

1 En este artículo se usa el sistema de referencia de las Normas APA.

Más recientemente, a partir de la década de los 60 del siglo pasado comienza a surgir una particular línea divisoria entre intervencionismo social y su estudio (académico). Esta vez, partiendo de un contexto de posguerra, impregnado por la ideología del desarrollismo que, entre otras cosas, promulgaba la intensión de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y Estados «subdesarrollados» surgen casi al unísono, pero en oposición, las antropologías *para y del desarrollo*:

La primera, relacionada con la aplicación de la antropología en proyectos de desarrollo, proponiendo un compromiso activo con comunidades, barrios, tribus —a menudo consideradas «vulnerables» y «tradicionales» en los diagnósticos previos—, con el objetivo de transformar sus instituciones «tradicionales» desde su interior (Escobar, 1997). *La antropología del desarrollo*, en cambio, propone el distanciamiento absoluto del antropólogo/a de cualquier forma de intervención (ibid.) y sugiere tomar como objeto de análisis a las prácticas del desarrollo, en tanto procesos socio-políticos y económicos. (Isla, 2014, pp. 96-97)

Si buscáramos sistematizar las discusiones sobre la cuestión de la aplicación de la antropología en contextos no académicos que se hayan en la literatura, podemos decir que han tendido a centrarse en dos ejes articulados entre sí y fácilmente identificables. Uno de ellos gravita en torno a la reflexión, caracterización, descripción y/o postulación de condiciones necesarias o suficientes para una práctica profesional ética del antropólogo, cuando este es contratado, consultado, empleado, etc., en algún proyecto de intervención social (Nader, 2018; Balbi, 2016; Gazzotti, 2016; Hecht, 2007; Cardoso de Oliveira, 2004). En otras palabras, la pregunta que guía las discusiones radica en interrogarse sobre el rol que cumple, o debería cumplir, la antropología cuando esta entra en contacto con dos actores sociales específicos. El primero corresponde a una determinada comunidad o grupo social a ser «intervenido» y, el segundo, con la unidad interventora, sea estatal o privada, que busca llevar a cabo una serie de acciones destinadas a alterar o modificar algún aspecto o conjunto de aspectos de la comunidad o del grupo social.

El segundo eje de discusión tiene que ver con reflexionar sobre las consecuencias del *uso* que hacen del conocimiento an-

tropológico, aunque generado usualmente en la esfera académica, distintos actores sociales, como son las instituciones burocráticas de las diversas esferas del Estado, organizaciones civiles, medios de comunicación, ONG, consultoras, empresas de *mercadotecnia* etc. (Nader, 2018; Uribe, 2016; Agudo Sanchíz, 2013; Pérez Lizaur, 2015; Malinowski, 1929). Aquí no se trata tanto de acentuar las implicancias de la cuestión ética profesional, como sí de establecer críticamente los impactos que los *productos antropológicos*, en forma de conocimiento científico objetivado, tienen sobre el conjunto de la sociedad cuando son apropiados por ella.

Sin buscar restarle importancia a estos debates, lo que proponemos en este artículo es señalar dos aspectos que creemos no se han remarcado lo suficiente en la literatura, y que son, o han sido, fundamentales a la hora de concebir cierta concepción o representación de una antropología «aplicada» que se define en contraposición u oposición a otra «académica». El primero de estos aspectos tiene que ver con la centralidad que ha adquirido el método etnográfico en la producción de conocimiento antropológico. En este sentido, resulta dificultoso pensar hoy en un producto de conocimiento antropológico que no haya sido proyectado de alguna u otra forma por los lentes del trabajo de campo. Argumentaremos que dicha centralidad de la etnografía ha ocasionado la subsunción, o incluso exclusión de metodologías y técnicas alternativas. Sugerimos, a su vez, que este hecho ha tenido consecuencias profundas en cuanto a los saberes y las acciones esperadas de la antropología en aquellos espacios de aplicación no académicos. Esto se vuelve especialmente evidente en situaciones donde la lógica y los procedimientos etnográficos difícilmente puedan ser utilizados. Ejemplificaremos lo último con un caso específico que donde se encuentran los campos de las estadísticas oficiales y el antropológico.

El segundo aspecto que queremos señalar es del orden de lo epistemológico, en relación con la ciencia en general y de nuestra disciplina en particular. Tiene que ver con los modos y las formas sedimentadas, institucionalizadas y naturalizadas por la academia de formulación de los *problemas de investigación*. Samaja (2012) y Schuster (1992) señalan que toda empresa científica comienza con

la presentación de un problema. Entonces, si nuestra intención es explorar el punto de origen de aquella concepción que postula la existencia de dos antropologías antagónicas, una científica, cuyos problemas surgirían de contextos exclusivamente académicos y otra «aplicada», abocada a la resolución de problemas que emergen del mundo social, corresponde que centremos la mirada en el momento específico donde dichos problemas son *aceptados* o *validados*.

Por lo tanto, pretendemos argumentar que los debates teóricos sobre la cuestión de la antropología profesional «no académica» no solo deben darse en los planos de la ética y de los «usos» del conocimiento, sino también los planos metodológico y epistemológico. Sostenemos que las reflexiones relacionadas con el rol y las incumbencias del quehacer disciplinar, fuera y dentro de los muros académicos, han acaparado demasiado tiempo y demasiados espacios, habiéndose dejado de lado, como consecuencia, preguntas y aproximaciones de otros órdenes que creemos son igual de relevantes.

EL MÉTODO ETNOGRÁFICO Y LA ANTROPOLOGÍA APLICADA

Los censos nacionales constituyen complejos operativos *estadísticos* en el doble sentido etimológico de la palabra: por un lado, son planificados y orquestados por la maquinaria estatal, incluida sus burocracias específicas, sus administradores y técnicos, pero también por buena parte de la sociedad civil y otras instituciones. Por otro lado, estos operativos se encuentran en buena parte subsumidos por la demografía y las ciencias matemáticas, por las leyes probabilísticas y las técnicas de registro y procesamientos de datos cualitativos y cuantitativos. El propósito de los censos consiste en registrar, contabilizar y caracterizar el total de los elementos que constituyen a una o varias poblaciones (en el sentido estadístico) que conforman a un país. Las poblaciones que indagan usualmente los censos nacionales modernos son tres: las viviendas, los hoga-

res, y la población humana² que integran un país. Por lo tanto, los censos nacionales, desde su planificación hasta su ejecución, incluyen procesos que provienen de dos campos distintos, el social y el matemático.

Hemos discutido en otros lugares (Basso, 2019; 2020), acerca de los alcances y limitaciones del conocimiento antropológico y, en particular, de las herramientas y técnicas de campo utilizadas más comúnmente en nuestra disciplina, cuando estas se buscan «aplicar» tanto a problemas de investigación científica como a problemas que surgen en el ámbito técnico-profesional y cuyos objetos de indagación o de intervención provienen de campos poco «tradicionales» para la antropología, como puede ser el caso de la estadística (Reynoso, 2011). Retomando aquella línea de debate, quisiéramos poner en evidencia primero y problematizar después las tensiones que se generan a la hora de poner en diálogo las distintas lógicas que subyacen a dos tipos de metodologías concretas, la estadística y la etnográfica, y su relación con los aspectos epistémicos que de ellas parten o a los que ellas se arriban. Para ilustrar este punto, utilizaremos ejemplos recuperados de nuestra propia experiencia laboral y de investigación.

2 Las viviendas se definen como los espacios donde habitan las personas que se encuentran delimitados por techos y paredes, y por donde se puede acceder sin pasar por el interior de otra vivienda. El concepto de hogar es similar al de unidad doméstica en antropología. Se define como la persona o grupo de personas que comparten gastos para la alimentación y conviven en una misma vivienda. La población corresponde a las personas que, residan o no, se encuentran en el territorio nacional al momento de realizarse el censo.

sociales se ponen en juego en dichas definiciones? ¿Qué actores sociales se ven involucrados en estos procesos?, etc. Preguntas como estas podrían actuar como las guías del proceso de investigación científica. Ahora bien, el antropólogo «aplicado», contratado como consultor, técnico, interventor, etc., podría hacerse tal vez preguntas similares debido a su formación disciplinar. Pero al encontrarse inserto en el proceso censal, en constante diálogo con otras disciplinas y actores sociales, las respuestas que de él se esperan no son las que se pueden obtener de preguntas «de investigación», sino de aquel problema que la actividad de intervención, en este caso el censo nacional, busca resolver. En la figura 1 pueden apreciarse algunas de las soluciones alcanzadas por distintos países. El modo específico de las redacciones que se observan en las preguntas fue el resultado tanto de procedimientos técnicos y teórico-conceptuales como de un complejo debate político y social entre técnicos y representantes de la sociedad civil (comunidades u organizaciones indígenas, en este caso). Son en estos últimos espacios de discusión donde usualmente, pero *no exclusivamente*, suelen ser convocados o empleados los antropólogos, sea por el Estado o por las mismas organizaciones y actores sociales afectados (Basso, 2019; Basso, 2020).

Luego de presentar este ejemplo, que no busca otra cosa que actuar de disparador de la discusión, comenzamos planteando lo siguiente: ¿Qué ocurre cuando la *naturaleza* del problema, esto es, su morfología o estructura, es tal que el método etnográfico, o al menos las técnicas más representativas del trabajo de campo, no se presenta como la mejor estrategia metodológica para su abordaje? ¿Qué tipo de aportes podemos realizar en tanto antropólogos en aquellos campos de intervención o acción social, donde no es posible aplicar la etnografía? Creemos que es en esta tensión entre el método etnográfico y la producción de conocimiento antropológico donde puede hallarse uno de los gérmenes de la dicotomía entre conocimiento antropológico «académico» y «no académico», entre «aplicación» y «no aplicación».

La función implícita que se encuentra en la base de la dicotomía sería la siguiente: si un determinado problema al que buscamos dar una respuesta es factible de formularse de tal forma que pueda

ser abordado por el método etnográfico, dicho problema es apto para ser incorporado «científicamente» al sistema de producción de conocimiento antropológico. Esto quiere decir que tanto el objeto a que la pregunta hace referencia como los procesos que de ella devienen, son compatibles de volverse un elemento interno del sistema de producción científica o académica. Las descripciones, explicaciones o interpretaciones que se generen en el proceso de investigación (ahora científica), enriquecerán y formarán parte del corpus disciplinar o de lo que Samaja (2012) llama «estado del arte». Si no es posible establecer, en cambio, la equivalencia sistémica o estructural entre el problema y el método etnográfico, el objeto se vuelve un agente *externo* (y negado) al sistema de producción de conocimiento antropológico. Volvamos a traer el problema planteado de la identificación de la población étnica a través de los censos nacionales para poner en consideración esto último. La principal herramienta utilizada por los censos nacionales para recopilar la información es el cuestionario censal. Si bien la elaboración de las preguntas suele ser una tarea realizada por los técnicos y estadísticos, buena parte de las fundamentaciones conceptuales provienen del corpus teórico producido por distintas ciencias sociales. Si bien la «proporción» de población étnica de un país se obtiene como un agregado de respuestas particulares de cada individuo censado, calculado por técnicas estrictamente estadísticas, lo que se encuentra operando conceptualmente de fondo es cierta concepción sobre la *identidad*. Una concepción que no es ni teórica ni políticamente neutra, ya que involucra marcos teóricos específicos y subsume históricas relaciones desiguales entre el Estado y los grupos étnicos, permitiendo al primero cierta capacidad de productora de identidades (Morey y Paulos, 2015). Ahora bien, ¿qué entienden los técnicos y estadísticos por conceptos como identidad, etnicidad, pueblo o indígena? ¿Cómo se manifiestan esos conceptos en las preguntas de los cuestionarios? ¿Cuántas preguntas o variables serían necesarias para establecer la identidad de una persona? ¿Qué criterios o atributos se deben tomar para elaborar dichas variables? ¿Qué tiene para decir al respecto la teoría antropológica? ¿Tienen algo que aportar las técnicas de registro de campo propios de la etnografía?

No ignoramos de manera alguna el hecho de que los conocimientos producidos por nuestra disciplina pueden prestarse a su utilización o aplicación en campos ajenos al académico, sin la necesidad incluso de mediar técnica o metodología alguna de campo. En Basso (2020) hemos argumentado que, de hecho, los saberes de nuestra disciplina tienen mucho para aportar en términos teórico-conceptuales al campo de las estadísticas censales. Lo que nos interesa remarcar, sin embargo, es que buena parte de la literatura de la temática aquí tratada parece sugerir que las posibilidades de acción del antropólogo en procesos de intervención se restringen a la observación participante, a las entrevistas con informantes, a la descripción densa y, en definitiva, a la etnografía y toda su batería de técnicas.

Es precisamente esta asociación implícita entre la «aplicación» de la antropología y método etnográfico la que lleva a la ya clásica postulación de Bastide de asociar el «fracaso» que ya inauguraba la primera formulación de la antropología aplicada, la de los evolucionistas decimonónicos, debido sus procedimientos no etnográficos, «no empíricos, sino racionales» (Bastide, 1971). Analizando posteriormente las configuraciones que fue adquiriendo la antropología aplicada en las distintas escuelas que surgieron a lo largo del siglo pasado, el autor lleva su argumentación al límite:

Bastide introduce su propia concepción y reestructura, en primer lugar, las relaciones etnografía-antropología. Hace de la segunda una necesidad teórica imprescindible para la primera y la distingue de otras antropologías aplicadas. Su antropología aplicada se diferencia de la académica y condiciona una etnografía específica: la etnografía aplicada. En la etnografía aplicada la idea rectora es que la población sometida al cambio —y a un cambio exógeno— es más importante que el programa de desarrollo que se desea introducir en la comunidad. Se sobreentiende que antes de diseñar el programa de cambio o actuación se ha de recabar la información etnográfica pertinente de la sociedad en que se quiere actuar; es un conocimiento previo necesario: conocer la cultura del grupo, los elementos de resistencia o facilitación, seguir diariamente cómo se aceptan o no las medidas iniciadas, hacer una evaluación de los resultados, si son los deseados o varían, y si por tanto se han de introducir modificaciones. (Uribe, 2015, p. 42)

La íntima relación, que Bastide representa tan paradigmáticamente, entre el método etnográfico y la cuestión de la aplicación de

la disciplina queda incluso en mayor evidencia cuando recuperamos las palabras de aquellos antropólogos considerados fundantes de la etnografía moderna:

Bronislaw Malinowski además de otros méritos, tiene como seña de identidad, y en ciertos casos como baldón, su declaración en favor de una versión pragmática del estudio antropológico y de lo estudiado antropológicamente: el hombre como ser manipulador y centrado en la acción. Así, en 1929 publica su artículo “Practical Anthropology”, en el que instaba a los administradores públicos, sobre todo en colonias, a que apelaran a los antropólogos cuando necesitaran ayuda. Para ello, les mostraba en esbozo las técnicas de trabajo de campo que se utilizaban en antropología. (Uribe, 2015. p. 36)

Otros funcionalistas que también inauguraron el trabajo de campo en la antropología como Radcliffe-Brown o Evans-Pritchard escribieron también sobre cuestiones del «uso», de los objetos y aspiraciones del conocimiento antropológico, así como también del rol que los antropólogos podían, o deberían, ocupar en situaciones de intervención, como el caso de la administración colonial. Lo que aquí pretendemos es hacer énfasis en la estrecha vinculación en torno a las dimensiones metodológica y de «aplicación». Ahora bien, al tratarse de una relación entre dos campos o dimensiones, si quisiéramos concatenar un conjunto de influencias entre ellas, las cadenas de mutuas determinaciones que podrían trazarse tienen dos posibles puntos de origen. Por un lado, es factible plantear que el método etnográfico, nacido originalmente de nuestra disciplina en el marco de su profesionalización científica e institucional, dispone de las cualidades necesarias debido a ello para ser utilizado, a la luz de los propósitos, los objetivos y las finalidades de los problemas que surjan del mundo social *positivamente*, esto quiere decir, de manera activa o transformativa. Pero, por el otro lado, podemos proponer inversamente que la instauración y centralidad del método etnográfico, en la antropología social se encontró íntimamente asociado a los distintos proyectos de intervención social decimonónicos, siendo el caso del proyecto colonial uno de los representantes más evidentes, y que finalmente condensaron al momento de profesionalización disciplinar.

Las reflexiones críticas al respecto de la incidencia de la antropología y de los antropólogos aplicados en estos proyectos de intervención son tan antiguas como la disciplina misma (Bastide, 1971; Goldschmidt, 2001; Rylko-Bauer, Singer, y van Willigen J. 2006) y persisten hasta el día de hoy (Clifford, 1983; Hymes, 1972; Nader, 2018; Menéndez, 2002). Cabe entonces preguntarnos si nuestra disciplina lleva décadas atravesando una revisión crítica tanto en su rol participativo, desde los proyectos coloniales hasta los proyectos de «desarrollo» y de intervención social, ¿por qué no incluir en estos debates las determinaciones que conllevan la casi necesaria aplicación del método etnográfico a todo proceso de producción de conocimiento antropológico? Con esta exposición no buscamos objetar al método etnográfico, sino señalar que, si bien ha habido mucha discusión en torno a la indiscutible magnitud de sus aportes, no los ha habido en la misma proporción al respecto de los límites que establece al desenvolvimiento del saber antropológico. Lo que sostenemos es que las estrategias, las técnicas y los métodos, tanto de investigación científica como de aplicación, deberían establecerse en función de la morfología o la estructura de los problemas, definidos previamente por el o los investigadores/aplicadores y (con)validada por una determinada comunidad, sea disciplinaria o interdisciplinaria. En una línea similar, Nader (2018), criticando la existencia de cierta ortodoxia teórico-metodológica en nuestra disciplina, advierte que

In the battle between the positivists and the interpretivists, no matter who wins, of one or the other, we all lose in anthropology because orthodoxy has no place in deciding which method to use in developing an understanding of the human condition. Again, to use extreme examples, people who use quantitative methods may only want to answer questions that are answerable with numbers. (...) On the other hand, the most interpretivist of anthropologists want to answer questions that cannot be answered with numbers. (...) I do not mean to argue against the need for method, only against what has been called the means-obsession. What we should be asking is what are the driving research questions and how did we arrive at these questions? (2018, p. 119)

LA VALIDACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y EL PROBLEMA DE LA VALIDEZ

Toda indagación, proceso o investigación científica parte de un problema (Samaja, 2012). Schuster lo pone de esta manera: «Ninguna investigación comienza si no se detecta alguna dificultad en una situación práctica o teórica. Es esta dificultad o *problema*, quien guía la búsqueda de algún orden entre los hechos, en términos del cual la dificultad pueda solucionarse (2012, p. 15, resaltado en original).

Extendiendo la centralidad de los problemas en la etapa de la investigación al conjunto de la ciencia, Laudan afirma que «La ciencia es, en esencia, una actividad de resolución de problemas» (Laudan, 1978, p. 39). Y más adelante continúa, refiriéndose al rol de la teoría:

Si los problemas son el punto central del pensamiento científico, las teorías son el resultado final. Las teorías son relevantes, son *cognoscitivamente* importantes, en la medida en que —y solo en la medida en que— proporcionan soluciones adecuados a los problemas. Si los problemas constituyen las preguntas de la ciencia, las teorías constituyen las respuestas. (Laudan, 1978, p. 41)

Más cercano a la cuestión de la antropología aplicada, Pérez Lizaur, recuperando a los sociólogos de la ciencia Bartes y Edge, establece que

independientemente de la relación con los demandantes y usuarios del investigador al momento de elaborar las preguntas, la motivación para elaborarlas es distinta. Mientras que en la antropología académica las preguntas de investigación se elaboran con la finalidad de avanzar en el conocimiento, en antropología aplicada las preguntas se enuncian para buscar la solución a problemas sociales específicos [*cf.* Barnes y Edge, *op. cit.*: 13-18]. (Pérez Lizaur, 2005, 76)

A partir de la consideración de estos autores, que tan solo constituye una pequeña muestra de un universo más grande imposible de cubrir en un espacio tan reducido, podemos reconocer el lugar y la relevancia de los problemas en los procesos de producción de conocimiento científico. Ahora bien, ¿cómo se relaciona esto con lo que venimos sosteniendo en torno al conocimiento antropológico?

gico, la cuestión metodológica y de aplicación? Pues, si aceptamos la premisa que sostiene que los procesos de investigación o de intervención se adaptan, o deberían adaptarse, a la naturaleza del problema que se busca resolver o responder,³ de lo que se trata es de describir, o por lo menos de hallar estrategias que den cuenta de dicha naturaleza.

Primero, es necesario, a fines de evitar confusiones, aclarar a que nos referimos con «naturaleza». Si la ciencia, en tanto empresa humana, plantea problemas que son formulados por personas, está claro que la naturaleza de estos problemas debe ser, definitivamente, *social*. Paradójicamente, esto queda demostrado muy claro si traemos ejemplos de las ciencias comúnmente denominadas «naturales». Para el físico, biólogo o químico está claro que la formulación de un problema no se encuentra en el objeto de su indagación. Los átomos no encuentran ninguna contradicción, anomalía o inconveniente entre los mecanismos y procesos cuánticos que someten a sus partículas constitutivas. Los animales no parecen problematizar de forma alguna las consecuencias ecosistémicas y ambientales de sus comportamientos. En otras palabras, no hay nada intrínsecamente problemático en los objetos considerados «naturales», al ser los problemas productos humanos y, por lo tanto, aplicados a objetos. Entonces, queda claro que los problemas que surgen o se formulan en el campo de estas ciencias son formulados exclusivamente por los científicos o comunidades científicas. Esto no ocurre con las ciencias sociales, debido al hecho de que existen formulaciones de problemas no solo de nuestro lado de la ecuación sino también en el otro. Nuestros objetos, o más bien sujetos, de investigación científica, pueden *enunciar* sus propios problemas, pudiendo no necesariamente ajustarse a los nuestros. Sostenemos que tanto este hecho, tan evidente y hasta redundante en apariencia, como las consecuencias epistémicas que de él se desprenden, son fundamentales a la hora de comprender la oposición conceptual que se ha gestado entre los campos de «aplicación», académicos y no académicos, de la antropología.

3 Al menos en antropología social, es común encontrar reemplazado el concepto de problema por el de «pregunta» de investigación.

El propósito de enfatizar en el carácter estrictamente social de la naturaleza de los problemas de la investigación científica responde a la necesidad de señalar que los procesos de formulación se encuentran íntimamente determinados por procesos y dinámicas sociales análogas a las que se encuentran presentes en otros momentos de la investigación científica. Procesos y dinámicas que vienen siendo estudiados por la sociología y antropología de la ciencia, desde los trabajos inaugurales de Merton (Bourdieu, 2001). La aproximación que aquí proponemos, siguiendo la línea de discusión epistemológica y metodológica desarrollada hasta ahora, consiste en centrar nuestra mirada en los factores sociales implicados en la formulación y aceptación de los problemas científicos que se dan en un momento clave de todo proceso de investigación: el momento o, mejor dicho, los momentos de *validación*.

El proceso de validación busca determinar la pertinencia o adecuación de un problema para ser abordado científicamente y el grado de confianza que podemos atribuirle a los resultados obtenidos del producto de una investigación científica. Refiere al grado de certeza que ofrecen los instrumentos que utilizamos y su correspondencia con los problemas planteados, así como los datos que se obtienen de ellos. Bertrand lo pone de la siguiente manera: “Validity refers to the accuracy and trustworthiness of instruments, data and findings in research. Nothing in research is more important than validity” (Bertrand, 2006, p. 53). En otras palabras, evaluar la validez nos permite asegurarnos si los datos y resultados obtenidos se podrían obtener nuevamente, si aplicásemos las mismas técnicas bajo las mismas condiciones de realización (Miceli, 2011).

Continuemos con el ejemplo censal. Supongamos que queremos conocer la cantidad de personas que se reconocen como indígenas en la Argentina. Una estrategia posible, podría ser preguntar, mediante un cuestionario, a cada persona que se encuentra en el territorio nacional si se reconoce o no como indígena. Esto último es exactamente lo que vienen buscando determinar, desde el año 2001, los censos nacionales argentinos. En el último censo realizado en el 2010, se formuló la siguiente pregunta:

5 ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?

Sí Indique el Nº de persona:

Indique cuál pueblo:

No

Ignorado

FIGURA 2. Pregunta de autorreconocimiento indígena del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 argentino.

Existen numerosos tipos de validaciones factibles a ser aplicados, desde el momento del diseño de las preguntas, las definiciones conceptuales de las variables, hasta los datos e índices que se obtienen por ellos. Bertrand (2006) reconoce al menos cuatro procesos de validación.⁴ Debido al espacio reducido con el que contamos, nos centraremos tan solo en la validez del dato obtenido. Nótese que la pregunta presentada en la figura 2 admite tres opciones de selección posibles: «sí», «no» o «ignorado». Si el entrevistado responde por sí, debe aclarar el número de persona⁵ y luego el pueblo indígena dentro del que dicha persona declara reconocerse. Ahora bien, ¿cuándo una respuesta dada por el entrevistado debe ser considerada como válida? En este tipo de procedimientos estadísticos se suelen establecer para ello lo que se denomina «pautas de validación». Estas pautas consisten en un conjunto de reglas determinísticas o probabilísticas que informan si una respuesta es «válida», y por lo tanto considerada como dato, o «inválida», debiendo ser inspeccionada por los técnicos. Una pauta podría ser la siguiente:

Si pregunta 5 = «sí» o «no» o «ignorado», entonces «1», de lo contrario «2»
// siendo «1» = válido y «2» = inválido.

4 Estos tipos son: validez de cara (*face validity*); validez de contenido (*content validity*); Validez de constructo o estructural (*construct validity*) y validez de criterio (*criterion validity*).

5 El número de persona indica el miembro de la unidad doméstica del que se trata. Nótese que la pregunta se encuentra dirigida a la población de hogares, no de personas. Esto quiere decir que la pregunta solamente se realizaba una vez y al primer miembro del hogar, el «jefe/a de hogar o persona de referencia».

Esta pauta establece simplemente que la respuesta debe ser considerada válida cuando existe tan solo una «marca»⁶ o selección de una de las tres opciones disponibles. O la persona se reconoce indígena, o no se reconoce, o lo ignora. Cualquier otra opción, como ser que no haya marca alguna o que existan dos o más marcas, sería considerada inválida. De ocurrir esto último, se podrían aplicar otras reglas de validación que buscarán «recuperar» el dato, por ejemplo:

Si pregunta 5 = «blanco»⁷ e «indique cuál pueblo» = «marca», entonces pregunta 5 = «1» de lo contrario «2».
// siendo «1» = válido y «2» = inválido.

Esta última pauta establece que si no marca alguna en las tres opciones de respuesta pero existe algo escrito en el espacio de «indique cuál pueblo»,⁸ la pauta establece que para que la respuesta sea válida se debe agregar una marca en «sí». ¿Cuál es la justificación de esta pauta de validación? Pues, se *presupone* que si el empadronador no seleccionó una respuesta pudo haberse debido a que, o no hizo la pregunta o la hizo, pero olvidó anotar la respuesta. Pero, como existe algo escrito en la sección de pueblo indígena, lo más probable es que la respuesta opción de respuesta correcta sea *sí*, ya que de otra forma no hubiera mencionado el pueblo indígena. Ahora bien, ¿qué ocurre si planteamos una pauta diferente?, por ejemplo:

Si pregunta 5 = «no» e «indique cuál pueblo» = «marca», cambiar respuesta a «sí», entonces pregunta 5 = «1», de lo contrario, pregunta 5 = «2»
// siendo «1» = válido y 2 = inválido.

La pauta establece que, si hay marca en *no*, pero existe un pueblo indígena declarado, se debe considerar inválida. Debido a que existe información en «indique cuál pueblo», la pauta sentencia

6 Se suele denominar «marca» cuando en una pregunta abierta existe una respuesta (escrita).

7 «Blanco» quiere decir que no hay opción de respuesta registrada. Refiere a «campo en blanco».

8 Consideremos, a fines de no complejizar el ejemplo, que la marca en «indique cual pueblo» siempre corresponde a un pueblo indígena.

una especie de mecanismo de «corrección», cambiando la respuesta por un *sí*. Si bien alguien podría argumentar a favor de este procedimiento, este resulta problemático en varios sentidos. En primer lugar, no es tan evidente, como el caso anterior, la suposición de que existió un error por parte del empadronador. Si bien se podría asumir que, como existe un pueblo indígena declarado, el censista «le erró» a la respuesta, pero, ¿qué tan seguro estamos de ello?, ¿pudo haber sido en cambio un error del censado al declarar su respuesta? Imposible de determinar.

Por otro lado, la respuesta *no* es, valga la redundancia, una respuesta. En el caso anterior, al no haber respuesta marcada, la estimación sobre cuál podría llegar a ser, a partir de otros datos obtenidos del censado, es distinta. Pero en este caso existe respuesta y siendo la regla «lo que el censado declara, se anota»⁹ una de las más importantes en el campo de las estadísticas censales, esta no debe ser alterada. Pero, por otro lado, también es verdad que existe un pueblo indígena declarado. ¿Qué hacer entonces con esa información? ¿Se pierde? ¿Se puede recuperar de alguna manera?

Con estos ejemplos hipotéticos de distintas pautas o estrategias de validación intentamos señalar dos cosas. La primera de ellas tiene que ver con la centralidad que poseen los mecanismos de validación a la hora de garantizar y certificar la «certeza» de los datos recopilados por los instrumentos y, consecuentemente, de los resultados obtenidos. La existencia misma de estos mecanismos *prueba* que los datos, incluso los estadísticos, no poseen un significado intrínseco o natural, sino que su sentido es *producido* al ser estos datos sometidos a un proceso de verificación y validación. Por lo tanto, consideramos que la necesidad de validar los datos es

9 Si bien existen excepciones, se busca que los empadronadores no induzcan respuestas ni cuestionen las respuestas de los censados. Para los censos nacionales la respuesta que debe anotarse es la que declare el empadronador, aunque esta no sea necesariamente válida. Por ejemplo, si el empadronador hace la pregunta «¿Cuántos años tiene?» y el censado responde «doscientos cincuenta y seis», por más absurdo que suene, el censista debe anotar ese número. Por supuesto que en el procesamiento esta respuesta va a ser considerada inválida. No tanto por su inconsistencia en términos de lo que la biología nos informa sobre los años de vida humanos, sino porque fue establecida una pauta de validación con un determinado rango de edades aceptables.

una buena forma de proteger a los investigadores, y a las ciencias que ellos representan, de recaer en el viejo supuesto empirista de considerar a los datos observables como reflejos objetivos de los fenómenos a estudiar. Sin embargo, no es tan fácil aplicar procesos de validación a los datos obtenidos del método etnográfico, como lo han señalado Miceli (2011) y Díaz (2010).

En segundo lugar, intentamos dar cuenta del carácter estrictamente *social* del proceso de validación. Las decisiones en torno a qué criterios, mecanismos o pautas deben llevarse a cabo para validar, y por lo tanto *significar*, un dato, no se encuentran dadas, sino que deben ser establecidas por la comunidad de técnicos, profesionales, investigadores, científicos, etc. Ahora bien, esto último conlleva una importante consecuencia. Si la validez de los datos supone acuerdos y desacuerdos entre los miembros de una comunidad determinada. ¿Qué factores determinan esos acuerdos o desacuerdos? Bertrand plantea este problema de la siguiente manera:

If you suspect that there is something deeply, desperately wrong with all this, you're right. The whole argument for the validity (indeed, the very existence) of something like intelligence is, frankly, circular: How do you know that intelligence exists? Because you see its effects in achievement. And how do you account for achievement? By saying that someone has achieved highly because they're intelligent. (...) Ultimately, the validity of any concept—force in physics, the self in psychology, modernization in sociology and political science, acculturation in anthropology—depends on two things: (1) the utility of the device that measures it; and (2) the collective judgment of the scientific community that a concept and its measure are valid. In the end, we are left to deal with the effects of our judgments, which is just as it should be. Valid measurement makes valid data, but validity itself depends on the collective opinion of researchers.” (2006, p. 60)

Si bien los procedimientos de validación pueden hacerse explícitos, en el mejor de los casos, cuando se aplican a los datos o los resultados de una investigación, no suele ocurrir lo mismo en los otros momentos del proceso de producción científica, como el caso de la formulación del problema de investigación. El epistemólogo Juan Samaja (2012) plantea, a partir de su teoría de la investigación científica, que el proceso de investigación se produce mediante la

articulación dialéctica entre distintas instancias, fases y momentos de validación con los procedimientos que garantizan la eficacia de lo que usualmente se denomina «contexto de descubrimiento»:

el proceso de investigación se puede presentar como moviéndose «tensionado» entre estas dos coordenadas polares: la necesidad de que sus procedimientos puedan ser validados ante las distintas instancias que «controlan la calidad o científicidad», conforme a las que rigen las prácticas en las comunidades científicas, y la necesidad de que estos mismos procedimientos resulten *eficaces* a la hora de hacer avanzar realmente el conocimiento. (Samaja, 2012, p. 211)

En su clasificación de las distintas instancias de investigación, el autor plantea que la primera de ellas, a la que denomina «instancia de validación conceptual» radica en la formulación (y validación) de los problemas y su consecuente elaboración de hipótesis sustantivas que buscan darles respuesta, afirmando más tarde que este conjunto de procedimientos:

no se trata, pues, de un mero control semántico-administrativo de las formulaciones de los problemas, hipótesis, marcos teóricos. Se trata de una cuestión científica, esencialmente vinculada a lo que se suele denominar «el estado del arte». Es decir, presupone el desarrollo previo de los sistemas científicos sobre el tema hasta el momento y de ser el caso, debe fundamentar su pretensión de «ir más allá». (Samaja, 2012, p. 222)

Suscribimos con lo planteado por el autor, y creemos que es importante volver a señalar que es en aquella difusa dimensión conocida como «estado del arte» donde se encuentran *opacados* los criterios de validación y, por lo tanto, de *aceptación y de rechazo* de la pertinencia de un problema como científico. Sostenemos que en este punto es posible hallar otro de los gérmenes de la divergencia entre antropologías «aplicada» y «académica». Es precisamente en el proceso de determinación de la validez de los problemas donde se establece aquellos que *pueden* ser investigados científica o académicamente, y los que no. Un problema planteado, por ejemplo, de la siguiente manera: «¿Cuál es la mejor estrategia estadística para medir la identidad étnica en una población nacional? », probablemente no sea validado por la comunidad antropológico-académica ya que, como hemos mencionado previamente, la lógica estadística no se

ajusta a la etnográfica, evidenciándose esto último en el limitado «estado del arte» que existe al respecto.¹⁰ En cambio, si el problema fuera planteado de la siguiente manera: «¿Qué estrategias ha empleado la ciencia estadística para medir la identidad étnica en una población nacional?», encontraríamos que este es más factible de ser abordado «académicamente», ya que sería posible el abordaje de la pregunta desde una perspectiva etnográfica.

LA DIMENSIÓN PRAGMÁTICA

Propongo llamar, a falta de mejor denominación, dimensión pragmática a un espacio reflexivo cuyas coordenadas se encuentran en la intersección de los tres ejes analizados en este trabajo: la cuestión metodológica en la antropología, la naturaleza de los problemas de la investigación y los procesos de validación. El argumentado que hemos desarrollado hasta este momento en relación con aquella particular representación instaurada que define un campo de «aplicación» de la antropología por fuera de y en oposición a otro «académico», tiene dos raíces. Por un lado, la impronta que el método etnográfico ha dejado en el corazón de nuestra disciplina fue tan incisiva, que sus lógicas y mecanismos de producción de conocimiento se han extendido y entrelazado con los de validación en todas sus instancias: desde la formulación de los problemas de investigación, hasta el análisis de los datos y de sus resultados. Por otro lado, los procesos de validación, producidos y reproducidos por distintas comunidades científicas (Hidalgo y Schuster, 2003), tienden a considerar como válidos aquellas técnicas, métodos, problemas, marcos teóricos y, en definitiva, el conjunto de los procedimientos y los saberes que de ellos se producen, que se ajustan a determinados criterios y acuerdos, sean estos implícitos o explícitos (Samaja, 2012). Es entonces en esta dialéctica entre metodologías y

10 No queremos dejar de mencionar que, sin embargo, existen. Tal es el caso de la escuela transcultural murdockiana. Cuando decimos «limitado» lo hacemos en términos relativos, comparando estos pocos episodios de reflexión o utilización del conocimiento estadístico a lo largo de la historia disciplinar, y que por lo tanto no han llegado a sedimentarse como «estados del arte» en la mayor parte de las comunidades antropológicas.

sistemas de validación, que creemos, donde se sedimentan las pautas que determinan la clase de problemas que pueden ser abordados «científica» o «académicamente». Esto último no quiere decir que los problemas que quedan fuera del *Volkegeist* académico no puedan ser abordados por los antropólogos. De hecho, es precisamente debido a la necesidad de buena parte de antropólogos por resolverlos que la disciplina se arroja a la búsqueda de respuestas, y donde aquella concepción de antropología «opuesta» a la académica se nutre de contenido empírico. Lo que queremos decir es que, si bien estos problemas son interpelados por antropólogos, el conocimiento que emerge del proceso de resolución no será incluido en el *estado del arte* (en el sentido definido en este trabajo) disciplinar y académico.

La problemática de fondo que estamos planteando, ya que se encuentra en el núcleo de todas estas intersecciones, es una de *sentido*, o en términos pragmáticos, de tipo *semántico*. Son los sentidos, también llamados representaciones, que emergen de las interacciones entre las comunidades científicas y el mundo social, los que determinan la validez de los problemas, de los datos y sus resultados. El primero en detectar el carácter semántico de los productos del quehacer científico fue Charles S. Peirce (Peirce, 2012; McNabb, 2018). De este autor hemos recuperado su concepto de pragmatismo y que utilizamos para definir el espacio reflexivo propuesto, ya que presenta una guía epistémica interesante para establecer (comunitariamente) significados:

Si la investigación, como una actividad en la que participa una comunidad de investigadores, se caracteriza como una dinámica interactiva en la que creencias se comparan y se analizan, entonces hace falta algún método para eliminar el prejuicio y la parcialidad para que la resolución de la opinión sea firme. Peirce definió este método en la máxima [pragmática]. (McNabb, 2018, p. 125)

Aunque sería ciertamente interesante, no es este el lugar para discutir sobre las distintas escuelas filosóficas del pragmatismo derivadas de la obra de Peirce, inauguradas por autores como James o Dewey, o su aplicabilidad en el campo antropológico. Tomamos el sentido que Peirce atribuyó a este concepto en función de su concepción del proceso de investigación científica. Su «máxima

pragmática», cuyas fundamentaciones originales busco constituir una herramienta reflexiva que sirviera a la comunidad científica para «esclarecer sus ideas». En este sentido, Peirce (2012) nos invita a preguntarnos por los «efectos», y sus repercusiones prácticas, que poseen los objetos de nuestra percepción, para luego concluir con que son esos mismos efectos los que confieren *sentido* del objeto (McNabb, 2018). Bertrand también hace referencia a la relación entre el problema de la validez de los conceptos y sus efectos:

The bottom line on all this is that while various forms of validity can be demonstrated, Truth, with a capital T, is never final. We are never dead sure of anything in science. We try to get closer and closer to the truth by better and better measurement. All of science relies on concepts whose existence must ultimately be demonstrated by their effects. (Bertrand, 2006, p. 60)

Poner en práctica la lógica de la máxima pragmática no es más que una estrategia que podría ofrecer, tal vez, una vía de escape a la circularidad planteada más arriba sobre los procesos de validación. ¿Qué metodología, modelos o técnicas se deberían seleccionar para llevar a cabo un proyecto de investigación o de acción social? Aquella que mejor se *adapte* al problema que se busca resolver. ¿Qué problemas, surjan estos en contextos académicos o extraacadémicos, corresponden ser considerados como aptos para ser abordados antropológicamente? Aquellos que hayan pasado la prueba de la validez sometida por una determinada comunidad, tanto científica como de otras que incluyan diversos actores sociales. ¿Qué criterios o pautas de validación debería seleccionar o elaborar dichas comunidades? Pues, aquellas pautas o criterios cuyas consecuencias prácticas,¹¹ a la hora de su aplicación, generen los mecanismos de selección de problemas *acordados* por la comunidad.¹²

11 Con «consecuencias prácticas» no nos referimos a una postulación utilitarista, como algunas interpretaciones del pragmatismo parecen sugerir. El sentido que Peirce atribuyó a la expresión, y que años después se arrepentirá por el grado de ambigüedad que contiene (Peirce, 2012), refiere a los efectos sensibles o empíricos que son percibidos por el investigador y la comunidad.

12 El sentido del concepto de «comunidad» que empleamos aquí es uno que encuentra su fuente en la perspectiva kuhniana en torno a la comunidad científica, pero revisitada crítica y «contextualmente» por Hidalgo y Schuster (2003) como expon-dremos más adelante.

Nótese que el camino que planteamos hacia una posible resolución del problema que planteamos es enteramente reflexivo (Bourdieu y Wacquant, 1995). Si bien utilizamos el término «acuerdo», aplicado a un concepto colectivo como el de «comunidad», no buscamos invisibilizar o negar los aspectos conflictivos y antagónicos de las relaciones sociales que conforman los lazos comunitarios del quehacer científico. Kuhn popularizó el término «comunidad científica» para referirse a aquellos grupos de individuos que hacen mover a la ciencia, una revolución a la vez. Sin embargo, autores como Hidalgo y Schuster (2003) han hecho crítica de la simpleza sociológica en la que Kuhn se apoyó al concebir a su idea de comunidad. Estos autores destacan que la perspectiva kuhniana no hace suficiente énfasis en los conflictos y tensiones que puedan surgir producto de la intersubjetividad de los científicos, ocasionando que se establezca una imagen de la comunidad científica como homogénea y cohesionada donde parece primar el consenso del grupo (Hidalgo y Schuster, 2003). Los trabajos de Bourdieu sobre la lucha por la apropiación del capital simbólico por parte de los científicos es su campo también hacen eco de esta limitada capacidad para la cohesión y la armonía. Nosotros adherimos a estas críticas. No buscamos romantizar de ninguna manera las relaciones entre los científicos y los actores sociales involucrados en procesos de intervención, y sus respectivas comunidades. Si algo ha motivado los argumentos que hemos planteado, es precisamente la preeminencia de una falta de acuerdo comunitario en torno a las posibilidades de acción y resolución de la antropología a la hora de afrontar problemáticas sociales que emergen en contextos académicos y no académicos. Más bien, lo que quisimos señalar aquí son determinados aspectos del problema que no han sido tenidos en tanta consideración por la literatura, como ser: a) la influencia histórica de determinadas lógicas que subyacen a la etnografía, en tanto metodología, sobre el momento de establecer los objetos de indagación antropológica; b) el carácter central, en el proceso de investigación científica, de la formulación de problemas, de los cuales algunos son considerados compatibles para su abordaje académico mientras que otros no; y c) el carácter social y semántico de los procesos de validación que

embeben todas las instancias del proceso de producción científica.

Todo antropólogo, sea «académico» o «aplicado», en alguna instancia de su quehacer científico, se habrá topado, de alguna forma u otra, con alguna de las problemáticas que hemos señalado. Lo que buscábamos en este trabajo fue más bien sacarlas a la luz, al poner en evidencia algunas de sus mutuas determinaciones, y el rol que estas han tenido a la hora de reificar aquella representación que establece la existencia de antropología destinada a la resolución de problemas sociales que emergen en contextos no académicos, opuesta a otra antropología cuyos problemas surgen en contextos académicos o científicos. Finalmente, lo expuesto hasta aquí debe interpretarse como una invitación a continuar con los fructíferos debates en torno a la *cuestión* de la antropología aplicada, en su sentido más literal, y que en los últimos tiempos parecen haberse revitalizado por parte de la comunidad científico-antropológica, a partir de nuevas y estimulantes perspectivas.

COMENTARIOS FINALES

En el presente artículo buscamos proponer una alternativa reflexiva a las discusiones más habituales en torno a la cuestión ética y de los alcances y las limitaciones de la aplicación tanto del conocimiento antropológico como de la disciplina misma en contextos no académicos. Habiéndose profesionalizado e institucionalizado en contextos de dominación colonial, la antropología lleva en sus espaldas una herencia cargada de sentidos en conflicto, particularmente aquellos referidos al rol que debemos cumplir en el mundo contemporáneo. La literatura viene denunciando este hecho desde hace un largo tiempo, siendo las antropologías latinoamericanas de las primeras escuelas en proponer formas de relación alternativas entre la academia y el mundo social.

Si bien las asimetrías entre la sociedad civil y las ciencias sociales en general y la antropología profesional en particular fueron puestas en evidencia y sometidas al debate, creemos que no paso lo mismo con otros aspectos igualmente sedimentados de nuestra praxis científica. Hemos señalado en este trabajo tres de ellos. En

primer lugar, la indiscutida centralidad del método etnográfico en el proceso de producción de conocimiento antropológico ha dificultado no solo la implementación de metodologías alternativas, como hemos demostrado con el caso de la estadística, sino que ha restringido en cierta forma también la posibilidad de plantear problemas, de investigación o de intervención social, que no se ajusten a sus pautas metodológicas. En segundo lugar, y en cierta medida como consecuencia del aspecto anterior, se ha establecido una suerte de sistema de acuerdos y desacuerdos implícitos y de reglas poco claras en torno a la clase de problemas que puede ser abordados académicamente y los que no. Se podría argumentar incluso que las distintas configuraciones históricas de la antropología aplicada emergieron como reacción ante los choques de fuerzas producidos por la necesaria tensión que se genera entre un determinado problema surgido de la esfera social, independientemente de su escala, y su imposibilidad de ser apropiado por la lógica de producción académica. En tercer lugar, la poca transparencia a la hora de elaborar y presentar criterios y estrategias de validación, tanto en lo metodológico como en lo referido a la formulación de problemas de investigación, evidencia el limitado acuerdo científico-comunitario que existe en nuestra disciplina en torno a los alcances o los límites del quehacer antropológico.

Si realmente queremos superar aquella narrativa que dicotomiza primero y polariza después, una supuesta antropología «científica» o «académica» de otra «aplicada» y «no académica», lo que sugerimos es que debemos ir más allá de las superficies discursivas, para lograr encontrar los fundamentos semánticos que les otorgan sentido. Creemos que una estrategia posible para lograr esto es explorar crítica, reflexiva y comunitariamente el espacio donde confluyen métodos, datos, formulación de problemas y procesos de validación.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Sanchíz, A. (2013). La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública. *Revista de Antropología Social*. 22, 177-198.
- Balbi, F. A. (2016). Moral, ética y codificación en la antropología socio-cultural argentina. *Avá. Revista de Antropología*. 28, 43-71
- Basso, N. (2019). *Inventarios de la Nación. Encrucijadas entre la Antropología, el Estado y comunidades étnicas en torno a la identidad y los censos de población argentinos*. [Tesis de licenciatura] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- _____. (2020). Grupos étnicos, estadísticas oficiales y Antropología. Reflexiones en torno a un histórico desencuentro. [Ponencia] en *VI Congreso ALA 2020. Desafíos Emergentes: Antropologías desde América Latina y el Caribe*. En prensa.
- Bastide, R. (1971). *Antropología Aplicada*. Buenos Aires: Amorroutu Editores.
- Bertrand, R. H. (2006). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches*. Oxford: AltaMira Press.
- Bourdieu, P. (2001). *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____. (2003). El campo científico. En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. y Wacquan, L. (2005). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Cardoso de Oliveira, R. (2004). O mal-estar da ética na antropología pratica. *Antropología e Ética. O debate atual no Brasil*. Niterói: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Clifford, J. (1983) On Ethnographic Authority. *Representations*. 2, 118-146.
- Díaz, D. (2010). La validación del dato etnográfico. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/317848076> La validación del dato etnográfico.
- Gazzotti, L. (2016). Ética profesional y antropología argentina. Reflexiones en diálogo. *Avá. Revista de Antropología*. 28, 73-99.
- Goldschmidt, W. (2001). Notes Toward a Theory of Applied Anthropology. *Human Organization*. 60(4), 423-229.
- Hecht, A. C (2007). De la investigación *sobre* a la investigación *con*. Reflexiones sobre el vínculo entre la producción de saberes y la intervención social. *Runa*. 27, 87-99.

- Hidalgo, C. y Schuster, F. G. (2003). El descubrimiento científico como fenómeno comunitario. *Cuadernos de Antropología Social*. 18, 67-77.
- Hymes, D. (1972) *Reinventing Anthropology*. Nueva York: Random House.
- Isla, A. (2014). Certezas e incertidumbres en el espacio de la Antropología Aplicada. *Revista de Antropología Social*. 23, 91-116.
- Laudan, L. (1978). *Progress and Its Problems. Towards a Theory of Scientific Growth*. Los Angeles: University of California Press.
- Malinowski, B. (1929). Practical anthropology. *Africa: Journal of the International African Institute*. 2, 22-38.
- McNabb, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Menéndez, E. L. (2002). El malestar actual de la antropología o de la casi imposibilidad de pensar lo ideológico. *Revista de Antropología Social*. 11, 39-87.
- Miceli, J. E. (2011). Formas de control cruzado de datos en la investigación: algunos avances sistematizadores. En X Congreso Argentino de Antropología Social. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/284900807>.
- Morey, E. y Paulos M. (2015). Pueblos indígenas: sujetos de derecho y sujetos políticos en la consulta y participación. Una mirada a la política pública desde la praxis antropológica. *Quehaceres*. 2, 51-64.
- Nader, L. (2018). *Contrarian Anthropology: The Unwritten Rules of Academia*. Nueva York: Berghahn Books.
- Peirce, C. S. (2012). *Obra Filosófica Reunida. Tomo I y II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Lizaur, M. (2005). Antropólogos aplicados, demandantes y usuarios: la importancia de las relaciones sociales en el planteamiento e instrumentación de los proyectos. *Cuicuilco*. 12, 59-78.
- Reynoso, C. (2011). *Antropología y estadísticas: Batallas en torno a la Hipótesis Nula*. Editorial Académica Española.
- Rylko-Bauer, B. Singer, M. y van Willigen J. (2014). Reclaiming Applied Anthropology: Its Past, Present and Future. *American Anthropologist*. 108(1), 178-190.
- Samaja, J. A. (2012). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Gedisa.
- Schuster, F. G. (1992). *El método en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Uribe Oyarbide, J. M. (2015). Antropología aplicada: Momentos de un debate recurrente. *Etnografías Contemporáneas*. 27–57. Recuperado de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/27>.



NICOLÁS BASSO es licenciado y profesor en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como analista estadístico en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), especializado en la temática étnica (indígenas y afrodescendientes). También se desempeña como profesor de enseñanza media en diversas asignaturas de ciencias naturales, como son Química y Física. Sus áreas de interés e investigación abarcan distintas temáticas: identidad étnica, comunidades y agroecología, métodos alternativos en antropología, epistemología y filosofía de las ciencias, teorías del caos y la complejidad, entre otras.

Las antropologías mundiales y los desafíos políticos de la práctica antropológica en América Latina: el caso de Brasil

CARLA GUERRÓN MONTERO
UNIVERSIDAD DE DELAWARE
DELAWARE, EE.UU.
Correo electrónico: cguerron@udel.edu

Fecha de recepción: 21-05-2021 / Fecha de aceptación: 11-11-2021.

RESUMEN

Estudiar las formas como las diferentes tradiciones intelectuales han entendido las epistemologías y pedagogías antropológicas, así como las teorías de la práctica, nos permite avanzar la propuesta de las antropologías mundiales de decolonizar la disciplina. Decolonizar la disciplina implica reconocer no solo la multiplicidad de conocimientos, sino también las múltiples formas en las que la antropología puede contribuir a la eliminación del colonialismo y su responsabilidad de hacerlo. La práctica antropológica en América Latina ha estado permeada por la política y el activismo; como resultado, los antropólogos en América Latina han cuestionado constantemente su papel y el nivel de compromiso con la realidad que estudian. En este artículo discuto el desarrollo de la antropología brasileña en el marco de las antropologías mundiales, utilizando como ilustración el caso del trabajo antropológico con comunidades quilombolas. Enfatizo la necesidad de reflexionar sobre la complejidad de los procesos que confrontan las antropologías mundiales, las distinciones artificiales entre la antropología académica «pura» y la antropología aplicada, así como el compromiso político profundo que ha caracterizado a la disciplina en la práctica.

PALABRAS CLAVE: Antropologías mundiales; Brasil; práctica antropológica; quilombos; activismo.

INTRODUCCIÓN¹

Cuando era una estudiante de antropología de pregrado en el Ecuador en los años 90, un antropólogo francés marxista cuyo trabajo académico sobre la antropología económica formaba parte de las lecturas obligatorias del programa participó en una conferencia en la universidad donde yo estudiaba. El día de su presentación, el auditorio de la universidad estaba atestado de estudiantes de ciencias sociales. Se sentía en la atmósfera la emoción de la llegada de una estrella de cine o un músico de fama. Cuando este académico entró a la sala, el auditorio aplaudió de pie por unos minutos. De hecho, un estudiante saltó al escenario y se arrodilló frente al expositor simulando un ritual de adoración al sol.

Por casualidad, yo estaba sentada junto a una académica, también francesa, que luego me comentó que estaba por retirarse de su posición como profesora titular en una universidad en París. Con gran asombro me preguntó: «¿Por qué ustedes los ecuatorianos admiran tanto a este antropólogo? En Francia, él es considerado un antropólogo respetable como muchos otros, pero no más que eso». No he olvidado esta simple anécdota a lo largo de los años. Surgen algunas explicaciones sobre el significado de esta experiencia con relación a las antropologías mundiales. Una posible explicación de la fascinación de mis colegas (y la mía) por este autor deriva de su posición política. El departamento donde estudié antropología era decididamente marxista, con énfasis secundario en el materialismo cultural de Marvin Harris y la antropología política económica de Eric Wolf. Los acalorados debates entre los seguidores de la antropología política y ecológica y los seguidores de la antropología simbólica y estructural estaban presentes en ese período en el Ecuador (cf. Ortner 2016). Otra explicación es el hecho de que el trabajo de este intelectual fue traducido al español. De forma contraria a lo que sucede en otros países de América Latina, en los años 90 a los estudiantes de ciencias sociales en el Ecuador no se les solicitaba leer en otro idioma que no fuese el español y, por

1 En este artículo se usa el sistema de referencia de las Normas APA.

tanto, los trabajos que leímos fueron siempre aquellos que, por numerosas razones, habían sido traducidos.² En ocasiones, las «vacas sagradas» que se construyeron en el programa donde estudié (por muchos años el único que ofrecía un estudio de los cuatro campos de la antropología en el país) coincidían con las «vacas sagradas» construidas en los Estados Unidos o en Europa, y en ocasiones — como en la de la anécdota mencionada— ese no era el caso. Una tercera explicación puede ser lo que la antropóloga brasileña Marisa Corrêa llama «notoriedad retrospectiva», es decir, el modo en cómo el renombre adquirido a partir de un cierto momento específico de la vida académica de una erudita puede terminar iluminando toda su trayectoria profesional (Corrêa, 2003).

Esta anécdota ilustra una de las formas en las que la antropología está inextricablemente ligada a su contexto histórico y cultural. Evidencia también que la antropología no es una sola —que en realidad existen antropologías en plural y que todas las antropologías son el resultado de sus conexiones con otras antropologías—. He tenido la oportunidad de relacionarme, aprender, y evaluar varias antropologías mundiales a lo largo de mi carrera profesional: las antropologías del norte (Estados Unidos) y las antropologías del sur (Ecuador, Panamá, Brasil). En este artículo, discuto el desarrollo de una de estas antropologías, la antropología brasileña, país donde he realizado investigaciones entre 2008 y 2010, y desde el 2015 hasta el presente.

LAS ANTROPOLOGÍAS MUNDIALES: LAS VERSIONES «NACIONALES» O LAS VERSIONES «IMPERIALISTAS»

La antropología como disciplina a escala global no ha logrado crear un «comentario público cosmopolita de tal manera que las perspectivas más amplias de la antropología con relación a la humanidad»³ (Hannerz, 2010, 228) puedan ser claramente evidenciadas.

2 La antropóloga brasileña Marisa Corrêa narra una historia relativamente similar con respecto a la experiencia de la también antropóloga brasileña Maria Isaura Pereira de Quiroz en los años 50 en Francia (Corrêa, 2013, 24).

3 Esta y otras traducciones del inglés o el portugués al castellano son de mi autoría.

En 2010, Hannerz aseveró que este objetivo únicamente lo han conseguido ciertas antropologías nacionales dentro de sus fronteras. Para Hannerz, la antropología había realizado un esfuerzo de reflexión considerable sobre sus características particulares en cada nación y estas habían alcanzado la madurez necesaria para llegar a una autorreflexión de su propia historia (2010, 215), sin dejar de lado sus conexiones con otras antropologías. Este proceso, sin embargo, no se había llevado a cabo en el ámbito global.

Por otro lado, Hannerz y Gerholm (1982) propusieron en los años 80 la existencia de una antropología «nacional» contrapuesta a una antropología «internacional». Esta distinción sugiere que las antropologías «internacionales» serían aquellas desarrolladas en los Estados Unidos y Europa, de reconocimiento y acceso mundial, y que coexisten con numerosas antropologías «nacionales», de interés más bien local y concentradas en los procesos al interior de las fronteras del Estado-nación donde se desarrollan.

Otros antropólogos han hecho eco de esta distinción, dándole un giro político y decolonial. Términos utilizados para enfatizar estas distinciones incluyen las antropologías de la metrópolis y las antropologías periféricas (Hannerz y Gerholm, 1982), las antropologías del centro y la periferia (Cardoso de Oliveira, 1998, 2000), las antropologías del sur (Krotz, 1993), las antropologías segundas (Krotz, 2007) o el cosmopolitismo provincial versus el provincialismo cosmopolita (Lins Ribeiro, 2006). En estas antropologías, la periferia se convierte en el centro únicamente cuando funciona como el «centro» del trabajo etnográfico de antropólogos provenientes del centro. El uso de estos términos nos permite reconocer las relaciones de poder asimétricas que existen en el norte y sur globales, y que son reproducidas en el contexto de las antropologías mundiales. Las limitaciones de recursos económicos y de acceso a información y la falta de reconocimiento de las contribuciones intelectuales y etnográficas de los antropólogos de la «periferia» se evidencian en estas distinciones.

Al mismo tiempo, el uso de estos términos oscurece el hecho de que en la práctica las antropologías del centro se ven influenciadas por las antropologías de la periferia de numerosas formas y de

que existen antropologías de la periferia relativamente autónomas y robustas. Con relación al primer punto, es importante reconocer que una de las formas en que la antropología en los Estados Unidos recibe influencias de otras antropologías ocurre debido a la característica particular de la academia norteamericana de abrir sus puertas con cierta facilidad a los intelectuales del mundo. Esta apertura le concede un dinamismo a la disciplina que no se replica en su contraparte en Europa u otras áreas del «centro».

Con relación al segundo, existen ejemplos de antropologías de la periferia que han logrado un desarrollo importante dentro y fuera de sus fronteras (Corrêa, 2013). Tal es el caso de la antropología brasileña, que atrae profesionales del centro de países tan diversos como los Estados Unidos, Francia, Japón, Holanda, y Suecia, y que al mismo tiempo ha construido una comunidad académica nacional numerosa y con una tradición intelectual sólidamente establecida, lo que le permite un nivel de autonomía en términos de proyectos y recursos financieros, pero también independencia de las preocupaciones políticas, morales, o epistemológicas de sus contrapartes en el «centro» (Peirano, 2010).⁴

LAS ANTROPOLOGÍAS MUNDIALES Y LA PRAXIS

Comprender la «cosmopolítica de la antropología» (Lins Ribeiro y Escobar 2006) —es decir, las formas en las cuales las diferentes tradiciones intelectuales han interpretado las epistemologías y pedagogías antropológicas, así como las teorías de la práctica— nos permite avanzar la propuesta de las antropologías mundiales de decolonizar la disciplina para reconocer no solo la multiplicidad de conocimientos, sino también las numerosas formas en las que la antropología como disciplina puede contribuir a la eliminación del colonialismo y su responsabilidad de hacerlo.

4 Por el contrario, la antropología ecuatoriana no ha conseguido una fuerza razonable tanto en números como en influencia dentro o fuera del país. De igual manera, esta disciplina no formó parte de un proceso de política de Estado, como ocurrió en México. En su mayor parte, la antropología ecuatoriana es una «periferia» receptora de antropólogos del «centro» (cf. Martínez, 2007; García, 2014).

Un aspecto importante en este proceso es el de la distinción teoría-práctica. Históricamente, la antropología ha desarrollado las herramientas para fundir diversas perspectivas teóricas con la acción y el diálogo para influir en las políticas públicas fuera del entorno académico. De hecho, la antropología se caracteriza por su habilidad de entrelazar la teoría con la práctica; y el trabajo académico y el práctico han coexistido desde los orígenes de la antropología como una disciplina colonial en el siglo XIX (cf. Nolan, 2017, Podjed y Gorup, 2021). Sin embargo, la exploración sobre cómo se muestra este desarrollo en las diversas antropologías mundiales es relativamente limitada. En la actualidad, en el norte global se evidencia la importancia de eliminar la brecha entre la llamada antropología «académica» y la antropología «práctica». En los Estados Unidos, la práctica antropológica se ha caracterizado por tener un acercamiento activista y de compromiso donde la teoría se nutre de la práctica y viceversa. Algunos de los antropólogos del norte global más reconocidos del mundo trabajaron tanto en la academia como fuera de ella a lo largo de sus carreras. Un ejemplo clásico es el caso de Margaret Mead, probablemente la antropóloga más célebre del siglo XX. Mead no fue únicamente una figura pública toda su vida, sino que utilizó los fundamentos de la antropología y de las ciencias sociales para analizar problemas sociales tales como el hambre mundial, la educación, la salud mental, la pobreza, y los derechos de la mujer, entre otros. Mead fue invitada a testificar frente a varios comités del congreso de los Estados Unidos y trabajó para las Naciones Unidas a través de organizaciones no gubernamentales. En el siglo XXI, más de la mitad de los antropólogos en los Estados Unidos realizan su práctica antropológica fuera del contexto académico, y un considerable número de estos que trabajan en la academia son también activistas, generando una productiva crítica al capitalismo neoliberal (cf. Ortner, 2016).

Algunas tradiciones antropológicas enfatizan en sus sistemas educativos la necesidad de navegar constantemente entre la teoría, la academia, y la práctica. El resultado es una integración entre la antropología practicada dentro y fuera del mundo académico. Tal es el caso de la antropología latinoamericana en general, que

transita entre las reflexiones académicas, la vida universitaria y los proyectos institucionales aplicados, particularmente en países como México, Colombia, Perú, y Argentina (cf. Guber, 2010). En un ensayo que discute la ética en el trabajo antropológico, Philip Bourgois propone que, en el sur global, «el trabajo de campo ofrece un espacio privilegiado para el contacto intensivo con la tragedia humana impuesta políticamente» (Bourgois, 2002, 28). En efecto, la práctica antropológica en América Latina ha estado permeada por la política y el activismo (Ramos, 1999), y como resultado, los antropólogos han cuestionado constantemente su papel y el nivel de compromiso con la realidad que estudian (Jimeno, 2005, 52; Jimeno y Arias, 2011). Aun cuando, en la mayoría de los casos, los antropólogos de América Latina tienen un campo de acción limitado a las fronteras de sus propios Estados-naciones, y puede que no estén completamente familiarizados con el conocimiento antropológico producido fuera de estas fronteras (en parte por la falta de fondos de apoyo), las antropologías del sur no son simplemente receptoras de lo que se produce en las antropologías hegemónicas (Pineda Camacho, 2007, 368).

El enfoque en la política y la responsabilidad social en el trabajo de los antropólogos latinoamericanos está conectado de cerca con el proyecto de construcción de Estados-naciones y de su relación con la democracia y la ciudadanía (Jimeno, 2005). En la mayoría de países de América Latina, y por muchas décadas, la práctica antropológica estuvo centrada en la ideología del indigenismo. Esta ideología fue una construcción social producida por antropólogos latinoamericanos para estudiarse a sí mismos y a la alteridad a la sombra de la nacionalidad y la etnicidad (Ramos, 1999; Jimeno, 2005). Este ejercicio práctico e intelectual produjo conceptos tales como el colonialismo interno, la fricción interétnica y la transculturación. El indigenismo fue, efectivamente, un campo político de relaciones entre las sociedades indígenas y los múltiples proyectos de construcción de los Estados-naciones latinoamericanos (Ramos, 1999; Jimeno, 2005). En su mayor parte, el indigenismo ofreció una visión paternalista y reducida de las sociedades en las que los antropólogos operaban, y del trabajo antropológico. Al

decir de Saldívar (2011) para el caso de México, la antropología crítica de los años 70 eclipsó al indigenismo en el plano académico y de políticas públicas (cf. Friedlander, [1975] 2006), generando de forma paralela un giro hacia temas tales como los derechos humanos o la autonomía indígena. Sin embargo, y a pesar de esta crítica y transformación, «el indigenismo continúa siendo uno de los contextos discursivos abarcadores para comprender la política de la diferencia en América Latina» (2011, 68).

En la actualidad, este enfoque se ha transformado en un interés mayor por comprender temas políticos y sociales relacionados con la violencia, la migración, el medio ambiente, el patrimonio cultural, la ciudad, y poblaciones marginalizadas además de las poblaciones indígenas (Restrepo, 2014, 99). Por toda América Latina, los antropólogos encuentran oportunidades de trabajo tanto como consultores, evaluadores de proyectos enfocados en las minorías étnicas y en sectores urbanos y rurales vulnerables, así como en la antropología forense. En varios países de América Latina, a partir de los 90, los antropólogos han trabajado para compañías publicitarias o agencias de marketing para producir etnografías de consumo. En general, y en contraste con el enfoque más bien limitado a las intervenciones estatales sobre los pueblos indígenas (Restrepo, 2014), los antropólogos latinoamericanos en la actualidad realizan trabajos variados fuera de la academia.

LOS ANTROPÓLOGOS COMO «EXPERTOS CULTURALES»: EL CASO DE BRASIL

El caso de Brasil es interesante porque es un país donde una cantidad considerable de antropólogos del «centro» ha realizado extensos estudios antropológicos por décadas pero también donde existe una antropología nacional consolidada y, al decir de Corrêa (2013), inigualable en el escenario latinoamericano. Esto se debe a que el énfasis de investigación ha sido en la «otredad» dentro de casa; la presencia de etnógrafos ha sido extensa; el interés de la antropología ha sido facilitar el contacto entre culturas y no la «antropología de salvamento». El financiamiento para estos

proyectos ha provenido en su mayor parte de agencias estatales (Peirano, 2010, 188). Leirner (2014) enfatiza la relación claramente ambigua entre el Estado y las ciencias sociales. Por un lado, el Estado es el encargado de proveer de financiamiento y permisos a los investigadores, por el otro, el trabajo comprometido requiere necesariamente de una visión crítica hacia el Estado (2014, 91; cf. Furtado Hartung, 2013).

Al igual que la sociología, la antropología en el Brasil fue institucionalizada como una ciencia social en los años 30. Peirano (2010) asevera que en el Brasil la sociología fue la disciplina que llevó la batuta en términos de la realización de un trabajo teórico excelente conectado a una misión política de modernización colectiva del Estado-nación. La antropología más bien jugó un papel secundario. La antropología brasileña se centró en el estudio de la diferencia al interior del Estado-nación, mientras que su contraparte, la sociología, se enfocó en el estudio y la promoción del cambio y el desarrollo del Estado-nación (Peirano, 2010). Hasta los años 70, la sociología fue la ciencia social hegemónica en términos de trabajo y relevancia social en el Brasil (2010, 191).⁵

En general, el trabajo antropológico ha sido concebido como una tarea académica concentrada en la comprensión de la diferencia, a pesar del hecho de que algunos antropólogos han tenido papeles de influencia en la vida pública, en particular trabajando directamente con el gobierno brasileño en la producción de políticas públicas con relación a poblaciones marginalizadas. Es el caso de antropólogos reconocidos como Darcy Ribeiro, Roberto Cardoso de Oliveira y Eduardo Galvão (Boyer, 2011). Por otro lado, intelectuales públicos como Gilberto Freyre o Roberto da Matta —ambos antropólogos— contribuyeron a la construcción de imaginarios sobre temas tan fundamentales como el mito de la democracia racial, la distinción hogar-calle, o la apropiación de las culturas afro-brasileñas en la construcción de lo que significa ser «brasileño» o la *brasilidade*.

5 Por ejemplo, el célebre antropólogo francés Claude Lévi-Strauss fue contratado como profesor de sociología (y no de antropología) en la recién establecida Universidad de São Paulo (estado de São Paulo) entre 1935 y 1938.

El giro hacia el multiculturalismo y la interculturalidad que comenzó en América Latina a partir de los 90 generó una demanda de expertos en la alteridad cultural tanto dentro como fuera de la academia. Un aspecto clave para que este giro sucediese fue la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Como propone Lehmann (2016), el hecho de que la mayoría de los países que han ratificado este convenio sean latinoamericanos, indica —entre otras cosas— que sus élites se sintieron cómodas utilizando un discurso de pluriétnicidad «sin expresar de forma alguna que estuviesen poniendo en peligro su soberanía o una constitución unificada» (2016, 3). En el Brasil, el término «multiculturalismo» es usado de forma muy infrecuente; los términos que reemplazan a la idea de multiculturalismo son relacionados con derechos civiles y acciones afirmativas tanto en la educación como con relación a los derechos de las poblaciones marginalizadas (Lehmann, 2016, 4).

El trabajo relacionado con la legitimación de las culturas y territorios de los quilombos es un ejemplo importante del papel de la antropóloga brasileña como investigadora y como agente social de cambio con énfasis en el tema racial. La definición reconocida de los quilombos es la de comunidades formadas por afrodescendientes, así como por personas de descendencia indígena y europea que escaparon de la esclavitud (en su mayor parte) y formaron sociedades independientes fuera del sistema de plantación. Se puede considerar a los quilombos como una reacción colectiva contra el orden social, y como tal, como lugares de resistencia afrobrasileña (Schwartz, 1970, 333; Price, 1999). El término «quilombo» fue asignado a estas comunidades por las autoridades coloniales portuguesas (Cunha y Albano, 2017, 153). Los quilombos han jugado un papel esencial como proyectos políticos antes y después de la emancipación con relación a los derechos constitucionales y derechos al territorio, ecología, patrimonio cultural, y producción de identidades en América Latina. De hecho, ya en los años 70, el término quilombo comenzó a ser resignificado para convertirse en sinónimo de resistencia y símbolo de la búsqueda de un modelo

auténticamente brasileño de identidad étnica (Cunha y Albano, 2017, 160).

Luego de la dictadura militar que duró veintiún años (1964-1985) y cien años después del fin oficial de la esclavitud (1888), la Constitución Federal de Brasil de 1988 concedió a los quilombos contemporáneos tanto el derecho al territorio en el cual habitaban como la protección de sus prácticas culturales (Senado Federal, 2016). Sin embargo, la Constitución no detalla el proceso específico de certificación y legitimación, el mismo que ha sufrido modificaciones a lo largo de los años. Este proceso implica dos pasos a seguir: primero, la entidad gubernamental *Fundação Cultural Palmares* (Fundación Cultural Palmares, FCP) certifica la petición de una comunidad. Desde 1988 hasta 2003, este proceso requería el «sello de aprobación» de un profesional certificado, sobre todo de antropólogos y arqueólogos, a través de los *Relatórios Técnicos de Identificação e Delimitação* (Reportes Técnicos de Identificación y Delimitación, RTIDS). A partir de 2003, esta certificación pasó a basarse en criterios de autoatribución, aun cuando la intervención de profesionales certificados continúa siendo importante (Cunha y Albano, 2017). El siguiente paso consiste en la asignación oficial de propiedad colectiva del territorio y le corresponde al *Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária* (Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, INCRA).

Uno de los resultados de la implementación de la Constitución Federal de 1988 fue el desarrollo de la autodeterminación de poblaciones marginalizadas tales como los pueblos indígenas y quilombolas. Al mismo tiempo, este triunfo generó un proceso de disputas sangrientas por los derechos prometidos, los mismos que contradicen la concepción dominante de propiedad privada capitalista en el Brasil. El proceso de legitimación y titulación de las comunidades de quilombos es complejo, tortuoso, y sumamente frágil. Las cifras demuestran esta complejidad. Antropólogos brasileños estiman que existen entre 3000 y 5000 quilombos en Brasil pero el gobierno federal únicamente reconoce la existencia de 1500. La *Fundação Cultural Palmares* certificó 2849 comunidades hasta el 2016, pero solo 241 (menos del 7%) han recibido derechos comu-

nales sobre sus tierras de forma oficial; la mayoría como resultado de procesos estatales (INCRA 2016). A continuación, ofrezco una breve discusión sobre el papel de los antropólogos brasileños en el proceso de conceptualización y legalización de los quilombos.

CONCEPTUALIZANDO E IDENTIFICANDO A LOS QUILOMBOS

En las décadas de 1970 y 1980, un grupo considerable de antropólogos retomaron el interés de sus predecesores (R. Nina Rodrigues, Arthur Ramos, Êdson Carneiro y Roger Bastide, entre otros) con relación a los quilombos, enfocándose en romper con la perspectiva colonial de mirarlos como grupos criminales frente al régimen esclavista y para eliminar la presunción de que los quilombos están asociados única y exclusivamente a la lucha armada. De hecho, antropólogos e historiadores se encontraron en medio del debate sobre la conceptualización e identificación de la legitimidad cultural al final de los años 80 —en este caso, con relación a grupos afrobrasileños y no a los grupos tradicionalmente estudiados por la antropología, los pueblos indígenas.

Como mencioné anteriormente, entre 1988 y 2003, el «sello de aprobación» de un experto cultural era esencial para la legitimación de los quilombos. En los años 90, la Asociación Brasileña de Antropología (ABA) participó tanto en el proceso de conceptualización como en el de demostración de que las comunidades que aspiraban a ser designadas como quilombos y recibir derechos culturales y territoriales, eran de hecho, genuinas. Continuando con la tradición de apoyar a las minorías étnicas, desde su fundación en 1955, en 1997, la ABA firmó un acuerdo de cooperación con el Ministerio Público Federal (MPF) y la *Fundação Cultural Palmares* por el cual antropólogos acreditados con un título de maestría o doctorado eran responsables oficialmente de preparar los *laudos* o *pericias* (reportes de expertos) necesarios para el proceso de legitimación. Estos eran reportes técnicos que ofrecían un reconocimiento científico al pedido de la comunidad quilombola de reconocimiento y territorio. El acto más visible de intervención antropológica fue

precisamente la participación directa de los antropólogos en la preparación de estos reportes técnicos que proveían de «evidencia» de que una comunidad en particular era un quilombo legítimo, compuesto por descendientes de personas esclavizadas que escaparon de esa esclavitud. Para hacerlo, utilizaban documentación histórica, biológica o de cultura material. Obtener esta documentación, sin embargo, era un asunto sumamente problemático ya que el acceso a la evidencia histórica material de las comunidades quilombolas es precario (Salaini y Fagundes Jardim, 2015, 196).

Durante la presidencia de Luiz Inácio «Lula» da Silva (2003-2011) se inició un proceso de reevaluación de la definición de quilombo y de clarificación de los vacíos legales en los que había incurrido la Constitución de 1988. Por ejemplo, el artículo 2 del Decreto Presidencial 4877 del 20 de noviembre de 2003 le concedió al INCRA la responsabilidad de identificar, reconocer, delimitar y titular estas tierras (Cunha y Albano, 2017, 161). Por otro lado, los antropólogos jugaron un papel esencial para contrarrestar el «discurso de herencia legitimado» (Smith, 2006) de los quilombos como residuos osificados de un pasado de esclavitud al colaborar con el gobierno federal en la reorganización del proceso de legitimización y en la redefinición del concepto de «comunidades remanecientes de quilombo». Esta propuesta incluye una definición más elástica y completa de lo que era un quilombo. El Decreto No. 4.887 del 20 de noviembre de 2003 establece lo siguiente:

Para propósitos de este Decreto, las comunidades residuales de quilombo, son consideradas *grupos etnoraciales de acuerdo a un criterio de autoatribución*, con su trayectoria histórica, con relaciones territoriales específicas, con una presunción de ancestralidad negra relacionada a la resistencia a la opresión histórica sufrida (Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 2003; énfasis añadido).

Esta definición determina que los quilombos son grupos etnoraciales que se *autoidentifican* como tales, con una relación específica con la tierra, y la presunción de una ascendencia afrobrasileña conectada con formas de resistencia común a la esclavitud y la opresión. La evidencia se manifiesta en las prácticas colectivas presentes y no en restos arqueológicos o verificaciones históricas o

biológicas específicas. En otras palabras, los antropólogos brasileños colaboraron directamente en la flexibilización del concepto de quilombo con el fin de garantizar que más grupos pudiesen acceder a su legitimación, y que los «expertos culturales» (incluyendo a los mismos antropólogos) dejaran de ser agentes indispensables en este proceso.

Los antropólogos brasileños, actuando como expertos culturales, han sido partícipes de un proceso de relectura de la categoría quilombo, con el objetivo de transformar a esta categoría en un concepto operacional más allá de sí mismo, conectado a temas contemporáneos y de movilización política, tales como la propiedad de las tierras. Desde el comienzo de este proceso de legitimación, uno de los papeles principales de estos antropólogos ha sido el de resemantizar a los quilombos a través de una lectura crítica del mítico Quilombo dos Palmares (Arruti, 2008). El Quilombo dos Palmares es el quilombo más conocido en contextos populares y académicos; estaba localizado en lo que hoy es el estado de Alagoas y duró casi 100 años, desde 1605 hasta 1694. Sus líderes más conocidos fueron Ganga Zumba (1630-1678) y Zumbi dos Palmares (1655-1695).

El problema con usar al Quilombo dos Palmares como un prototipo es que limita ampliamente la definición de quilombo, reduciéndolo a comunidades compuestas por personas fuera de la ley que, de acuerdo a las leyes coloniales, cometieron un crimen contra el sistema esclavista, o que escaparon del mismo a través de la resistencia armada. Esta no es la única forma en la que se formaron los quilombos; de hecho, muchos fueron formados después de la abolición de la esclavitud. Al decir de María, una líder del quilombo Campinho da Independência en el estado de Rio de Janeiro donde he realizado investigaciones etnográficas desde 2015, existen otras razones por las cuales usar a Palmares como prototipo es problemático. Para María: «Nuestra lucha es deconstruir el mito de que solo existió un quilombo en Brasil, el quilombo dos Palmares, donde su líder fue asesinado, y con él, todos nosotros fuimos asesinados. Deconstruir este mito ha sido, hasta ahora, nuestra lucha». Los antropólogos se han confrontado con y han respondido a las formas folklóricas en las que las culturas afrobrasileñas en general y

las culturas quilombolas en particular han sido apropiadas, ya que uno de los mayores peligros de la fosilización y la folklorización de los quilombos es que los derechos de sus miembros sean reducidos o eliminados en el proceso (Leite, 1999).

El primer proyecto antropológico de trabajo con los quilombos tuvo lugar en 1994 y fue liderado por la antropóloga Eliane O'Dwyer, una de las estudiosas y activistas pioneras en el proceso de legitimación de los quilombos. Su trabajo allanó el camino para producir proyectos antropológicos comprometidos que combinasen la producción de artículos, libros, y capítulos de corte académico con la realización de reportes técnicos y artículos en periódicos para informar al público de la producción de políticas públicas con relación a grupos sociales marginalizados (Salaini y Fagundes Jardim 2015, 193). De acuerdo a O'Dwyer (2018), los antropólogos han jugado un papel muy importante en el reconocimiento de los diferentes grupos étnicos y de los derechos territoriales de estas poblaciones, al asumir su responsabilidad social como investigadores con «conocimiento local» sobre los grupos con los cuales trabajan.

La misma O'Dwyer (2005) reconoce también las dificultades del trabajo comprometido con poblaciones marginalizadas y advierte que el proceso sistemático de criminalización fomentado por las élites y los medios de comunicación no solo afecta a los quilombos sino también a los antropólogos que trabajan con ellas. Esto ha sido particularmente evidente con las presidencias de Michel Temer (2016-2018) y Jair Bolsonaro (2019-2023). Por ejemplo, en 2016, la *Comissão Parlamentaria do Inquérito* (Comisión Parlamentaria de Consulta, CPI) inició un proceso de revisión del trabajo de la *Fundação Nacional do Índio* (Fundación Nacional del Indio, FUNAI) y del INCRA, aduciendo que los argumentos antropológicos de legitimación no eran válidos. Al descalificar la producción de antropólogos, historiadores o abogados utilizada por la FUNAI y el INCRA, las peticiones de las comunidades cuyos reportes fueron preparados por estos expertos culturales también son descalificadas. La CPI criminaliza las prácticas de investigación al considerarlas «no científicas» porque no son supuestamente «imparciales» o

«neutras», negando casi a la disciplina la responsabilidad social que la ha caracterizado desde sus orígenes.

CONCLUSIONES

Retomando mi experiencia como estudiante de antropología en el Ecuador, recuerdo que el primer texto que leí al iniciar mis estudios fue la traducción al español del reconocido libro *O Povo Brasileiro* (2011), del antropólogo mineiro Darcy Ribeiro. Dos décadas después, me encontré en el Brasil estudiando cómo los quilombolas se relacionan con la industria turística a través del turismo de base comunitaria, y de qué forma esta relación les permite construir una memoria, un presente, y un futuro colectivo basados en la autodeterminación y en proceso hacia la soberanía (Guerrón Montero, 2017, 2020). Además de colaborar en la publicación de un capítulo sobre el concepto de turismo de base comunitaria con líderes quilombolas de Campinho da Independência (Guerrón Montero et al., 2021), he tenido la oportunidad de imbricar teoría y práctica al trabajar en conjunto con estos líderes en la preparación de propuestas para la creación de un centro de educación quilombola.

En *O Povo Brasileiro*, Ribeiro define a los quilombos como formaciones protobrasileñas, cuyo mayor problema es «una situación paradójica de quien puede ganar mil batallas sin vencer la guerra, pero no puede perder ninguna» (Ribeiro, 2011, 220). Las nuevas posibilidades concedidas por la Constitución de 1988 a los descendientes de comunidades de quilombos generaron una respuesta hostil por parte de la prensa brasileña, la misma que caracteriza regularmente a los quilombos como fraudes *a priori* que necesitan probar su legitimidad. En la década de 1990, la autoridad científica del antropólogo era necesaria para garantizar la «autenticidad» del patrimonio de estas comunidades; a principios del siglo XXI, la autoidentificación se convirtió en el factor primario en teoría, aunque en la práctica los reportes técnicos de los expertos culturales continúan siendo requisitos importantes para el reconocimiento.

El Estado brasileño tiene el poder de determinar a través de una categoría jurídica la composición y los derechos de los quilombos. Los quilombos se han transformado de comunidades criminalizadas por el Estado a *comunidades definidas y determinadas por el estado*, en parte a través de la legislación y en parte a través de la intervención antropológica. En este proceso, la verdadera naturaleza del trabajo antropológico y su papel en la traducción, autenticación, e interpretación están en juego.

En el ensayo de Bourgois mencionado anteriormente, este se pregunta: «¿Debe la responsabilidad social contradecir el compromiso de nuestra disciplina con el relativismo cultural?». A pesar del robusto trabajo llevado a cabo por los científicos sociales en conexión con las políticas públicas, esta pregunta continúa confrontando a los antropólogos brasileños. Peirano sugiere que la antropología brasileña está libre de las ansiedades y preocupaciones políticas, morales, o epistemológicas así como de la culpabilidad colonial de sus contrapartes en el «centro» (2010). Sin embargo, los antropólogos brasileños han tenido que atravesar la tensión de colaborar con el gobierno como profesionales, utilizando categorías occidentales de «objetividad» para determinar los derechos sociales y civiles y la soberanía de grupos no occidentales. De igual forma, han tenido que lidiar con la complejidad étnica de transformar mapas demarcados en objetos técnicos y políticos. Los reportes técnicos a los que me he referido en este artículo se producen en el contexto de la tensión entre generar pruebas materiales y al mismo tiempo expandir la receptividad del gobierno y la sociedad brasileña con relación a narrativas inusuales y diversas (Salaini y Fagundes, 2015, 208).

Este proceso ha transformado a la antropología brasileña de forma muy importante, trayendo a primera línea la necesidad de reflexionar sobre la complejidad de los procesos que confrontan las antropologías mundiales, la artificialidad de algunas distinciones propuestas dentro de la disciplina («antropología académica» versus «antropología aplicada»; teoría versus práctica), así como el compromiso político profundo que la ha caracterizado desde sus orígenes.

REFERENCIAS CITADAS

- Arruti, J. M. (2008). Quilombos. En O. A. Pinho, & L. Sansone (Eds.), *Raça: Novas perspectivas antropológicas* (pp. 315-350). Salvador: EDUFBA.
- Boyer, V. (2011). Os quilombolas no Brasil: ¿Pesquisa antropológica ou perícia político-legal? *Nuevo Mundo/Nuevos Mundos*, 1-20.
- Bourgois, P. (2002). Confronting anthropological ethics: Lessons from Central America. En J. McDonald (Ed.), *The applied anthropology reader* (pp. 26-39). Boston: Allyn & Bacon.
- Cardoso de Oliveira, R. (1998). Antropologias periféricas versus antropologias centrais. En R. Cardoso de Oliveira (Ed.), *O trabalho do antropólogo* (pp. 107-133). São Paulo: Editora UNESP.
- Cardoso de Oliveira, R. (2000). Peripheral anthropologies versus central anthropologies. *Journal of Latin American Anthropology*, 42(51), 10-30.
- Corrêa, M. (2003). *Antropólogas e antropologia*. Belo Horizonte: Editorial da UFMG.
- Corrêa, M. (2013). *Traficantes do simbólico & outros ensaios*. Campinas, Brasil: Editora UNICAMP.
- Cunha, F. G., & Albano, S. G. (2017). Identidades quilombolas: Políticas, dispositivos e etnogêneses. *Latinoamérica: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64, 153-184.
- Federal, S. (2016). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília: Secretaria de Editoração e Publicações. https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf
- Friedlander, J. ([1975] 2006). Being Indian in Hueyapan: A study of forced identity in contemporary Mexico. New York: Palgrave MacMillan.
- Furtado Hartung, M. (2013). “Ser e não ser”, eis a questão: Relatórios antropológicos, categorias nativas e antropologia. *Revista de Antropologia*, 56(2), 323-364.
- García, F. (2014). La relación entre antropología mexicana y ecuatoriana: ¿Un camino de ida y vuelta? *Antropologías del Sur*, 105-118.
- Guber, R. (2010). Committed or scientific? The southern whereabouts of social anthropology and antropología social in 1960–70 Argentina. En A. Bošković (Ed.), *Other people's anthropologies: Ethnographic practice in the margins* (pp. 110-124). New York, NY: Berghahn Books.
- Guerrón Montero, C. (2020). Women sustaining community: The politics of agro-ecology in quilombo tourism in Southern Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 39 (2), 191-207.

- Guerrón Montero, C. (2017). "To preserve is to resist": Threading black cultural Hheritance from within in quilombo tourism. *Souls: A Critical Journal of Black Politics, Culture, and Society*, 19(1), 75-90.
- Guerrón Montero, C., Santos, L. & Santos, D. (2021). Ethno-ecological community-based tourism from within: Quilombo tourism and the quest for sustainability in Brazil. En S.K. Walia (Ed.), *The Routledge handbook of community based tourism management: Concepts, issues & implications* (pp. 64-73). New York and London: Routledge.
- Hannerz, U. (2010). Anthropology's global ecumene. En A. Bošković (Ed.), *Other people's anthropologies: Ethnographic practice on the margins* (pp. 215-231). New York, NY: Berghann Books.
- Hannerz, U. & Gerholm, T. 1982, "Introduction: The Shaping of National Anthropology", *Ethnos: Journal of Anthropology*, 47(1-2), 5-35.
- INCRA, Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária. (2016). Dados gerais-quilombolas. <https://www.gov.br/incra/pt-br>
- Jimeno, M. (2005). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 43-65.
- Jimeno, M., & Arias, D. (2011). La enseñanza de antropólogos en Colombia: Una antropología ciudadana. *Alteridades*, 21(41), 27-44.
- Krotz, E. (1993). La producción de la antropología en el sur: Características, perspectivas, interrogantes. *Alteridades*, 3(6), 5-11.
- Krotz, E. (2007). Las antropologías latinoamericanas como segundas: Situaciones y retos. En F. García, *II Congreso ecuatoriano de antropología y Arqueología. Tomo I*. Quito, Abya Yala.
- Lehmann, D. (Ed.). (2016). *The crisis of multiculturalism in Latin America*. New York: Palgrave Macmillan.
- Leirner, P. (2014). O campo do "centro", na "periferia" da antropologia. *Revista de Antropologia*, 57(1), 85-118.
- Leite, I. B. (1999). Quilombos e quilombolas: Cidadania ou folclorização? *Horizontes Antropológicos*, 5(10), 123-149.
- Lins Ribeiro, G. (2006). World anthropologies: Cosmopolitics for a new global scenario in anthropology. *Critique of Anthropology*, 26(4), 363-386.
- Lins Ribeiro, G., & Escobar, A. (Eds.). (2006). *World anthropologies: Disciplinary transformation within systems of power*. Oxford: Berg.
- Martínez Novo, C. (2007). Antropología indigenista en el Ecuador desde la década de 1970: Compromisos políticos, religiosos y tecnocráticos. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 335-366.

- Nolan, R. (2017). *Using anthropology in the world: A guide to becoming an anthropologist practitioner*. New York and Abingdon: Routledge.
- O'Dwyer, E. C. (2005). Os quilombos e as fronteiras da antropologia. *Antropolítica*, 19(91-111).
- O'Dwyer, E. C. (2018). Os antropólogos, as terras radicalmente ocupadas e as estratégias de redefinição do estado no Brasil. *Revista de Antropologia*, 61(1), 33-46.
- Ortner, S. (2016). Dark anthropology and its others: Theory since the eighties. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 6(1), 47-73.
- Peirano, M. (2010). Anthropology with no guilt--A view from Brazil. En A. Bošković (Ed.), *Other people's anthropologies: Ethnographic practice in the margins* (pp. 186-198).
- Pineda Camacho, R. (2007). La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana. *Revista Colombiana de Antropología*, 43.
- Podjed, D., & Gorup, M. (2021). Introduction: Why does the world need anthropologists? En D. Podjed, M. Gorup, P. Borecky & C. Guerrón Montero (Eds.), *Why the world needs anthropologists* (pp. 1-16). Abingdon and New York: Routledge.
- Price, R. (1999). Reinventando a história dos quilombos: Rasuras e confabulações. *Afro-Ásia*, 23(239-265).
- Ramos, A. (1999-2000). Anthropologist as political actor. *Journal of Latin American Anthropology*, 4-5(2-1), 172-189.
- República Federativa do Brasil 2003, *Diário Oficial da República Federativa do Brasil*, Decreto No. 4.887.
- Restrepo, E. (2014). Antropología hecha en Colombia. *Revista Antropologías del Sur*, 1, 83-104.
- Ribeiro, D. (2011). *O Povo brasileiro: A formação e o sentido do Brasil*. 3ra edição; 2da reimpressão ed. São Paulo: Editora Schwarz.
- Salaini, C., & Fagundes Jardim, D. (2015). Batalha dos papéis: Notas sobre as tensões entre procedimentos escritos e memória na regularização fundiária de terras de quilombos no Brasil. *Universitas Humanística*, 80(189-212).
- Saldívar, E. (2011). Everyday practices of indigenismo: An ethnography of anthropology and the state in Mexico. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 16(11), 67-89.
- Schwartz, S. (1970). 'The 'mocambo': Slave resistance in colonial Bahia. *Journal of Social History*, 3(4), 313-333.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage* (First ed.). London and New York: Routledge.



CARLA GUERRÓN MONTERO es una antropóloga cultural y aplicada, formada en América Latina y Estados Unidos y especializada en la antropología del turismo, la antropología de la alimentación y la diáspora africana (Brasil, Ecuador, Grenada y Panamá). Es profesora titular de Antropología en la Universidad de Delaware. Su libro más reciente se titula *From Temporary Migrants to Permanent Attractions: Tourism, Cultural Heritage, and Afro-Antillean Identities in Panama* (University of Alabama Press, 2020) y es coeditora de la obra *Why the World Needs Anthropologists* (Routledge, 2021).

CPI da Funai e do Inkra: desregulamentação de direitos e a criminalização de antropólogos¹

PRISCILA TAVARES DOS SANTOS
PÓS-DOCTORANDA NO PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTRPOLOGIA,
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE, NITERÓI
RIO DE JANEIRO, BRASIL
Correio eletrônico: pris_tavares2000@yahoo.com.br

Data de envio: 18-05-2021 / Data de aceptación: 30-09-2021.

RESUMO

A CPI da Funai e do Inkra correspondeu a um conjunto de ataques a direitos constitucionais mediante instauração de um processo inquisitorial que culminou na produção de outras “verdades” que orientaram, fora da esfera judicial, a produção de um cenário político-econômico de flexibilização de regras em beneficiamento de projetos agropecuários, mineradores e de construção de barragens no Brasil. Ao contrapor atores sociais e/ou comunidades e, por um lado, agentes econômicos e grupos externos diretamente envolvidos nos processos políticos que se dão a nível local, a CPI produziu efeitos divergentes sobre a produção de conhecimento antropológico. Proponho refletir sobre os argumentos trazidos pela CPI baseando-me em uma etnografia documental e arquivística mediante leitura interpretativa deste material.

PALAVRAS-CHAVE: Comissão Parlamentar de Inquérito; Criminalização de Antropólogos; Direitos Constitucionais; Povos Tradicionais.

1 Agradeço a concessão de bolsa de pós-doutoramento júnior concedida pelo CNPq, durante o período de fevereiro de 2019 a 2020. Neste texto, adoto o sistema de referências da Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT). Neste artigo utilizo o sistema de referência indicado pela Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT).

FUNAI AND INCRA CPI: DEREGULATION OF RIGHTS AND CRIMINALIZATION OF ANTHROPOLOGISTS

ABSTRACT

The Funai and Incra CPI corresponded to a series of attacks on constitutional rights through the establishment of an inquisitorial process that culminated in the production of other “truths” that guided, outside the judicial sphere, the production of a political-economic scenario of flexibilization of rules for the improvement of agricultural, mining and dam construction projects in Brazil. In contrast to social actors and / or communities and, on the one hand, economic agents and external groups directly involved in the political processes that take place at the local level, the CPI has produced divergent effects on the production of anthropological knowledge. I propose to reflect on the arguments brought by CPI based on a documentary and archival ethnography through interpretative reading of this material.

Keywords: Parliamentary Commission of Inquiry; Criminalization of Anthropologists; Constitutional Rights; Traditional Peoples.



INTRODUÇÃO

Neste texto, proponho refletir sobre os argumentos trazidos pela Comissão Parlamentar de Inquérito, criada em novembro de 2015, pelo Congresso Nacional para investigar as ações da Fundação Nacional do Índio e do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária, reconhecida como CPI da Funai e do Incra. Durante as investigações, ao contraporem “atores sociais e/ou comunidades e, por um lado, agentes econômicos e grupos externos diretamente envolvidos nos processos políticos que se dão a nível local” (O’DWYER, 2014, p. 2), as conclusões investigativas realizadas pelos Deputados no âmbito da Câmara produziram efeitos divergentes sobre a produção de conhecimento acadêmico e pela ciência, em especial quanto aos desfechos institucionalizados sobre conflitos territoriais e demandas por reconhecimento de direitos

culturais e territoriais no Brasil.² Chamo atenção para o fato de que a especificidade desta CPI não está relacionada ao seu *modus operandi*, mas ao modo como suas ações se coadunam a inúmeros outros investimentos para apropriação de “dispositivos de natureza essencialmente estratégica” que, na perspectiva de Foucault (1979), produziram relações de poder como dispositivo político que incidiram sobre diretos territoriais, ambientais, culturais, inclusive individuais e coletivos. A análise dos documentos por mim realizada como parte dos investimentos em pesquisa realizados durante o período de pós-doutoramento no âmbito do projeto “CPI da Funai/Incr: práticas de estado e criminalização de pesquisadores”, revelaram um conjunto orquestrado de ações que culminaram com a delegação ao Congresso Nacional a tomada de decisão sobre processos de regularização fundiária e de demarcação de territórios tradicionais.³

Esse processo foi amplamente debatido pela Associação Brasileira de Antropologia (ABA) que, em 2015, publica do Protocolo de Brasília (elaborado no âmbito da oficina de trabalho e seus comitês Quilombos, e Povos Tradicionais, Meio Ambiente e Grandes Projetos, bem como das assessorias de Laudos Periciais e Meio Ambiente), como o intuito de oferecer um

Conjunto de orientações para a ação do antropólogo em situações de perícia (...) marcado pelo avanço [do] (neo)desenvolvimentista de políticas governamentais e de empreendimentos corporativos sobre terras indígenas

-
- 2 Adoto interpretação de Gupta e Ferguson (2000) sobre a categoria conflito compreendida a partir do contexto de interconexões de espaços e de relações de poder e que, segundo Zhouri e Oliveira (2007), quando acionados em torno da apropriação e significação do território, conduzem a emergência da alteridade.
 - 3 Projeto desenvolvido entre março de 2019 a fevereiro de 2020. As análises e discussões abordadas durante a pesquisa se coadunam aos investimentos realizados pela Professora Dra. Eliane Cantarino O’Dwyer, a quem agradeço pelas valiosíssimas contribuições na elaboração deste texto e ainda durante o período de pós-doutoramento, em especial pelas discussões tecidas no âmbito do projeto “Práticas de estado, processos de reconhecimento territorial e desregulação ambiental em contextos latino-americanos” que conta com apoio do Instituto de Estudos Comparados em Administração de Conflitos vinculado ao Institutos Nacionais de Ciência e Tecnologia (InEAC/INCT), em andamento desde 2018. O projeto, coordenado pela professora Eliane Cantarino O’Dwyer (Professora Titular do Departamento de Antropologia da UFF e Professora Visitante Sênior do PPGA/UFPA), está vinculado a linha de pesquisa “Práticas institucionais, processos de administração de conflitos e moralidades”.

e quilombolas, sobre áreas de outras coletividades tradicionais e, sobre reservas naturais, assim como pela presença do Estado nacional em outras áreas da vida social que passaram a ser objeto de registro e salvaguarda do patrimônio cultural (ABA, 2015, p. 8).

A atuação da ABA tem sido fundamental no reconhecimento de direitos territoriais e culturais diferenciados no Brasil e, desde a década de 1980, tem chamado atenção para a presença do Estado nacional em áreas da vida social, além do avanço do neoliberalismo econômico que tem inspirado políticas governamentais e de empreendimentos corporativos sobre terras indígenas e quilombolas, além de territórios tradicionais e sobre reservas naturais (ABA, 2015).

Inúmeras foram as frentes de atuação da ABA que, desde este período, vem estreitando e ampliando o diálogo com operadores do Direito, mediante o estabelecimento do Termo de Cooperação com a Procuradoria Geral da República, com fundamental relevância para a salvaguarda de direitos culturais estabelecidos na CF/88. Concomitantemente e como consequência deste Termo, outros investimentos se desenvolviam no âmbito dos departamentos de antropologia das universidades.⁴ Em meados da década de 1990, houve a renovação do documento de cooperação com o a Procuradoria Geral e sua incorporação pelo Ministério Público Federal, inclusive não ficando mais restrito às perícias em terras indígenas, mas incluindo igualmente terras de quilombo (O'DWYER, 2002).

Sem a pretensão de mapear cada uma das ações de enfrentamento aos ataques acometidos sobre direitos culturais e territoriais que negavam o reconhecimento sobre

múltiplas e dinâmicas formas de representações, memórias, modos de organização social e produtiva, usos e significados de recursos, categorias êmicas de ordenamento territorial, religiosidades, saberes e fazeres próprios, conflitos intracomunitários, intercomunitários e/ou com antagonistas, o histórico de expropriação do grupo e sua luta pela recuperação do seu território (ABA, 2015, p. 23).

4 Ara uma análise dos investimentos no âmbito do Museu Nacional, ver ABA (2015), O'Dwyer (2020); sobre os trabalhos de pesquisa realizados pelo PPGAS/ UFRGS, ver Salaini e Jardim (2015).

Diversos pesquisadores associados a ABA teceram críticas sobre a apropriação meramente instrumental de um saber pretensamente técnico que passaram a ser manipulados de forma superficial e equivocada à serviço de empreendimentos capitalistas que se coadunam com a inserção do país na economia global, especialmente através do mercado de *commodities*. Neste sentido, o conhecimento antropológico produzido aponta para pressões sobre processos de violação de direitos, de desregulação de ambiental a partir de situações de luta por direitos no Brasil (BRONZ, ZHOURI e CASTRO, 2020).

Em um dos territórios de ocupação indígena tomado como objeto de crítica pelos representantes da bancada ruralista durante a CPI da Funai e o Incra, foi amplamente questionada o papel dos antropólogos no processo de reconhecimento de direitos. O trecho a seguir é demonstrativo dessas acusações que, ao longo do extenso Relatório produzido por esta Comissão, são direcionadas não apenas a antropólogos que atuam em universidades, mas também aqueles que compõem os quadros da organização pública e também de organizações não governamentais que atuam na defesa de direitos territoriais e culturais.

Aliás, em quase todas as vezes em que a CPI tentou ouvir indígenas, inclusive no Morro dos Cavalos, ficou patente que havia todo um aparato para prejudicar as investigações curso, com terceiros não indígenas (antropólogos, funcionários da FUNAI, Ministério Público Federal, ONGs etc.) se interpondo como pano de fundo para não deixar que os índios falassem livremente, não deixando evidenciar a verdade real.

E a exigência de comunicação prévia à FUNAI e à comunidade indígena, sob o aparente manto de um aparato legal, não passa, na realidade, de um estratagema para “quebrar” o princípio da oportunidade e da conveniência, para frustrar a colheita espontânea de depoimentos, para alterar as evidências e assim por diante, como terminou por acontecer no Morro dos Cavalos, onde se pretendia, entre outras coisas, verificar as condições em que vivem os indígenas naquele local, do que subsistem e, particularmente, qual a sua origem e de como e quando ali chegaram, haja vista a versão corrente de que vieram de outros lugares do Brasil e até mesmo da Argentina e do Paraguai, levados por migrações artificialmente promovidas por antropólogos, ONGs e a própria FUNAI (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 427).

Como se pode observar, há um investimento na desqualificação do caráter científico da atividade dos antropólogos que, no

âmbito desta Comissão, veio recorrentemente negando os resultados das pesquisas sistemáticas sobre formas de organização social, modos de pensar e sentir, práticas e experiências cotidianas. Assim, “a apropriação meramente instrumental” serviu neste contexto de Morro dos Cavalos, ao atendimento de interesses de grandes proprietários de terra e também com as pressões para expansão da rodovia (BR-101) que pretendia atravessar o território indígena.

As instâncias de legitimação e de consagração dos argumentos mobilizados pelos membros da CPI, em especial aqueles identificados à bancada ruralista, “resultam por informar planos, programas, projetos e demais formas de poder do estado” e outros operadores desta sofisticada tecnologia de poder mobilizado pelo próprio estado, mas também aqueles decorrentes de investimentos estrangeiros cujo discurso de facilitar transações comerciais e abrindo o mercado de terras para projetos agropecuários e de commodities minerais e agrícolas, muitos deles usufruindo de incentivos fiscais e creditícios, em nome do desenvolvimento financiados pelo Banco Mundial (BIRD) e pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), agências de cooperação financeira internacional (ALMEIDA, 2008, p. 13).

Os investimentos diluídos na “manualização imposta pelas agências multilaterais” que organizam grupos sociais de cima para baixo, não admitem a autonomia e nem a diversidade de agentes sociais mobilizados em torno de seu direito de autodefinição. (idem, p. 83). Não tenho a pretensão de com isso dar conta da arquitetura institucional internacional e dos quadros de funcionamento do estado que culminaram com a delegação dos processos de demarcação de terras tradicionais e de reconhecimento de direitos culturais para o Congresso Nacional, via CPI. Como almejo demonstrar, neste texto destaco a centralidade dos atos da Comissão Parlamentar de Inquérito da Funai e do Incra como uma das formas de ataques orquestrados, especialmente aqueles externalizados pela bancada ruralista, que demonstram o equilíbrio precário de forças que, segundo demonstrou O’Dwyer (2002) são comprometidos com interesses próprios aos quadros da burocracia.

Enquanto ferramenta jurídica, a CPI está prevista na Constituição Federal de 1988 (CF/88), em seu artigo 58, parágrafo 3º, cujo prazo é de 120 dias, podendo ser prorrogável por até 60 dias, não ultrapassando 180 dias. Gilmar Mendes e Gonet Branco (2021) destacam que a constituição das CPIs no país tem tratado de temas polêmicos cujas garantias dos direitos fundamentais têm se constituído como pontos nevrálgicos destas Comissões. No âmbito dessas “patologias” do instrumento constitucional destinado a coleta de material que possam servir de fundamento aos afazeres legislativos, Alexandre de Moraes (2021) reconhece sua apropriação segundo paixões e excessos politicamente arquitetados, cujos excessos e ilegalidades devem ser controlados pelo poder judiciário.

Como está previsto na CF/88, o poder de investigação atribuído à CPI, próprio da autoridade judicial, cria um espaço de imprecisão e favorece a sua abertura por justificativas outras que não a necessidade pública mas, por outro lado, cria a figura de um juiz-investigador não existente na estrutura jurídica brasileira. Outrossim, coloca em evidência dois aspectos que, tal como considerou Moraes (2021), podem ser resumidos em dois pontos: a amplitude do campo de atuação da CPI e dos limites de seu poder investigatório.

Salaini e Jardim (2015), tendo se dedicado a análise de procedimentos estatais sobre processos de regularização fundiária ensejados pelo art. 68 do ADCT, chamaram atenção para o transbordamento da vocação moral conduzida pelos quilombolas frente aos processos conduzidos por outras noções, em especial a das práticas burocráticas cartoriais. Segundo consideraram, o art. 68 do ADCT se aproxima de uma ação estatal de caráter reparatório que mobilizou o trabalho do antropólogo através de convênios entre diferentes instâncias do poder público, inclusive universidades, para elaboração de laudos antropológicos incorporados como parte da perícia em processos judiciais. Com a promulgação do Decreto n. 4887 de 2003, novas rotinas administrativas são estabelecidas e os antropólogos passam a atuar diretamente nas rotinas administrativas da produção do Relatório Técnico de Demarcação e Identificação (RTDI) pelo Incra e no processo de reconhecimento de territórios

indígenas, pela Funai. Essas transformações nas rotinas administrativas estatais relacionados à luta por reconhecimento passaram a evidenciar um “difícil diálogo entre comunidades negras”, e também entre indígenas, e as instituições administrativas e estatais (SALAINI e JARDIM, 2015, p. 191).

Neste artigo, para proceder a análise dos argumentos constitutivos dos procedimentos da CPI da Funai e do Inca, investi na realização de uma etnografia documental e arquivística do material produzido durante a atuação da Comissão. A etnografia arquivística, tal como valorizada por Almeida (2008), chamou atenção para o uso desta ferramenta como uma nova possibilidade do fazer antropológico que permite descrever de maneira crítica as condições de possibilidade próprias a uma interpretação das interpretações sobre situações de polêmica e de conflitos. Ou ainda, como propôs mais recentemente Lowenkron (2020), de chegar à compreensão das distintas situações sociais que emergem neste campo de ataques a direitos culturais e territoriais, tal como orquestrado por esta CPI.

Como procuro demonstrar, os usos da máquina burocrática e o acesso facilitado ao funcionamento da estrutura pública pelos Deputados, especialmente aqueles associados a atividades agropecuárias, promoveu ações de responsabilidade a supostos infratores, mormente aqueles que impediam ou dificultavam a expansão de suas práticas desenvolvimentistas em territórios e espaços protegidos. Foram igualmente indiciados antropólogos e servidores do Inca e da Funai que pelo pleno exercício de suas funções titularam territórios e reconheceram direitos a povos e populações tradicionais, principalmente a partir de 2005 quando há uma ampliação das áreas incorporadas ao Programa Nacional de Reforma Agrária (PNRA) e, mais recentemente, em 2011 cujo orçamento para aquisição de terras pelo Inca alcança seu valor mais elevado (R\$ 1.622 milhões), segundo dados do Inca (2021).⁵

5 Cabe mencionar que este período de aumento nos investimentos para aquisição de terras e aumento no orçamento para aquisição de terras destinadas ao PNRA correspondeu aos dois mandatos do governo do Partido dos Trabalhadores, de 2003 a 2006 e de 2007 a 2011.

Deste modo, nos investimentos por mim realizados para compreender os argumentos acusatórios apresentados no conjunto de documentos elaborados no âmbito desta CPI, considerando os processos de construção moderna de estados-nação (Das e Poole, 2008) a partir do caso brasileiro, propus refletir sobre o papel dos laudos e relatórios antropológicos na atribuição de direitos territoriais e culturais em relação com as arbitrariedades e ilegibilidades em contextos de incerteza na aplicação das leis, segundo práticas instituídas por representantes de instituições governamentais e empresariais no campo de aplicação de políticas desenvolvimentistas e flexibilização da legislação ambiental.

A CPI DA FUNAI E DO INCRA

A Comissão Parlamentar de Inquérito é um dos principais instrumentos legislativos de investigação definidos pela CF/1988 que atribui poderes investigativos próprios das autoridades judiciárias e cujos encaminhamentos são direcionados ao Ministério Público para continuidade do procedimento de atribuição de responsabilidade civil e/ou criminal aos indiciados (BARROSO, 2020). Nestes termos, instalada em 11/11/2015, a Comissão Parlamentar de Inquérito da Funai e do Incra teve como presidente o Deputado Alceu Moreira (PMDB/RS) que conduziu as ações com o objetivo de investigar atuação de antropólogos da Funai e do Incra, sobretudo quanto à utilização de critérios de demarcação de terras indígenas e de terras remanescentes de quilombos. Objetivava ainda apurar “as causas e os efeitos dos conflitos sociais e fundiários no processo de demarcação de terras indígenas e áreas remanescentes de quilombos” supostamente deflagrados por essas instituições, colocando em xeque o reconhecimento de direitos territoriais e culturais e criando um cenário de instabilidade e incertezas políticas (conforme citado no Plano de Trabalho, 2015, p. 3).

Composta por 26 membros titulares, a CPI da Funai e do Incra propõe reafirmar a relevância desses procedimentos legislativos previstos na Constituição Federal quanto à sua eficácia e legitimidade atribuídas a Câmara dos Deputados em relação aos

poderes de fiscalização sobre as demais instâncias governamentais. A natureza polêmica do tema parece, como apontaram Gilmar Mendes e Gonet Branco (2021) estar consagrada como parte deste mecanismo de ação do legislativo, que esbarra no ponto nevrálgico das discussões sobre a extensão dos poderes de investigação da Câmara. Os membros da Comissão se situam como elementos desse dispositivo de natureza essencialmente estratégica ao defenderem interesses privados que podem ser demonstrados a partir do acompanhamento da trajetória de atuação política, mas também pela sua distribuição partidária: 10 deputados do PMDB; 07 do PT; 05 do PSB; deputados do PSDB, DEM, PTB, PSD (04 de cada um desses partidos); além de 03 do PSC, 02 do PRB e do PSOL e 01 do PPS, PDT, SD e do PR, compondo um total de 32 membros. Adams (1988) chama atenção para a relevância desses investimentos que buscam, mediante uma análise de perto, de examinar o poder politicamente institucionalizado. Assim, ao buscar compreender os elementos constitutivos de tal poder, almejo demonstrar as “habilidades” do estado em reter informações, evitar a observação e ditar os termos do conhecimento, no caso em tela, o conhecimento antropológico baseado nos cânones disciplinares e no compromisso ético de realização de pesquisa empírica.

Ao questionar o interesse da antropóloga Analúcia Hartmann (que elaborou o laudo antropológico sobre a comunidade de quilombos na região de Morro dos Cavalos), o proprietário de terra Walter Alberto Sá Bensousan (chamado a depor na CPI da Funai e do Incra) declarou que há “indício de fraude na representação cartográfica do processo demarcatório” (Relatório da CPI, 2015, p. 387). Acrescentou ele, o que foi transcrito no referido documento:

Eu não consigo entender nenhum interesse nessa postura dela, uma vez que a situação dos indígenas, na condução e no transcorrer de todo esse processo, sempre foi de miséria. É notório que não se coloca um.... Ela tem um pouco de conhecimento antropológico. (...) E o que essa Procuradora fez foi ter aceitado esse crime de retirar coitados do Paraguai, onde exerciam um vínculo silvícola com aquela região, e colocá-los na costa de Santa Catarina, numa região totalmente diferente. Qual é o interesse dela nisso? Eu não sei. Não há nenhum interesse plausível, senão alguma questão

de ego, alguma questão de interesse particular. Nada justifica isso que ela fez, nada! Se fosse tudo isso feito em benefício dos índios (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 72).

Cabe mencionar que o pai do Sr. Walter Alberto havia pretensão de posse sobre terras indígenas, muitas delas intentadas em ações judiciais. Segundo afirmou, seu “pai teria ‘pagado’ para que alguns índios que tinham casas no Morro dos Cavalos saíssem do local” (CNJ, 2020).

As diligências definidas no Plano de Trabalho da CPI permitem notadamente identificar interesses de seus membros na desconstrução de normas constituídas sobre questões de gestão e uso do território no país e que, como considerou Adams (1988), se aproximam de mecanismos alegóricos através do qual o interesse próprio e o poder seccional se mascaram como entidade moral independente. Segundo apontado no Plano de Trabalho definido pelos membros da Comissão, as investigações incidiram sobre “critérios para demarcação de terras indígenas”, “das terras remanescentes de quilombos”, dos “conflitos sociais e fundiários no processo de demarcação de terras indígenas e áreas remanescentes de quilombos” (Plano de Trabalho, 2015, p. 1). Também foram deflagrados processos de investigação sobre as redes de relações firmadas entre os servidores da Funai e do Incra com outros órgãos públicos e organizações não-governamentais. Cabe destacar que, além de apurar a atuação de agentes públicos da Funai e do Incra, a Comissão propôs a avaliação da atuação de agentes afiliados a outros órgãos governamentais, como o Ministério Público Federal, a Advocacia Geral da União e do Gabinete de Segurança Institucional, bem como as redes de interações entre os agentes assim afiliados e organizações não-governamentais no país e no exterior.

A CPI E O ATAQUE AOS DIREITOS CONSTITUCIONAIS

Diante desses fatos, ao destacar a validade e importância da CPI como instrumento “preparatório à produção de normas ou à tomada de medidas que permitam alterar um determinado estado

de coisas”, seus membros convergiram suas ações no sentido de desregulação das legislações relacionadas à gestão e à proteção ambiental e aos direitos territoriais (Plano de Trabalho, 2015, p. 2).

Buscando mapear as trajetórias individuais para compreender quais interesses estão em disputa na CPI, pude perceber que sua composição agrega deputados, em sua maioria, afiliados a chamada bancada ruralista com histórico de atuação nas seguintes Comissões: de Agricultura, Pecuária, Abastecimento e Desenvolvimento Rural, de Desenvolvimento Econômico, Indústria, Comércio e Serviços, de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável, de Integração Nacional, Desenvolvimento Regional e da Amazônia, de Minas e Energia. Além disso, participaram da votação de Propostas de Emendas Constitucionais e Projetos de Leis (como, por exemplo, a PEC 215/00 sobre a demarcação de terras indígenas; a PEC 1610/96 sobre a exploração de recursos de terras indígenas; a PL 0037/11 sobre mineração) que convergem esforços que ultrapassam a periodicidade desta CPI, mas que a complementa no alcance de interesses estreitamente relacionados à expansão de empreendimentos capitalistas no país, em especial do(s) agronegócio(s).

No caso do presidente da referida CPI, o Deputado Alceu Moreira, afiliado ao PMDB, eleito pelo Rio Grande do Sul, foi membro permanente da Comissão de Agricultura, Pecuária, Abastecimento e Desenvolvimento Rural, além de ter integrado a Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável. A atuação nestas Comissões é anterior à própria CPI da Funai e do Inca, tendo sido iniciada em 2012 e perdurado até 2019. Já no caso do relator da CPI, o Deputado Nilson Leitão, afiliado ao PSDB em Mato Grosso, também tem sua trajetória marcada pela atuação prolongada nas Comissões de Agricultura, Pecuária, Abastecimento e Desenvolvimento Rural; de Integração Nacional, Desenvolvimento Regional e da Amazônia; e da Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável, todas com pelo menos dois mandatos. Chama atenção a participação do relator na proposição de lei para exploração de recursos em terras indígenas, políticas de mineração e de demarcação de terras indígenas, todas colocadas em votação entre 2015 e 2019, ou seja, posterior à CPI da Funai e do Inca.

A inserção dos demais membros da CPI da Funai e do Incra nestas comissões e no encaminhamento de projetos de lei que visam a flexibilização e a desregulação das legislações relacionadas à proteção de recursos naturais e de territórios indígenas e quilombolas é bastante expressiva e criam um ambiente favorável de convergência de investimentos e, na perspectiva de Adams (1988) é um espaço de “controle politicamente organizado” (ADAMS, 1988, p. 83). Essa perspectiva do autor, inclusive, se coaduna ao que Deborah Bronz (2020) tem alertado sobre a produção, no âmbito do estado, de espaços de menor controle legal pela intensificação de processos políticos arbitrários.

Sobre as incertezas das normas legais, O'DWYER (2018) chama atenção que “a autoridade da lei busca certeza impondo-a desde fora” e segundo considerou, no contexto da CPI da Funai e do Incra, foram utilizadas estratégias de inibição do debate acadêmico (Idem, p. 42). No âmbito desses procedimentos orquestrados, destaco trecho do então Presidente da CPI em resposta à solicitação de atendimento às práticas democráticas, constitucionais e regimentais evocadas pelo parlamentar Patrus Ananias. Afirmou ele:

O plano de trabalho é uma manifestação de vontade da relatoria. Ele sequer vai a votação. Ele é apreciado pelos pares para que eles tenham conhecimento. É claro que a qualquer tempo, ele [o plano de trabalho] poderá ser solicitado por qualquer parlamentar. A CPI ela muda durante o período, dependendo das circunstâncias ela muda os objetos e ela vai trabalhar com coisas que não estavam previstas. A qualquer tempo, qualquer parlamentar desta CPI pode oferecer sugestão de modificação do plano de trabalho. A qualquer tempo. Não apenas na próxima semana. Em qualquer tempo, até o final da CPI, se acharmos que o instrumento que temos não é suficiente para contemplarmos nossas expectativas, perfeitamente podemos oferecer ao relator sugestão de modificação (Deputado Alceu Moreira, PMDB/RS, 3ª Reunião da CPI, 23/11/2015).

Essas ações orquestradas no âmbito da CPI desconsideraram as situações sociais e atacam direitos constitucionais, especialmente aqueles relacionados ao reconhecimento de direitos diferenciados de cidadania, conforme expresso no artigo 68 do ADCT⁶ e pro-

6 O artigo 68 do ADCT (Ato das Disposições Constitucionais Transitórias) da Constituição Federal de 1988 estabelece: “aos remanescentes das comunidades dos

moveram, como vem refletindo O'Dwyer (2018), acusações infundadas de parcialidade e ativismo político. Salaini e Jardim (2015) destacaram que, nesses contextos de disputas por reconhecimento de direitos perante as políticas administrativas, há uma imposição de uma lógica que posterga o acesso a direitos constitucionais e, portanto, de acesso à políticas de reconhecimento e reparação histórica. Esses procedimentos das políticas demarcatórias, por exemplo, têm contribuído para fazer proliferar novos episódios de esbulho territorial (SALAINI e JARDIM, 2015).

Os membros desta CPI negam ainda a validade da Convenção 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT) quanto à precedência do auto reconhecimento na definição da identidade nos processos de reconhecimento étnico e territorial dos grupos que a reivindicam. Cabe ainda destacar a recorrente negação dos termos do Decreto nº 4.887 de 2003 (objeto inclusive de uma Ação Direta de Inconstitucionalidade), que regulamenta o procedimento para identificação, reconhecimento, delimitação, demarcação e titulação das terras ocupadas por comunidades remanescentes de quilombos; bem como a desconsideração dos termos do Decreto nº. 6.040 de 2007, que caracteriza terras tradicionalmente ocupadas como sendo as necessárias à reprodução física e cultural, segundo usos, costumes e tradições de povos e comunidades tradicionais. No âmbito dos processos administrativos, a produção de laudos e relatórios antropológicos são previstos em portarias e instruções normativas, como parte de demandas de reconhecimento de direitos culturais e territoriais⁷. No entanto, o entendimento, como alertou O'Dwyer (2010), “não deve servir como provas cabais que assinalem identidades substantivadas e territórios com fronteiras inequivocamente determinadas” (O'DWYER, 2010, p. 15).

quilombos que estejam ocupando suas terras é reconhecida a propriedade definitiva devendo o Estado emitir-lhes os respectivos títulos”.

- 7 Para uma análise detalhada dos processos de “tradução etnográfica” pelas instâncias consideradas de avaliação e defesa dos interesses da administração pública no bojo de processos de reconhecimento de direitos territoriais e culturais, ver O'Dwyer (2010) e OLIVEIRA FILHO et al. (2015).

A argumentação de que “é inacreditável que, no momento de vigência da mais democrática Constituição de todos os tempos, os atos da FUNAI não possam ser contestados efetivamente em outra instância da administração pública, com a devida imparcialidade” está associada a atribuição mal-intencionada de “vícios” nos procedimentos de identificação e demarcação de territórios indígenas pelos antropólogos (PLANO DE TRABALHO, 2015: 4). Sobre o estudo antropológico realizado por Daisy Barcellos na Comunidade Negra de Morro Alto (Barcellos, 2004), o relatório aponta:

Não há dúvidas de que todo o procedimento administrativo materializado nos autos [do processo de reconhecimento] foi baseado no estudo ‘Comunidade Negra de Morro Alto’ estando, assim, maculado pelos vícios que atingem este. (...) Dessa forma, em padecendo o estudo ‘Comunidade Negra de Morro Alto’ de vícios que o tornam nulo (transgressão aos princípios da moralidade, impessoalidade e imparcialidade), são nulos todos os atos transcritos no primeiro parágrafo deste tópico, quais sejam: a) ato que acatou o referido estudo; b) relatório técnico de identificação e delimitação; c) julgamento das contestações apresentadas. Esse julgamento, repita-se, remete a pareceres técnicos que não constam dos autos (e que, certamente, se baseiam no referido estudo) (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1708-1709).

Em uma das situações de interrogação no âmbito da CPI, o cacique do território indígena Guarani da aldeia de Morro dos Cavalos, é então confrontado a produzir uma solução para compatibilizar a preservação das práticas culturais indígenas com fins econômicos da propriedade privada da terra. Destaco o trecho do diálogo entre o Cacique Hyral e o “inquiridor” (cujo nome não é identificado no Relatório), tal como a versão transcrita no Relatório Final da CPI, sob a acusação de falta de objetividade e clareza para tratar dos usos do território, mediante a imposição de um sistema de conhecimento que não corresponde aos modos de fazer, criar e viver dos indígenas:

Aí é que está, o sistema criou um mecanismo de poder dizer: “Isto aqui é dos povos indígenas e isto aqui, não; isto é propriedade particular”. Na concepção guarani ou dos povos indígenas em geral, não tem essa concepção. Ora, quem criou isso? Foi Nhanderu, foi Deus que criou para que a humanidade pudesse usufruir. Agora, o homem, com sua inteligência, fazer isto: negar para o outro? E, hoje, esse conflito de que se fala justa-

mente por essa razão. Não fomos os indígenas que criamos esse modelo, esse critério, porque até então não existia critério. A natureza está para servir o homem. Não é o que se diz?

Colocado para o cacique que a mesma Constituição que garante aos indígenas os direitos tradicionais e a posse das suas áreas também garante os direitos dos demais brasileiros e lhe perguntado como compatibilizar sua concepção de que não deveria haver propriedade privada com a propriedade privada que existe, e é fato, mais uma vez fugiu de uma resposta objetiva e disse o seguinte:

Aí é que está. Como eu falei no início, quando adentraram, quando constituíram o Estado brasileiro, não levaram em consideração os territórios dos povos indígenas. Quem foi que deu o título de propriedade para aquele proprietário? Não foram os indígenas. Nem eles forjaram um documento. Alguém deu. Então, por isso eu falei, até 88 o indígena era tutelado, ele era conhecido pela sociedade como uma pessoa que não tinha capacidade nenhuma de se defender, de falar. Então, a partir de 88, mudou esse critério. Por isso estou colocando. Até então o Estado era o tutor. Então, ele poderia dizer: “Não, eu tenho a tutela dele e eu posso dizer o que é bom pra ele e o que não é”. E é lógico (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 420-421).

Do mesmo modo, quanto ao reconhecimento e delimitação territorial para os remanescentes de quilombos, o Relatório Final da CPI aponta que a desapropriação das terras pelo INCRA “desrespeita a garantia constitucional do direito à propriedade”, sendo legítimo apenas a conferência de títulos àqueles que já ocupam suas terras (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1627).

A CPI DA FUNAI E DO INCRA E A CRIMINALIZAÇÃO DE ANTROPÓLOGOS

O cenário político-econômico de flexibilização de regras e beneficiamento de grupos empresariais em detrimento de reconhecimento de direitos territoriais e práticas culturais tradicionais impõem a necessidade de reflexão sobre as interfaces entre práticas estatais, o reconhecimento de direitos e as estratégias regulatórias e jurídicas na gestão tutelar de povos e territórios tradicionais. Os documentos produzidos pela CPI da Funai e do Incra trazem como argumento acusatório divergências e parcialidades arbitrarias na condução de estudos antropológicos conduzidos por pesquisadores, inclusive na elaboração de dissertações e teses, além de relatórios

técnicos de identificação e delimitação territorial. A pessoalidade dos pesquisadores na condução desses estudos, segundo acusam os membros da CPI, “se baseou única e exclusivamente em norma institucional, sem sequer mencionar possíveis divergências” (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1722) Foram postos em questão os critérios utilizados pelos antropólogos na definição de territórios quilombolas, tal como pode ser exemplificado a partir do caso do Rincão dos Negros, comunidade quilombola em Rio Pardo (Rio Grande do Sul), cujo relatório antropológico:

não faz uma única menção à existência de escravos fugidos, pelo contrário: se baseia única e exclusivamente na doação de um quinhão de terra por uma ex senhora escravocrata. Ora, se ela doou a terra, os libertos não foram para a localidade fugidos, não havendo, assim, um “quilombo” nos moldes constitucionais (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1748).

Os membros da CPI questionam a utilização dos critérios de auto atribuição e que, segundo eles, devem desconsiderar a “variabilidade de situações empíricas e possibilidades semânticas que excedem o que é possível abarcar pela categoria jurídica “quilombo” do estado brasileiro” (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1752). Sobre os laudos antropológicos elaborados pelos pesquisadores incidem as acusações de atacarem direitos individuais de propriedade por adesão a ideologias marxistas, argumentam os parlamentares:

Mesmo tendo em conta que a posse indígena decorre de uma realidade que preexiste a qualquer ato civilizatório, não podemos, contudo, dizer que os índios sejam os detentores dessa posse originária porque a partir do momento que se proclama a Constituição, que se constitui o ordenamento jurídico do Estado, o que passa realmente a contar é o poder constituído com autoridade originária, é dizer, o poder soberano. Não paira dúvida alguma sobre quem exerce a soberania sobre essas terras: é o povo brasileiro. Do que não se exclui, por certo, o próprio índio. O índio integra o povo brasileiro, só que numa condição especial, ao ponto de merecer um capítulo específico na própria Constituição. (...) Não é, portanto, um ato do Poder Público que vai constituir uma terra como indígena. Esta qualidade decorre do preenchimento de alguns pressupostos acima aduzidos. O que se espera dos Poderes Públicos é que as terras com estas características sejam demarcadas. Este ato não pode, sob hipótese alguma, violar direito de terceiros. É dizer, daqueles que seriam legítimos possuidores de terras não enquadráveis em qualquer dos pressupostos já enunciados” (Celso

Ribeiro Bastos, Curso de Direito Constitucional, Ed. Celso Bastos, 2002, pág. 796/797) (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 2613).

Os argumentos acusatórios estão associados a um processo de manipulação e descontextualização de conhecimentos produzidos *in loco* mediante estudos etnográficos e de atribuição mal-intencionada e acusatória de vícios nos procedimentos de identificação e demarcação de territórios indígenas e quilombolas pelos antropólogos. Acusam ainda os relatores da CPI que os antropólogos adotam métodos nada pacíficos com o objetivo de “criar nítido ambiente de intimidação e com absoluta indiferença à observância dos limites necessários para evitar a instalação de um cenário caótico” que inviabilizam a resolução dos conflitos fundiários e indígenas no país, pela não adoção de “rigor científico, com comprometimento da tecnicidade, oficialidade e autenticidade dos estudos antropológicos” que criam uma “ilusão” ao alterar a verdade sobre um fato juridicamente relevante (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 2622 e 2635).

Na leitura do material arquivístico, ao confrontar os argumentos recorrentes no Relatório Final produzido pela CPI, destaco a incompreensão do critério de auto atribuição para identificação dos titulares da demarcação de territórios quilombolas. Segundo acusam os membros da CPI:

Ao eleger a “auto-atribuição” e a “auto-definição” como critério para identificação dos titulares da demarcação, os quilombolas, o Decreto resume a caracterização constitucional à manifestação dos interessados, incorrendo em inconstitucionalidade. Isto porque, muito mais do que a “auto-definição”, seria necessária a comprovação da remanescência, ou seja, da permanência de características de anterior quilombo existente no passado em determinada localidade (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1628).

Sobre a utilização do conceito de auto atribuição, O’Dwyer (2007, 2018) chamou atenção que os antropólogos têm insistido na compreensão dos significados que são produzidos no campo de reconhecimento dos direitos diferenciados de cidadania. Segundo ela, citando Barth (1987), esses direitos só podem ser interpretados a partir da análise dos modos de organização social desses sujeitos

em contextos de interação. Neste contexto, a noção de remanescente de quilombo adquire uma significação atualizada, permitindo que direitos territoriais sejam atribuídos àqueles que estejam ocupando suas terras. Dialogando com Revel (1989) sobre as implicações do uso do termo, ressalta que o texto constitucional não evoca apenas uma identidade histórica que pode ser assumida e acionada na forma da lei. Segundo apontou, é preciso, sobretudo, que esses sujeitos históricos presumíveis existam no presente e tenham como condição básica o fato de ocupar uma terra que, por direito, deverá ser em seu nome titulada (como reza o artigo 68º do ADCT). Assim, qualquer invocação ao passado, deve corresponder a uma forma atual de existência, que pode realizar-se a partir de outros sistemas de relações que marcam seu lugar num universo social determinado (O'DWYER, 2018).

O artigo 68 do ADCT, como analisado por Helm (2001) citado por Leite (2005), garante o acesso à propriedade e/ou posse das terras ocupadas e ainda a possibilidade de acesso ao “reconhecimento e legitimidade sociais, através da (re)vivificação de suas tradições (e identidades)” relacionadas ao valor da terra como um bem simbólico (LEITE, 2005, p. 252). Cabe mencionar que, neste cenário, os antropólogos do Inbra e da Funai e também de universidades, vinham atuando expressivamente junto com procuradores do Ministério Público Federal como analistas periciais, relação mediada pela Associação Brasileira de Antropologia, especialmente a partir da década de 1990.

Neste sentido, as interpretações dos membros da CPI se aproximam dessas análises frigidificadas que se distanciam da disposição de operar na perspectiva inter e multidisciplinar. Mas convergem em processos de negação do reconhecimento de direitos territoriais dos quilombolas ao remeter a formas de compreensão e de identificação que são estranhas aos próprios atores sociais e estão baseadas em critérios outros que não aqueles associados aos seus modos de fazer, criar e viver no território. Como sustentou Ewald (1993) correspondem a um exercício positivo sobre a vida desses povos e populações tradicionais.

No âmbito da CPI, os laudos e relatórios antropológicos passaram a funcionar como atestados que comprovassem a remanescência de quilombolas utilizando dados associados a um passado corroborado em documentos e não na experiência de vida desses atores sociais. No caso dos direitos indígenas, os argumentos elaborados pelos relatores da CPI apontaram para uma aplicação do direito constitucional de modo restrito as terras que ocupavam, ou seja, de uma ocupação efetiva da terra. Segundo consta no documento da CPI, o antropólogo atua na distorção do conceito de renitente esbulho⁸ para “adaptar ao caso concreto” e assim justificar suas conclusões tomadas anteriormente à realização do trabalho de pesquisa (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 303). Esta argumentação desconsidera que a elaboração de laudos e relatórios antropológicos está fundamentada em prática de pesquisa etnográfica e no atendimento de princípios éticos e metodológicos do trabalho do antropólogo. Mas que, tal como articulado pela bancada ruralista durante esta Comissão, os antropólogos estimularam e financiaram “invasões de imóveis rurais”, com “manipulação de trabalhos” de pesquisa antropológica para afirmar tratar-se de situações de ocupação tradicional (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 2673).

A PRODUÇÃO DO CONFLITO E A REIFICAÇÃO DO PODER POLÍTICO DO ESTADO

No Relatório Final elaborado pela Comissão, é evidente a pretensa missão de resolver situações de conflito e de defender terras de produtores rurais em diversas regiões. O mapa permite visualizar a concentração de regiões-foco da investigação da CPI e aponta para territórios deixados de lado mas que, contudo, correspondem a territórios em constante disputa, como é o caso da

8 De acordo com esta noção, se os indígenas não tinham a posse da terra na data de promulgação da CF (05/10/1998), a terra não é considerada indígena. No entanto, a exceção à regra, abordada no conceito de renitente esbulho considera que, se na referida data os indígenas não ocupavam a área porque dela foram expulsos em virtude de conflitos territoriais, a área é considerada indígena. Este argumento foi utilizado pelo ex-Ministro Carlos Brito no caso de Raposa Serra do Sol, em 2009. (Pet. 3388, julgado em 19 de março de 2009).

maioria dos Estados da região norte do país (Amazonas, do Pará, Acre, Rondônia, Tocantins e Amapá). Nestas regiões, segundo informações coligidas pelo Censo Agropecuário (2017) sobre formas de ocupação da terra, no Brasil, pode observar a concentração de empreendimentos capitalistas, em especial de estabelecimentos agropecuários, em todas as regiões do país. Os dados estão assim distribuídos: na região sul em 74% dos hectares; 70% na região centro-oeste; 65% na região sudeste; 45% na região nordeste; e 17% na região norte. Segundo dados da Funai (2021), 54% das terras indígenas regularizadas concentram-se na região norte do país, seguido por 19% na região centro oeste, 11% no nordeste, 10% no sul e apenas 6% na região sudeste. Em 2014, dados do Instituto Socioambiental⁹ identificavam que havia uma concentração de territórios indígenas na Amazônia Legal, cerca de 23% do território amazônico e o restante espalhando-se pelas regiões nordeste e estados do Mato Grosso do Sul e Goiás. Sobre os territórios quilombolas, 136 territórios encontram-se titulados, segundo dados do Observatório Terras Quilombolas (2021), 31% deles titulados entre 2007 a 2011. Desde 2015 até os dias atuais, apenas 14 novos territórios quilombolas foram titulados pelo estado brasileiro, nenhum deles titulados no período de 2019 a 2021.

Assim, considerando este cenário político-econômico, revelam-se os mecanismos operacionalizados pelos membros da CPI como instrumento de engrenagem do poder facilmente manipulado no alcance de interesses próprios. Esses mecanismos se coadunam com o objetivo de flexibilização de normas jurídicas para desenvolvimento de projetos de exploração da terra e seus recursos. Principalmente para viabilizar empresas de beneficiamento de matéria-prima e expansão de projetos desenvolvimentistas e demais modalidades de empreendimentos capitalistas que tem atuado como pilares da construção do estado-nação no país (ASAD, 1993; O'DWYER, 2014).

9 https://pib.socioambiental.org/pt/Localiza%C3%A7%C3%A3o_e_extens%C3%A3o_das_TIs

Pelo levantamento do histórico da atuação política dos Deputados membros da CPI da Funai e do Incra, torna-se evidente a utilização deste instrumento legislativo para alcance de interesses individuais. As ações da Comissão Parlamentar em tela demonstram nítido interesse em atender às demandas e propósitos próprios desse espaço semântico e social que evocam para si “o poder de influência da narrativa” (BENSA, 1998, p. 51), poder este que assegura a continuidade da realidade social, à moda da casa, inclusive legislativa. Portanto, os efeitos desses atos narrativos e a coerção mediante as ameaças de indiciamentos dos antropólogos e lideranças políticas podem ser vislumbrados em diferentes maneiras, todas convergindo para “validar os estatutos sociais dos locutores” ou ainda para produzir convencimento mediante alteração do curso de acontecimentos históricos ou mesmo pela modificação de pontos de vista dos inquiridos, de suas atitudes e valores. (Idem) Cabe-nos colocar a questão de que soberania tratam os membros desta CPI: aqueles da expansão do agronegócio ou da exploração madeireira e de atividades de mineração em terras protegidas? Em Audiência Pública, na contramão dos argumentos elaborados por esta CPI, a narrativa apresentada por um dos Deputados presentes parece responder a essa questão, trazendo à memória a atuação histórica da Comissão Parlamentar de Inquérito da Funai e do Incra no atendimento de interesses da chamada bancada ruralista em detrimento dos direitos de povos tradicionais garantidos constitucionalmente:

Não se trata de uma CPI para perseguir dois órgãos que estão desestruturados, que precisam ser estruturados para cuidar daquilo que é um patrimônio fundamental da história e da cultura brasileira que são os povos do campo, que são os povos indígenas, que são as comunidades tradicionais, que são os quilombolas.

E é através do Incra e é através da Funai que grande parte das políticas eram implementadas. Eram porque nós estamos vendo um governo fraco das políticas sociais, das políticas agrárias, das políticas indígenas. Então, há uma preocupação e nós temos interesse de receber este relatório e dar a nossa opinião e a nossa contribuição.

Estou vindo da comissão de agricultura agora e acredito que nós estaremos aqui para contribuir, dando ideias para esse relatório, mas ao mesmo tempo defendendo com muita firmeza que nós queremos um estado onde

tenha órgãos públicos e autarquias que sirvam para implementar políticas nacionais, principalmente para os mais pobres desse país que são os povos indígenas, que são os quilombolas, sem terras, posseiros, ribeirinhos que são cuidados por esses dois órgãos (Deputado João Daniel, PT, 3ª Audiência Pública, 23/11/2016).

A desqualificação dos argumentos apoiados em pesquisas etnográficas e empíricas viabilizou, por outro lado, a apropriação de laudos e relatórios antropológicos como provas testemunhais para desfechos orquestrados pela CPI Funai/Incra sobre conflitos territoriais e demandas por reconhecimentos de direitos culturais por indígenas, quilombolas, populações ribeirinhas e demais povos e populações tradicionais. A produção de informações por representação hierarquizadas e holistas da sociedade, tomando como foco casos emblemáticos de conflitos territoriais, aponta para a reprodução de “certezas - e verdades - que levam à resolução de conflitos” (KANT DE LIMA, 2018, p. 2).

No caso das situações sociais identificadas pela CPI da Funai/Incra como resultados de processos de demarcação de terras caracterizados pela “ilicitude, fraudes e conflitos” foram investigados e criminalizados antropólogos e servidores do Incra que produziram, a partir de procedimentos técnicos e científicos na elaboração dos Relatórios Técnicos de Identificação e Delimitação (RTIDs), conforme portarias expedidas pelo Incra e, no caso da Funai, de Portaria Declaratória de Posse Tradicional Indígena (PDPTI).¹⁰ Tomando como caso exemplar as situações sociais no estado do Rio Grande do Sul questionadas quanto à validade dos procedimentos administrativos e antropológicos, destaco o trecho a seguir:

10 Os RTIDs E PDPTIs que foram investigados no âmbito desta CPI, por região, são os seguintes: no Rio Grande do Sul: os territórios indígenas Votouro-Kaingang, Votouro-Guarani, Ventarra, Monte Caseros, Serrinha e Nonoi; Comunidade Remanescente de Quilombo de Morro Alto; Comunidade Remanescente de Quilombo de Rio Pardo; em Santa Catarina: Terra Indígena Morro dos Cavalos; no Pará: Terra Indígena Apyterewa; Projeto de Assentamento Belauto; no Mato Grosso do Sul: Comunidade Indígena de Amambai; no Mato Grosso: Terra Indígena Pequiza de Naruvôtu; Terra Indígena Kapotnhinore; Terra Indígena Maraiwátsédé; na Bahia: Terra Indígena Tupinambá de Olivença.

Quanto à atuação dos antropólogos e grupos de trabalho destinados a reconhecer e identificar territórios como remanescentes de quilombos, é preciso ter em mente que o trabalho deve ser científico, não militante, como foi para “Morro Alto” e “Rincão dos Negros”. Naqueles casos, em dizeres válidos para tantos outros, por mais que aquela equipe de técnicos acreditasse, de acordo com suas convicções pessoais, que estavam agindo “moralmente” na defesa de cidadãos que consideram “excluídos”, tem-se que a moralidade administrativa não permite que um processo como este seja conduzido pelos próprios interessados. A militância faz parte de uma sociedade democrática, mas, a partir do momento em que passa a reger os atos da Administração, desconstituindo direitos de inúmeras famílias sem respaldo legal/constitucional para tal, a nulidade e improbidade transbordam qualquer intenção que se possa considerar salutar. Sem contar que essa atuação ilegal e fraudulenta abre margem para defesa de interesses outros que não os nacionais, bem como para o enriquecimento ilícito de diversos cidadãos e entidades, que escondem seus verdadeiros interesses escusos por detrás do manto protetivo das minorias (RELATÓRIO FORMAL, 2017, p. 2534).

No caso de Morro Alto, os absurdos morais e jurídicos foram, para os integrantes da CPI, confirmados a partir de depoimentos e testemunhos colhidos sobre as pressupostas irregularidades. Neste contexto, foi convocada a depor a antropóloga Daisy Barcellos (UFRGS). Tomando como verdade que o relatório por ela produzido atendia a interesses pessoais e ideológicos, já que demonstrava ampla experiência na compreensão de questões inerentes a Comunidade de Remanescentes de Quilombos de Morro Alto, além do desempenho da função de Coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Estudos Afro-Brasileiros e da manutenção do diálogo com representantes do Movimento Negro Unificado, no âmbito do Relatório da CPI, o procedimento inquisitorial assim se estabelece, sob condução do Deputado Nilson Leitão:

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - O.k. A senhora é uma doutora renomada, conhecida e respeitada no meio, mas a escolha da senhora foi de forma seletiva ou foi algo... uma escolha direta, um convite a fazer esse trabalho?

A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - Olha, eu era a única professora no meu departamento que trabalhava...

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - Que tinha essas prerrogativas.
A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - É, que trabalhava com comunidades afro-brasileiras.

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - O.k. A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - Por ter feito a tese de doutorado nesse campo.
O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - Então, não houve um teste seletivo, na verdade; foi algo exatamente pelo teu currículo?
A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - Eu era a única. Pelo meu currículo (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1668).

Sobre o questionamento do Deputado Nilson Leitão a antropóloga Daise Barcellos quanto a realização de processo de seleção, cabe mencionar que trata-se de um dos casos previstos pela Lei nº 8.666/93 de dispensa de licitação.¹¹ O caso previsto na Lei acima mencionada não se superpõe aos critérios de formação e qualificação profissional estabelecidos pela Associação Brasileira de Antropologia. Na Resolução ABA para Laudos Antropológicos são apresentados, por exemplo, requisitos como formação, competência e experiência profissional de associados para atuarem, junto a órgãos públicos (das esferas administrativa judicial), na elaboração de laudos e relatórios antropológicos.

Durante a audiência, o que menos acontece é a escuta da antropóloga. No vídeo da Audiência Pública realizada em 19 de maio de 2016, deixa perceber que o processo de tomada do depoimento interrompia as respostas elaboradas pela antropóloga. Cerceando-lhe a palavra em diversos momentos – pois que estava ali tão somente para “testemunhar a prática da ilegalidade”, servindo como fonte de provas cabais da imparcialidade e da pessoalidade na elaboração dos laudos e relatórios antropológicos. Além disso, ao deslocar a narrativa elaborada pela antropóloga do contexto ao qual foi proferida, os atos procedimentais no âmbito desta Comissão manipulavam aparatos políticos para atendimento a interesses outros que não aqueles fundamentados nas pesquisas etnográficas. Por exemplo, o contato firmado entre agentes locais e a antropóloga, tão caras a realização de pesquisas etnográficas que inclusive são

11 No art. 25, parágrafo 1º: considera-se de notória especialização o profissional ou empresa cujo conceito no campo de sua especialidade, decorrente de desempenho anterior, estudos, experiências, publicações, organização, aparelhamento, equipe técnica, ou de outros requisitos relacionados com suas atividades, permita inferir que o seu trabalho é essencial e indiscutivelmente o mais adequado à plena satisfação do objeto do contrato. (Lei nº 8.666/93)

orientados por procedimentos éticos, servem de argumentos para o processo de acusação.

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - O.k. Bom, do livro Comunidade Negra do Morro Alto, do qual a senhora é coautora, extrai-se da folha 08 o seguinte trecho:

“Queremos referir nossa satisfação por termos contado com a presença constante dos militantes do Movimento Negro. De modo especial, o Arnaldo Batista dos Santos, companheiro de pesquisa e de luta”.

Uma pergunta muito tranquila, mas que interessa à CPI: considerando que o Sr. Arnaldo é seu companheiro de luta, não seria mais adequado, sob o aspecto científico, que pessoas isentas fossem designadas para realizar um estudo técnico da região, que não tivessem uma contaminação ideológica com o tema?

A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - Eu não acho que não seria contaminação ideológica pelo seguinte: eu conheci o Sr. Arnaldo no decorrer da pesquisa, na primeira reunião dos técnicos. O Sr. Arnaldo é historiador.

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - Eu não estou nem discutindo aqui a capacidade intelectual dele, não.

A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - Certo.

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - Só estou falando sobre a relação dele com o tema, relação emocional com o tema.

A SRA. DAISY MACEDO DE BARCELLOS - E a demanda, tendo em vista o convênio da Fundação Palmares com a Secretaria de Cidadania, ele não fazia parte da equipe técnica. Certo? Ele acompanhava porque era uma demanda do CODENE, que é um grupo organizado dentro do Governo do Estado, da Secretaria de Trabalho, Cidadania e Ação Social do Governo do Estado do Rio Grande do Sul. Então, era uma demanda do CODENE a presença das pessoas. Mas o Arnaldo, na verdade, participou bastante pouco, durante muito pouco tempo.

O SR. DEPUTADO NILSON LEITÃO - O seu agradecimento a ele foi muito mais intenso do que a participação dele (RELATÓRIO FINAL, 2017, p. 1671).

O sucesso relativo desse processo acusatório que se instalou com a CPI é muito bem alinhavado no documento do Relatório Final da CPI da Funai/Incrá. No entanto, a disponibilização das gravações audiovisuais das Audiências Públicas nos ajuda a ir mais fundo neste processo e compreender modos como os deputados manipulavam instrumentos de estado para a construção de seus argumentos desqualificantes.

À GUIA DE CONCLUSÃO

O desfecho desta Comissão Parlamentar de Inquérito resultou no pedido de indiciamento de 88 profissionais, lideranças indígenas e quilombolas, além de servidores públicos (da AGU, do Incra e da Funai) e antropólogos (RIBEIRO, 2020). Segundo nota pública de 23 de maio de 2017 publicada pela 6ª Câmara do MPF, a CPI não está autorizada a fazer indiciamentos e reafirma que os procuradores citados no relatório atuam em cumprimento a um mandato constitucional, de defender direitos. Neste sentido há o reconhecimento de que houve um extrapolamento de sua atribuição, com atropelamento de leis e da própria Constituição. Assim, reforçando a compreensão de que a atuação expressiva da bancada ruralista no direcionamento e manipulação dos dispositivos de poder estabelece um nítido recorte, fatiando a realidade em territórios de domínios políticos caracterizados por situações de conflitos territoriais e que abrem espaços semânticos e, portanto, sociais, cuja estrutura e tonalidade representa os interesses econômicos contrários de grupos e povos tradicionais (BENSA, 1998). Ao recair sobre gestores públicos, servidores do Incra, da Funai, pesquisadores em ciências humanas e sociais, líderes de movimentos sociais, representantes de ONGs a acusação de que agiram de “má fé” e culpados de perpetuarem a injustiça no país quanto a distribuição da terra, fica evidente que os interesses por trás desta CPI é a propriedade da terra no Brasil, deixando claro que os indiciamentos se assemelham a uma “cortina de fumaça para esconder o real propósito da Comissão que compõe uma estratégia mais ampla direcionada a aprofundar a concentração fundiária e solapar a agenda socioambiental no país” (DALLA COSTA, 2019, p. 108).

A CPI da Funai e do Incra pretendeu notadamente instaurar uma nova ordem para gestão e uso do território no país. Este novo ordenamento notadamente imposto por esta Comissão está construído em argumentos que não apenas desqualificam o trabalho do antropólogo e do cientista social pela atribuição de arbitrariedade, como também criminalizam suas práticas ao relacionar a aprovação dos relatórios técnicos de identificação e delimitação de terras tra-

dicionais diante dos processos de autoatribuição e contestação dos mesmos (Brasil, 2015).

No Manifesto de repúdio ao Relatório Final da CPI, a ABA colocou em evidência, com forte sentimento de indignação pelas acusações infundadas, o objetivo desta Comissão: “desvalidar direitos de comunidades etnicamente diferenciadas constitucionalmente constituídos pela CF de 1988, criminalizando movimentos sociais e profissionais que atuam no cumprimento de sua profissão” (ABA, 12 de junho de 2017, p. 1). A arbitrariedade dos argumentos sistematizados no Relatório da CPI articula questões teóricas no campo da antropologia, como é o caso das terras indígenas, territórios quilombolas e áreas de assentamentos rurais e colocam em evidência frentes de ataque ao trabalho do antropólogo e ao que se compreende, no campo acadêmico, como realização da prática etnográfica.

Cabe aqui destacar que os encaminhamentos para indiciamento realizados pelo relator Nilson Leitão, segundo o subprocurador geral da República Luciano Maia da 6ª Câmara do MPF, corresponderam a análises superficiais e tendenciosas de documentos e testemunhas que foram convidadas a depor sobre os processos de demarcação e identificação de povos tradicionais. Segundo o subprocurador, não houve desejo por parte dos membros da CPI em ampliar processos de reconhecimento de direitos garantidos constitucionalmente, mas houve um nítido interesse em revogar demarcações para assegurar aos ruralistas a exploração de terras indígenas (MPF, 2017).

Neste sentido, os argumentos expressos no Relatório desta CPI recolocam outros desafios ao trabalho antropológico e nos impõem a necessidade de estreitar os diálogos entre Antropologia e Direito e, a partir de casos situacionais, compreender os argumentos que revelam relações assimétricas de poder que orientam a construção do estado-nação brasileiro. É refletindo a partir das formas de organização social de povos e populações tradicionais, rompendo metodologias cristalizadas por campos acadêmicos que sairemos do argumento da “simples vontade política” como determinante das “ações concretas” de quem exerce o poder no país (OLIVEIRA FILHO, 2012, p. 71).

Ao realizar a etnografia do/com documentos, pude chegar à análise dos processos de produção da “verdade” que os deputados envolvidos no jogo da CPI operam mediante apropriação de tecnologias de poder (FOUCAULT, 1988). Ao acionarem essas tecnologias, os deputados da bancada ruralista se autoatribuem a produção de uma suposta verdade, a despeito de se negar argumentos etnográficos e direitos constitucionais em favorecimento de projetos desenvolvimentistas. Valendo-se desses recursos de poder, criam eles próprios as condições ideais e as urgências particulares a serem atendidas mediante articulação de diferentes níveis e esferas de poder.

REFERÊNCIAS

- ABA. Manifesto de repúdio ao Relatório Final da CPI FUNAI-INCRA 2 e de apoio aos.
- ABA. Protocolo de Brasília – Laudos Antropológicos: condições para o exercício de um trabalho científico. Brasília: DF, 2015.
- ABRAMS, Phillip. Sobre la dificultad de estudiar el estado. *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, n. 1, p. 58-89, 1988.
- ALMEIDA, Alfredo Wagner Berno de. Nas bordas da política étnica: os quilombolas e as políticas sociais. *Boletim Informativo NUER*, v. 2, n. 2, p. 15-44, 2005.
- ALMEIDA, Alfredo Wagner Berno de. *Antropologia dos arquivos da Amazônia*. Rio de Janeiro: Casa 8/Fundação Universidade do Amazonas, 2008.
- ASAD, T. *Genealogies of Religion. Discipline and Reasons of Power in Christianity and Islam*. USA: Johns Hopkins University Press, 1993.
- BENSA, A. Da micro-história a uma antropologia crítica. In: REVEL, Jacques (Org.). *Jogos de Escalas: a experiência da microanálise*. Rio de Janeiro: FGV, 1998: 39-76.
- BRONZ, Deborah; ZHOURI, Andrea e CASTRO, Edna. Passando a boiada: violação de direitos, desregulação e desmanche ambiental no Brasil. *Antropolítica*, v. 49, p. 8-41, 2020.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, L.R. A dimensão simbólica dos direitos e a análise de conflitos. *Revista de Antropologia, São Paulo, USP*, v. 53, n. 2, 2010.

- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. Antropologia e Moralidade. In ANPOCS, Caxambu, 2019.
- CNJ. Justiça condena particular por discriminar e difamar indígenas do Morro dos Cavalos (SC). [On line]. Disponível em: <https://www.cnj.jus.br/justica-condena-particular-por-discriminar-e-difamar-indigenas-do-morro-dos-cavalos-sc/>. Acessado em 28/09/2020.
- DALLA COSTA, Julia Marques. O ‘agir temerário, fraudulento e tirânico’: a antropologia e os antropólogos segundo a CPI da Funai e do Incra (2015-2017). 154 f. Dissertação [Mestrado em Antropologia Social], Universidade de Brasília, 2019.
- DAS, V. y POOLE, D. El estado y sus márgenes. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 8, p. 1-39, junio, 2008.
- FOUCAULT, M. Microfísica do Poder. 7 ed. Rio de Janeiro: Graal, 1988.
- Indiciados. Brasília, 12 de junho de 2017.
- KANT DE LIMA, R. *Cultura jurídica e práticas policiais: a tradição inquisitorial*. Revista Brasileira de Ciências Sociais, São Paulo, ANPOCS, 4 (10), p. 65-84, 1989.
- KANT DE LIMA, R. A tradição inquisitorial. Cultura jurídica e práticas policiais. ANPOCS, 2018.
- LEITE, Ilka Boaventura. *Laudos periciais antropológicos em debate. Florianópolis: NUER/ABA, 2005.*
- LOWENKRON, Laula e FERREIRA, Leticia. *Perspectivas antropológicas sobre documentos. Diálogos etnográficos na trilha dos papéis policiais. In: FERREIRA, L. LOWENKRON, Laura. Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias. Rio de Janeiro: E-papers, 2020: 17-52.*
- MENDES, Gilmar Ferreira e GONET BRANCO, Paulo Gustavo. Curso de Direito Constitucional. 15 ed. Rio de Janeiro: Saraiva Jur, 2021.
- MORAES, Alexandre de. Direito Constitucional. 37 ed. Rio de Janeiro: Atlas, 2021.
- MPF. *CPI contra a Funai, Incra, índios e sem-terra*. [On line]. Disponível em: http://www.mpf.mp.br/atuacao-tematica/ccr6/documentos-e-publicacoes/publicacoes/nota-tecnica/2017/6ccr_notacpi_funai.pdf. Acessado em 23 de maio de 2017.
- O'DWYER, E.C. Conflitos ambientais: saber acadêmico e outros modos de conhecimento nas controvérsias públicas sobre grandes projetos de desenvolvimento. Antropolítica, n. 36, p. 11-25, 2014.
- O'DWYER, E.C. O papel social do antropólogo. Aplicação do fazer antropológico e do conhecimento disciplinar nos debates públicos do Brasil contemporâneo. Rio de Janeiro: E-papers, 2010.

- O'DWYER, Eliane Cantarino. O fazer antropológico e o reconhecimento de direitos constitucionais. O caso das terras de quilombo no Estado do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: e-papers, 2012.
- O'DWYER, Eliane Cantarino. Os antropólogos, as terras tradicionalmente ocupadas e as estratégias de redefinição do Estado no Brasil. *Revista de Antropologia*, v. 61, n. 1, p. 33-46, 2018.
- OLIVEIRA, João Pacheco de. Etnografia enquanto compartilhamento e comunicação; desafios atuais às representações coloniais. In: FELDMAN-BIANCO, Bela (Org.). *Desafios da Antropologia Brasileira*. 1ª ed. Brasília: ABA, 2013: 47-74.
- OLIVEIRA FILHO, João Pacheco de. Os instrumentos de bordo. Expectativa e possibilidades do trabalho do antropólogo em laudos periciais. *Revista Nanduty*, v. 1, n. 1, p. 70-86, 2012.
- RIBEIRO, Maiane Fortes. A Comissão Parlamentar de Inquérito da Funai e do Incra e direitos territoriais indígenas, tradicionais e camponeses em questão. 174 f. Dissertação [Mestrado em Antropologia Social]. Unicamp, 2020.
- SALAINI, Cristian J.; JARDIM, Denise Fagundes. Batalha dos papéis: notas sobre as tensões entre procedimentos escritos e memória na regularização fundiária de terras de quilombos no Brasil. *Universitas Humanística*, n. 80, p. 159-212, 2015.
- ZHOURI, Andréa e OLIVEIRA, Raquel. Desenvolvimento, conflitos sociais e violência no Brasil rural: o caso das unidas hidrelétricas. *Ambiente & Sociedade*, v. X, n. 2, p. 119-135, 2007.



PRISCILA TAVARES DOS SANTOS é pós-doutoranda em Antropologia pelo Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal Fluminense (bolsista PDJ/CNPq), entre 2019 e 2020. Mestre e Doutora em Antropologia pelo Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal Fluminense.

Antropología y fuerzas de seguridad: reflexiones sobre el ejercicio profesional en la Gendarmería Nacional Argentina

MARÍA CANELA LÓPEZ

ESCUELA IDAES / UNSAM / INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA (IUPFA)

ARGENTINA

Correo electrónico: mcanelalopez@gmail.com

LUISINA MORANO¹

CONICET / INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS (FFyL), UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- UNGS/IDES

ARGENTINA

Correo electrónico: luisinamorano@gmail.com

Fecha de envío: 29-04-2021 / Fecha de aceptación: 25-11-2021.

RESUMEN

La Gendarmería Nacional Argentina es una fuerza de seguridad de naturaleza intermedia en la que trabajan gendarmes y civiles. La asunción de Sabina Frederic, una antropóloga social, al cargo de ministra de seguridad de la Nación, ha visibilizado debates sobre la posibilidad de generar una práctica antropológica desde el interior de espacios estatales con estas características.

En este artículo, compartimos algunas reflexiones que surgen de nuestras experiencias laborales en tanto antropólogos sociales, incorporadas como oficiales/gendarmes, llevando adelante distintas formas del ejercicio profesional en los márgenes de las áreas que la institución habilita: educación y género. Retomando las experiencias señaladas, analizamos potencialidades y condicionamientos que surgen cuando los antropólogos² intentamos poner en juego nuestro saber profesional dentro de una estructura castrense, verticalista y jerárquica.

1 Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

2 En este artículo utilizaremos lenguaje inclusivo. Dado que aún no se han estandarizado normas de escritura al respecto, hemos optado por la utilización de la *e* que incluye a mujeres, hombres y miembros del colectivo LGTBIQ+.

PALABRAS CLAVES: fuerzas de seguridad, antropología social, educación universitaria, género.



INTRODUCCIÓN

La Gendarmería Nacional Argentina (GNA) es una fuerza de seguridad federal de naturaleza intermedia en la que trabajan gendarmes y civiles. Si bien la incorporación de profesionales a la institución tiene su trayectoria, la primera convocatoria en la que se requirió formalmente una antropóloga social se llevó a cabo en 2009. En los años posteriores se ampliaron las vacantes para sumar más antropólogos sociales y forenses a la institución. Entre 2019 y 2021, en el contexto de gestión de una antropóloga social como ministra de seguridad (Sabina Frederic), se sumaron dos antropólogos más, ocupando cargos directivos dentro del Instituto Universitario de la Gendarmería (IUGNA).

En los siguientes apartados se describirán algunas de las actividades desarrolladas por nosotras en tanto antropólogas sociales incorporadas como oficiales/gendarmes en dos áreas diferentes (educación universitaria y género), explorando a su vez los obstáculos y desafíos que se han suscitado en la práctica, junto con las reflexiones emergentes de esos procesos. Cabe señalar que el panorama que nos proponemos compartir surge como evaluación crítica de nuestras experiencias laborales en el marco de la institución, en diálogo y tensión con nuestra posición de género y nuestras propias trayectorias sociopolíticas y académicas.

OTREDADES, HISTORIAS INSTITUCIONALES E HISTORIAS DISCIPLINARES

Para poder producir una mirada crítica y reflexiva respecto de nuestro propio ejercicio profesional en tanto antropólogas dentro de una fuerza de seguridad federal, consideramos relevante comenzar

este artículo proponiendo algunas coordenadas contextuales. A tales fines, en este apartado sistematizaremos aspectos significativos que permiten comprender la historia de una institución que ha estado siempre íntima y complejamente relacionada con el devenir más general de las coyunturas políticas nacionales.

Actualmente, la GNA es una fuerza de seguridad federal que depende del Ministerio de Seguridad de la Nación, sin embargo, se diferencia de la Prefectura Naval, la Policía Federal y la Policía de Seguridad Aeroportuaria por poseer características intermedias, ya que integra a la vez el Sistema de Seguridad Interior (Ley N° 24.059, 1991)³ y el Sistema de Defensa Nacional (Ley N° 23.554, 1988).

Las características castrenses que atraviesan la GNA se explican en el marco de su creación dentro de un proyecto de avanzada militar implementado en los albores del Estado-nación argentino, cuyo objetivo principal apuntaba a llevar a cabo la conquista y colonización de los pueblos indígenas y sus territorios. En este contexto, para 1917 se crean los regimientos de la Gendarmería de Línea, cuya misión principal consistía en dar continuidad al proceso de sometimiento y despojo territorial de los pueblos originarios, iniciado tres décadas antes por el Ejército Argentino en las actuales provincias de Chaco y Formosa (Motto, 2018).⁴ En un clima donde los conflictos sociales iban en aumento, la GNA fue concebida para reemplazar a estos Regimientos de Gendarmería de Línea del Ejército Argentino, sumando la función de policía rural destinada a controlar, tal como lo había hecho su predecesor, a las poblaciones de los pueblos originarios, y también a perseguir a los «bandidos rurales» (Motto, 2018; Rodríguez Alzueta, 2020).

La ley de creación de la Gendarmería expresaba que la institución debía colaborar en «mantener la identidad nacional en áreas limítrofes, a preservar el territorio nacional y la intangibilidad del límite internacional» (Ley N° 12.367, 1938). Asimismo, esta

3 En este artículo utilizamos el sistema de citación Normas APA (7a edición).

4 Estas tropas llevaron a cabo en 1924 una fuerte represión hacia las comunidades indígenas qom y moqoit que culminó en un exterminio masivo conocido como la «masacre de Napalpí» (Trincheró, 2009; Escolar, 2018; Musante, 2013; Bayer, et. al., 2010).

legislación instauró formalmente la independencia institucional y operativa de la Gendarmería respecto del Ejército Argentino. No obstante, en la práctica, la situación de subordinación se mantuvo hasta los inicios del segundo mandato del gobierno peronista.

En el transcurso de los dos períodos de gobierno del presidente Juan Domingo Perón, la Gendarmería se separó efectivamente del Ejército Argentino y acaparó nuevas funciones (Escolar, 2018). La preponderancia otorgada a la institución se tradujo en una marcada intensificación del ejercicio de la violencia estatal hacia las comunidades indígenas. De hecho hacia 1947, y en continuidad con el proceso de disciplinamiento y exterminio iniciado por el Estado-nación argentino en el siglo XIX, la GNA llevó a cabo un feroz operativo de represión sobre el pueblo pilagá —en el territorio que actualmente ocupa la provincia de Formosa— que culminó en un genocidio conocido como la «masacre de Rincón Bomba» (Trincherio, 2009; Escolar, 2018; Motto, 2018; Musante, 2013; Bayer et. al., 2010).

Hacia fines de la década de 1950, el golpe de Estado perpetrado por las fuerzas armadas nacionales al gobierno peronista inauguró un nuevo período histórico en el que se suscitaban hechos de sangrienta represión, intervencionismo estadounidense bajo el contexto de la Guerra Fría, guerrillas revolucionarias, y, sobre todo, inestabilidad política y social (Ansaldi y Giordani, 2012). En ese escenario, la Gendarmería, que se había independizado en 1951 del Ejército, pasó nuevamente a formar parte de este como «cuerpo auxiliar de seguridad», aunque las funciones de policía continuaban siendo coordinadas por el Ministerio del Interior (Motto, 2018). De esta manera, algunos oficiales gendarmes recibieron instrucción en la denominada «doctrina contrainsurgente», primero en la Escuela Superior de Guerra argentina a cargo de oficiales franceses (Ansaldi y Giordano, 2012; Guerrero Velázquez, 2011; Mazzei, 2003); y, posteriormente, en la Escuela de las Américas de los Estados Unidos, reforzando la postura anterior bajo la «Doctrina de Seguridad Nacional» (Ansaldi y Giordani, 2012, Mazzei, 2003).

A partir de 1975, y fundamentalmente durante la última dictadura militar (1976-1983), la Gendarmería tuvo un rol activo, pero subordinado a las directivas del Ejército Argentino en distintos operativos que formaron parte de un plan más amplio y sistemático de persecución, secuestro, tortura y desaparición forzada de personas (Bolsi, 2020; Garaño, 2020; Escolar, 2018).

En ese contexto atravesado por el terrorismo de Estado, los militares construyeron un «otro» al que identificaron como un «enemigo interno» que incluía tanto a los obreros sindicalizados, como a los intelectuales, docentes y alumnos de las universidades y las escuelas secundarias (Ansaldi y Giordano, 2012). De hecho, la historia de la antropología social en Argentina estuvo signada tanto por las sucesivas censuras que los gobiernos de facto impusieron sobre los planes de estudio como por los operativos de persecución, detención, tortura y desaparición forzada de docentes y estudiantes (Ratier, 2010; Ratier y Ringuélet, 1997; y Garbulsky, 1992).

Sobre este trasfondo histórico es posible comprender por qué nosotras, dos mujeres antropólogas sociales, pertenecientes a familias de productores agrícolas (cooperativizados) y profesionales universitarias de clase media, con distintas trayectorias de militancia política y sindical, experimentamos y conceptualizamos —en un primer momento— la relación entre nosotras y ellos (varones, militares) como una alteridad radical. Al respecto, Rosana Guber (2019) expresa que históricamente en Argentina: «La figura del militar es el otro constitutivo e inexorable del intelectual, del universitario, del científico, del científico social, del antropólogo, especialmente del social» (p. 139). Nuestra sensación inicial al comenzar a trabajar dentro de la GNA se fundó sobre esa alteridad histórica que se imponía como una barrera prácticamente insondable. No obstante, resulta interesante considerar que el regreso de la democracia, a partir de 1983, también impactó en las formas en que habían sido concebidas las fuerzas de seguridad, iniciándose un complejo y arduo proceso de modernización y profesionalización (que paulatinamente incluyó la integración de las mujeres a todas las fuerzas armadas y de seguridad). Dichos

procesos, potenciados a partir de 2010 con la creación del Ministerio de Seguridad (Isoardi, 2016) fueron los que derivaron en la gestación de un escenario posible para que nosotras podamos desenvolvernos, en tanto mujeres profesionales antropólogas, dentro de la Gendarmería.

En el apartado siguiente exploraremos ese nuevo contexto, describiendo los mecanismos de incorporación a la GNA que actualmente se encuentran vigentes, así como las jerarquías formales que la institución propone. Al mismo tiempo, intentaremos continuar problematizando los distintos tipos de otredades y asimetrías que se construyen en función de diversos marcadores sociales que se entrelazan en la vida cotidiana de la institución, entre los que cabe señalar especialmente la posición de género, así como la formación académica y las trayectorias sociopolíticas.

FUERZAS DE SEGURIDAD EN DEMOCRACIA: UN NUEVO ESCENARIO PARA POSIBLES ENCUENTROS CON LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Tal como se ha señalado en el acápite anterior, la GNA ha mantenido una marcada dependencia (tácita o explícita) respecto del Ejército desde su creación, hasta la llegada de la democracia, en 1983. En ese momento, se desplaza a los militares de la órbita de la seguridad pública, y se aparta a la Gendarmería (y también a la Prefectura Naval) de las Fuerzas Armadas, ocasionando cambios significativos dentro y fuera de estas. Específicamente, los militares se alejaron del campo político y se distanciaron de tareas policiales, abocándose de lleno a la defensa nacional. A su vez, la policía quedó a cargo, de manera casi exclusiva, de la seguridad pública y ciudadana (Frederic, 2008).

En la década de los noventa la GNA, como fuerza pública, fue convocada a realizar operativos de represión en conflictos sociales de distintos lugares del país (Escolar, 2018; Rodríguez Alzueta, 2020). En ese mismo contexto, comenzó a ser requerida como auxiliar de la justicia para la realización de pericias sobre casos en los cuales estaban involucrados integrantes de otras fuerzas policiales o de seguridad (Motto, 2018). Otra actividad que surge en

ese contexto es la custodia fija a entidades de comunidades judías y musulmanas con el fin de prevenir atentados, desplazando así a las policías que hasta ese momento habían desempeñado ese rol (Nievas y Bonavena, 2014).

En las últimas décadas, se amplió la órbita de actuación de la GNA ubicada mayormente en zonas de frontera internacional (Renoldi, 2013, 2006; y Badaró, 2002) o como fuerza ambulante de despliegue con capacidad para actuar rápido ante un conflicto social (Escolar, 2018; Rodríguez Alzueta, 2012). Específicamente, se incorporaron dentro de sus funciones las tareas de patrulla de los grandes centros urbanos del país (Battaglino, 2016; Frederic, 2014, Salles Kobilanski, 2012) creándose para ello los Operativos Centinela y Cinturón Sur (Gramuglia, 2017; Zajac, 2017), entre otros. Es decir, la institución pasó de ejercer el control, casi exclusivo, de las zonas de fronteras internacionales e intervenciones en conflictos específicos, a realizar patrullaje en centros urbanos, desempeñando además la función de seguridad pública y ciudadana a nivel nacional.

A lo largo de su historia, la GNA fue cambiando de dependencia ministerial (Guerra, Defensa, Interior, Seguridad) dentro de la estructura del Estado; así también variaron sus misiones y funciones. Sin embargo, hasta el momento no se ha modificado su característica de fuerza intermedia, la misma que le dio origen y permanencia.

Al día de hoy, la GNA continúa siendo una institución jerárquica y verticalista que establece diferentes rangos a través de tres categorías básicas (ver figura N° 1), con diversas clasificaciones en su interior. La Ley Orgánica de la GNA, vigente desde el año 1971 (con algunas modificaciones), establece (en su artículo 2) la escala jerárquica y las agrupaciones, dependiendo de los grados y las funciones. En cuanto a la jerarquía instituye una división entre personal superior (oficiales superiores, jefes y subalternos) y personal subalterno (suboficiales superiores, subalternos y tropas). El personal alumno (cadetes y aspirantes) se encuentra aparte, como base de la pirámide jerárquica. Además, la Ley Orgánica delimita otra distinción que es muy relevante en tanto delimita las funciones que podrán ser desempeñadas según la pertenencia a cuerpo de comando (escalafón general, quienes ejercen integral y exclusivamente

el mando de la fuerza), y cuerpo profesional (resto de escalafones, quienes se encargan de desempeñar cargos o funciones afines con su especialidad).⁵

FIGURA N° 1⁶
 Escala jerárquica de agrupaciones

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	GRADOS
Personal superior	Oficiales superiores	Comandante general Comandante mayor
	Oficiales jefes	Comandante principal Comandante
	Oficiales subalternos	Segundo comandante Primero alférez Alférez Subalférez
Personal subalterno	Suboficiales superiores	Suboficial mayor Suboficial principal Sargento ayudante Sargento primero
	Suboficiales subalternos	Sargento Cabo primero Cabo
	Tropa	Gendarme I, II
Personal de alumnos	Cadetes	3 ^{er} año 2 ^{do} año 1 ^{er} año
	Aspirantes	Aspirante

5 Para este cuerpo el poder de mando es limitado: «En tal sentido tendrá autoridad de mando, pero limitada exclusivamente a los subalternos de su especialidad y a los de otras que, transitoria y permanentemente, les estén subordinados a los efectos de su servicio especial. Respecto al Cuerpo de Comando solo tendrá autoridad de mando sobre el personal de la categoría de tropa que transitoria y permanentemente sea puesta a sus órdenes». (Ley Orgánica N° 19.349).

6 Adaptación de «Escala jerárquica y agrupaciones». Fuente: Ley Orgánica de GNA, N° 19.349/71.

La institución posee distintas formas de incorporar a su personal gendarme, el cual tiene que pasar por algún tipo de instrucción en los institutos o escuelas: cadetes (para ser oficiales), aspirantes (para ser gendarmes o suboficiales) y cursantes profesionales (para grado de oficial —título universitario— o suboficial —título no universitario—). Además, se solicita para el ingreso una serie de requisitos que son comunes para todo postulante, variando solo los rangos etarios y la titulación.⁷

Los profesionales universitarios se incorporan a la GNA a través de un concurso para ingresar como oficiales en los escalafones correspondientes a sanidad (especialidades médicas, odontologues, bioquímiques, etc.), justicia (abogados), apoyo técnico (veterinaries, licenciades en educación física, arquitectes, etc.) y reclutamiento local (licenciades en educación, química, biología, trabajo social, antropología, comunicación, entre otros).

Los oficiales profesionales son incluidos dentro de esta estructura, junto con los oficiales «de carrera» (formades en la Escuela de Oficiales: escalafón general y complementario) y los sacerdotes (escalafón: clero). La licenciatura en antropología, por ser una carrera de grado universitaria, se ubica dentro del reagrupamiento del personal de oficiales en el escalafón «reclutamiento local» y la especialidad es «profesiones en ciencia y técnica» (Ver figura N° 2).

7 Los requisitos comunes para todas aquellas personas que se postulen en las distintas modalidades de incorporación incluyen la presentación de documentación personal, la realización de exámenes médicos y psicológicos y la aprobación de instancias de evaluación tanto físicas como intelectuales (en diferentes niveles).

FIGURA N° 2⁸
Estructura de reagrupamiento escalafonario de personal de oficiales de GNA

ESCALAFÓN	ESPECIALIDAD
General	Seguridad Intendencia Policía científica
Complementario	
Sanidad	Médico Odontólogo Bioquímico
Justicia	
Apoyo técnico	Veterinario Educación física Construcciones
Reclutamiento local	Profesiones en ciencia y técnica
Clero	

Los oficiales profesionales licenciados en antropología son categorizados como personal superior, pertenecientes al cuerpo de profesionales. Además, al ser incorporados como oficiales con la jerarquía de primer alférez o alférez se les ubica como oficiales subalternos. Tal como expresa Melotto (2011), es de suma importancia remarcar la valoración que les integrantes de este tipo de instituciones les dan a las jerarquías, dado que estas comienzan a digitar las diferentes maneras de establecer vínculos (consolidando relaciones verticalistas entre superiores y subalternos) desde el momento mismo del ingreso a la fuerza.

La primera incorporación de un oficial profesional licenciado en antropología social se produjo en el año 2009. Según la norma-

8 Adaptado de «Estructura de reagrupamiento escalafonario del personal de oficiales de GNA». Fuente: Decreto 1669/2001.

tiva gendarmística del momento, se otorgaba al profesional de esa especialidad la jerarquía de primer alférez, para comenzar el plan de carrera en la institución (decreto 1669/2001). Es decir, la particularidad de la convocatoria consistía en el ingreso a la Gendarmería dentro del cuadro de oficiales, en el escalafón reclutamiento local, especialidad ciencia y técnica del cuerpo profesional, lo cual implicaba adquirir estado militar. Esta situación supone una condición jurídica particular, regulada por la Ley N° 19.349 (1971) (como se expresó anteriormente) que establece un conjunto de deberes y derechos propios.⁹

Lo interesante a resaltar es que el proceso de incorporación de científicos a la órbita de la institución se realiza (aún hoy) dentro de una lógica que no incluye la posibilidad de contratación en tanto «civiles» (algo que sí sucede en instituciones militares y cuerpos de policía de otras partes del mundo), dado que en este caso persiste un modelo de organización del personal donde la única opción de incorporación posible implica la asunción del «estado militar».¹⁰

Finalmente, cabe señalar que, además de las estratificaciones formales, al interior de la GNA se construyen imaginarios institucionales mediante los cuales se crean y recrean distintas formas de valorar y jerarquizar las diferencias. En ese sentido, nuestra posición dentro de este contexto no puede ser considerada solo en función de la condición profesional, sino que se torna imprescindible abrir el espectro de análisis hacia la pluralidad de clivajes¹¹ que se intersectan. En otras palabras, dentro de la GNA las jerarquías formales se entrelazan con múltiples marcadores sociales como la

9 Luego de un cambio interno, en las incorporaciones subsiguientes a la de 2009, los profesionales en antropología y otras ciencias sociales pertenecientes al escalafón reclutamiento local, obtuvieron una jerarquía menor (alférez) que no obstante continúa implicando la pertenencia al cuadro de oficiales.

10 Sin considerar las dependencias del ámbito educativo que permiten la incorporación a través del cargo de docente civil.

11 Kroff Causa y Stella (2017) explican que el concepto de «clivaje» en el marco de las ciencias sociales, hace referencia a aquellas líneas que estructuran la organización social de identidades, subjetividades y agencias estableciendo dinámicas de agregación/desagregación (Briones y Siffredi, 1989, en Kroff Causa y Stella, 2017). En ese sentido, la pertenencia étnica, la edad y el género pueden ser considerados clivajes.

posición de género, clase social, generación y pertenencia étnica. Tal como desarrollaremos en los apartados sucesivos, entendemos que el género opera como uno de los marcadores sociales más significativos, subalternizando sistemáticamente a las mujeres y otras identidades sexogénicas. No obstante, también creemos conveniente problematizar la manera en que las trayectorias formativas (específicamente académicas) y los posicionamientos sociopolíticos aportan en la construcción de asimetrías y desigualdades.

Es en este complejo entramado de historias disciplinares e institucionales, atravesadas por distintas coyunturas políticas, que hemos intentado desplegar nuestro saber antropológico, no sin contradicciones, angustias y replanteos permanentes. No obstante, las experiencias que nos proponemos compartir a continuación dan cuenta de que, aun cuando el proceso pueda resultar arduo y controversial, algunos espacios de las fuerzas de seguridad pueden constituirse en interesantes y provechosos campos de acción y reflexión para les antropologues.

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ UNA ANTROPÓLOGA/OFICIAL EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA?

Las ciencias sociales desplegaron varias investigaciones sobre las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, e intercambiaron ideas y propuestas con el campo político; situación que derivó en lineamientos gubernamentales innovadores en el campo educativo de las diferentes fuerzas mencionadas (López, 2019). De esta forma, a comienzos del siglo XXI, surgió un replanteo de tipo político sobre las carreras de formación inicial de las fuerzas policiales y de seguridad federales, que ocasionó un cambio sustantivo, implementado con la finalidad de comenzar a integrarse al sistema educativo formal (Alonso, 2008, PRONACAP, 2008). En este contexto se sanciona la Ley Nº 26.286 (2007) que da creación al Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional Argentina (IUGNA) y al Instituto Universitario de Seguridad Marítima de

la Prefectura Naval Argentina (IUSM), cuyo objetivo apuntaba a iniciar una nueva formación universitaria dentro de dichas fuerzas de seguridad.¹²

La GNA históricamente ha organizado y supervisado su formación a través de la Dirección de Educación e Institutos, ahora compuesta por el IUGNA (rectorado y unidades académicas/escuelas); y por otros Institutos de Capacitación y Formación Específica. Puntualmente, el IUGNA, como institución universitaria, se presentó por primera vez ante la evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2007. En este contexto, se le solicitó a Sabina Frederic (como asesora universitaria externa) diseñar y desarrollar el área de investigaciones (Frederic, 2020). En concordancia con estas bases, una de las medidas tomadas para poder implementar lo establecido por la Ley N° 26.286 (2007) fue abrir la primera vacante de incorporación de una licenciada en antropología a la institución, en la Secretaría de Posgrado, Investigación y Educación Permanente, del Rectorado del IUGNA (no autónomo, sino dependiente de la Dirección de Educación e Institutos mencionada anteriormente).

Luego de ganar el concurso y realizar una capacitación obligatoria de instrucción militar destinada para profesionales, una de nosotras fue incorporada como la primera licenciada en antropología (con jerarquía gendarmística) en el cargo de asesora universitaria sobre investigación científica/académica y posgrado, en la Secretaría de Posgrado, Investigación y Educación Permanente, (rectorado) IUGNA.

Cabe destacar nuevamente que desde la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2010, se realizaron cambios en la relación entre las autoridades políticas, las fuerzas de seguridad y sus prácticas policiales, con un compromiso orientado con fortalecer la plena vigencia de los derechos humanos, desde la lógica de la seguridad ciudadana (Sozzo, 2014). Desde entonces, dentro

12 Con respecto a las otras dos fuerzas federales: por un lado, la Policía Federal Argentina creó su propio instituto universitario, IUPFA, en el año 1992 (con modificaciones en 2010, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación). Por otro lado, la Policía Aeroportuaria posee un instituto de educación superior, no universitario.

de esta cartera independiente se nuclea hasta la actualidad a la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía Federal y la Policía de Seguridad Aeroportuaria. En dicho contexto favorable para la implementación de políticas de profesionalización de los integrantes de la Gendarmería, las principales actividades y tareas asignadas para la antropóloga estuvieron centradas en reorganizar una formación absolutamente castrense para transformarla en otra que incluía un tramo universitario, integrando un equipo interdisciplinario compuesto por licenciadas en educación, psicólogas y abogadas. En los primeros años, la actividad central consistió en hacer conocer a las autoridades del IUGNA (a modo de intérprete entre dos mundos sociales claramente diferenciados —universitario y gendarmístico—) las diferencias entre la investigación pericial y la investigación científica, debido al desconocimiento generalizado que presentaban los oficiales del cuerpo comando («de escuela») respecto de la función de la investigación en una institución universitaria.

Con posterioridad, y subrayando el contexto de desempeño profesional de una de nosotras en el área educativa de la institución castrense, la perspectiva antropológica aportó al debate interdisciplinario en la gestión universitaria del trayecto formativo de los gendarmes mediante distintas actividades: armado de programas para el desarrollo de proyectos de investigación dentro de las unidades académicas dependientes del IUGNA; confección de planes de beca para formación de posgrado destinados a los docentes (que en su mayoría no tenía experiencia, ni en docencia universitaria, ni en investigación académica); realización de informes técnicos sobre los centros educativos en los cuales los oficiales («de escuela») cursan el último año de las carreras universitarias.

En paralelo se desarrollaron labores más próximas al quehacer docente de los antropólogos como dar clases en espacios curriculares afines, coordinar jornadas institucionales académicas, dictar talleres de acompañamiento y elaboración de trabajos finales de grado universitario, etc.

Las tareas descritas, en torno a la modificación de la formación de los gendarmes, tuvieron ciertos obstáculos a la hora de su implementación, dada la eclosión entre la manera en que históricamente

se habían llevado a cabo las prácticas educativas en la institución y las nuevas formas de abordaje implícitas en la incorporación al ámbito universitario y la perspectiva de los derechos humanos. Melotto (2016) y Picco (2020) analizaron los institutos de formación básica de Gendarmería haciendo visible la forma que adoptaron esas transiciones en las interacciones cotidianas. En el mismo sentido, varios estudios etnográficos indagaron en los procesos formativos de oficiales de las fuerzas armadas, y observaron dinámicas semejantes. En casi todos los casos se observa que la mayor parte de las vicisitudes emergen a la hora de llevar a cabo un trayecto universitario en la formación integral de los uniformados, debido fundamentalmente a la diferenciación establecida entre la lógica universitaria y la operacional/militar (Badaró, 2009 Frederic, 2013).

En términos generales, nuestra incorporación y permanencia como antropólogas sociales en la Institución estuvo condicionada por cómo los intelectuales de las ciencias sociales y humanas nos construimos en oposición a ese otro castrense, y desde allí realizamos el ejercicio de transitar y comprender ese espacio de significados, plagado de incomodidades y relaciones de poder. La formación humanista e integral que traemos nos hizo replantear los alcances del título de licenciada en antropología en la práctica profesional contextualizada; condicionada por la forma de incorporación a la Institución (con jerarquía gendarmística y estado militar), pero también por la condición de género y nuestras posiciones sociopolíticas y trayectorias de formación universitaria.

En el marco de un nuevo contexto político desde el año 2020, en el área de educación universitaria, el rol asignado a quienes ejercemos la profesión antropológica, tanto profesionales gendarmes como docentes «civiles»,¹³ está centrado en desarrollar actividades de investigación universitaria (académica-científica) y comenzar con una oferta de carreras de posgrados.

La gestión educativa (en este caso universitaria) puede ser considerada como una opción posible dentro del universo laboral

13 El IUGNA cuenta con dos antropólogas (una social y una arqueóloga/forense) trabajando en el lugar, incorporadas como docentes-investigadores «civiles».

de les licenciades en antropología incorporades como oficiales profesionales, más allá de los obstáculos que se pueden presentar en una institución verticalista, jerárquica de naturaleza militar. Desde ese espacio de intervención, el desafío consiste en aportar el conocimiento antropológico al diseño e implementación de una formación gendarmística (con una larga tradición castrense), para reorientarse hacia la profesionalización del trabajo de les gendarmes, priorizando en todos los casos una perspectiva basada en el respeto de los derechos humanos.

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ UNA ANTROPÓLOGA/OFICIAL EN EL CENTRO INTEGRAL DE GÉNERO?

El Centro Integral de Género (CIG) de la GNA fue creado en 2011, dentro de un contexto más general de transformaciones políticas y administrativas orientadas hacia la profundización de los procesos de adecuación de las fuerzas policiales y de seguridad a los cánones de las normativas jurídicas internacionales suscriptas por Argentina en distintas ocasiones. En lo que refiere específicamente a las cuestiones de género, es importante destacar que el CIG de la GNA se inscribe dentro de los lineamientos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), ambas ratificadas por el Estado argentino e incorporadas a la legislación con jerarquía constitucional.

Tal como señala Isoardi (2016), los CIG también han incorporado —aunque de forma más reciente— los principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta) aprobados por las Naciones Unidas en 2006, en donde se establecen estándares legales para guiar la actuación en materia de prevención y erradicación de la violencia, abuso y discriminación sistemática que sufren las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+.

En la práctica, el CIG está compuesto por un equipo interdisciplinario que desarrolla una serie de funciones específicas que podrían agruparse de modo general en dos frentes: una dimensión asistencial destinada a canalizar denuncias por violencia de género en el ámbito laboral y familiar (siempre que involucren personal de la Gendarmería) y otra faceta más innovadora que otorga al CIG la responsabilidad de aplicar y garantizar una «perspectiva de género» sobre todas las dimensiones que componen la institución. Según la normativa ministerial vigente:

Los Centros Integrales de Género (CIG) entenderán en temas en donde se vea afectado el desarrollo laboral y profesional de las personas, abarcando con ellos las relaciones jerárquicas, discriminación, distribución de tareas, abuso de autoridad, sistema de oportunidades, condiciones de trabajo, compatibilidad con la vida familiar, necesidades de capacitaciones específicas a las fuerzas sobre temas de género y todas las necesidades para eliminar las brechas de género dentro de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Resolución N° 599, Ministerio de Seguridad de la Nación, 2012).

Esas necesidades específicas tendientes a reducir las brechas de género existentes al interior de la GNA se intensificaron en los últimos meses de 2020 al compás del avance de la Ley N° 27.499 (2019), conocida como «Ley Micaela» que promueve la capacitación obligatoria en temáticas de género para les funcionaries de los tres poderes del Estado. En adición, la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación y la persistencia del reclamo sostenido desde la campaña #NiunaMenos que demanda al Estado una presencia más activa para combatir las altas tasas de femicidios que se producen en Argentina, han catalizado el interés de la institución por profundizar en el tema.

En esta coyuntura emerge para la GNA y para las fuerzas de seguridad en general la necesidad de incorporar profesionales capaces de reponer la perspectiva de los estudios de género dentro de la institución, dialogando en simultáneo con las dinámicas propias del ámbito castrense. Una interacción anfibia entre dos lógicas superpuestas que les antropologues estamos en condiciones de propiciar, dadas las herramientas que nos brinda nuestra disciplina. En ese contexto, una de nosotras fue incorporada al

equipo interdisciplinario que conforma el CIG de la GNA. La expectativa inicial —por parte de la institución— apuntaba a que la antropóloga llevara a cabo las capacitaciones sobre distintas temáticas relativas al género. No obstante, en la práctica las funciones asignadas abarcaron un espectro más amplio de competencias que incluían desde la realización de entrevistas a víctimas de violencia de género hasta la gestión de informes interdisciplinarios en donde se argumentaba por qué una situación dada debía ser entendida como violencia de género y en función de ello se proponían (siempre de forma interdisciplinaria) los pasos a seguir.

En la última década se han generado interesantes etnografías que apuntan a reflexionar sobre el lugar que ocupan las mujeres que trabajan dentro de las milicias (Badaró, 2019; Masson, 2020), las fuerzas de seguridad y los cuerpos de policía (Calandrón, 2019, 2013; Daverio, 2018; Sirimarco, 2004). En estos estudios se pone de relieve la complejidad que supone para las mujeres el hecho de habitar espacios que, hasta hace muy poco tiempo, estaban destinados de forma exclusiva a los hombres y, si existía presencia femenina en alguna de estas instituciones, se replicaba el esquema sexogenerizado de la sociedad patriarcal, ubicándonos en roles administrativos o tareas asistenciales. Es decir que, en todos los casos, las pioneras dentro de los espacios militares o policiales ocuparon roles subalternos y es recién a partir de principios de este siglo (dependiendo de los procesos de cada institución) que las mujeres comenzamos a ser incorporadas como parte integral de las fuerzas en equidad de condiciones con los varones.

En este artículo que está destinado a pensar nuestras experiencias como mujeres y como antropólogas en tanto fuerza efectiva de la Gendarmería nos interesa puntualizar brevemente dos cuestiones: por un lado, señalar que, si bien históricamente se han planteado posiciones paradójales entre los movimientos feministas y las mujeres que habitan las fuerzas policiales o de seguridad, en los últimos años esa situación se ha modificado. Algunos sectores minoritarios del espacio militar han comenzado a reconocerse afines e incluso a autoadscribirse como parte de los distintos movimientos feministas que, en las calles, las aulas, los tribunales, los medios

de comunicación y las redes sociales, han insistido en la necesidad de visibilizar opresiones y exclusiones forjando de esa manera la condición de posibilidad para que las mujeres habitemos las fuerzas de seguridad en paridad con los varones.

Por otra parte, nos interesa mencionar que el proceso de incorporación al ámbito de la seguridad ciudadana no ha sido sin conflictos y que aún hoy operan estereotipos de género muy arraigados en los imaginarios de las personas que componen la fuerza efectiva de esta, y muchas otras, instituciones castrenses. Es con ese cúmulo de representaciones esencializadas (generalmente estigmatizantes y sin duda limitantes) en torno a las maneras de percibir el género y las relaciones de género que las mujeres y miembros del colectivo LGTBIQ+ que trabajamos en la Gendarmería nos encontramos a diario. El escollo que esas representaciones patriarcales suponen se incrementa aún más cuando el ámbito de desarrollo profesional es el CIG, un espacio que explícitamente se propone problematizar los distintos factores que hacen a la reproducción de la desigualdad cifrada (entre otros clivajes) desde la condición de género.

Un pequeño ejemplo de ese ejercicio de producción antropológica llevada adelante desde la «intersección» entre lógicas diversas es la revisión (previa deconstrucción) de la normativa interna, a fines de generar nuevas narrativas que incluyan y contemplen los derechos de todes. La necesidad de repensar las semánticas de género dentro de la institución y las maneras en que las mismas se materializan (mediante la imposición de normas sexogenerizadas que regulan desde la vestimenta, hasta los regímenes de licencias) se desarrolla a la luz del creciente impulso que han tomado las agendas transfeministas en las políticas públicas estatales a escala nacional, tales como el Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género (Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad; 2020), que interpela a las fuerzas de seguridad de distintas maneras. Uno de los aspectos que se encuentra reforzado en ese plan de acción es la necesidad de deconstruir a escala institucional las lógicas binarias y heteronormativas, dado que estas imposiciones excluyen a las personas del colectivo LGTBIQ+ y reifican a la vez una sola forma del deseo, que es la elección heterosexual. El proceso

de deconstrucción que el plan sugiere (en línea con la normativa internacional) ha implicado a escala de la GNA el inicio de un proceso de reescritura de toda la normativa interna de la institución que se encuentra estructurada sobre una lógica fuertemente binaria y heteronormativa.

La discusión interdisciplinaria que se llevó a cabo en el CIG de la GNA en pos de la elaboración del proyecto de modificación de la «licencia por nacimiento de hijo» es un ejemplo ilustrativo de la manera en que las normativas comienzan a resignificarse, ampliando los horizontes de género. En la versión original, esta última reconocía como único sujeto destinatario de ese beneficio al «hombre», excluyendo de esta manera la posibilidad de que las mujeres no gestantes de parejas lesbianas pudieran acceder a ese derecho. Además, la enunciación del hijo en masculino desconoce o niega las otras opciones genéricas posibles.

La reformulación de los alcances de la licencia implicó la investigación de normativa comparada y la aplicación de criterios basados en la formación antropológica que entraron en diálogo/tensión con perspectivas provenientes de otras disciplinas (derecho, psicología, trabajo social). El resultado de ese proceso permitió la elevación de un proyecto de modificación de normativa interna que propone redefinir a les destinataries de ese derecho en tanto «personas no gestantes» incluyendo así todas las orientaciones e identidades sexuales y la totalidad de formas de familia posibles. Además, se sugirió reemplazar el masculino genérico de «hijo» por una denominación más inclusiva: «hijo/a/e». Esta reescritura permite visibilizar y nominalizar la heterogeneidad constitutiva de la institución, haciendo efectiva a su vez, la ampliación de derechos para todes. No obstante, y en consonancia con los desafíos que se imponen para les antropólogos en el ámbito educativo de la GNA, en el CIG también se presentan múltiples conflictos que involucran (tal como se ha mencionado antes) la persistencia de estereotipos de género fuertemente arraigados que colisionan con las miradas de les antropólogos (y de las políticas públicas en general) cada vez que se imprimen cuestionamientos a la matriz de inteligibilidad heterosexual (Butler, 2007) un cimiento muy naturalizado en este tipo de instituciones.

En este panorama, las distancias entre la lógica castrense y la perspectiva antropológica pueden parecer insondables, sin embargo, en la práctica, resultan muy productivos los «puentes» que los antropólogos podemos tender a fin de propiciar (inter)cambios. Esos puntos de conexión se materializan cotidianamente explicando conceptos provenientes de los estudios de género, reponiendo discusiones académicas en los argumentos que sustentan nuestros informes y de modo más general, propiciando y tratando de promover procesos de reflexión y deconstrucción en las perspectivas y posicionamientos de nuestros interlocutores militares.

El proceso que involucra una práctica semejante es, sin duda, arduo y está plagado de avances y retrocesos. Sin embargo, creemos que ejercer una práctica antropológica crítica y consciente desde espacios estatales como el que nos convoca puede constituirse en un intento válido para coadyuvar a construir fuerzas de seguridad que sean más democráticas e inclusivas.

REFLEXIONES FINALES

El universo de abordaje de la ciencia antropológica es muy amplio y sus posibilidades de intervención en y desde el Estado se han multiplicado y diversificado en las últimas décadas al compás del auge de la formación de equipos interdisciplinarios. La interrelación entre la mirada «académica» y «aplicada» es cada vez más estrecha, dado que en el mundo actual se ha tornado complejo concebir la investigación desligada de la transferencia de conocimiento.

Tal como hemos analizado, la incorporación de profesionales de la antropología en distintos estamentos estatales configura un nuevo escenario en donde nuestras perspectivas son cada vez más requeridas y consideradas. Sin embargo, esos procesos de incorporación no son tan simples y en todos los casos requieren un arduo proceso reflexivo.

La complejidad de llevar adelante la práctica antropológica dentro de una institución castrense puede ser conceptualizada de distintas maneras, por un lado, se impone en la interacción entre nosotros y un otro claramente diferenciado en términos culturales,

sociales e históricos, entre el mundo académico del cual provenimos y «lo militar» que, en nuestro país, tiene aún connotaciones fuertemente ligadas a los procesos dictatoriales.

Lo antedicho ha impuesto en nuestras experiencias laborales la necesidad de reelaborar de alguna manera la propia identidad para poder conjugar el estado militar con el ejercicio profesional, desandando prejuicios y creando nuevas formas de intervención que preserven siempre la ética profesional y las convicciones personales (feministas y democráticas, en este caso). Esos procesos de reelaboración simbólica de los propios posicionamientos subjetivos se entrelazan con una condición estructuralmente compleja, dado que el lugar desde el cual las antropólogas enunciamos nuestros asesoramientos, opiniones y perspectivas es a la vez, subalterno y subalternizado. Ocupamos un rol subalterno en una escala jerárquica claramente definida y a la vez, tal como observa Masson (2020), nuestra posición como mujeres y profesionales nos coloca en una escala subalternizada o marginal dentro del imaginario de la institución castrense cuyo ideal de legitimidad hegemónico se conforma en torno al militar «de carrera» y varón.

No obstante, y sobre la base de nuestras propias posibilidades de resignificar malestares y disputar espacios públicos y estatales, hemos tratado de tornar habitables y significativos los distintos dispositivos que nos ha habilitado la Gendarmería en tanto espacio laboral.

En el caso del área educativa de la GNA, la incorporación de una profesional antropóloga permitió sumar la perspectiva de nuestra ciencia, y de modo más general de los derechos humanos, a los debates del equipo multidisciplinario encargado de planificar los programas de estudio tendientes a la profesionalización de los integrantes de dicha institución. En un sentido similar, la presencia antropológica en el área de género podría interpretarse como un insumo innovador, desarrollando una función anfibia entre dos lógicas diferentes (la gendarmística y la académica) para promover desde allí, transformaciones que apuntan a desandar estructuras patriarcales, binarias y heteronormativas.

En uno y otro caso, se trata de nuevas modalidades de ejercicio de la profesión que actualizan los debates sobre las implicancias

éticas y políticas del quehacer antropológico en un espacio complejo donde son imprescindibles tanto la creatividad como el reconocimiento de los propios límites. Consideramos que la reflexión sobre experiencias de este tipo, que se producen desde un contexto de ejercicio situado histórica y políticamente, puede favorecer a la apertura de nuevos espacios laborales para nuestra disciplina, fomentando al mismo tiempo la construcción de fuerzas de seguridad cada vez más profesionalizadas, democráticas e inclusivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, J. (2008). *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina*, Secretaría de Seguridad Interior-PNUD.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden, Tomo II De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Ediciones Ariel.
- Badaró, M. (2019). One of the Guys: Military Women and the Argentine Army. *Duke University Press*; 101-106.
- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo editorial.
- Badaró, M. (2002). Una ventana al país. Etnografía de un Paso de Frontera entre la Argentina y Uruguay. *Instituto de Desarrollo Económico y Social*, 29. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/ides/badaro.rtf>
- Battaglino, J. (2016). Fuerzas intermedias y lucha contra el tráfico de drogas: el caso de la gendarmería en Argentina (Misceláneo). *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (18), 76-89.
- Bayer, O., Borón, A., y Gambin, J. (2010). Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. En: Bayer, Osvaldo y otros: *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El otro en el discurso político argentino*. (pp. 15-223). Selección documental / Elvira Barillaro y Francisca La Greca, Instituto Espacio para la Memoria.
- Bolsi, F. (2020). La megacausa Operativo Independencia en Tucumán “Las inspecciones oculares” en los centros clandestinos de detención (1975-1976). *Cuadernos de Antropología Social*, (52), 103-118. <https://doi.org/10.34096/cas.i52.6367>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.

- Calandrón, S. (2019). Minutas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas. *Sudamérica Revista de Ciencias Sociales*, (11), 17 - 35.
- Calandrón, S y Galeano, D (2013). Mujeres y policías: la cuestión de género en las fuerzas de seguridad. *Cuestiones de Sociología*, (9), 199-202. <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Daverio, A. (2018). *Las jefas. Género y poder en la policía de la provincia de Buenos Aires*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Escolar, D. (2018) *Gendarmería: los límites de la obediencia*. Sb editorial.
- Frederic, S. (2020) *La Gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI*. Siglo XXI Editores Argentina.
- Frederic, S. (2014). Modos de dar seguridad, adaptación y obediencia en el escenario de re-despliegue territorial de la Gendarmería Nacional Argentina. *Estudios*, (32), pp. 219-241.
- Frederic, S. (2013). *Las trampas del pasado: Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales*. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Garaño, S. (2020). Sobre los itinerarios testimoniales: El proceso histórico de construcción de un ex gendarme como testigo del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977). *Disparidades. Revista de Antropología*, 75, (2), e023. <https://doi.org/10.3989/dra.2020.023>
- Garbulsky, E. (1992). La antropología social en la Argentina. *Revista RUNA*, 20, (1), 11-33. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/2310>
- Gargiulo, María (2013) «Imagen y Memoria»: “Sol de Noche”. La represión en el Ingenio Ledesma. (Ponencia). VII Jornadas de Jóvenes investigadores. Instituto de Investigación Gino Germani (UBA). Buenos Aires, Argentina.
- Guerrero Velásquez, C. (2011) El impacto ideológico de la Escuela Francesa sobre el Ejército argentino. *Revista Persona y Sociedad*, Universidad Alberto Hurtado, (2), 55-72. <https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/214>
- Gramuglio, V. (2017). Plan Unidad Cinturón Sur. La Gendarmería Nacional Argentina en los barrios porteños: ¿un caso de militarización

- de las políticas de seguridad? (Ponencia). XXXI Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología). Montevideo, Uruguay.
- Guber, R. (2019). Malestares de digestión... de campo académico. En: Epele, M. y Guber, R. (Ed). *Malestar en la etnografía. Malestar en la antropología*. (pp. 131-147). Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Isoardi, M.E. (2016). Género y políticas de seguridad ciudadana: Los centros Integrales de Género en las Fuerzas de Seguridad. *Revista del Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Estadual do Ceará (UECE)*, (28), 133-141.
- Kropff Causa, L y Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR*, XV, (1), 15-28.
- López, MC. (2019). Educación Universitaria de una Fuerza de Seguridad: relevancia de un estudio Etnográfico sobre la Formación de los Oficiales de Gendarmería Nacional Argentina. *Revista de Educación. Universidad Nacional de Mar del Plata*, (17), 203-220.
- Masson, L. (2020). ¿Militares mujeres, mujeres militares o simplemente militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando. En: *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa*. (pp. 293-321). Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional.
- Mazzei, D. (2003). Argentina en la Escuela de las Américas. Mitos y realidades. (Ponencia). IX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia Córdoba. Ciudad de Córdoba, Argentina. <http://www.ispel3.edu.ar/paginas/biblioteca/materiales/19.pdf>
- Melotto, M. (2016). *Ingresando a la fuerza: un estudio antropológico sobre las escuelas de formación básica de la gendarmería nacional argentina*. [Tesis doctoral]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Melotto, M. (2011) Jerarquías para el compromiso. Un análisis comparativo de dos ceremonias en escuelas de la Policía de la provincia de Buenos Aires. *Revista Intersecciones en Antropología*, (13), 223-236.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2020). *Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género*.
- Motto, C. (2018). La Gendarmería Nacional Argentina y el desarrollo solapado de la militarización de la seguridad interior. *CESPyDH*, (5), 44-71. <http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/116/2019/07/Art%C3%ADculo-Gendarmer%C3%ADa-CES-PyDH-5.pdf>

- Musante, M. (2013). Las reducciones estatales indígenas. ¿Espacios concentracionarios o avance del proyecto civilizatorio? (Ponencia). VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-063/359.pdf>
- Muzzpappa, E. (2017). Militarización sin militares. Policías en tiempos de guerra. *Cuadernos de Marte*, (13), 55-86. [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/viewFile/2942/2449](https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/viewFile/2942/2449)
- Nievas, F y Bonavena, P. (2014). La sociedad argentina se militariza: yuxtaposición entre defensa y seguridad. (Ponencia). Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55055>
- Picco, S. (2020). *La formación de los suboficiales de Gendarmería Nacional Argentina: entre la profesionalización, la democratización y las nuevas exigencias de intervención en seguridad. Un estudio sobre la Escuela de Suboficiales Cabo Raúl Remberto Cuello (Jesús María- Provincia de Córdoba), 200-2018*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Quilmes. Repositorio. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2573>
- PRONACAP (2008). *La formación policial en Argentina. Propuesta para la Formación de Formadores*. En Masquelet, H. (direc.) *Cuadernos de Seguridad/Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos*, (7), 185-189.
- Ratier, H. (2010). La antropología social argentina: su desarrollo. *Revista PUBLICAR*, (IX), 17-46. https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=1819
- Ratier, H., y Ringuet, R. (1997). La antropología social en la Argentina: un producto de la democracia. *Revista Horizontes Antropológicos*, (7), 10-23. <https://www.scielo.br/j/ha/a/fzXvMKtGcJXPbjDyZjD-qHG/?format=pdf&lang=es>
- Renoldi, B. (2013). *Carne de carátula: experiencias etnográficas de investigación, juzgamiento y narcotráfico*. Instituto de Desarrollo Económico y Social. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118888/CONICET_Digital_Nro.37f09e3a-eeb0-4260-8e8f-df0c0f4cb-0ce_Z.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Renoldi, B. (2006). El Olfato: Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras. *Anuario de Estudios en Antropología Social, IDES-Antropofagia*, 111-127. https://static.ides.org.ar/archivo/cas/2012/10/EAS_2006.pdf

- Rodríguez Alzueta, E. (2020). Estado gendarme: los usos políticos de la Gendarmería Nacional Argentina durante los primeros años del gobierno de Macri. *Revista Nueva Crítica Penal*, (2), 58-79. <http://revista.criticapenal.com.ar/index.php/nuevacriticapenal/article/view/36>
- Rodríguez Alzueta, E. (2012). El uso progresista de la gendarmería. *Revista Crisis*, (12), 1-6. <https://web.archive.org/web/20130305040323/http://www.revistacrisis.com.ar/el-uso-progresista-de-la.html>
- Salles Kobilanski, F. (2012). ¿Militarización sin militares? Los gendarmes en las calles argentinas durante los gobiernos kirchneristas (2003-2012). *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (12), 13-24. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/13-24>
- Sirimarco, M (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de antropología Social*, (20), 61-78. <https://doi.org/10.34096/cas.i20.4644>
- Sozzo, M. (2014). Delito común, inseguridad y respuestas estatales. Inercia e innovación durante la década kirchnerista a nivel nacional en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (10), 1-16. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6330/pr.6330.pdf
- Trincheró, H. H. (2009). Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina. *Revista Runa*, vol. XXX, (1) 45-60.
- Zajac, J. (2017). Los centinelas del Cinturón Sur: La actividad policial de la Gendarmería Nacional Argentina en los barrios del sur de la CABA. (Ponencia). I Jornadas de Estudios sociales sobre delito, violencia y policía. Actas publicadas. Universidad Nacional de La Plata, 1-15. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10392/ev.10392.pdf

NORMATIVA CITADA

- Congreso de la Nación Argentina (1938, 28 de julio) Ley 12.367 de 1938. Gendarmería Nacional. Creación y organización.
- Congreso de la Nación Argentina (1988, 13 de abril) Ley 23.554 de 1988. Defensa Nacional. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23554-20988>
- Congreso de la Nación Argentina (1991, 18 de diciembre). Ley 24.059 de 1991. Seguridad Interior. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24059-458>

- Congreso de la Nación Argentina (2007, 11 de septiembre). Ley 26.286 de 2007. Creación del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina (IUSM) y del Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional Argentina (IUGNA). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/132261/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina (2019, 10 de enero). Ley 27.499. Ley Micaela de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación Argentina (2020, junio). Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf
- Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina (2012, 27 de junio). Resolución Ministerial 599/12. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/165resolucion-599-12.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (1979, 18 de diciembre). Convención Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Nueva York, Estados Unidos.
- Organización de las Naciones Unidas (del 6 al 9 de noviembre de 2006). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Yogyakarta, Indonesia.
- Organización de los Estados Americanos (9 de junio de 1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Belém do Pará, Brasil.
- Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2001, 17 de diciembre). Decreto 1669/2001. Gendarmería Nacional. Nuevo agrupamiento escalafonario. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3B-jsessionid=41F0B25B7153EA83935B93E1EE4E416B?id=70973>
- Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (1971, 25 de noviembre). Ley 19.349 de 1971. Orgánica de Gendarmería Nacional Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19349-38871/texto>



MARÍA CANELA LÓPEZ es licenciada en Antropología (orientación sociocultural) (UNR), profesora universitaria (UMSA), magíster en Ciencias Sociales (orientación en Educación) (FLACSO). Doctoranda en antropología social (IDAES/UNSaM). Directora de carrera —Especialización en Docencia Universitaria— y docente (IUPFA). Oficial profesional (IUGNA).

LUISINA MORANO es licenciada y profesora para enseñanza media y superior en Ciencias Antropológicas (orientación sociocultural), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Ciencias Sociales (IDES/UNGS). Becaria doctoral de CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), FFyL-UBA.

El trabajo antropológico en las previsiones del impacto social para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo

DIANA ARELLANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ARGENTINA

Correo electrónico: dianamabela@yahoo.com.ar

LAUTARO SOSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ARGENTINA

Correo electrónico: lautaroars@yahoo.com.ar

Fecha de envío: 19-05-2021 / Fecha de aceptación: 18-10-2021.

RESUMEN

En esta ponencia nos proponemos analizar el trabajo antropológico en los estudios interdisciplinarios de diseño, evaluación y monitoreo de proyectos ambientalmente sostenibles de grandes obras de infraestructura estratégica, atravesado en la actualidad por tres tensiones relevantes: la tensión entre el rol central del antropólogo en la dinámica interna del equipo interdisciplinario —en términos de su capacidad para articular saberes diversos en perspectiva holística— y su ubicación marginal en la grilla de contrataciones; la importancia del trabajo antropológico de previsión de conflictividades socioambientales, y la consecuente invisibilización de su trabajo cuando este resulta acertado; y, finalmente, el reto de afrontar la marginalización académica del trabajo de los antropólogos aplicados, particularmente, en relación a las formas más afianzadas del trabajo disciplinar.

PALABRAS CLAVE: Antropología aplicada; interdisciplina; impacto socioambiental.

DOSSIER

ANTHROPOLOGICAL WORK ON SOCIAL IMPACT FORECASTS FOR THE SUSTAINABILITY OF DEVELOPMENT PROJECTS

ABSTRACT

In this presentation we propose to analyze anthropological work in interdisciplinary studies of the design, evaluation and monitoring of environmentally sustainable projects of strategic infrastructure, currently crossed by three relevant tensions: the tension between the central role of the anthropologist in the internal dynamics of the interdisciplinary team— in terms of its ability to articulate diverse knowledge in a holistic perspective - and , its marginal location on the contracting grid; the importance of anthropological work for the anticipation of socio-environmental conflicts, and the consequent invisibility of their work when it is successful; and, finally, the challenge of addressing the academic marginalization of the work of applied anthropologists, particularly in relation to the most entrenched forms of academic work.

KEYWORDS: Applied Anthropology; interdiscipline; socio-environmental impact.



SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE¹

El diseño, evaluación y monitoreo de los proyectos ambientalmente sostenibles de grandes obras de infraestructura estratégica como rutas, puentes y presas es tarea de un equipo interdisciplinario al que el antropólogo se incorpora, generalmente haciéndose cargo del ítem impacto socioambiental en el medio antrópico.

En la grilla de contratación, ocupa una posición marginal, en cuanto a lo que de su trabajo se espera inicialmente, casi siempre como requerimiento de los entes financiadores y, por lo tanto, con un desconocimiento importante de cuáles serán sus aportes reales para los actores sociales gubernamentales, empresariales y

1 En este artículo estamos usando el sistema de referencias de las Normas APA.

de las organizaciones ambientalistas. Ello parte del supuesto de que toda obra trae desarrollo y, todo desarrollo no puede más que provocar impactos positivos en la población (Máttar y Cuervo, 2017; Sañudo, 2016; y Quintero, 2012). Concepción que se refuerza en países como Argentina, en los que la mayor parte de la infraestructura se financia con fondos de la cooperación internacional, ante la cual el proyecto debe lucir estratégico (inmejorable, indispensable, urgente, de total consenso en la ciudadanía) y de bajo o nulo impacto socioambiental negativo como condición de su elegibilidad.

En Argentina, los antropólogos hemos arribado al mundo de la consultoría, casi exclusivamente por mandato de los organismos financieros multilaterales. En el caso de Misiones, esta incorporación resultó incluso relativamente temprana, en la década de 1980, por la construcción de la megaobra de ingeniería de la presa hidroeléctrica Yacyretá que —debido a que implicó un proceso de reubicación masiva de población ribereña— contrató antropólogos, tanto en el plantel técnico como en consultoría externa. Al respecto, resultan señeros tanto los aportes críticos de Gustavo Lins Ribeiro (1999) como los de Leopoldo Bartolomé, no solo por su incursión temprana en el mundo de la consultoría antropológica sino porque supieron leer, adaptar y recrear en clave antropológica, metodologías y técnicas provenientes de las corrientes americanas de la sociología (Bartolomé, 1991, 1992).

Este ingreso marginal, complementario y tardío se explica en términos políticos y científicos por dos cuestiones relativas al avance de las teorías científicas sociales en América Latina que, en la década de 1970 —con las producciones prominentes de Cardoso y Faletto, Gunder Frank y Wallerstein, entre otros— libraban su batalla para imponer la teoría de la dependencia que, en congruencia con los convulsivos vientos revolucionarios, logró el acompañamiento de la academia en general, por la contundencia de su construcción teórica irrefutable hasta la actualidad y que constituyó en su tiempo la primera lectura del sistema mundo en términos de centro/periferia y del desarrollo, no como un problema de producción sino de distribución y, por lo tanto, como un problema político global,

que ponía en contradicción estructural a los países proveedores de materia prima y recursos naturales en clara desventaja frente a los países productores y exportadores de innovación tecnológica (Cardoso y Faletto, 1973; Gudynas, 2011; Ornelas Delgado, 2012; Sañudo, 2016).

Para ese entonces, la discusión de la antropología discurría acerca de la posición y el rol que los antropólogos podían desempeñar en relación a la comunidad de referencia, en un abanico que se desplegaba entre el compromiso militante y el distanciamiento objetivista. Esta tensión bivalente, evidenciaba las pugnas entre la formación académica para la militancia política o, para el reproductivismo académico y la llamada por entonces «ciencia pura» esto es, investigaciones que eludían el compromiso político abordando temas irrelevantes o ajenos al contexto de producción del conocimiento. La práctica profesional antropológica era denostada sobre la base de una supuesta mercantilización acrítica de tan erudita formación. En este sentido, es interesante recuperar los epítetos que no solo emitían juicios de valor sino y, sobre todo, socializaban a las nuevas generaciones de antropólogos en formación: «investigar sobre la sexualidad de los cangrejos», en referencia a la irrelevancia de los temas que abordaban los antropólogos «academicistas» o «venderse al mercado» para los que osaran pretender vivir de la antropología como profesión. En definitiva, la única versión de la práctica profesional antropológica socialmente aceptada por la comunidad científica era la *práctica samaritana*, vinculada a las ONG en auge en los años ochenta y noventa, o a los nuevos movimientos sociales que comenzaban a institucionalizarse (¿docilizarse?) ajustándose a las figuras jurídicas de asociaciones civiles disponibles y por la que no recibieran honorarios que se preciaran como tal, con contratos a término, muchas veces justificados como gastos operativos de modo que no se sospechara intención de lucro con entidades de nobles causas. En este sentido, los antropólogos que se preocupaban por mantener una reputación aceptable, resultaban moralmente confinados al pluriempleo, el trabajo cuasiformal y el ocultamiento pudoroso de su progreso económico. Esta situación laboral resulta inadmisibles para el resto de las profesiones, especialmente

las liberales que, por el contrario, valorizan el progreso económico de los miembros del cuerpo profesional como signo de profesionalismo, distinción y reconocimiento social (Ferradás, 2015).

Tras la larga noche de las dictaduras cívico-militares en la región, con el retorno progresivo de los regímenes democráticos, fue necesario reconstruir la profesión con los antropólogos que retornaron de sus exilios externos e internos y reconstruir incluso las propias carreras, suspendidas, cerradas, marginalizadas en todos sus aspectos. Una vez más, el caso de Misiones resulta diferente pues la carrera se creó y consolidó en plena dictadura e incluso resultó un espacio de exilio interno para los jóvenes profesionales que se ponían a salvo de la persecución política en los grandes centros académicos del país y las grandes urbes (Vogel y Renoldi, 2005).

Ya en los años noventa y luego de la reforma constitucional que limita la participación de las ONG. y los fondos internacionales por fuera del Estado, los antropólogos tenían prioritariamente dos destinos laborales: mantenerse en rol docente exclusivamente dentro de la academia (tanto las becas como el ingreso a carrera de investigador en CONICET estuvo restringido, cuando no cerrado) desarrollando actividades de investigación complementarias a la docencia pero con escasa o nula remuneración o en las administraciones públicas, integrándose a los equipos multidisciplinarios en los que tuvieron que «construir su lugar como antropólogos» reconocimiento que no siempre lograron y, en muchos casos, más bien optaron por hacer carrera en el escalafón como empleados públicos calificados, renunciando a la carrera profesional de su formación de base (Shore, 2010).

El desarrollo de la profesión en las consultorías, se reducía a una pocas «oportunidades esporádicas y aisladas» (Bartolomé y Danklmaier, 1999) a las que se tenía acceso, manteniéndose dentro de la universidad, de modo de estar visible cuando los organismos multilaterales requirieran sus servicios. Lejos estábamos y estamos aún, de la apertura de la oficina de consultoría antropológica.

Objeto de deseo y causa de suspicacias y denostaciones, la actividad profesional en consultorías vinculadas a los proyectos de

desarrollo, recibió no pocas críticas. En efecto, el propio desarrollo estuvo en discusión por tratarse de «la expansión económica adorándose a sí misma» como lo definía Ribeiro parafraseando a Durkheim, al tiempo que colocaba a consultores y empresarios como personal de las corporaciones (Ribeiro, 2007, 175).

NUEVOS VIENTOS, NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA ANTROPOLOGÍA PROFESIONAL

Con la llegada del nuevo milenio, asistimos al reconocimiento de las desigualdades sociales y los límites a una política global de desarrollo que no había contemplado hasta entonces, ni las repercusiones de las formas productivas, ni de las políticas redistributivas, expresadas en múltiples dimensiones de la realidad tales como:

- El carácter no renovable y la inminencia del agotamiento en algunos casos de gran parte de los recursos naturales en los que se asienta hasta el presente el sistema productivo y energético del mundo (Lanata, 2019; Vessuri, 2016);
- La hiperconcentración de la riqueza que generó el pasaje del capitalismo industrial a la economía del conocimiento y el capitalismo financiero y su correlativo aumento de las desigualdades, ahora sí, no solo económicas sino de diverso tipo y, con ello, la exclusión de ingentes masas de individuos, no solo en las tradicionales regiones postergadas del planeta, sino, incluso, muy próximo a los propios centros de poder (Vessuri, 2015; Castel, 2010).
- La transformación revolucionaria de la economía del conocimiento que implicó el desarrollo tecnológico, la hiperespecialización y la cibercultura con su paisaje de redes, contenidos virtuales, *open access*; *software*, *malware* y migrantes y nativos digitales (Martínez Ojeda, 2006).
- La transformación de las tradicionales formas de asociación y representación política de la ciudadanía y su atomización en los llamados nuevos movimientos sociales de mujeres, indígenas, libertad y diversidad sexual, ecologistas, vege-

tarianos, veganos, defensores de los animales, etc. Esto es: colectivos organizados en lucha por la visibilización de sus problemáticas específicas en la agenda pública y el reconocimiento de sus derechos con petitorios puntuales, muy alejados de los reclamos de los grandes movimientos de masas que les precedieron (Sassen, 2003).

- Con el ingreso en la agenda pública internacional y los compromisos asumidos por los gobiernos respecto de los ODM (objetivos de desarrollo del milenio) y luego de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) y las nuevas mediciones del desarrollo plasmadas en el novedoso IDH (índice de desarrollo humano), los gobiernos tienen, en la actualidad, la obligación asumida de dar cuenta de las acciones y avances que logran en cada uno de los aspectos del bienestar social y de la sostenibilidad socioambiental de sus políticas (Vessuri, 2016).

Esta apretada síntesis intenta mostrar que el mundo cambió radicalmente y en un lapso tan breve que es posible para la generación presente realizar un recuento de dichas transformaciones en un período histórico que no excede el de su propia existencia.

Nos preguntamos aquí, qué factores potencian esta participación creciente de los antropólogos en las consultorías en el nuevo milenio y encontramos una diversidad de circunstancias que se concatenan:

- a. Los cambios normativos que implica el ascenso de la «sociedad del riesgo» y su contraparte de «industria del juicio» que requiere la evaluación previa de todos los factores que podrían derivar en demandas por responsabilidad civil (Briones Gamboa, 2005).
- b. La incorporación de los derechos de tercera generación en la agenda pública: principalmente los relativos a la protección ambiental, la discriminación positiva de los grupos subalternizados (comunidades étnicas, población en situación de vulnerabilidad, discapacidad, etc.).

- c. El empoderamiento de una ciudadanía vigilante del cumplimiento de los deberes socioambientales, tanto de los actos de gobierno como de las empresas y los particulares (Escobar, 2011).
- d. Como contracara de lo anterior, tanto los decisores políticos como las empresas se encuentran bajo una creciente dependencia de la imagen pública y sus mediciones. Las empresas responden certificando bajo normas internacionales sus procesos productivos, comerciales y la calidad de sus productos, sometándose voluntariamente a esta vigilancia social, en búsqueda de un mejor posicionamiento en el mercado, a través de programas de responsabilidad socioambiental empresarial (RSE) o certificaciones internacionales de calidad del tipo ISO (en sus diversas versiones) o IRAM (Reyno, 2015) que les permitan exportar.

Claramente, han sido las transformaciones en las concepciones de desarrollo —con la incorporación de las previsiones sociambientales, que introdujeron la complejidad de todos los procesos productivos y comerciales y de las políticas públicas— las que están abriendo paulatinamente la puerta al trabajo profesional de los antropólogos.

Si bien surgen nuevas profesiones con múltiples grados académicos como las vinculadas a la seguridad e higiene o al ambiente, los antropólogos se incorporan al trabajo profesional, ahora sí, como consultores.

Nuestro ingreso en Argentina se produce, como anticipáramos, por requerimiento de los organismos financieros internacionales que advierten la necesidad de gestionar la diversidad sociocultural y el pluralismo étnico involucrado en prácticamente todos los programas de desarrollo porque, nos animamos a decir, no hay porción del territorio nacional en que no se presente una diversidad de grupos conviviendo y esto se vincula con la matriz poblacional nativa y las políticas migratorias que conformaron demográficamente al país. Evitaremos aquí referirnos al holismo, no porque lo desestimemos, sino porque muchos colegas lo han identificado de

manera magistral y suficientes veces. Pretendemos sí, identificar otras conceptualizaciones que nos resultan también significativas.

Tras nuestra incorporación a los equipos interdisciplinarios, uno de los primeros reconocimientos que logramos ha sido a nuestras habilidades teóricas para presuponer la diversidad y la alteridad socioeconómica y cultural que nos permite comprender a los sujetos sociales en sus prácticas y universos de sentido siempre plurales y diversos y, por ello, nuestra capacidad para identificar actores sociales relevantes en cada contexto. En efecto, podemos identificar rápidamente el rol social destacado de un simple vecino que, aunque no detente un cargo o función institucionalizado, puede efectivamente, y por ello mismo, ejercer un liderazgo que escapa a los ojos de otros profesionales y que puede, incluso, concentrar poder de decisión colectiva y capacidad de representación para oponerse en abierta conflictividad o facilitar la comprensión y el diálogo en la negociación para la implementación de un proyecto. El propio Ribeiro (2007) reconoce la importancia de «... la difusión de una pedagogía democrática [que] debería atravesar todo el campo de desarrollo y sus redes, desde administradores y funcionarios estatales de alto nivel hasta líderes de base (...) para igualar el poder de actores operando en todos los niveles de integración» (Ribeiro, 2007, 190).

Por otra parte, no ha sido en vano la enorme producción antropológica clásica sobre el cambio social: en escala estructural, como la variación gumsa/gunlao entre los kachin de la Alta Birmania, estudiada por de Edmund Leach; bajo la dinámica de continuum folk-urbano como en los estudios de Oscar Lewis y Robert Redfield o como cambio de etapas vitales marcadas por el rito como en los estudios de Ruth Benedict, Margaret Mead o Víctor Turner, por solo mencionar a algunos. Sus aportes son fundamentales para la constitución de una mirada antropológica crítica la cual logra prever de antemano que todo proyecto irrumpe en el contexto social produciendo una reacción, acomodamiento y cambio.

Y, aunque el desarrollo no produce cambios estructurales en la distribución del poder como bien señala Rist (2002), ninguna

intervención con infraestructura estratégica es inocua. Por ello, es tarea de los antropólogos en su trabajo profesional dimensionar los efectos, la intensidad, permanencia, recuperabilidad que cada intervención conlleva en todas sus etapas (de planificación, construcción, ejecución y desmantelamiento), toda vez que la irrupción de un proyecto de desarrollo de infraestructura estratégica, necesariamente introducirá cambios en las dinámicas sociales. Ello nos permite avizorar que todo proyecto irrumpe en la escena local para alterarla, positiva o negativamente, pero no deja de resultar una novedad y, por lo mismo, tensiona la estructura de relaciones sociales con sus nuevas propuestas, nuevos actores sociales, rebalance de la distribución local del poder e, incluso, el cambio definitivo de las condiciones materiales, las prácticas sociales y los universos de sentido. Para solo dar un ejemplo, basta mencionar lo que implica para los parajes rurales la llegada de una ruta asfaltada o la construcción de un puente. Los antropólogos sabemos que, incluso subyaciendo a una genuina y sentida demanda de mejora de caminos por parte de los pobladores, el arribo del proyecto, la llegada de las máquinas viales y con ella los trabajadores y técnicos externos a la comunidad durante la etapa constructiva, así como también los cambios que implica la conectividad con el centro urbano más próximo y la afluencia vehicular de foráneos incidirán positiva y negativamente en la vida del otrora paraje distante. Es decir, nuestra formación teórica nos permite prever que todo cambio, generará tensiones, tendrá sus impulsores y sus detractores más o menos visibles, con mayor o menor poder de agencia; lo que tendrá como efecto un reacomodamiento del grupo social como producto de las transformaciones en la vida cotidiana, resultado de algo en apariencia tan inerte como varios metros cúbicos de hormigón. También sabemos de escalas de grises y, en los últimos años, hemos abandonado las construcciones diádicas en la interpretación de la realidad —siempre multiescalar, compleja, dinámica y sinérgica—, imposible de reducir a dos simples polos opuestos y que resiste incluso a las taxonomías, cerradas por definición.

Del mismo modo que nuestra formación teórica nos permite hacer un aporte singular en el trabajo de consultoría, la caja de

herramientas metodológicas hace lo propio también. Han sido el trabajo de campo y las técnicas de construcción de datos a escala micro, esto es la observación participante, previa identificación de espacios sociales significativos; las entrevistas en profundidad individuales y grupales con actores diversos, lo que constituye una de nuestras principales fortalezas.

En efecto, aunque incipiente aún, nuestra incorporación al mundo de la consultoría en proyectos de desarrollo de infraestructura estratégica evidencia avances importantes, toda vez que, aunque la incorporación en la grilla de contrataciones continúa manteniéndose en la marginalidad presupuestaria de los ítems «impactos en el medio antrópico» o «especialista en el medio social», la capacidad de articular miradas diversas corre lentamente la participación profesional de los antropólogos hacia el centro de los equipos de trabajo interdisciplinarios, particularmente por el diferencial teórico y metodológico para el trabajo en equipo, en campo y en la elaboración conjunta de documentos técnicos que reúnan perspectivas analíticas diferentes, con foco en un problema a solucionar, frente a las formaciones disciplinares de, por ejemplo, biólogos, ingenieros o geólogos. Esta capacidad particular nos inclina a tomar centralidad en la redacción y presentación de los informes finales como así también en la organización, convocatoria y conducción de las instancias de participación ciudadana y presentación pública de los proyectos de desarrollo —proyecto ejecutivo y estudio de impacto socioambiental— cada vez más demandados por los organismos internacionales y las normativas socioambientales vigentes (Amador Angón *et al.*, 2017; y García Espejel, 2012).

LA PARADOJA DE LA INVISIBILIDAD DEL TRABAJO ANTROPOLÓGICO EXITOSO

La capacidad heurística de los conceptos antropológicos para comprender las prácticas sociales y los universos simbólicos de los grupos diversos en contacto resulta una base firme en la que apoyarse para producir ese lento y sostenido deslizamiento desde la

periferia de la comprensión compleja de las relaciones sociales hacia el centro de la mediación entre grupos diversos desde su alteridad.

De manera creciente, es la copresencia en un territorio de grupos sociales diversos en pugna lo que ha impulsado la participación de los antropólogos en el armado de los espacios, los tiempos y las reglas del diálogo para inducir el acuerdo en la diferencia.

Resulta en verdad paradójico que, con una formación disciplinar que tiene entre sus pilares el estudio del rito como acto de demarcación de «lo importante» en todas las sociedades, los antropólogos/as nos veamos en problemas a la hora de «marcar por el rito» la concreción exitosa de nuestro trabajo de consultoría, es decir, de crear un momento, acto o símbolo que asocie el proceso de transformación positiva de la realidad con la intervención antropológica en el proceso de negociación, acuerdo o resolución de las conflictividades y discrepancias, señalando de manera inequívoca el cambio cualitativo que se produjo (Turner, 1988).

En efecto, resulta difícil en el trabajo profesional hacer visible la evitación del daño, siendo su invisibilidad el indicador del éxito. Pero esto no resulta necesariamente así, en relación a otras actividades que actúan sobre el riesgo, el incidente, el daño, tratando de detenerlo: un bombero que rescata un niño de un incendio, un guardavida que rescata un bañista, un banderillero que ordena el tráfico en una obra en construcción.

Tal vez porque la conflictividad social ha desarrollado —necesariamente— su propia *mise en place*, sus rituales, sus estrategias de visibilización, en tanto que, no sucede lo mismo con el acuerdo social que se desvanece en la continuidad de la vida cotidiana y la agenda mediática le reserva un espacio cada vez más anodino y pequeño. En efecto, el conflicto establece un momento de quiebre, de ruptura, en tanto que el acuerdo, la mayoría de las veces, solo da continuidad y fluidez a las relaciones sociales preexistentes.

En el ámbito de los estudios de impacto ambiental de obras de infraestructura estratégica, lo que se denomina medio social involucra al antropólogo en una triple tarea respecto de la población directa e indirectamente involucrada. En la etapa preliminar, da a conocer el proyecto, recibiendo opiniones y actitudes hacia el

mismo, principalmente provenientes de funcionarios de diversas carteras, ONG ambientalistas, líderes de la sociedad civil y la población lindera del emplazamiento de las obras. Dichos aportes podrán ser incorporados o no al proyecto, como de hecho sucede a menudo con las modificaciones de traza, los cambios de emplazamiento de infraestructura e incluso con las modificaciones al propio proyecto de ingeniería. La etapa de comunicación tiene su corolario en las instancias de presentación pública del proyecto. También allí los antropólogos tenemos las herramientas de trabajo con la alteridad para solicitar la participación y habilitar la opinión a los distintos sectores que concurren a la misma desde desiguales posiciones sociales: funcionarios públicos, líderes sociales, ONG, vecinos, etc.

En etapa constructiva, el especialista en el medio social lleva adelante el monitoreo y seguimiento del proyecto, elabora informes periódicos del cumplimiento de las salvaguardas sociambientales y mantiene la comunicación entre los responsables de la obra y la población involucrada.

En la etapa operativa, da cuenta de la puesta en funcionamiento de la infraestructura, los impactos que produce —tanto positivos como negativos—, el desarrollo de las compensaciones a los daños causados, el cumplimiento de los acuerdos y el seguimiento de las obras complementarias del proyecto, particularmente, de aquellas surgidas de la negociación con la población afectada, vecinos de la obra tanto en el sector urbano como rural, organizaciones que velan por el patrimonio arqueológico y cultural, ambientalistas, comunidades rurales e indígenas que, a pesar de que participan en el proceso con una innegable desigualdad en términos de poder económico pero con capacidad de presión política ciudadana en contextos democráticos (Ribeiro, 2007).

En síntesis, el trabajo antropológico en este tipo de consultorías tiene un fuerte componente de previsión de conflictividades socio-ambientales. Resultando paradójico que, cuanto más efectivo es el trabajo profesional desarrollado, mayor es su consecuente invisibilización.

SOBRE LA ACADEMIA Y EL ÁMBITO PROFESIONAL ANTROPOLÓGICO

El tercer punto sobre el que quisiéramos ahondar refiere a la tensión entre teoría y práctica que, aunque cada vez más languideciente a golpe de fuertes argumentaciones, perdura en los rincones más conservadores, oponiendo a academicistas (¿reproductivistas?) y antropólogos en ejercicio extraacadémico (¿aplicados?) de la profesión.

Ya desde 1909, el Bureau of American Ethnology, y su trayectoria desde J. W. Powell hasta el mismo F. Boas, muestra ese sentido de utilización del conocimiento para la solución de los problemas de las comunidades locales. Boas recibió muchas veces la acusación de «activista social» por ello. Sus analistas sostienen que no ha habido obra tan influyente sobre las políticas de la administración americana como el estudio sobre emigración europea que Boas dirigió en 1909 por encargo del Servicio de Inmigración norteamericano (Hinsley Jr. 1979, citado en Uribe Oyarbide, 2015, 34).

En efecto, la discusión se inició a comienzos del siglo xx, a uno y otro lado del Atlántico. con la participación fervorosa tanto de la escuela boasiana y la escuela de Chicago desde América, como del Rhodes-Livingstone Institut de la antropología británica en el continente africano, en el que figuras como Lucy Mair y Mónica Wilson realizaron importantes aportes al desarrollo socioeconómico, la integración intercultural contra la guetificación, la reconversión productiva, la salud y la educación de la población nativa.

Durante la década de 1970 el escándalo del Proyecto Camelot, por el cual el conocimiento antropológico es usado por los organismos de seguridad para el espionaje en países en vías de desarrollo, hecha un manto oscuro en la historia de la disciplina en su conjunto. Lapidación pública que no ha recibido la práctica profesional de otras ciencias que han cometido en su accionar no pocos errores o, al menos, no han tomado los recaudos suficientes para velar por el uso de los conocimientos que produjeron y producen, contribuyendo de manera más o menos directa y consciente a la carrera armamentística en los casos de las ingenierías, la física, la química, la robótica o a la dependencia global de las multinacionales

farmacológicas y alimenticias, para solo citar algunos ejemplos. A pesar del pecado de origen de la antropología en su faz aplicada, sea como colaboradora en el proceso de colonización de los siglos XIX y XX o vinculada involuntariamente a las agencias de seguridad y el espionaje en América Latina, o en las guerras en Vietnam y en Tailandia, la antropología hizo importantes aportes a la OMS de conocimientos sobre medicina tradicional de las más diversas culturas, en el mismo período en que era acusada de participar en el Proyecto Camelot (Ferradás, 2015).

Con la expansión del neoliberalismo, en la década de 1980, la antropología aplicada volvió su mirada a las sociedades postindustriales y multiculturales, lo que implicó un movimiento beneficioso, pues hubo de contemplar la multidisciplinariedad y salir de las sociedades exóticas para incluir también las del modelo occidental.

Ya en el nuevo milenio, la tensión teoría-práctica profesional antropológica está cambiando rápidamente de tenor. Autores como Buxó Rey (2002) sostienen que la investigación y la aplicación constituyen cada vez más una empresa cooperativa con objetivos a la vez científicos y sociales, en especial para superar la construcción parcial y fragmentaria de los problemas y facilitar la participación y la responsabilidad de la sociedad en el diseño de futuros tecnoculturales. De ahí el interés de los observatorios como sistemas de observación de segundo orden, involucrados en la interacción reflexiva para evitar la indiferencia como invisibilidad comunicativa entre los sistemas de conocimiento y los sistemas sociales.

Desde una perspectiva crítica, Greenwood habla de «investigación-inacción» e «inhumanidades» para sintetizar la marginalidad de nuestra disciplina respecto de los cambios sociales y la incapacidad para generar nuevas conexiones sociales más productivas. Su diagnóstico para entender la desconexión mira hacia la estructura de poder de las disciplinas, que de este modo establecen una confrontación con el poder social más allá de la universidad (Greenwood, 2002 citado en Buxó Rey, 2002).

Es decir, de la vieja discusión sobre si el ejercicio de la profesión podía o no considerarse una práctica científica y si la antropología aplicada produce conocimiento teórico o no, hemos pasado a

cuestionarnos si puede resolver los problemas sociales, o no. De ahí que el eje no sea la acción del cambio, sino la interacción y la comunicación de las partes que viven, explican y contextualizan los problemas, esto es, la comunicación reflexiva.

Aunque aún debemos afrontar la marginalización académica del trabajo de los antropólogos aplicados, particularmente en relación a las formas más afianzadas del trabajo profesional, hemos de reconocer que la discusión ha avanzado notablemente en las últimas décadas, alimentada por las perspectivas multi/trans/interdisciplinarias.

Más aún, las nuevas epistemologías del sur, con su *pensamiento posabismal* y su *ecología de saberes*, contribuyen a la puesta en valor del trabajo de los investigadores sociales en general, vinculados no solo a profesionales con diversas formaciones disciplinares y tecnológicas sino además, en diálogo con todo tipo de conocimiento, caminando juntos en la construcción de un saber que resigna los otrora «criterios unívocos» de científicidad/validez en pos de un saber que incluya «todo lo conocido» en la resolución de los problemas que se plantea no solo conocer sino, y ahora sí sobre todo, construir soluciones consensuadas (Meneses *et al.*, 2018; De Sousa Santos, 2006, 2010; Escobar, 2007, 2011).

Claramente, la imagen que nos devuelve la reflexión sobre nuestra propia práctica profesional como antropólogos es la de la construcción de una contraepistemología, surgida de las nuevas cosmovisiones de la globalización contrahegemónica, de las luchas globales de resistencia al capitalismo y, por ello —al estilo de la teoría de la dependencia— nace en la periferia del mundo porque es allí donde prevalecen otras formas de conocimiento no científico y no occidental y donde resulta más patente la dominación colonial y con ello la necesidad de una propuesta epistemológica para un pensamiento propositivo, pluralista, emancipador.

POR UNA REVALORIZACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA COMO PRÁCTICA PROFESIONAL

A modo de cierre, nos proponemos volver sobre el objeto de este artículo para referir sintéticamente a lo que consideramos en

nuestra experiencia son los pilares sobre los que construimos los aportes disciplinares en el trabajo profesional interdisciplinar de los equipos que trabajan como consultores socioambientales en las obras de infraestructura estratégica, para dilucidar la especificidad de la formación teórica y metodológica de los antropólogos. Concluimos que el diferencial disciplinar se presenta del siguiente modo:

- Frente a otros métodos de investigación social, el método etnográfico y su indagación en la significación de los hechos para los actores individuales, familiares y grupales.
- Frente a los datos secundarios exclusivamente, la observación sistemática.
- Frente a la encuesta general, la entrevista en profundidad y la observación participante;
- Frente a lo genérico, lo específico.
- Frente al recorte disciplinar, la propuesta interdisciplinar de intervención en lo social que, lejos de disminuir la especificidad antropológica, explora nuevas posibilidades y se enriquece con los conocimientos de los otros científicos y técnicos con los que se trabaja.
- Frente a la producción científica para los científicos, la construcción de aprendizajes significativos para la comunidad científica general y disciplinar, pero también, para las agencias; la población; y la academia, esto es, para enriquecimiento de los saberes compartidos con nuestros pares de hoy y con nuestros pares futuros, nuestros alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador Angón, L., Sarquís Ramírez, J.I. y Herrera González, G.A. (2017). Participación ciudadana y responsabilidad social para el desarrollo sustentable. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (17), 143-154. Disponible en https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10043/09-resc-17-amador-sarquis-herrera.pdf.
- Bartolomé, L. (1991). «Contexto y coyuntura en la evaluación de microproyectos de desarrollo social». En: Martínez Nogueira, R. (comp.).

- La trama solidaria. Pobreza y microproyectos de desarrollo social* (pp. 37-59). Buenos Aires: Imago Mundis/GADIS.
- _____. (1992). «El extranjero profesional y la tentación fáustica. La antropología frente a los proyectos de desarrollo». En: Arantes, A.A., Ruben, G. y Debert, G. (comps.). *Antropologia e Direitos Humanos: a responsabilidade do antropólogo*. Campinas, Brasil: Editora da UNICAMP.
- Bartolomé, L. y Danklmaier, C.M. (1999). The Experience with Dams and Resettlement in Argentina. Contributing paper prepared for WCD Thematic Review I.3. World Commission on Dams, Cape Town, www.dams.org.
- Briones Gamboa, F. (2005). La complejidad del riesgo: breve análisis transversal. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, (20). Disponible en <http://www.eumed.net/rev/rucc/20/fbg.htm>.
- Buxó Rey, M.J. (2002). «Indiferencia, observación y colaboración: formas de aplicar antropología». En: *Actas del VI Congreso de la Sociedad Española de Antropología Aplicada, Simposio: El sentido práctico de la antropología* (pp. 28-42). Granada.
- Cardoso, F.H. y Enzo, F. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Universidad de la República, Ediciones Trilce.
- _____. (2006). «Capítulo I. La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes». En: De Sousa Santos, B. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Serie colonialidad/modernidad/descolonialidad.
- _____. (2011). «Ecología política de la globalidad y la diferencia». En: Alimonda, H. (comp.). *La naturaleza colonizada*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf>.
- Ferradás, C. (2015). «¿Desarrollo y seguridad o antropología pública? Reflexiones sobre los usos de la antropología». En: Moya, M. (2017).

- Etnografías Contemporáneas 1. Dossier Antropología Aplicada* (pp. 59-70).
- García Espejel, A. (coord.). (2012). *Antropología y consultoría. Una vertiente para el ejercicio profesional de los antropólogos*. México: Colección Academia. Serie Nodos. Ed. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Gudynas, E. (2011). «Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa». Disponible en <http://gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasDesarrolloGuiaHeterodoxaFRLQuito11.pdf>.
- Janata, J.L. et al. (2019). El camino irreversible del Antropoceno. *Revista de la Escuela de Antropología*, xxv, 1-17. Disponible en <https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia>.
- Martínez Ojeda, B. (2006). «Cibercultura: metáfora de la realidad». En: *Homo Digitalis. Etnografía de la cibercultura* (pp.43-64). Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO.
- Máttar, J. y Cuervo, L.M. (2017). «Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas. Caps. I y VII». En: *Libros de la CEPAL N° 148*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Meneses, M.P. y Bidaseca, K.A. (coords.). (2018). *Epistemologías del Sur*. Buenos Aires: CLACSO Coímbra: Centro de Estudios Sociais CES..
- Ornelas Delgado, J. (2012). Volver al desarrollo. *Revista Problemas del Desarrollo*, 168 (43). Disponible en <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde>.
- Quintero, P. (2012). Los estudios antropológicos del desarrollo. *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 34(2), 131-154. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455845081006>.
- Reyno, M. (2015). «Responsabilidad social empresarial como ventaja competitiva». Momberg. Disponible en <https://www.eumed.net/es>.
- Ribeiro, G.L. (2007). Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo. *Tabula Rasa*, (6), 173-193. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600608>.
- _____. (1999). *Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina. La represa hidroeléctrica de Yacyretá*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los libros de la Catarata.

- Sañudo, M.F. (2016). *Desarrollo: Prácticas y discursos emergentes en América Latina*. Bogotá: Instituto Pensar CLACSO, Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160309021832/Desarrollo_practicas.pdf.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. Disponible en <http://antipoda.uniandes.edu.co>.
- Tocancipá-Falla, J. (comp.). (2017). *Antropologías en América Latina. Prácticas, alcances y retos*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Uribe Oyarbide, J.M. (2015). Antropología Aplicada: momentos de un debate recurrente. *Etnografías Contemporáneas 1* (1), 26-57.
- Vessuri, H. (2016). «La ciencia para el desarrollo sostenible (agenda 2030)». Publicado en *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Montevideo, Uruguay: UNESCO.
- Villalón González, A.M. (2012). Reflexiones sobre la intervención social antropológica. *Revista de Antropología Experimental*, (12), 103-114. Disponible en <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>.
- Vogel, A. y Renoldi, B. (2005). Antropología y antropólogos según Leopoldo Bartolomé. *Avá Revista de Antropología*, (8), 7-13.



DIANA ARELLANO es antropóloga social, consultora socioambiental acreditada, profesora titular regular e investigadora categoría II de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Es directora del Programa de Posgrado en Gestión del Desarrollo Socio Territorial (especialización y maestría) y codirectora del Programa de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Regiones de Frontera INREFRO 2013 – 2023 (SINVyP - FHycS – UNaM), Misiones, Argentina.

LAUTARO SOSA es antropólogo social, consultor socioambiental acreditado e investigador independiente del Programa de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Regiones de Frontera INREFRO 2013 – 2023 SINVyP - FHycS – UNaM, Misiones, Argentina. Autor de ponencias, artículos e informes técnicos de viabilidad socioambiental de grandes obras de infraestructura estratégica en Misiones, Argentina.

Practicando antropología aplicada: cuatro desafíos y algunas reflexiones

DANIELA SOTO HERNÁNDEZ

UNIVERSITY OF SUSSEX / PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
SANTIAGO, CHILE

Correo electrónico: d.soto@sussex.ac.uk

Fecha de culminación y envío: 15-09-2021 / Fecha de aceptación: 20-09-2021.

RESUMEN

El año 2017 se me invitó a formar un área de antropología aplicada en una universidad chilena radicada en Santiago. Cuatro proyectos adjudicados exitosamente asociados a emprendimiento indígena en diferentes entidades estatales y no estatales me llevaron a trabajar con comunidades mapuche y kawésqar en el sur y extremo sur de Chile con diversos objetivos y metodologías. Este artículo busca repensar esta experiencia de tres años, sobre la base de (i) las *temporalidades* de la antropología aplicada en contexto de consultoría; (ii) los desafíos éticos al buscar formas de incorporar la *transvocalidad* en las metodologías; (iii) los retos *metodológicos* al definir *a priori* estrategias que asumen representatividad; (iv) las dificultades de entender el *contexto* y *las consecuencias* políticas de mi participación/rol.

PALABRAS CLAVE: antropología aplicada, desarrollo, temporalidades, multivocalidad.

ABSTRACT

In 2017, I was invited to participate in an area of applied anthropology at a Chilean university based in Santiago. Four successfully awarded projects associated with indigenous entrepreneurship in different state and non-state entities, led us to work with Mapuche and Kawésqar communities in the south and extreme south of Chile with different objectives and methodologies. This article seeks to rethink this three-year experience, based on: (i) the *temporalities* of applied anthropology in a consulting context; (ii) *ethical and methodological* challenges when looking for ways to incorporate *transvocality* in methodologies; (iii) *methodological* and ethical confrontations when defining *a priori* strategies that assume

representativeness; (iv) difficulties in understanding the *context and political consequences* of our participation / role.

KEY WORDS: applied anthropology, development, temporalities, multivocality.



INTRODUCCIÓN¹

La antropología aplicada nació conflictuada y ese parece ser un **L**sino que la(nos) persigue. Siempre en el ojo del colonialismo, es una práctica difícil de justificar sobre todo cuando se realiza desde/para el Estado (Bartoli, 2002; Guerrero, 1997). Ya habiendo pasado la época colonial, la invención del *desarrollo* la puso nuevamente en jaque. Como Escobar (2007) ha señalado, la creación de la narrativa del desarrollo está asociada con varios elementos históricos: el contexto posguerra de 1950, con la rearticulación en la geopolítica mundial y el rol preponderante de Estados Unidos, la posterior Guerra Fría y las estrategias anticomunistas impulsadas por este país, la deuda económica que Europa adquirió con este, la propia articulación nacionalista que se dio en América Latina; las luchas anticoloniales que se desarrollan en Asia y África; la renovada fe en la ciencia y la tecnología así como la necesidad de abrir nuevos mercados y el problema ya identificado de la sobrepoblación (Escobar, 2007, p. 65).

En efecto, el trabajo realizado por antropólogos/as en agencias internacionales y nacionales en el marco de proyectos de desarrollo, así como defensores de estas intervenciones volvió a generar tensiones. La antropología colonial de corte evolucionista de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX (autores como Edward Tylor, James Frazer y Henry Morgan), había sentado las bases de comparación entre las sociedades europeas y «el resto del mundo». Igualmente, las características de la antropología la hicieron una disciplina *ad hoc* a la narrativa desarrollista, en la medida en que la etnografía

1 En este artículo se usa el sistema de las Normas APA 7^o edición.

permitía el estudio de comunidades *in situ* haciendo «más fácil» el entendimiento de lo que necesitaban estas y de cómo “modernizarlas” (Quintero, 2012, p. 136).

A pesar de ser considerada como parte sustancial de la antropología para el desarrollo y cómplice del desarrollismo postcolonial (Mosse, 2013), la antropología aplicada también ha mostrado posibilidades de compromiso político social con procesos transformadores y emancipadores (Bartoli, 2002; Rylko-Bauer et al., 2006). De esta forma, ha logrado también ser fuente de apoyo a las críticas de la narrativa desarrollista, posicionándose desde la antropología del desarrollo. Las críticas al desarrollo iniciadas por la teoría de la dependencia, tuvieron impacto en el trabajo de antropólogos neo-marxistas como Peter Worsley (1972) o Claude Meillassoux (1977). A su vez, el desarrollo posestructuralista de Foucault encontró eco bajo las críticas de autores como James Ferguson (1990),² y Arturo Escobar (1995 en inglés); develando la profunda colonialidad de la que era parte el discurso del Desarrollo.

Ya el año 1990, Leopoldo Bartolomé expresaba los mismos dilemas del quehacer antropológico en el siglo XXI en el contexto del desarrollo:

... la vinculación de la antropología con los procesos de desarrollo sigue siendo conflictiva, que no son pocos los antropólogos que le desconocen toda legitimidad, y que la práctica antropológica en este ámbito, especialmente cuando se realiza desde posiciones extraacadémicas, constituye una fuente constante de dilemas éticos, y un campo abierto a discusiones políticas e ideológicas (Bartolomé, 2014, p. 202).

Empero, a riesgo de caer en alguna trampa de la modernidad/colonialidad (Quijano, 2000) hay quienes por azar o interés seguimos pensando que la antropología aplicada es un espacio que tiene más que ofrecer a las comunidades y sociedades de lo que ha hecho hasta ahora (Escobar, 2012; Gardner y Lewis, 1996). En este sentido, la complejidad de tipos de proyecto de desarrollo (que

2 Eco de la crítica del rol del Estado en los procesos de modernización para el caso de Lesotho, serían a su vez las críticas al indigenismo latinoamericano que buscaba integrar a las poblaciones indígenas a la nación colonial (Bartoli, 2002).

explícitamente o implícitamente poseen el componente desarrollista) hacen que no siempre sea tan claro desde el inicio que estemos ante proyectos con lógicas desarrollistas, sobre todo cuando son las mismas comunidades las que los solicitan. Ahora, también podemos encontrar proyectos catalogados «de desarrollo» que surgen desde las comunidades y se les piensa como un espacio de construcción colectiva, antes que como una intervención. Es ahí donde creo que los/as antropólogos/as podemos contribuir al florecimiento social.

Además de la intención práctica de la antropología aplicada que resalta por sobre la orientación teórica de la antropología pura, otro elemento importante ha marcado el quehacer de esta primera: y es que después de los 80, las plazas para antropólogos/as académicos/as estaban ocupadas por lo que la práctica aparece como una necesidad de empleo para los/as demás antropólogos/as que se habían formado en las universidades del norte global. Esto significó una posición contradictoria donde los/as antropólogos/as aplicados/as eran menos valorados que los/as académicos/as en las universidades; y contrariamente, eran los/as profesionales «más rentables» en el mercado (Gardner y Lewis, 1996; Rylko-Bauer et al., 2006).

Lo anterior se relaciona directamente con mi experiencia en la antropología aplicada. Dado que carreras como la antropología no generan los ingresos de otras como la ingeniería, por ejemplo, son siempre un espacio costoso para las universidades. En el marco de generar sustentabilidad económica, en el año 2017 se me invitó a formar parte de un espacio de antropología aplicada y consultoría en la Universidad Católica de Chile (en adelante la Universidad). La idea era, por un lado, generar un espacio de financiamiento interno y, por el otro, poder llevar a cabo iniciativas diferentes donde poder insertar además a los egresados y expandir la aplicación de la antropología en la sociedad.

En el proceso de buscar y postular proyectos, una comunidad kawésqar contactó al equipo del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) (alojado en la Universidad, entre otras universidades chilenas) para postular a un fondo regional. Y este fue el primero de tres proyectos asociados al emprendimiento indígena en Chile (y a otros en temáticas diversas que no son objeto de este

artículo). Al tratarse de un equipo pequeño base de dos personas, cada proyecto significó colaboraciones con otras entidades y disciplinas, tanto fuera como dentro de la Universidad.

Esta experiencia me permitió trabajar la antropología aplicada desde la universidad utilizando diferentes metodologías (participación-acción, cuantitativas y cualitativas) en proyectos de emprendimiento indígena de un mismo programa estatal chileno. En este contexto, el presente artículo busca contribuir a entender los desafíos profesionales actuales de proyectos desarrollistas más complejos y ya no ofrecidos por agencias internacionales, sino demandados por las mismas comunidades indígenas —no como meros receptores, sino como actores de su propio florecimiento en un contexto altamente neoliberal como el chileno—. De forma que el artículo constituye una reflexión sobre estos riesgos a casi un año de las experiencias vividas, en el entramado complejo en que se han ido transformando los «proyectos de desarrollo», mirando las potencialidades y límites de mi propio rol, en condiciones sumamente diferentes a las de la antropología aplicada: iniciando mis estudios doctorales y nutriéndome de lecturas y clases, que me permitieron volver sobre estas experiencias. No obstante, esta vez volvía a mirar con otros lentes y, quizás lo más importante, en una temporalidad diferente; no solo porque habían pasado meses, sino porque tenía tiempo para leer y pensar.

Considerando lo anterior, el presente artículo se enmarca entonces dentro de estas experiencias y *riesgos*, buscando reflexionar sobre cuatro desafíos a los que me enfrenté: (i) las *temporalidades* de los proyectos en el marco de la antropología aplicada; (ii) las posibilidades de incorporar la *transvocalidad* en los proyectos; (iii) cuestiones *ético-metodológicas* presentes al trabajar con metodologías que *a priori* pueden conformarse como obstáculos en contextos cambiantes; y (iv) los *contextos y consecuencias* de los proyectos y de los/as actores. Para ello proveeré mayor contexto sobre mi experiencia, para abordar cada desafío y finalizar con reflexiones en torno a ellos y a la disciplina misma.

CONTEXTOS: UNIVERSIDAD, DESARROLLO Y ANTROPOLOGÍA APLICADA

El 2017 se quería abrir un espacio a la antropología aplicada que pudiera complementar al emergente departamento de Antropología de la Universidad y que pudiera a su vez, generar (i) experimentación e innovación dentro de las ciencias sociales, y de la antropología en particular; (ii) propuestas diferentes a las tradicionales para vincularse con comunidades indígenas y no indígenas, pudiendo usar el conocimiento universitario para generar «valor social». A pesar de ser una iniciativa aprobada desde la Universidad, constituía un desafío bastante grande en el contexto de la educación superior chilena de corte neoliberal, donde la educación sigue siendo considerada como un bien de mercado. Además de la distancia enorme que existe entre las universidades como instituciones y la sociedad civil, el foco universitario de la antropología sigue siendo académico. Se tenía que abrir, por lo tanto, un perfil mixto en el sentido de mezclar academia con antropología aplicada y consultorías.

Incluso en términos de propuesta fue difícil pensar una dinámica que rompiera los modelos de vinculación clásicos, además de las burocracias institucionales que siempre están dispuestas a hacer complicada toda innovación. De igual modo, se buscaba generar un espacio transdisciplinario de trabajo, por lo que había que salir a buscar otras organizaciones (dentro y fuera de la Universidad) que quisieran arriesgarse con nosotros/as y viceversa para ir haciendo camino al andar. Sin embargo, las cavilaciones de propuestas terminaron cuando una comunidad kawésqar se presentó con el director del CIIR, buscando apoyo para postular e implementar un proyecto espectacular: proponer un diseño de una estación etno-científica que pudiera unir saberes, un hotel turístico y un espacio de venta de artesanías en su territorio. Y aún más, la comunidad también tenía identificado a un equipo diseñadores y arquitectos de otra universidad regional. Fue así como un equipo de profesionales convocados por esta comunidad y miembros de ella, postulamos y nos adjudicamos un Fondo de Innovación para la Competitividad

de la Región de Magallanes (sur de Chile) del 2017. Este proyecto de dos años contó además con la participación de biólogas marinas, ingenieros, economistas, y sociólogos: justamente la transdisciplina que buscábamos.

Y esta iniciativa, a su vez, nos llevó al equipo del CIIR a una cadena de postular y ganar otros dos proyectos en la línea de emprendimiento indígena, con socios siempre diferentes. Uno de estos, se realizó directamente para una entidad del estado chileno que desarrollaba proyectos de emprendimiento indígena «de alto impacto». El objetivo era desarrollar una línea base del programa, por lo que usamos metodología cuantitativa y cualitativa para levantar información, y también para devolverla a los territorios y conocer su opinión respecto de los resultados. El tercer proyecto adjudicado fue resultado de conversaciones con un líder ancestral de una comunidad mapuche y tuvo como propósito investigar y documentar su emprendimiento forestal calificado de exitoso en el marco de este programa. Para ello utilizamos una metodología mayoritariamente etnográfica, con visitas mensuales de 3-5 días, por espacio de alrededor de un año.

Y estos tres proyectos se transformaron en cuatro, donde trabajamos brevemente con una agencia internacional bancaria involucrada en el programa de emprendimiento indígena con el estado chileno. Los proyectos fueron diversos en forma y fondo, pero nos permitieron desarrollar una metodología de trabajo que se basaba en *la investigación acción participativa* (Contreras, n.d.; Fals Borda y Rodrigues Brandão, 1987; Martí, 2000; Melero, 2011). Lógicamente, distaba bastante de las propuestas de autores como Fals Borda; no obstante, era un esfuerzo que yo no conocía por vincular a la universidad con la sociedad civil, desde otros ámbitos e intereses. Así, la propuesta inicial era conversar con las comunidades y buscar proyectos y socios que se ajustaran a sus necesidades (y no al revés), con la propuesta de construir una relación que fuera mucho más allá de *un* proyecto y se orientara a una forma de apoyo no paternalista, a través de la cual creyéramos tanto las comunidades como los equipos. Complementariamente, nuestro enfoque buscaba siempre trabajar *transdisciplinariamente* (Alvargonzález, 2011; Choi y Pak, 2006) con las organizaciones

indígenas no como beneficiarios, sino como «mandantes». De forma que fueran ellos/as los/as que dieran dirección al proyecto y los/as «profesionales» pudieran poner las herramientas académicas de gestión de proyectos en un lenguaje común.

En este sentido, los conocimientos desde los territorios constituían las guías de navegación. A su vez, la formulación de los proyectos incluía una «negociación» previa con las comunidades donde además de tomar en cuenta los requisitos de las bases de licitación, se consideraban los intereses de las comunidades que se pudieran incorporar en el proyecto (y que los equipos tuvieran la capacidad de realizar).

Sin embargo, entrar al mundo del emprendimiento indígena implicó ligarse a la idea de desarrollo en el marco de un Estado neoliberal multicultural (Hale, 2002). De esta forma, y sin proponérmelo, esta experiencia me permitió acceder al mundo contemporáneo del desarrollo moderno y acceder a lo que he designado como «cadena política de desarrollo norte-sur» (Soto, 2021). Este concepto busca designar los flujos encadenados de financiamiento, reglas y normativas, conocimientos y actores —particularmente, organismos internacionales, organismos estatales (tanto en la escala nacional, como regional y local), consultores y ONGs, universidades, líderes y miembros de diferentes comunidades indígenas— que confluyen como parte de una estrategia desarrollista moderna en los últimos 20 años.

La «cadena de desarrollo» norte-sur consiste justamente en esa «gran escala» en la que se inserta actualmente el emprendimiento indígena. La base actual de esta iniciativa insiste en casos exitosos en comunidades de Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. Este modelo de referencia promulgado por instituciones como el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) señala que el invertir altos capitales en comunidades indígenas para financiar emprendimientos funciona como un motor de desarrollo económico. De forma tal, que se incorporan nuevos recursos (humanos y no humanos) al mercado global, resolviendo problemas de exclusión y pobreza, y añadiendo valor en la medida en que se integran productos y formas de hacer indígenas, ausentes en el mercado actual.

Es aquí donde entra el estado chileno que, desde la dictadura militar y la imposición del modelo neoliberal, ha seguido el modelo desarrollista de buscar apoyo internacional (del norte global) para fomentar políticas promercado. Con la idea de generar «ecosistemas de emprendimiento», se establece vínculo con comunidades (en este caso organizaciones indígenas) y la red se complementa con trabajo con diferentes entidades estatales, regionales y comunales, y con financiamiento que viene acompañado de «transferencia de conocimientos y habilidades». Dentro del modelo general identifi- cado, igualmente, instituciones financieras internacionales (como por ejemplo el BID) que, en acuerdo con estados nacionales, desarrollan programas apoyados —a su vez— por “expertos” nacionales y transnacionales (en la forma de individuos o instituciones), y por inversionistas nacionales e internacionales³ (en la forma de empresas de capital de riesgo).

El concepto de cadenas políticas de desarrollo norte-sur expande los elementos que intervienen en el desarrollo, donde ya no solo se encuentran los actores identificados por autores como Escobar (2007) o Bartolomé (2014) (agencias, estado, capital privado, expertos y comunidades); sino que abre espacio para incluir a todos los actores asociados a las cadenas de valor en las que se busca insertar a los emprendimientos indígenas (proveedores, intermediarios y clientes finales). A su vez, considera a los Estados como espacios de disputa, donde, por ejemplo, suele haber conflictos entre los Estados nacionales y los regionales (en el caso de Chile); las comunidades indígenas de hecho y las de derecho, así como los/as «líderes» en relación a los miembros de estas, entre otros.

3 El proyecto en que trabajamos, particularmente, buscaba «apoyar a organizaciones indígenas» para que desarrollaran un proyecto de emprendimiento en tres etapas: (i) apertura multicultural donde se elabora el proyecto de vida y se delinea el proyecto de emprendimiento; (ii) propuesta de valor donde se modela el proyecto de emprendimiento y (iii) desarrollo de anteproyecto identificando viabilidad comercial y financiera), con el objetivo de obtener una garantía estatal que, a su vez, le permitiera a la empresa indígena (ya formada previamente o en el marco del programa) acceder a un préstamo con alguna entidad bancaria. En este sentido, durante el proyecto también se buscaban agencias financieras alternativas que pudieran financiar grandes proyectos con retornos a largo plazo (momento cuando entraban las empresas internacionales de capital de riesgo).

Igualmente, la complejidad está señalada en el exponente tres que busca dar luces sobre los aportes de la economía política, la ecología política y la ontología política respecto del análisis de relaciones de poder, territorios y cosmovisiones; en la medida en que los proyectos de desarrollo analizados constituyen formas de integrar seres humanos y no humanos, territorios y formas de vida a la cadena de mercados nacionales y globales. El concepto de cadenas entonces adquiere un triple sentido al designar los flujos encadenados incorporados a las cadenas de valor mundiales; al tiempo que instalan una serie de limitaciones (cadenas) en los propios proyectos de autodeterminación de las comunidades que participan en ellas.

LA ANTROPOLOGÍA APLICADA: DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA

Lo anterior permite entender el contexto bajo el que se desarrolla la práctica que es objeto de mi reflexión y el espacio políticamente controversial en el que nos insertamos con los diferentes equipos; eje fundamental a considerar en la práctica de la antropología aplicada. Ahora bien, las reflexiones a continuación son ciertamente el resultado de conversaciones informales y en contexto de proyectos con diferentes actores, equipos y sobre todo de la distancia profesional de haber terminado mi participación en los proyectos e iniciar estudios de doctorado.

A continuación expondré cuatro grandes desafíos a los que me enfrenté en esta experiencia de tres años. Iniciaré por los desafíos más cotidianos como son la temporalidad, la transvocalidad y la representación, para finalizar, con un desafío asociado a mi propia posicionalidad en el marco más bien estructural en el que tienen lugar los proyectos de desarrollo.

Desafío de las temporalidades: distintos mundos, distintos tiempos

El primer desafío que sentí y enfrenté fue el de las temporalidades. El tiempo social en que se mueve la consultoría está

definido por el tiempo industrial (Adam, 1998), el cual a su vez se inserta en el «tiempo máquina» que se desarrolla con el invento y masificación de los relojes:

El reloj, que se desarrolló en Europa durante el siglo XIV, ya no rastrea ni sintetiza el tiempo del entorno natural y social, pero en su lugar produce un tiempo que es independiente de esos procesos: el tiempo de reloj es aplicable en cualquier lugar, en cualquier momento. El contexto ya no juega un papel. ... Normalización, cuantificación y universalización son sus logros singulares. El reloj está listo para el servicio en cualquier lugar de la tierra y más allá, listo para medir el tiempo y estructurar el día, sea cual sea el campo de aplicación». (Adam, 2006: 123. Traducción propia).

Los proyectos de consultoría siguen esta misma lógica: se estandarizan, su éxito se cuantifica y todos funcionan con los mismos parámetros, independiente del lugar y del tiempo en que se llevan a cabo. Este «tiempo industrial moderno» está lejos de la temporalidad de la existencia, como reconoce Adam (2006):

El hecho de que este tiempo-máquina ya no se parezca a ninguna de las temporalidades de la existencia, es decir, proceso de cambio, ciclos de repetición con varianza y el ritmo, inicialmente planteó solo problemas menores. Cuando el tiempo invariable del reloj se superpone a los sistemas vivos, tienden a ser los sistemas vivos los que son requeridos para adaptarse al tiempo-máquina y no al revés (123. Traducción propia).

Justamente este tipo de tiempo (demasiado similar al tiempo industrial que buscan imponer desde la cadena de desarrollo norte-sur a los emprendimientos indígenas) era problemático para generar confianzas con las comunidades y organizaciones con las que trabajábamos. La antropología aplicada ligada al tiempo de las consultorías queda lejos de la temporalidad de la existencia, con proyectos que se deben idear, postular, adjudicar, desarrollar, rendir; todo ello con poco tiempo de calendario y con medidores de éxito burocráticos. La verificación de «actividades realizadas» es *el* indicador de éxito de un proyecto.

Las burocracias hacen muy difícil adaptar los proyectos a las circunstancias e incluso hacerlo pareciera ser un signo de «fracaso». A valor *per se* del plan, se le contraponen siempre el tiempo de la existencia, que vive en y del contexto dinámico y las circunstancias.

A su vez, los marcos normativos-financieros de los proyectos no permiten adecuarse a las costumbres locales, siempre específicas. Dadas estas restricciones es muy difícil financiar, por ejemplo, cuestiones como comidas o presentes, los que constituyen espacios o signos fundamentales de buena fe, de generación de confianzas y establecimiento de vínculos en muchas culturas. Estos fueron los primeros obstáculos que sin duda nos acompañaron a lo largo del desarrollo del proyecto e incluso una vez que el plazo de ejecución del proyecto había vencido.

Mientras se desarrollaban los proyectos, yo misma sentía en mi cuerpo y en mi mente el encuentro confrontado de temporalidades: en los proyectos se trabajaba con la temporalidad industrial pero en los días de terreno se instalaban otros tiempos sociales. Tiempos contextuales en los que el clima, el parto de una vaca o invitados inesperados podían alterar todo el plan. En efecto, el tiempo cotidiano se resistía a formar parte del tiempo del calendario con el que se organizan los proyectos.

Esas temporalidades dentro de temporalidades enriquecían sin duda las iniciativas, pero también me/nos obligaban a ajustar y reajustar los proyectos una y otra vez. En este sentido, había una diferencia abismal entre la etnografía distendida que constituye la base metodológica del trabajo antropológico, su entendimiento de los tiempos que implican la generación de confianza y cualquier metodología en el marco de proyectos licitados con plazos ajustados. Aun utilizando la etnografía como metodología con énfasis en las interpretaciones situadas (Restrepo, 2018, p. 47), las entradas y salidas del trabajo de campo, los plazos y exigencias burocráticas (por ejemplo, tener que cumplir y documentar el cumplimiento de las actividades planificadas para esos días), hacían de esta un trabajo bastante diferente de la etnografía tradicional.

Por otro lado, a medida que me adentraba en los proyectos, me cuestionaba mi rol en una perspectiva decolonial que no buscaba estudiar culturas, sino aportar al florecimiento de personas (en este caso indígenas) y culturas diversas. No obstante, los terrenos, las rendiciones, los informes, etc., ocupaban mi *tiempo*, en una temporalidad en la que «el tiempo es dinero» y nunca lograba estar

al día con todo lo que necesitaba, aun trabajando 12 horas. Los terrenos eran muy intensos, lo que, sumado a la carga posterior, no me permitía reflexionar sobre mis experiencias o leer otras que pudieran iluminar mi forma de entender lo que ocurría. Pudiera ser que hubiera personas que ya habían pasado por los mismos dilemas, pero, ¿en qué momento iba yo a conocer sus experiencias? Sentía esa separación entre antropología académica y aplicada como la había leído hace tantos años y comentaba con colegas lo diferente que era el nivel de análisis requerido en antropología aplicada vs. el de la antropología académica —a pesar del enorme complemento que podrían ser—. ¿Pero cómo luchar contra la corriente cuando siguiendo la misma corriente vas exhausta?

En efecto, varios colegas que trabajan desde la academia me han comentado que «ojalá tuvieran tanto tiempo para ir a terreno», porque las clases, las publicaciones, la burocracia universitaria y la vida misma (familia, compromisos, etc.) les hace cada vez más difícil encontrar tiempo para tener esas experiencias. Esta contradicción extraña parece ser más común de lo que quisiera; algunos/as tenemos más acceso a terreno, pero menos acceso a la academia, mientras otros tienen más acceso a la academia pero menos a terreno.

A lo anterior se sumaba el lugar mismo del que veníamos y al que regresábamos después de cada terreno: la universidad. Esto era algo que generaba distanciamiento en algunos casos por el estigma de que las universidades son espacios de clase alta donde no hay interés real de trabajar con la gente (solo por incentivos) y que no hay procesos de devolución de conocimiento. Ahora bien, la distancia entre los problemas de las comunidades con las que trabajaba y los de los estudiantes o las burocracias universitarias sí operaban en mundos diferentes. Así, las distintas temporalidades de estos mundos emergían y contrastaban una y otra vez.

Desde ahí era difícil pensar una forma de conciliar tiempos/mundos porque en efecto las universidades pueden ser instituciones problemáticas para trabajar bajo la perspectiva decolonial. En la medida en que constituyen espacios institucionalizados y globalizados de producción/difusión de conocimientos hegemónicos y modernos/coloniales; quedan ellas mismas presas de su propio rol

de poder e inserción en el sistema cultural y político-económico hegemónico. En este sentido, funcionan con incentivos y mediciones específicas que sí presionan a los/as antropólogos/as (y académicos/as en general) a producir, difundir y expandir conocimiento en determinadas formas. Eso a su vez impone otras temporalidades. Un ejemplo claro lo constituyen la publicación de artículos académicos que requieren una actualización permanente de literatura, levantamiento de información, procesamiento de datos y una forma de escritura muy diferentes a los reportes del mundo de consultorías. Además de la búsqueda de ciertas revistas e indicadores, edición para esa revista y luego —con algo de suerte— un proceso de revisión, etc. Empero, los artículos académicos eran usualmente comentados como inútiles por parte de los miembros de las comunidades con quienes trabajábamos.

De hecho, mis esfuerzos de escritura se contraponían absolutamente en la medida en que los reportes de los proyectos tenían un foco analítico muy diferente (normalmente descriptivo) y mis esfuerzos buscaban generar documentos más simples y pertinentes para las comunidades desde donde salía la información. Porque, de hecho, los reportes que teníamos que generar como parte de los «productos» asociados a cada proyecto adjudicado, no eran adecuados para difundir en las comunidades; por lo que había que adaptarlos luego para poderse los «devolver» en formato amigable y que tuviera sentido.

DESAFÍOS ÉTICOS: UN MUNDO DE MUCHOS MUNDOS

Por otro lado, también encontré importantes desafíos éticos en el camino de incorporar la *transvocalidad* en los proyectos o lógicas de trabajo cooperativo y participativo. Más allá del rescate de la multiplicidad de voces de la multivocalidad (Buzzanell, 2017), entenderé la transvocalidad como asociada a la reflexión que autores como Alvargonzález (2011) y Choi y Pak (2006) han hecho respecto de la diferencia entre multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.

De este modo, la conceptualización de transvocalidad⁴ busca ir más allá del rescate/presencia de múltiples voces (según género, edad, etnia, etc.), sino también como espacio de construcción de los proyectos entre pares. Aquí no eran relevantes las mayorías sino el equipo completo y los/as representantes de las comunidades en específico. Esta conceptualización es útil para superar la trampa que constituye el aspecto formal de mostrar múltiples voces, pero que no haya una forma de urdir las en el proyecto. Dado que los proyectos involucraban una serie de toma de decisiones, la idea era poder generar espacios de conversación y de visibilización de las voces tradicionalmente relegadas.

La idea de que los profesionales fueran herramientas al servicio de las necesidades y proyectos de las comunidades con las que trabajamos, me motivaba a buscar maneras de ir más allá del hecho de que en el papel la Universidad se había adjudicado los proyectos. Pero varias dificultades se presentaron. En primer lugar, es muy complejo el funcionamiento burocrático: porque este ímpetu no era el de la universidad en su conjunto, sino el de un área. Contrariamente, a la hora de gestionar contratos y financiamiento, las reglas internas son sumamente estrictas y no es aleatorio. Para cada licitación ganada, las instituciones que proveían el financiamiento obligaban a las instituciones beneficiarias (en este caso a la Universidad) a dar cheques en garantía, ante el eventual incumplimiento del contrato o fracaso del proyecto. De esta forma, los proyectos terminaban implicando potenciales gastos que la universidad no podría solventar. De ahí que la misma estructura interna fuera estricta y nos impusiera limitaciones constantes al intentar compartir la administración concreta de los proyectos (particularmente con personas que no trabajaban directamente para la Universidad). De modo que había una ambivalencia compleja de manejar entre nuestras ideas y la administración asociada a los proyectos. Ello implicaba que, a pesar de que el proyecto adjudicado buscaba ser una fuente de apoyo a terceros, había muchas decisiones burocráticas

4 La definición con la que trabajaré de «transvocalidad» no se asocia a problematizaciones de la presencia de personas transgénero en la música y canto presente en otros ámbitos de estudio (Aguirre, 2018).

(asociadas a rendiciones, plazos, informes, etc.) que no permitían agencia de terceros ajenos a la Universidad. De forma que la transvocalidad y las posibilidades de coconstrucción de proyectos se veían truncadas no solo por los reglamentos de cada proyecto sino por los de la misma universidad en los ámbitos de gestión.

Por ejemplo, para poder hacer una reunión, teníamos que tomar fotos y pasar listas de asistencia, hacer firmar documentos en los que constara que se habían entregado viáticos o se habían usado pasajes comprados por el proyecto. Todos estos lineamientos eran obligatorios para poder rendir los fondos adjudicados, mas eran siempre incómodos y consumían una enorme porción de mi tiempo. Así, en la práctica, había varias formas de hacer las cosas que no tenían nada que ver con participación entre actores ni con decisiones conjuntas —lo que en varios casos generaba roces y daba paso a desconfianzas que teníamos que estar permanentemente explicando.

Al mismo tiempo, los esfuerzos por construir transvocalidad implicaban un constante ejercicio de posicionalidad crítica. En efecto, ser parte de una universidad implica sin duda estar en una posición de poder respecto de un otro/a sin educación superior, independiente e indígena en el Chile clasista, racista y misógino contemporáneo. El equipo —blanco (no-indígena), asociado por familia o institución a una de las universidades más costosas/élite del país, portador de conocimientos occidentales— estaba en un espacio de interseccionalidad claramente dominante. Eso tenía dos grandes consecuencias en mi experiencia: la primera es que cargamos con ese peso de venir del linaje opresor y se nos hizo ver en más de una ocasión. A su vez, los diferentes equipos con que trabajé, cargábamos con el peso de otros/as profesionales que han buscado oportunidades propias o que han seguido modelos coloniales, donde las comunidades no son pares o compañeros/as, sino ofertas laborales o, peor aún, oportunidades económicas.

A esta posición de dominancia estructural se le superponían las interacciones cotidianas con las comunidades donde, por nuestra edad (adultos/as jóvenes) y por no haber vivido en el territorio, se

nos consideraba inexpertos. Volví al espacio cómodo y conocido de ser la *extranjera profesional* (Bartolomé, 2014) y muchas de mis interacciones en terreno eran explicaciones sobre cómo eran las cosas y cómo debía interpretarlas.

No obstante, con el paso del tiempo, en cada proyecto se fueron develando las asimetrías y disparidades internas de las comunidades y organizaciones con las que trabajábamos. Los conflictos en el interior de las comunidades constituyen tema del siguiente apartado, pero aquí me limitaré a decir que, dado que los tiempos de los proyectos eran acotados, no logramos construir transvocalidades que pudieran superar las exclusiones que existían en el interior de estos grupos y más bien me quedé con la sensación de aceptar transvocalidades limitadas a nuestra relación como equipos con los diferentes liderazgos. Esta fue una situación que se repitió en dos de los proyectos.

Por otro lado, aun cuando la transdisciplinariedad «esté de moda», lo cierto es que había que crear una forma de dar espacio a las distintas voces disciplinares; trabajo que implicó capacidades, conocimientos y —nuevamente— metodologías diferentes a las tradicionales. En el caso del proyecto con la comunidad kawésqar, ello implicó procesos de «formación» inicial, durante el primer mes destinamos sesiones de trabajo para conocer las diferentes perspectivas que se unían al proyecto. Tuvimos una sesión en la cual los/as líderes de la comunidad nos explicaron su historia y el proyecto, así como aspectos importantes sobre su cosmovisión. En esta sesión, además, el abogado de la comunidad explicó elementos sobre las leyes nacionales e internacionales que debíamos considerar para el proyecto en contexto de territorio y comunidad indígena. Asimismo, organizamos sesiones sobre cultura y antropología, en las que expusimos nuestro quehacer profesional y las herramientas metodológicas que podíamos poner a disposición. A su vez, el equipo de arquitectura y diseño hizo otra sesión durante la que nos contaron sobre la forma en la que trabajan, sus herramientas metodológicas y productos. Fue, sin duda, una excelente forma de iniciar, a través de la que pudimos conversar sobre las diferentes aproximaciones y resolver dudas sobre el quehacer de otros miembros del equipo. Un

trabajo similar hicimos con las biólogas marinas que se unieron al proyecto un año más tarde, en el cual construimos una metodología de levantamiento e interpretación de información que pudiera capturar las distinciones territoriales de la comunidad kawésqar antes de las científicas. Por ejemplo, más relevante que especies terrestres o marítimas eran especies que vivían en aguas interiores (asociadas a los canales, llamadas jautok) vs. las que vivían en aguas exteriores (más cercanas al mar, referida como malté).

DESAFÍOS ÉTICO-METODOLÓGICOS: NI COMUNIDAD NI REPRESENTANTES

La limitación de la transvocalidad me hizo reflexionar sobre otro gran desafío: asumir representatividad en metodologías que apuntaban a la co-construcción de proyectos. El desafío funciona en varias direcciones. Las organizaciones que trabajaban con nuestro equipo se veían constantemente frustradas por la burocracia universitaria; acrecentada en la medida en que eran parte de los proyectos, pero no formalmente de la Universidad. Por ejemplo, la comunidad kawésqar con la que trabajamos quería firmar un convenio de colaboración con las dos universidades. La idea nos parecía fantástica a todos/as, pero el convenio no vio la luz porque los abogados no se pudieron poner de acuerdo en varios puntos sobre derechos intelectuales, en la medida en que nuestra propuesta excedía las legislaciones vigentes en Chile al buscar posicionar a la comunidad indígena como actor principal.

Del otro lado, con los diferentes equipos vivimos problemas similares y la experiencia puso en evidencia mis propios prejuicios: la idea de que las comunidades indígenas como espacios donde había acuerdo y organización interna coherente y consistente, donde había prácticas ancestrales de transvocalidad y los/as líderes eran representantes de los miembros de las comunidades.

Además de ser una idealización era un errado supuesto metodológico. Una de las cosas que nuestra metodología de trabajo «supuso» es que con los/as líderes con quienes conversábamos traían proyectos que efectivamente eran apropiados, consensuados

y sabidos por la comunidad u organización a la que representaban. Sin embargo, una vez que los proyectos se habían adjudicado y comenzaban los encuentros y trabajos de campo, estos se iban desarrollando por momentos como equívocos y complejos. Así, los proyectos no eran apropiados por la comunidad como un todo sino como el resultado de conflictos internos de poder; o bien, el resultado de luchas en ciertos momentos históricos que tras años de «empuje» por parte de una pequeña porción de la organización, parecían más bien iniciativas de los/as representantes antes que de la comunidad como un todo. Finalmente, también había tensiones permanentes entre las comunidades de hecho (por ejemplo, las personas indígenas que vivían en un sector) y las que estaban inscrita en la comunidad «de derecho» bajo los lineamientos de la Ley Indígena (19.253). Ya fuera por dinámicas históricas y/o políticas, no todos/as los habitantes estaban inscritos, pero la comunidad de derecho suponía representar a todo el territorio.

Estas complejidades, que son parte de todo proceso de organización, tienen múltiples vectores que las influyen. Sin embargo, quisiera resaltar aquellas que resultan de procesos de distanciamiento entre líderes/base propios de la forma en la que funcionan los marcos institucionales de los Estados nación y de la organización territorial (muy centralizada en el caso chileno). Ello, por ejemplo, obliga a los/as representantes a viajar constantemente fuera de su territorio a reuniones —impidiéndoles vivir el día a día que los demás miembros de esas comunidades sí viven—. A su vez, la negociación política, las leyes, las bases de concursos, etc., son conocimientos específicos de campos de acción determinados, que generan otra brecha respecto a cómo las cosas se entienden y funcionan en sus territorios de origen. Y —de nuevo— temporalidades que no siempre dan espacio a procesos de conversación y consulta comunitarias.

Ahora bien, las luchas y abusos de poder internas son más complejas de abordar en el sentido de mi propia posición de poder y desconocimiento histórico del territorio. No obstante, era visible que la violencia sistémica a la que son expuestas las comunidades indígenas con las que trabajamos ha sido y era altísima. Esta re-

producción de violencia en la esfera «interna» se asociaba a una suerte de desensibilización en la que se daban múltiples formas de violencia entre ellos/as mismos/as: prostitución infantil, alcoholismo, violencia doméstica, narcotráfico; a los que se suma en algunos casos verdaderas guerras entre miembros de una comunidad y entre comunidades.

Lo anterior se traduce en que metodologías que *a priori* asumen representatividad en los distintos espacios con los que se trabaja (como puede ocurrir entre líderes y miembros de comunidades indígenas), pueden caer en reproducir los mismos abusos o vulnerabilidades que buscan superar. A su vez, obliga a pensar metodologías y apoyos que van mucho más allá de lo «cualitativo» o «etnográfico», y mucho más cercanas a la investigación-acción participativa flexible para ajustarse a las condiciones específicas en las que se desarrolla el proyecto. En este sentido, el foco de construir relaciones de largo plazo sí daba espacio para ir generando confianzas, entrando en las organizaciones y comunidades, y desde ahí ir repensando el proyecto y los desafíos futuros. Empero, ello contradice la lógica de los proyectos licitados que solicitan metodologías formales y cumplir con el proyecto estipulado.

Estas situaciones nos obligan a nosotros/as como antropólogos/as a buscar, crear y rediseñar conjuntamente metodologías de trabajo *ad hoc* en contextos de vulnerabilidad y pobreza. En este sentido, nos obliga a pensar cuáles son nuestras herramientas para enfrentar territorios y contextos diversos. Si bien en la universidad se enseña academia, quizás eso mismo se puede desafiar para construir metodologías más versátiles, creativas y que nos permitan trabajar con cada territorio como un espacio único, sin «recetas ganadoras». Todos, elementos, creo, que serían mucho más fructíferos para nuestro desarrollo como antropólogos/as en el quehacer aplicado y para pensar metodologías que no asuman, por ejemplo, representatividad *a priori*.

DESAFÍOS DE CONTEXTO: ROLES Y CONSECUENCIAS

La práctica entonces estuvo marcada por los desafíos de temporalidades, posibilidad de trabajar desde la transvocalidad y de haber

asumido representatividad. Empero, quizás el mayor desafío tiene que ver con el sentido mismo de los proyectos y el rol que como antropóloga jugué al participar. Motivada porque los proyectos estaban apropiados por los miembros de las comunidades con los que conversamos, tardé en darme cuenta de las consecuencias de estos proyectos, intencionadas o no por las organizaciones indígenas. ¿Qué significaba incorporar al mercado estos territorios hasta hoy ajenos al mismo?

La complejidad de la cadena política de desarrollo norte-sur se fue develando lentamente con los proyectos, pero no la pensé como tal hasta que los proyectos habían terminado, y yo estaba en la búsqueda de hacer sentido de la experiencia y de entender los elementos estructurales que condicionaban de alguna forma el contexto mismo de los proyectos, las posibilidades y limitaciones de los diferentes actores involucrados, así como las consecuencias. Si bien al inicio, los proyectos de emprendimientos eran narrados como espacios de autodeterminación y parte de la voluntad de las organizaciones indígenas; el mismo desarrollo de estos fue revelando la forma en la que un-mundo moderno (Law, 2015) y colonial se lograba instalar en la manera de alcanzar esa autonomía, de relacionarse entre los/as involucrados/as, las comunidades y con el entorno.

Por ejemplo, a medida que rescatábamos las historias de las ideas de emprendimiento de las comunidades, aparecían encuentros con agencias internacionales o empresas que «sugerían» líneas de acción que serían susceptibles de ser financiadas. A ideas más simples, el BID había incentivado «grandes proyectos de desarrollo e impacto». En vez de laboratorios locales para identificación de marea roja, se había pensado una estación científica; y en vez de recuperar tierras para uso local, se había pensado en una empresa de secado de leña.

En este contexto, la dimensión política del concepto de «cadenas políticas de desarrollo norte-sur» se me fue mostrando claramente en la medida en que múltiples asimetrías de poder se conjugaban entre distintos actores, variadas luchas/encuentros de mundos en el conjunto de actores nacionales e internacionales que componen las políticas desarrollistas (colonialistas, patriarcales y

capitalistas). Se iban enlazando cadenas desde las ideas de negocios, pasando por el financiamiento y hasta la implementación y funcionamiento de los proyectos de emprendimiento.

En uno de los terrenos en el sur, mientras yo trabajaba en un proyecto para postular a un fondo, dos miembros de la comunidad conversaban sobre los pagos a quienes trabajaran en el emprendimiento. Un hombre le decía a la mujer que tenían que hacer pagos diferenciados, porque los trabajadores tenían que recibir lo que necesitaban para mantener a sus familias. De este modo, como las situaciones de los trabajadores eran diversas, los pagos tendrían que ser diversos y depender de si tenían pareja, y la cantidad de hijos/as. A lo anterior, la mujer respondió que las cosas no se hacían así y que el pago debía ser fijo: a cada cual se le paga por el trabajo que hace, no por la familia que tiene.

Esta conversación era la expresión misma de iniciativas que podrían combatir lógicas de mercado, pero que «no funcionaban» bajo el paradigma instalado por las agencias internacionales y por los modelos de negocio que rescatan las entidades estatales. Lo anterior se acentuaba por la necesidad permanente de buscar inversionistas. En efecto, el programa estatal de emprendimiento había generado ya redes y fondos con empresas de inversión de alto riesgo de Estados Unidos. Esa era la forma en la que lentamente un mundo de un-mundo (Law, 2015) iba asentándose y dejaba relegada la posibilidad de *un mundo de muchos mundos* que han destacado autores como de la Cadena o Blaser (De la Cadena y Blaser, 2018), entre otros (Escobar, 2015).

De forma que estos proyectos y estas cadenas no constituían sino una reinscripción y actualización de la dependencia económica del sur global respecto del norte global, donde no solo se concatenan actores y recursos, sino una matriz económico-política; una relación de poder entre seres humanos y entre éstos, seres no humanos, y el entorno; y una visión de mundo específica. Así, potenciar emprendimiento no era solo una forma de autonomía y de respuesta a problemáticas de pobreza, sino —y por sobre todo— una manera de expandir la modernidad capitalista: de seguir instalando ciertas formas de organizar el trabajo remunerado y el

no remunerado, de relacionarse con la naturaleza y de entender al mundo y al territorio.⁵

El temor de la similitud entre mi experiencia y el antiguo análisis de Arturo Escobar sobre la construcción de la narrativa del desarrollo me llenó de dudas sobre las consecuencias y posibilidades de los proyectos:

El desarrollo tenía que basarse en una producción del conocimiento que suministrara un cuadro científico de los problemas sociales y económicos y de los recursos de un país. Ello implicaba establecer instituciones capaces de generar tal conocimiento. El «árbol de la investigación» del Norte fue trasplantado al Sur, y con ello América Latina entró a formar parte del sistema transnacional de conocimiento. Algunos sostienen que a pesar de que esta transformación creó nuevas capacidades cognoscitivas, también implicó una pérdida de autonomía y el bloqueo de modos alternativos de conocimiento (Fuenzalida, 1983; Morandé, 1984; Escobar, 1989). (Escobar, 2007: 74-75).

¿Mi participación habría apoyado la pérdida de autonomía?
¿Había trabajado por abrir mundos o por incorporar mundos a un mundo?
¿Estaba apoyando procesos colectivos de empoderamiento o la entrega de recursos a élites internacionales?

Por suerte para mi ilusión de relevancia, ninguno de los proyectos tuvo impacto directo en los emprendimientos, dado que uno estaba aún en fase inicial de planificación (y el trabajo nuestro fue entregar anteproyectos, pero la comunidad quiso tomarse más tiempo para pensar y definir las formas de financiamiento) y otro ya estaba funcionando. Si bien aportamos información relevante para cada uno, las complejidades propias de la burocracia y del emprendimiento, implican siempre que se necesita demasiado tiempo para avanzar pasos concretos. Sin embargo, dejaron muchos desafíos y cuestionamientos en mi propio quehacer profesional, que han sido el centro del presente artículo; y que creo que son debates para profundizar para estar a la altura de los desafíos contemporáneos —sobre todo en el marco de los tremendos procesos políticos que está viviendo Chile, en particular, y el mundo en general.

5 Debates y literatura al respecto se pueden encontrar en el texto de Venkatesan y Yarrow (2012).

REFLEXIONES FINALES

El presente artículo se enmarca dentro de los debates de la antropología aplicada y su cruce con la antropología del desarrollo. Al respecto y sobre la base de mi experiencia en proyectos de emprendimiento indígena a lo largo de tres años, planteo cuatro desafíos y reflexiones en torno a estos, como son: (i) las *temporalidades* de la antropología aplicada que conflictúan el propio quehacer y el trabajo con actores externos; (ii) los desafíos éticos al buscar formas de incorporar la *transvocalidad* o lógicas de trabajo participativo que rompan o desafíen el colonialismo; (iii) los retos *ético-metodológicos* en la medida en se define *a priori* metodologías que asumen representatividad, las que pueden caer en reproducir algunos de los mismos patrones que buscan superar; y (iv) las dificultades que enfrenté para comprender el *contexto y las consecuencias* políticas de nuestra participación/rol.

Para cerrar, entonces quisiera profundizar en algunas cuestiones. Mi impresión es que el proyecto de abrir espacio a la antropología aplicada comprometida en la universidad implicaba contradicciones difíciles de resolver en un contexto neoliberal y donde las universidades ocupan lugares tan distantes a las realidades de las organizaciones y comunidades.

En este contexto, rescataría tres elementos a cuidar en el desarrollo de los proyectos: (i) constante hincapié en lograr mutuos entendimientos; (ii) valoración de las partes como pares, de forma que ese entendimiento se tome con la misma valoración que tomamos las de otros «socios» (cosa que a veces es difícil con profesionales ingenieros o economistas, por ejemplo), (iii) y principalmente, tratar de cultivar una *buen fe* (es decir, la sensación de que el/la otro/a no quiere aprovecharse de mí y está haciendo lo mejor posible).

Asimismo, es fundamental incluir en los proyectos margen suficiente para adaptarse y para crear comunidades de aprendizaje continuo. Particularmente, la metodología acción-participativa asume un mundo de mutuo entendimiento e información para tomar decisiones en conjunto. Aquí creo que podemos pensar

nuevas formas que no asuman «un mundo», sino múltiples, donde encontremos espacios de entendimiento y confianza, y que se integren mejor a las múltiples temporalidades de los proyectos.

Pues quizás lo más complejo es que la temporalidad de la antropología aplicada que desarrollábamos no dejaba espacio interno para cuestionar las implicancias de los proyectos y de nuestra participación, lo que puede resultar altamente problemático. Espacios de formación y conversación colectiva creo que son fundamentales para mejorar nuestra práctica, por lo que apostaría por fortalecer —y crear donde no haya— comunidades de antropólogos/as aplicados/as para compartir experiencias.

En efecto, entre la antropología aplicada «militante y comprometida», la política pública y la «consultoría» hay espacios tremendos de diferencia. Sin embargo, creo que igualmente hay elementos compartidos que pueden servir para pensar nuevas metodologías que funcionen mejor según el contexto. No podemos quedarnos con las herramientas clásicas de la etnografía, las entrevistas y los grupos focales. Al contrario, requerimos pensar/crear nuevas formas, pero esta vez de la mano con las comunidades (en sentido amplio).

Finalmente, pensando en quienes trabajamos en espacios donde no vivimos, creo que el tiempo del/la antropólogo/a aplicado/a como *experto/a* debiera dar paso a un rol menos representativo, menos escuchado, y más proveedor de herramientas y de espacios a otras voces. Un rol que apoye procesos de autonomía colectiva como la entiende Zibechi (2014):

La autonomía no es institución, ni siquiera espacios o territorios, sino formas de hacer soberanas, creaciones colectivas que, necesariamente, en cada lugar y en cada momento asumen maneras distintas, porque las crearon personas distintas. No es un patrón a replicar. Si hubiera que definirlo, son múltiples lienzos donde colectivos estampan colores y formas que acordaron... (p. 14).

Hacerse cargo de la posición de privilegio que muchas veces ocupamos respecto de las comunidades (aunque no así respecto de otras disciplinas) es tener cajas de herramientas y que sean estas (indígenas y no indígenas) las que puedan informarse y decidir

cuál utilizar. Aun cuando nuestra formación teórica y académica nos pueda hacer pensar que nosotros/as sí tenemos la solución, que hay variables que los/as otros/as no consideran, etc., creo que es parte del proceso decolonial y es nuestra responsabilidad dejar esos espacios y procesos de empoderamiento para potenciar a las comunidades a que los ocupen.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, B. (1998). *Timescapes of modernity: The environment and invisible hazards*. Routledge.
- Adam, B. (2006). Time. *Theory, Culture y Society*, 23(2–3), 119–126. <https://doi.org/10.1177/0263276406063779>
- Aguirre, R. (2018). Finding the Trans Voice: A Review of the Literature on Accommodating Transgender Singers. *Update: Applications of Research in Music Education*, 37(1), 36–41. <https://doi.org/10.1177/8755123318772561>
- Alvargonzález, D. (2011). Multidisciplinarity, Interdisciplinarity, Transdisciplinarity, and the Sciences. *International Studies in the Philosophy of Science*, 25(4), 387–403. <https://doi.org/10.1080/02698595.2011.623366>
- Bartoli, L. (2002). *Antropología aplicada: Historia y perspectivas desde América Latina* (1era. ed). Ediciones Abya-Yala.
- Bartolomé, L. (2014). El extranjero profesional y la tentación fáustica: La antropología frente a los programas de desarrollo. *Revista de Antropología*, 25, 201–211.
- Buzzanell, P. (2017). Voice/Multivocality. In J. Matthes, C. S. Davis, y R. F. Potter (Eds.), *The International Encyclopedia of Communication Research Methods* (1st ed.). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118901731>
- Choi, B.C.K., y Pak, A.W.P. (2006). Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness. *Clin Invest Med*, 29(6), 351–364.
- Contreras, R. (n.d.). La Investigación Acción Participativa (IAP): Revisando sus metodologías y sus potencialidades. In J. Durston y F. Miranda (Eds.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (Serie Políticas Sociales PNUD).
- De la Cadena, M., y Blaser, M. (Eds.). (2018). *A world of many worlds*. Duke University Press.

- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (1st ed.). Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2012). *Encountering development: The making and unmaking of the third world*. Princeton University Press.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: La ontología política de los “derechos al territorio.” *Cuadernos de Antropología Social*, 41, 25–38.
- Fals Borda, O., y Rodrigues Brandão, C. (1987). *Investigación participativa* (La Banda Oriental).
- Gardner, K., y Lewis, D. (1996). *Anthropology, development, and the post-modern challenge*. Pluto Press.
- Guerrero, P. (Ed.). (1997). *Antropología Aplicada* (Ediciones U.P.S.). Ediciones Abya-Yala.
- Hale, C. R. (2002). Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala. *Journal of Latin American Studies*, 34(3), 485–524. <https://doi.org/10.1017/S0022216X02006521>
- Marti, J. (2000). La investigación-Acción Participativa. Estructura y fases. In T. Villasantes (Ed.), *La investigación social participativa* (Edición El viejo topo.).
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Siglo XXI Editores.
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 339–355.
- Mosse, D. (2013). The Anthropology of International Development. *Annual Review of Anthropology*, 42(1), 227–246. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092412-155553>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, XI(2), 342–386.
- Quintero, P. (2012). Los estudios antropológicos del desarrollo. *Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 34(2), 131–154.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas* (Primera edición). Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rylko-Bauer, B., Singer, M., y Van Willigen, J. (2006). Reclaiming Applied Anthropology: Its Past, Present, and Future. *American Anthropologist*, 108(1), 178–190.
- Soto, D. (2021, September 9). *Cadenas políticas³ de desarrollo Norte-Sur en Chile: Análisis del emprendimiento indígena*. 12° Congreso Argentino de Antropología Social, La plata.

- Venkatesan, S., y Yarrow, T. (Eds.). (2012). *Differentiating development: Beyond an anthropology of critique*. Berghahn Books.
- Worsley, P. (1972). *El tercer mundo*. Siglo XXI Editores.
- Zibechi, R. (2014). *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias* (Primer edición). Editorial Quimantú.



DANIELA SOTO es antropóloga social de la Universidad de Chile, magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y actualmente desarrolla su investigación de doctorado sobre litio, territorialidad y transición energética en Chile, en el programa Desarrollo Internacional de la Universidad de Sussex, Inglaterra. Ha trabajado en diversas consultorías y particularmente investigado sobre extractivismo, género y trabajo y emprendimiento indígena.

Repensando nuestras prácticas antropológicas formativas desde el accionar y el espacio situado

NADIA TAMARA CHIARAVALLOTI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (UNLU)
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
BUENOS AIRES, ARGENTINA
Correo electrónico: nadiachiaravalloti@gmail.com

Fecha de envío: 26-08-2021 / Fecha de aceptación: 23-09-2021.

RESUMEN

El presente trabajo busca reflexionar sobre la importancia de recuperar experiencias en relación a la antropología aplicada, desde una visión crítica. Durante el bimestre de verano del año 2017, se dictó para la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires un seminario de grado: *Pensar el Desarrollo desde la práctica. Debates conceptuales, herramientas metodológicas y trayectorias profesionales en el norte argentino*. Este se realizó en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara (CUT), Jujuy, Argentina. El objetivo era reflexionar sobre la práctica y la teoría a través de distintos proyectos de desarrollo de la zona. Las líneas que siguen buscan sistematizar lo trabajado al igual que las problemáticas y tensiones que se generaron a partir del diálogo en territorio.

PALABRAS CLAVES: Antropología; desarrollo; sujetos; experiencias; teoría.

ABSTRACT

The purpose of this work is to reflect on the importance of recovering experiences in relation to applied anthropology, from a critical point of view. During the two-month period summer of 2017, a degree seminar was dictated for the Anthropological Sciences career at the University of Buenos Aires: «Thinking about Development from practice. Conceptual debates, methodological tools and professional careers in northern Argentina». This was accomplished at the Interdisciplinary Institute of Tilcara

(CUT), Jujuy, Argentina. The aim was to reflect on practice and theory through different development projects in the area. The following lines intend to systematize what has been worked on as well as the problematics and tensions that were generated from the dialogue in the territory.

KEYWORDS: Anthropology; development; subjects; experiences; theory.



1. INTRODUCCIÓN¹

Entre los días 6 y 17 de febrero de 2017 se llevó adelante un seminario de grado para la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, en el Centro Universitario de Tilcara (CUT), provincia de Jujuy. A lo largo de quince días se trabajó de forma interdisciplinaria y se problematizó la relación entre la teoría y la práctica, recreando otras formas de pensar la etnografía, desde los proyectos de gestión que se encuentran en distintas zonas, tanto de la región de la Puna como de las Yungas.

Este seminario fue una experiencia atípica entre la oferta que se presenta año a año en la carrera, ya que el trabajo de gestión del desarrollo, en donde se analizan proyectos a partir de la práctica con la teoría, fue una propuesta innovadora para poder pensar nuestros roles como investigadorxs sociales. Lo dicho hasta aquí llevo a que durante el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, a finales del año 2020, presentáramos algunas de las reflexiones, en torno a una de las experiencias, en el simposio *Antropología aplicada: trayectorias en America Latina*.

1 Utilizamos la x como manifiesto de lucha, entendiendo el contexto en el que vivimos relacionándolo con un presente historizado de acuerdo con los aportes de Thompson (Thompson, 1989). Asimismo, tomamos los aportes de Korol, Claudia, quien entiende que «La batalla contra esos valores hegemónicos patriarcales ha venido adquiriendo distintas formas en el plano de la escritura: el uso del símbolo @, o la letra «x», en reemplazo de la «o» que masculiniza (todxs lxs que decidimos caminar juntxs)» (Korol, 2016:9). Creemos que este uso enriquece las lecturas, al igual que da cuenta de las diversas formas feministas de resistencia, y también del uso del lenguaje. En este artículo estamos usando el sistema de referencia bibliográfico: APA (7^a edición).

No obstante, en este artículo buscamos dar cuenta por un lado, la importancia que estos seminarios tienen para la carrera de grado. Por otra parte, este seminario implicó trabajar desde la práctica y la teoría, pensándolas de forma cíclica, complementada desde la antropología aplicada en torno a distintos proyectos de gestión. Estos formaron parte de las actividades propuestas desde el seminario, buscando un diálogo de diálogos desde una perspectiva crítica. Aquí nos proponemos analizar los conceptos trabajados sobre *antropología del y para el desarrollo*, ya que nos permitirá relacionarlos con las experiencias vividas, que fueron importantes para pensar en otras formas de conocer y de transmitir los conocimientos de manera colectiva y colaborativa. Algunas de las preguntas que intentaremos retomar aquí tienen relación con ¿cuál es la importancia de la antropología como ciencia aplicada en los proyectos de gestión?; ¿qué implica «poner lxs cuerpos»?; ¿cómo nos interpelan los territorios?; ¿De qué forma se da y se construye la relación con los sujetos?

2.1 Antropología y desarrollo: hacia una nueva teoría de la práctica.²

A lo largo de la carrera de Ciencias Antropológicas, en la Universidad de Buenos Aires (UBA), los seminarios de grado abordan distintas problemáticas y la oferta varía a lo largo de los cuatrimestres. En el año 2017, para el bimestre de verano, la oferta fue atípica, ya que se presentó un seminario que se dictaba por quince días en el Centro Universitario de Tilcara (CUT). La propuesta era complementar la práctica y la teoría retomando los aportes de la antropología aplicada en torno a distintos proyectos de gestión de

2 El subtítulo elegido para este apartado —*Antropología y desarrollo: hacia una nueva teoría de la práctica y una nueva práctica de la teoría*— (Escobar, 1997: 56) se tomó desde el artículo de Arturo Escobar pensando en cómo desde la mirada de desarrollo y de antropología social podemos volver a pensar nuestras prácticas y como las podemos pensar junto con lxs grupxs sociales a lxs que nos acercamos y como articulamos esto luego con la teoría sin que solo valga la voz del profesional sino que se escuchen aquellas voces, que si bien hoy resisten y se escuchan sus gritos, el intento por silenciarlas sigue latente vigiladas desde el panóptico (Foucault, 1989).

la region de Puna y una experiencia en la región de las Yungas, en la provincia de Jujuy. Uno de los puntos principales fue dar cuenta de las tensiones que se generan entre la organización del estado técnico y las organizaciones de bases productivas. Desde el debate teórico, se construyeron determinadas justificaciones, en las que los territorios de Asia, África y Latinoamérica van a comprenderse como parte del «tercer mundo» (Viola, 2000) junto con sus distintas formas de concebir la producción y la relación con las ontologías de los diversos pueblos (Escobar, 2017).

Cabe destacar que en Argentina no se dictan cursos de antropología aplicada, pero un seminario de pregrado ayudó a la autora a acercarse a la misma. Asimismo, otra de las tensiones generadas al interior de la Universidad gira en torno a la cantidad de estudiantes que se habían inscripto en el seminario. La cifra de personas inscriptas eran mayor a los espacios con los que se contaba en la residencia universitaria de la Universidad de Buenos Aires, ubicada detrás del Pucará de Tilcara y sobre la dotación de estudiantes convenientes para la cursada. Esto generó que el cupo de plazas disponibles fuera para quince personas, entre los que había algunxs con becas —dictaminado de acuerdo con los requisitos propuestos por el Departamento de Ciencias Antropológicas—. A pesar de esta situación, aquellas personas que quedaron por fuera de la beca, también contaron con la posibilidad de cursar el seminario y hospedarse en la residencia universitaria. En torno a esta problemática, nos preguntamos qué tan necesarios son estos seminarios dentro de la carrera de antropología, si es que en la única edición que se llevó a cabo, la cantidad de estudiantes interesadxs sobrepasó la proporción de personas que se esperaba se inscribieran; y para lo que se estipulaba que podían cubrirse las condiciones de cursada durante los quince días que duraba el seminario. Si bien esta propuesta no se volvió a llevar a cabo, se retoma aquí por qué fue relevante para nuestra formación como investigadorxs sociales, para tener una mirada interdisciplinar de nuestra práctica que permita dar cuenta de que el conocimiento no solo es teórico sino que poner el foco en las realidades sociales nos permite pensar en la práctica y la teoría de forma cíclica, y es desde aquí que buscamos retomar

cómo se piensa el trabajo en los proyectos de gestión. Donde el aporte desde las ciencias sociales y en este caso, desde nuestros roles como antropólogos es importante y en la actualidad se encuentra invisibilizado o poco reconocido.

De acuerdo con lo dicho, y en torno a los aportes práctico-teóricos del seminario, partimos de una definición de *desarrollo* que nos permite historizar y sistematizar los acontecimientos de los distintos proyectos de gestión, en los que a partir del trabajo etnográfico se observan las tensiones, conflictos, demandas y la creación de nuevos conocimientos colaborativos. Este concepto se encuentra anclado a un momento específico en relación con la antropología, que son los años de la segunda posguerra, cuando el desarrollo tiene, entre sus explicaciones, el hecho de que se encuentre ligado al progreso y a los avances tecnológicos por parte de las sociedades «más desarrolladas», mientras que los territorios definidos como el «tercer mundo» quedan representados en la imagen de la otredad (Escobar, 1997; Viola, 2000; Kay, 2002; Isla & Colmegna, 2005). Si tomamos la definición de Rostow, el desarrollo se entiende como un concepto «universal y lineal» donde todas las sociedades siguen un mismo esquema, parten de una sociedad tradicional, entendida como una sociedad jerárquica donde a partir de determinadas condiciones de apertura al mercado y de la elaboración de una élite empresarial competitiva se llega a consolidar un modelo que se va a basar en crear constantes necesidades para el consumo en masa (Rostow, 1960). Esta invención del tercer mundo (Stiglitz y Block, 2007) es lo que permite mantener las relaciones de poder, y se refleja en los proyectos de gestión a través de la división dicotómica entre lo que se clasificó como países desarrollados y subdesarrollados. En particular, en el caso de la antropología aplicada, son estos discursos desde los que van a consolidarse diagnósticos que se encuentran por fuera de la decisión de las comunidades y sus ontologías.

Durante los años sesenta y setenta surge la Revolución Verde, que va a traer una serie de cambios (Viola, 2000; Kay, 2002) que han permitido determinados retos para el desarrollo agrícola, tales como un mejor manejo de los recursos naturales, el desplazamiento del enfoque en intervenciones de investigación y desarrollo hacia

ambientes menos favorables, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades agrícolas locales, entre otros (Gonsalves, Becker, Braun, Campilan, De Chávez, Fajber, Kapiriri, Rivaca-Caminade y Vernooy, 2006). Esto llevó a nuevas tensiones entre el desarrollo técnico y las comunidades. El desarrollo continúa siendo un campo de disputa y se sigue pensando desde el centro-periferia. Sin embargo, desde la educación popular, las cooperativas de trabajo y los feminismos comunitarios se construyen distintas formas de conocer desde los territorios-sujetos que dan cuenta de un trabajo de horizontalidad y escucha activa, que permite dentro de los proyectos de gestión trabajar desde un diagnóstico participativo, con todas las aristas que esto conlleva. Siendo que la tensión centro-periferia es una problemática constante y que es una preocupación para estas nuevas formas de concebir el desarrollo, un desarrollo crítico y participativo.

De acuerdo con lo dicho, denominamos *investigación de desarrollo participativo* a aquellas actividades que se realizaron en el seminario, y que en este caso se buscan documentar pensando en las distintas maneras en las que se logró construir pedagógicamente desde un lugar crítico, donde se pensaron los territorios desde los cuerpos y las realidades sociales de las distintas comunidades. Es decir, se busca dar cuenta de nuestro trabajo etnográfico a través de las distintas implicancias que forman parte del recorrido que conllevan los proyectos de gestión, las problemáticas que giran en torno a la construcción de los mismos, y cómo pueden ser abordados dentro de la carrera de grado, siendo el trabajo de gestión un punto más que es relevante dentro de la labor de lxs antropólogxs.

En otras palabras, el seminario en cuestión permitió encontrar otra forma de trabajar, a partir de aquello que mencionamos como *investigación de desarrollo participativo*, y que hemos puesto en diálogo durante el simposio del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología. Creemos que esto es parte de entendernos desde el campo, como parte de otras perspectivas de trabajar el desarrollo, en relación a los proyectos de gestión.

Una de las preguntas que nos propusimos abordar en el presente artículo tiene relación con la importancia de la antropología

como ciencia aplicada en los proyectos de gestión. En este sentido, es que el seminario dictado en la carrera de grado nos permitió acercarnos, desde la antropología aplicada crítica, a pensar en otras formas de hacer y construir desde nuestra práctica y roles desde una antropología colaborativa, descentrando el lugar de los sujetos como objeto y pensando en un nosotrxs inclusivx (Gualdieri y Vázquez, 2013; Dietz y Mateos Cortés, 2020). Al comienzo del seminario partimos de retomar dos conceptos claves, *antropología del desarrollo* y *antropología para el desarrollo* (Viola, 2000; Isla y Colmegna, 2005), que nos permitieron situar un diálogo de diálogos a partir de las experiencias etnográficas que realizamos, como parte de las actividades propuestas en el seminario.

La *antropología para el desarrollo* propone un compromiso activo con las instituciones que fomentan el desarrollo en comunidades locales consideradas vulnerables y/o tradicionales, es por esto que se piensan diagnósticos participativos con el objetivo de transformar las prácticas de estas comunidades desde dentro (Escobar, 1997). El papel de lxs antropólogxs en este caso, estaría relacionado con la gestión práctica de los proyectos en sus diversas etapas de concreción. De acuerdo con lo mencionado hasta aquí, entendemos que la *antropología para el desarrollo* es profundamente problemática, ya que suscribe, como bien decíamos en líneas anteriores, a un marco de referencia - el desarrollo - que ha posibilitado una política cultural de dominio desde los países considerados, de acuerdo al sistema capitalista en el que estamos inmersos, como primeras potencias - con la mirada puesta en lo que consideran y llaman: el Tercer Mundo (Isla y Colmegna, 2005). Es decir, que gestionar desde esta manera de concebir, solo contribuye a extender a Asia, África y América Latina un proyecto de transformación cultural basado en las experiencias de la modernidad capitalista (Escobar, 1996). Según este autor, «[...] la *antropología del desarrollo* saca a la luz la violencia silenciosa contenida en el discurso del desarrollo a la vez que los antropólogos para el desarrollo, a ojos de sus críticos, no pueden ser absueltos de esta violencia» (Escobar, 1997, p. 14). Estas diferencias son relevantes. Mientras que lxs antropólogxs para el desarrollo se concentran en la evolución de sus proyectos y en el

uso del conocimiento para elaborarlos, a la medida de la situación y de la cultura de sus beneficiarios, lxs antropólogxs del desarrollo centran sus análisis en el aparato institucional, en los vínculos con el poder que establece el conocimiento especializado, en el análisis etnográfico y la crítica de los modelos modernistas.

A pesar de lo mencionado, y siguiendo con la crítica que realiza Escobar, podemos denotar que el punto más débil de la *antropología para el desarrollo* sea la ausencia de una teoría de intervención. De manera similar, la *antropología para el desarrollo* sugiere que el punto más débil de la *antropología del desarrollo* no es tan diferente: estriba en cómo dar un sentido político práctico a sus críticas teóricas. La política de la antropología del desarrollo se basa en su capacidad para proponer alternativas, en reconocer focos de resistencia comunitaria capaces de recrear identidades culturales, así como en su intento de airear una fuente de poder que se había mantenido oculta. Sin embargo, nada de ello constituye un programa elaborado en profundidad con vistas al ‘desarrollo alternativo’, mucho menos a los conocimientos alternativos.

Ahora bien, a partir del desarrollo en relación con la antropología podemos analizar cómo hacia el final de los años cuarenta y en lo que fue de los años cincuenta, estos trajeron consigo una globalización del desarrollo (Escobar, 1997; Quintero, 2014). En la que se miró a las instituciones u organizaciones como aquellos espacios generadores de la forma de conocimiento a seguir, donde tal como menciona Quintero esta globalización del desarrollo se define como una globalización hegemónica del desarrollo donde se impuso una distinción ontológica binaria, entre lo desarrollado y lo subdesarrollado (op. cit., 2014). De acuerdo con el contexto mencionado en líneas anteriores, en este caso, las investigaciones académicas y la producción de conocimiento giraron en torno a los intereses económicos y técnicos que se vinculan a las teorías del desarrollo. En este sentido, es interesante cartografiar las formas de conocimiento a partir del régimen discursivo del desarrollo, es decir, que es importante dar cuenta sobre cómo, dentro de esas formas de conocimiento, se pone en juego un tipo de lenguaje discursivo e ideológico. Tal como es el caso de las formulaciones

realizadas por distintos organismos internacionales, ya que, desde las teorías académicas que apoyaron esta línea de pensamiento se comenzaron a esbozar los trazos más importantes de estos discursos e informes, que conllevan como postulado principal el hecho de que el atraso de nuestros países no se debía a características intrínsecas de nuestra población ni a desperfectos de nuestro medio natural, sino a circunstancias históricas que podrían subsanarse mediante la aplicación de políticas económicas apropiadas. América se descubre nuevamente siendo colonia. Los significantes de «pobreza», «analfabetismo», «hambre» cargados de una connotación que busca implantar la idea de atraso, alcanzaron solidez como significados de «subdesarrollo», que parecen imposibles de quebrantar. Esto da cuenta del neocolonialismo silencioso que nos continúa condicionando y que es un punto de tensión entre los centros y periferias en este presente (Gunder Frank, 1967). El discurso de los economistas es uno de los factores que mayormente han contribuido a consolidar la asociación entre «pobreza» y «subdesarrollo» (Escobar, 1996). Esta problemática se refleja en Latinoamérica, a través de la multiplicación de proyectos productivos comunitarios y las cooperativas de comercialización. El resultado de todo este proceso es mayor dependencia de los productos manufacturados y de recursos externos para todo tipo de actividades comunitarias (Escobar, 1997).

El trabajo vinculado al desarrollo busca conseguir objetivos concretos, tales como la implicación de países y comunidades en las economías mundiales; la transformación de las culturas locales en sintonía con los estándares y tendencias modernas. En este sentido, es importante tener presente, para estos análisis, el aporte de una visión histórica acerca de cómo el discurso del desarrollo ha ido variando a través de los años, cuando, a pesar de las transformaciones que se dieron, en el proceso sociopolítico parecen reiterarse algunos de los elementos y relaciones de poder.

En suma, luego de dialogar sobre estos dos conceptos, como parte del campo de desarrollo trabajado en el seminario, comenzamos a complementar la teoría con salidas al campo. Esto implicaba dar cuenta de qué sucede a partir del trabajo en

proyectos de extensión con los territorios, qué significa poner los cuerpos, y qué responsabilidades tenemos desde nuestro rol como antropólogos. Más adelante, retomaremos dos de las experiencias que atravesamos, pero vale destacar que durante los quince días del seminario de grado para la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires recorrimos otras cooperativas y experiencias de proyectos de gestión, que fueron enriquecedoras para pensar en uno de los principales desafíos de este seminario: la práctica desde la teoría.

2.2 Experiencias etnográficas colaborativas

A lo largo de los quince días en los que se dictó el seminario, se llevaron a cabo distintas actividades pensando en la construcción cíclica de la práctica y la teoría. En una antropología aplicada que dé cuenta de los conocimientos que parten desde las diversas realidades sociales. Por esto la importancia de trabajar desde distintos elementos que se detallan a continuación. En el itinerario de sistematización del seminario se documentan las actividades propuestas a modo de explicitar una pedagogía transformativa que permita crear otras propuestas (Freire, 2001) para seguir construyendo una antropología aplicada crítica y de escucha activa:

Días	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Lunes 6 de febrero de 2017	Debate/diálogo sobre el concepto de desarrollo y contexto sociohistórico-político.
Martes 7 de febrero de 2017	Diálogo/debate en relación a lo teórico y al análisis de la película: <i>Yawar Mallku</i> de Jorge Sanjinés.
Miércoles 8 de febrero de 2017	Visita a dos espacios: Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF-INTA) y Cooperativa Cauqueva.

Jueves 9 de febrero de 2017	Diálogo en relación a los textos. Se pensó en una propuesta lúdica que permitiera trabajar sobre las distintas etapas de un proyecto: diagnóstico participativo, formulación, ejecución y evaluación.
Viernes 10 de febrero de 2017	Charla con mujeres albañiles del proyecto Yaguata Kavi, Yuto, Jujuy. Propuesta lúdica: Cuerpxs en territorios.
Lunes 13 de febrero de 2017	Película Davuelteando: Foco en el calendario agrofestivo y charla sobre la tecnicatura en promoción sociomusical. Análisis de la doble mirada: interna/externa de lxs protagonistas.
Martes 14 de febrero de 2017	Charla con representantes de Red Puna; Unión de Pequeños Productores Aborígenes de Jujuy y Salta (UPPAJS); UNICAMP - MOCASE
Miércoles 15 de febrero de 2017	Charla en el Centro Andino Para la Educación y la Cultura- (CAPEC)
Jueves 16 de febrero de 2017	Charla en la Comunidad de Ocumazo, Humahuaca.
Viernes 17 de febrero de 2017	Debate/diálogo del cierre del seminario

El itinerario descrito da cuenta de las propuestas que se llevaron a cabo a partir de la práctica y la teoría, y que en este caso denominamos *investigación de desarrollo participativo*. El diálogo de diálogos que se buscó generar en cada uno de los días transcurridos se realizó a través de distintas propuestas lúdicas, que dan cuenta de la construcción de los proyectos de gestión con todas las aristas que esto implica y con las tensiones que se generan con la comunidad. En este sentido, uno de los aportes que se trabajaron fuertemente es cómo nuestros cuerpos se ponen en juego en los distintos territorios, qué negociaciones son las que se explicitan a la hora de participar de forma colaborativa con las distintas comunidades. Asimismo, desde

los feminismos comunitarios se pensó en los roles de las mujeres de las comunidades a la hora de trabajar en los distintos proyectos de gestión, ya que una de las problemáticas que se presentan es la de las identidades de los sujetos y la privatización de sus territorios, donde vuelve a reproducirse esta tensión entre el centro y la periferia, dejando los territorios más alejados y despojados de recursos a las comunidades, en este caso de Yuto. El papel que las mujeres llevan adelante en sus comunidades es más que relevante en estas negociaciones y en la construcción del barrio, donde son ellas las que llevan adelante la gestión del proyecto, desde un horizonte que busca complementariedad entre toda la comunidad. Las charlas y encuentros con representantes de distintos espacios permitió dar luz sobre cómo se entiende nuestro rol como antropólogos, en qué lugar nos posicionan como parte de las ciencias sociales en los proyectos de gestión, y qué ocurre con las tensiones que aparecen al momento en que los distintos espacios se comienzan a articular con instituciones técnicas, el Estado-nación u otras organizaciones. Para poder debatir estos aspectos se realizaron cuadros históricos, líneas de tiempo, mapas, se trabajó con folletos que permitieron sistematizar los recorridos que estos espacios construyeron hasta el momento del seminario (FAO, 2004; Villavicencio, 2009). Principalmente se enfocó en la escucha activa y con un diálogo de diálogo coparticipativo, donde todos preguntamos de acuerdo a nuestros interrogantes. Se compartieron sensaciones, sentipensares (Escobar, 2014) que se entienden desde otra construcción de lo ontológico.

En suma, para el presente trabajo decidimos tomar el día 8 de febrero para ejemplificar lo vivenciado en torno a lo mencionado. La primera experiencia de sistematización fue el trabajo que llevamos adelante en la Institución de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF), dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La segunda experiencia es la Cooperativa Cauqueva. Las dos se encuentran ubicadas en la localidad de Maimará, en la provincia de Jujuy. A continuación se documentan los registros que llevamos adelante en territorio.

2.2.1 Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF)

El 8 de febrero de 2017 visitamos el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF), ubicado en la Ruta Nacional N° 9, en Posta de Hornillos, Maimará, Jujuy. Cabe destacar que esta sede depende del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y es un espacio pionero en lo que respecta a la investigación para el desarrollo agropecuario. Uno de los puntos más importantes que dialogamos con actores de la institución giran en torno a ¿quiénes producen el conocimiento?; ¿cómo hacer investigación de desarrollo? Estas preguntas han tenido múltiples respuestas. En la actualidad, este proyecto, retoma la perspectiva de la investigación y gestión participativa, es decir, que la construcción del conocimiento se da desde el trabajo local, y la construcción del problema se pone en diálogo y en tensión con los distintos colectivos sociales.

Esto hace que las respuestas que se tengan desde la acción de gestión no se encuentre pensado solo desde un punto de vista exclusivamente académico, sino que el recorrido de construcción implica reformular y pensar de manera interdisciplinaria, en colectivo y en territorio. Sin embargo, tal como plantean los referentes del IPAF, esto no siempre fue pensado de la misma manera. Como parte de la historia de la institución, sus referentes mencionaron la importancia del trabajo interdisciplinario entre las distintas ciencias y las tensiones de las comunidades con la institución. En el año 2012 esto comienza a tomar un nuevo rumbo, y se busca generar una planificación armando los problemas y oportunidades en territorio con lxs productoxs regionales. El enfoque participativo y de escucha por parte de lxs técnicxs es disruptivo de un eje de poder, ya que no es la institución quien toma la demanda primaria hacia adentro, sino que la construye desde afuera. De acuerdo con la *antropología para y del desarrollo*, podemos indicar que esta experiencia da cuenta de la concepción que retoma la antropología para el desarrollo, ya que el proyecto parte de pensar en una participación que comienza desde adentro de la institución, y que

ante las problemáticas que esto le genera, comienza a pensar en otras maneras de generar estos proyectos, que tengan en cuenta una visión cíclica de la práctica y la teoría de la intervención, y en lo que en este caso denominamos como *investigación de desarrollo participativo*. En otras palabras, esta experiencia permite considerar la crítica que se le hace a la antropología para el desarrollo, al no retomar una perspectiva de intervención. Vale destacar que esto abre nuevas demandas, tensiones y problemáticas que se ponen en discusión con los diversos colectivos sociales. Esto generó aristas de distintas índoles. En primer lugar, nos referiremos a la construcción del conocimiento. El construir conocimiento a escala local requirió intercambios con lxs productorxs que generaron tensiones de distintos tipos, ya sea técnicos, de desarrollo tecnológico, de cultivos, entre otros. En segundo lugar, reflexionamos sobre la legitimación de un proceso de investigación, que es distinto de la investigación clásica antropológica. Si bien esto genera tensiones con la comunidad académica, es importante visibilizar otras formas de trabajo, ya que la participación y etnografía colaborativa son enfoques metodológicos relevantes que nos ayudan a pensar nuestro rol como antropólox. Particularmente, consideraremos los trabajos de Gunther Dietz y Laura Selene Mateos Cortés (2020) quienes ponen especial énfasis en el ejercicio de lxs investigadorxs sobre la escucha, al momento de pensar en las etnografías colaborativas. En relación con esto último, existen demandas que se van reconfigurando a lo largo del tiempo, por lo que el proyecto también se transforma a lo largo de su desarrollo. Las distintas demandas y tensiones hacen que estos proyectos, a través de las negociaciones y concesiones que se generan, no puedan pensarse de manera estática y desarticulada, sino que cada etapa sea parte de un movimiento circular. Desde la antropología esto forma parte de lo que consideramos como antropología aplicada crítica, pero pensada desde diferentes estrategias y perspectivas etnográficas, que impliquen la colaboración, la acción y la escucha. Pensando, desde afuera, más allá de la relación dicotómica de sujeto - objeto, se busca un sujetos-sujetos inclusivxs (Gualdieri y Vázquez, 2013).

Otro punto importante que los agentes del INTA mencionaron durante la visita que realizamos es la importancia de la cosmovisión andina en los proyectos. La relación con el agua y la importancia que tiene en la organización de las comunidades. Es decir, el agua es relevante para la cosmovisión andina, pero también lo es su participación activa, la diversidad de los actorxs, el desarrollo de capacidades tecnológicas apropiadas y la perspectiva de géneros en todos los proyectos de gestión. En torno a lo dicho, la diversidad de conocimientos ontológicos se entrama en distintas problemáticas sociales. Siguiendo a Escobar: Sentipensarnos con los territorios implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar, como bien lo enuncian colegas de Chiapas inspirados en la experiencia zapatista; es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir. «Sentipensar con los territorios, culturas y conocimientos de sus pueblos —con sus ontologías—, más que con los conocimientos descontextualizados que subyacen a las nociones de —desarrollo, —crecimiento y, hasta economía» (Escobar, 2014, p 16). En este sentido es que dentro de las sistematizaciones que se presentaron en el diálogo con representantes del INTA se trabajó sobre la idea del «desarrollo tecnológico». Esto busca generar cambios sociales a partir de tres etapas: a) *Estadio del contexto de innovación*, el cual busca no imponer una puesta técnica e instrumental en las comunidades, sino pensar el problema en conjunto y comprender las lógicas de las organizaciones. La pregunta principal que guía este estadio es ¿quiénes son lxs actorxs? b) *Desarrollo participativo*, el cual principalmente se encuentra direccionado a trabajar con los sujetos y a cómo esa idea que forma parte del problema puede ir transformándose a medida en que el proyecto avanza, sin ser una propuesta cerrada, lo que busca esta etapa es dar cuenta de que hay cuestiones que se transforman en el accionar de un tiempo y espacio determinado. c) *Desarrollo de estructuras de sostén*, lo que refiere al conjunto de objetos necesarios para que los procesos de innovación se concreten. Entre las problemáticas que se vienen trabajando con la comunidad, una tiene que ver con la preocupación sobre el uso de agrotóxicos y las posibilidades de reducir los mismos. En esto se llevan adelante

acciones participativas, principalmente a través de democratizar la palabra, y pensar la horizontalidad de las distintas propuestas. En este sentido, el recorrido que plantean desde IPAF es pensar de forma cíclica la práctica y la teoría desde: investigación, desarrollo tecnológico, extensión, generación de conocimiento, capacitaciones. En suma, esto busca un fortalecimiento organizativo donde se definen y redefinen los nuevos problemas sobre los que se hace foco de acuerdo con las demandas que se generan desde adentro y en coparticipación con el Instituto, formulando programas técnicos donde se piensa el rol de los sujetos, los territorios y las ontologías políticas y de transformación social.

2.2.2 *Cooperativa Cauqueva*

La segunda experiencia de campo que sistematizamos tiene relación con la Cooperativa Cauqueva.³ Esta cooperativa es gestionada por agricultorxs de la provincia de Jujuy, y nace a comienzos de los años noventa, en un contexto económico-político complejo en Argentina. De acuerdo con De Sousa Santos, el ataque neoliberal tuvo por objetivo primordial al Estado nacional y específicamente a las políticas económicas y sociales en las que la educación venía ganando peso. Pese a esto, en el caso de la universidad pública, los efectos de este ataque no se limitaron a la crisis financiera, porque también repercutieron directa o indirectamente en la definición de prioridades de investigación y de formación, no solamente en las ciencias sociales y humanísticas sino también en las ciencias naturales, especialmente en las que tienen vinculación con proyectos de desarrollo tecnológico (De Sousa Santos, 2010).

Y más aún para la provincia de Jujuy, donde el desmantelamiento de los ferrocarriles afecta de manera desmesurada a las familias de las distintas zonas de la Quebrada. A pesar de esto, lxs agricultorxs encuentran a través de la cooperativa una forma de generar trabajo y mejorar sus ingresos. Asimismo, parten desde la concepción de la *minga*, es decir, el trabajo comunitario para su

3 Para más información véase la página <https://cauqueva.org.ar/quienes-somos/> (consultado 02-05-2021).

organización. Una de las principales problemáticas que se les presentó fueron los cultivos; buscaron formas de desarrollar productos andinos sin gluten tal como la papa y la quinoa. Participaron en conjunto con la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la generación de conocimientos. Otros de los puntos claves en la cooperativa son la organización, participación y comercialización. La cooperativa Cauqueva se encuentra organizada a partir de cargos que ocupan las personas asociadas. La participación de sus socios durante el año de la visita se hacía a partir de asambleas y la comercialización se encontraba en el ámbito nacional. Para ese entonces, dos de los objetivos que nos compartieron eran seguir trabajando en la innovación y el crecimiento. Por último, como parte de seguir generando la agricultura familiar, el anclaje entre la educación popular, la extensión y la comunicación (Freire, 2001) es un punto relevante, ya que es a partir de aquí que se genera el hecho de que los estudiantes de las escuelas tengan la posibilidad de visitar y conocer la cooperativa. Uno de los intereses, y problemáticas que se plantean es la importancia de seguir generando el proyecto y continuar la agricultura familiar, por lo que el cuidado de la cooperativa es una preocupación permanente. A lo largo de la charla, también se denotaron distintos lazos sociales que hacen a la cooperación entre los distintos momentos de producción de los alimentos que se realizan. Es por esto que la Cooperativa Cauqueva puede pensarse como parte de un entramado de cooperativas. Algunas de las que se mencionaron son la Federación de Organizaciones Productoras de Alimentos Ltda. (FOPAL); y Proyecto asociativo, para la generación de autoempleo, la incorporación de valor agregado a productos fruti - hortícolas tradicionales y la instalación de equipos portátiles de deshidratación de frutas, verduras y hortalizas en la región del Noroeste Argentino (PROSOL), entre otras articulaciones de la zona. Esto da cuenta de un nivel más de sistematización y análisis para pensar en los proyectos de gestión donde, en este caso, no se busca pensar desde un solo espacio, sino de democratizar ese conocimiento no únicamente con otras cooperativas sino también desde la educación popular con las diversas comunidades educativas.

3. REFLEXIONES ANALÍTICAS BASADAS EN LAS EXPERIENCIAS SISTEMATIZADAS

A través de la reflexión sobre un concepto teórico como es la *antropología para el desarrollo*, este artículo realiza aportes prácticos y teóricos que fueron construidos a través de la *investigación de desarrollo participativo*, durante los quince días de cursada del seminario de grado *Pensar el desarrollo desde la práctica. Debates conceptuales, herramientas metodológicas y trayectorias profesionales en el norte argentino*. Tal como mencionamos en líneas anteriores, el rol de lxs antropólogxs en los proyectos de gestión se encuentra muchas veces implícito, por lo que fue de sumo interés dialogar sobre distintas instituciones y proyectos donde, y tal como se debatió en el simposio del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, nos encontramos poniendo nuestros cuerpos desde un lugar distinto al de la investigación clásica, y que también forma parte de nuestras prácticas situadas.

A continuación, consideramos un diálogo de diálogos a partir de las tres dimensiones que relevamos en estas dos experiencias sistematizadas en el presente escrito. Los tres factores que aquí nos interesa traer son: quiénes producen conocimiento, cómo hacer investigación de desarrollo participativo, y la importancia de la transmisión de saberes y ontologías políticas.

DIMENSIONES RELEVADAS	EXPERIENCIA IPAF - INTA	EXPERIENCIA COOPERATIVA CAUQUEVA
Quiénes producen conocimiento	El conocimiento se produce localmente, para esto se requiere del diálogo permanente entre lxs agentes de la institución y las comunidades locales, en los distintos momentos de concreción de los proyectos de gestión, en la planificación armando los problemas y oportunidades en territorio con los productoxs regionales.	Desde la Cooperativa, las familias trabajan en conjunto con la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y la Universidad de Buenos Aires (UBA) sobre el desarrollo de los productos. Cabe destacar que esta experiencia nace como respuesta a un contexto sumamente complejo en Argentina.
Cómo hacer investigación de desarrollo participativo	La perspectiva de la investigación y acción participativa permitió la construcción del conocimiento desde el trabajo local. Esto permite generar una forma de investigación desde la interdisciplinariedad, en colectivo y en territorio.	El trabajo colectivo conjunto con distintas instituciones. Siempre desde el eje de la agricultura familiar y el espacio de la cooperativa donde se realiza la producción. La investigación parte de la cooperación y participación.
Importancia de la transmisión de saberes y ontologías políticas en los proyectos de gestión	La importancia de la ontología en los proyectos de gestión hace que, en este caso, la problemática del agua ocupe un lugar más que relevante, no solo como demanda sino también como punto central de la cosmovisión andina, que muchas veces no es respetado en los proyectos de gestión. Es por esto que la transmisión de estos saberes es de suma importancia.	Mantener la economía agrícola familiar. Por lo que es necesario transmitir los conocimientos generados hasta el momento, que también se pone en relación con la importancia de los alimentos que se producen.

Tal como se observa en la tabla, respecto de quiénes producen conocimiento, podemos afirmar desde nuestra observación de las experiencias y en torno a lo conversado con los distintos referentes de los dos proyectos y el seminario, que se generan distintas tensiones entre el diagnóstico propuesto por la institución sobre las problemáticas planteadas, y las demandas de lxs actorxs de las comunidades. Esto lleva a que todxs, desde sus roles participen de forma activa de los distintos momentos de concreción del proyecto, lo cual va más allá de las primeras tensiones, demandas y problemáticas que se plantean, ya que estas pueden transformarse en función de las acciones que se vayan consolidando. Es por esto que consideramos clave la construcción de conocimientos interdisciplinarios, cuya perspectiva no sea la jerarquización, sino la complementación.

En cuanto a la dimensión de *investigación de desarrollo participativo*, observamos que son distintos los caminos que se toman en cuanto a las intervenciones que se realizan, para llevar adelante la concreción de los distintos proyectos. Si bien en este caso, nuestro rol como antropólogxs estuvo en observar y sistematizar distintas experiencias, la participación de colegas en estos proyectos llevó a denotar la importancia de la interdisciplinarietà y dar cuenta de que muchas veces como investigadorxs sociales nuestro trabajo no queda solo en interpretar, sino también en actuar, pero no en un actuar desde nuestra voz, sino desde una voz colectiva, donde nuestros aportes se complementan con las demandas por parte de las comunidades locales. La práctica de la escucha activa y la mirada de la antropología y desarrollo desde una perspectiva crítica, lleva a abrir un campo de diálogo aún problemático, pero que desde nuestra labor como antropólogxs urge seguir visibilizando y discutiendo.

La dimensión *Importancia de la transmisión de saberes y ontologías políticas en los proyectos* busca pensar desde lo comunal las problemáticas que se presentan en los proyectos. En el caso de INTA, la demanda del agua, y las situaciones que vive la comunidad pueden comprenderse a través de la escucha activa, y de formular proyectos de gestión, que desde la antropología aplicada crítica puedan dar cuenta de que el agua, no deja de ser parte del sistema-mundo y

se interrelaciona con lxs actorxs sociales (Escobar, 2017). En este caso, es a partir de estas experiencias que pensamos en *ontologías transformativas*, que puedan pensar los proyectos de gestión desde un lugar colectivo donde el entorno no solo responda a los sujetos.

En suma, desde la práctica y la teoría, entendidas de forma cíclica, este seminario de pregrado permitió que varias personas en instancia de formación pudiesen acercarse a otras formas de llevar adelante nuestro oficio. Creemos que estas propuestas deben llevarse adelante no solo en la región del noroeste, sino en todos los territorios, construyendo conocimientos transformativos desde las realidades sociales y enriqueciendo a través de otras formas de *investigación de desarrollo participativo* y la educación popular. En torno a esto, muchas experiencias quedan por documentar y sistematizar, que forman parte de los grandes aportes que se complementan en otras demandas y parten desde abajo, desde los sujetos y territorios.

4. DESARROLLO Y ANTROPOLOGÍA APLICADA: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Estas dos experiencias que sistematizamos en este trabajo nos permiten retomar los aportes de Alejandra Ramírez Soruco, quien nos acerca a la discusión respecto a cómo las teorías del desarrollo han enfatizado la necesidad de potenciar el aspecto económico, y que llevaría a los demás aspectos, ya sean culturales, políticos o sociales. La autora plantea, en lo que atañe a lo social, tres ideas básicas. 1) Cuando se habla de desarrollo existe una implicancia, para los sujetos de comprender y analizar los elementos que hacen de manera identitaria a esa comunidad. 2) El hecho de no negar los contextos locales, sin por ello dejar de conocer los contextos más amplios y globalizados. 3) Las políticas de intervención dan cuenta de que deben buscarse transformaciones a la hora de pensar en la gestión del desarrollo (Ramírez Soruco, 2001).

Ramírez Soruco menciona que, en un sentido antropológico, lo que determina lo sociocultural son las relaciones locales: históricas, políticas, sociales, económicas. Es decir, que cualquier propuesta en cuanto al desarrollo y las prácticas identitarias deben basarse

en lo local. Si esto es así, lo heterogéneo volverá a aparecer como lo central, y la intervención se dará desde lo multidimensional, donde la economía, lo sociocultural, la religión, la comunicación se encuentren complementadas. En relación con esto, la autora propone algunos puntos que deben ser abordados: 1) La gestión del desarrollo local es posible si se basa en la generación continua de conocimientos sobre interrelaciones internas de las realidades locales. Para ello es necesario elaborar sistemáticamente bases de datos, diagnósticos y autodiagnósticos. 2) La gestión del desarrollo local debe basarse en la incorporación activa de los diversos movimientos y grupos sociales. Por esto es necesario desde la gestión pública desplegar estrategias que permitan informar a la población sobre la importancia de su participación como derecho y deber. Es decir, la importancia de territorializar la intervención pública (op. cit., 2001). A partir de la gestión del desarrollo local debe poder incrementarse la interrelación eficiente entre la heterogeneidad de la sociedad civil y las instancias de toma de decisiones, así como la interrelación de los subsistemas de los grupos sociales.

Arach sostiene que la antropología ha desarrollado herramientas útiles para poder desempeñarse en el campo del desarrollo: fundamentalmente a la hora de producir conocimientos que ayuden a esclarecer no solo la situación de los destinatarios de las acciones de la institución, sino también el lugar desde el que la institución está actuando sus consecuencias sobre ellos: «[...] la reflexividad, el cuestionamiento sobre la propia práctica, y el autoanálisis constituyen los procedimientos básicos mediante los cuales los antropólogos producimos conocimiento» (Arach, 2008, p.91).

En torno a esto, vale preguntarse cómo es que habitamos los distintos espacios alternativos a la propuesta de desarrollo dominante. A partir de esto nos parece interesante que como futurxs profesionales podamos pensar las relaciones en el territorio. No desde una mera transmisión o extensión de contenidos, sino como la elaboración de nuevos, específicos y contextuales espacios para las problemáticas y agencias con las cuales se nos vinculen (Freire, 2001). Logrando así maximizar el uso de las herramientas que adquirimos a lo largo de nuestra formación académica, desde la

sistematización de información hasta las distintas formas de pensar e interpretar los entramados de la vida social. Sosteniendo firmemente que el territorio es al igual que los contenidos teóricos un espacio de formación permanente. Nuestra práctica es sumamente relevante. Cómo aprender de ella es un desafío no solo metodológico, sino también técnico y político, ya que permite construir capacidades. Tal como sostiene Oscar Jara, es el desafío político de aprender de nuestras prácticas (Jara, 2005, p. 1).

Asimismo, y para poder debatir sobre esta propuesta, nos preguntamos si existe el interrogante de repensar el habitus antropológico. Para esto, proponemos, de acuerdo con Omar Arach dos roles desempeñados por lxs antropólogxs. El primero refiere a quienes descubren las «claves secretas» del universo social, al cual la institución que los contrate apunte. Por otro lado a ser los «voceros» de aquellos grupos que no tienen voz. El autor sostiene que la antropología aplicada ha desarrollado herramientas útiles para poder desempeñarse en el campo del desarrollo. Fundamentalmente a la hora de producir conocimientos que ayuden a esclarecer no solo la situación de los destinatarios de las acciones de la institución, sino también el lugar desde el que la institución está actuando sus consecuencias sobre aquellos. «[...] la reflexividad, el cuestionamiento sobre la propia práctica, y el autoanálisis constituyen los procedimientos básicos mediante los cuales lxs antropólogxs producimos conocimiento» (Arach, 2008, p. 92).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con los dos puntos que atravesamos en este artículo, creemos que es necesario dentro de la formación de grado de Ciencias Antropológicas el trabajo sobre el conocimiento de manera cíclica entre la práctica y la teoría. Un aporte enriquecedor en este sentido fueron los seminarios territorializados que trabajan en distintas temáticas y proyectos de extensión. Sin embargo, sigue existiendo una diferencia jerárquica entre los tres espacios que propone la universidad: docencia, extensión e investigación. La realidad social hace a la construcción de conocimientos y de

prácticas, tal como ocurrió en lo que se planteó a lo largo de este seminario. Recuperar estas prácticas desde una pedagogía crítica y de la escucha activa es relevante para las ciencias antropológicas, y para la antropología aplicada crítica en particular.

Es desde la educación popular y los feminismos comunitarios que podemos transformar el desarrollo en un desarrollo participativo que tenga en cuenta a los sujetos, los territorios, las distintas ontologías, por fuera de la lógica con la que esta idea se instaló en los años de posguerra.

Entendemos que es importante proceder a una ampliación simbólica de los saberes, ontologías, prácticas y agentes de modo tal que se identifiquen a partir de ellos las tendencias de un cambiante futuro. Junto a las posibles salidas y limitaciones. Creemos que desde nuestros roles, es posible actuar y maximizar en relación a la probabilidad de la esperanza definiendo los principios de acción y participación que promuevan la realización de las condiciones que pensamos en clave de debate. Entendemos que en el contexto cultural actual el significado de los saberes aún es ambiguo. Si bien, la idea de la diversidad sociocultural del mundo ha ido ganando aceptación en las últimas décadas, y debería favorecer el reconocimiento de la diversidad epistemológica y la pluralidad como una de sus dimensiones, denotamos que aún queda mucho por recorrer.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arach, O. (2008). Perdido en el campo. Dilemas de un antropólogo en una institución de desarrollo rural. En: Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (Comps.), *Desarrollo y Estudios Rurales en Misiones*. Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce. Extensión Universitaria. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Dietz, G. & Mateos Cortés, L.S. (2020). Entre comunidad y universidad: una etnografía colaborativa con jóvenes egresadas/os de una universidad intercultural mexicana. En A. Álvarez Veinguer, A. Arribas

- Lozano y G. Dietz (eds.), *Investigaciones en movimiento. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales* (pp.47-76). CLACSO.
- Escobar, A. (1996). El desarrollo y la antropología de la modernidad. En: *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá.
- Escobar, A. (1997). Antropología y Desarrollo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 154, UNESCO.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- FAO. (2004). *Guía metodológica de sistematización*.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Ciudad Juárez. (original publicado en 1975).
- Freire, P. (2001). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI Editores Argentina y Tierra Nueva. Montevideo, 22° ed.
- Gonsalves, J., Becker, T., Braun, A., Campilan, D., De Chávez, H., Fajber, E., Kapiriri, M., Rivaca-Caminade, J. y Vernooy, R. (2006). En: *Investigación y Desarrollo Participativo para la Agricultura y el Manejo Sostenible de Recursos Naturales: Libro de Consulta. Volumen 1: Comprendiendo*. Investigación y Desarrollo Participativo. Perspectivas de los Usuarios con la Investigación y el Desarrollo Agrícola. Centro Internacional de la Papa, Laguna, Filipinas y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá.
- Gualdieri, B. & Vázquez M. J. (2013). *La interculturalidad hoy y aquí: una mirada latinoamericana. Synergies, Argentine: L'interculturel en contexte latino-américain: état des lieux et perspectives*, (2) (pp. 47-56). <https://alfarcolectivo.files.wordpress.com/2013/08/gualdierivazquez2013.pdf>
- Gunder Frank, A. (1967). El Desarrollo del subdesarrollo. *Pensamiento crítico*, 7, 159-173.
- Isla, A. y Colmegna, P. (2005). «Introducción: política y cultura en las intervenciones de desarrollo». En: *Política y poder en los procesos de desarrollo*. Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.
- Jara, O. (2005). El desafío político de aprender de nuestras prácticas. *Diálogos: Educación y formación de personas adultas*, 2, 42-43.
- Kay, C. (2002). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. En: García Pascual, F. (coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbre y posibilidades* (pp. 337-429). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos y Universitat de Lleida. Madrid.

- Korol, C. (2016). Presentación. En: *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (pp.11-15). Chirimbote.
- Quintero, P. (2014). Antropología y Desarrollo. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.
- Ramírez Soruco, A. (2001). Gestión y desarrollo sociocultural local. *Decursos*, IV(8), 55-77.
- Rostow, W.W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stiglitz, J., y Block, F. (2007). «Prólogo». En: Polanyi, K. *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. (pp.9-19). Fondo de la Cultura Económica (original publicado en 1944).
- Villavicencio, R. (2009). *Manual autoinstructivo: Aprendiendo a sistematizar*.
- Viola, A. (2000). «Introducción: la crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo». En: Viola A. (comp.). *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Paidós, Barcelona.



NADIA TAMARA CHIARAVALLOTI es educadora popular. Profesora de enseñanza media y superior en Ciencias Antropológicas (UBA). Docente en escuelas secundarias del Conurbano bonaerense. Partido de Tigre; docente de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Integrante de la Cátedra Abierta Intercultural (CAI); integrante de la Cooperativa de Educadorxs e Investigadorxs Populares Histórica (CEIPH); integrante del UBANEX - Multilingüismo en el aula. Diversidad lingüística e inclusión educativa en escuelas públicas de los barrios de Barracas, Nueva Pompeya, Flores y Once de la ciudad de Buenos Aires.





PLURAL

Considerando que la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) ha sido un espacio para la reflexión teórica sobre el quehacer antropológico en la región, procurando describirlo, caracterizarlo y debatirlo, son los temas principales de la revista Plural las investigaciones antropológicas en América Latina y el Caribe, su repercusión en nuestros países, las distintas corrientes y el debate epistemológico surgido en el seno de la disciplina, con un sur claro: el estudio del ser humano latinoamericano y caribeño en su complejidad, bajo una mirada pluri, inter y transdisciplinaria.

LA ANTROPÓLOGA ARGENTINA DIRIGE
LA CÁTEDRA “ANTROPOLOGÍA APLICADA” EN LA UNSAM

Entrevista a Marian Moya: “Sí se puede hacer antropología aplicada, el tema es cómo y de acuerdo a qué modelos”



“Nosotros necesitamos modelos específicos para América Latina, no modelos importados de Estados Unidos, país que además tiene sus intereses específicos” sobre la región, nos dice: Marcelino Fontán “es el pionero de la antropología aplicada en nuestro país” y enseñó que detrás del conocimiento científico “hay intereses políticos y económicos”, de ahí la importancia de posicionarnos como antropólogos/as y “desnaturalizar nuestro propio conocimiento”. En la antropología aplicada “está el futuro de la disciplina”.

ENTREVISTA REALIZADA POR:

JUDITH FREIDENBERG

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (IDES)

UNIVERSIDAD DE MARYLAND

ARGENTINA / EEUU

TRANSCRIPCIÓN DE:

ANNEL MEJÍAS GUIZA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA) / RED DE ANTROPOLOGÍAS DEL SUR

MÉRIDA, VENEZUELA

FOTOGRAFÍA DE:

ARCHIVO MARIAN MOYA

ENTREVISTA



Desde la cátedra “Antropología Aplicada”, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la antropóloga argentina Marian Moya enseña lo que considera será el nuevo perfil profesional de las nuevas generaciones de antropólogos y antropólogas en América Latina: salir del cónclave académico, ocupar otros espacios no universitarios. Ahí comparte sus experiencias como antropóloga aplicada y construye un nicho para contribuir a abrir ese abanico laboral.

Desde ese flanco, clara en su propósito y esperanzada, Moya, quien es Ph.D. en Relaciones Sociales (Rikkyo University, Tokyo, Japón) y licenciada en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires, Argentina), nos conversa sobre la antropología aplicada, esa diatriba con la antropología académica, los cambios suscitados y su posible devenir.

- Según su experiencia, ¿cuáles serían los aspectos conceptuales centrales de la antropología aplicada?

- Muchas gracias a quienes están encargados de la edición de este número por la invitación a hablar sobre la antropología aplicada, que es un área que, si bien está teniendo mucho protagonismo en el campo de nuestra disciplina, también revela algunas resistencias y prejuicios en relación con la práctica profesional de la antropología. Con respecto a los conceptos que se vinculan con la antropología aplicada, en primer lugar, hay que aclarar que nosotros hablamos de antropología aplicada, pero en el campo académico hay muchas formas de denominarla, por ejemplo, antropología pública, antropología por demanda, antropología de gestión, antropología de orientación pública, etcétera. Son muchas denominaciones, pero que son preocupación del campo académico. Cuando nosotros hacemos trabajo aplicado, ni nuestros comitentes ni las personas con las que trabajamos, nos preocupamos por qué y cómo se llama lo que hacemos.

- *Creo que eso tiene que ver con la división tajante, que se hizo durante tanto tiempo, de trabajar en la academia (fundamentalmente nuestras universidades) versus trabajar fuera de la academia.*

- Viene de esa dicotomía que en realidad es una falsa dicotomía. Primero, quienes trabajamos antropología aplicada nos formamos en la academia, no salimos de otros espacios. Hay diferencias entre el trabajo académico y el trabajo aplicado, hay ventajas y desventajas en cada uno de esos ámbitos. La falsa dicotomía tiene que ver con que se habla desde el ámbito académico que la antropología aplicada es ateórica o un campo amorfo, que no se sabe muy bien qué hace un antropólogo fuera de la academia, esto está relacionado con la pregunta que me hiciste. En realidad, si nosotros no aplicamos marcos metodológicos y epistemológicos de la antropología, no haríamos antropología, haríamos otra cosa, pero que no es antropología. Siempre que trabajamos en ámbitos de gestión o espacios de aplicación de la antropología, necesitamos que nuestros trabajos estén fundados teóricamente, y esa teoría también nos va a orientar la metodología, porque además no puede haber teoría sin metodología.

Creo que a veces el problema está en que no se aprovecha la práctica profesional para retroalimentar lo que se reflexiona en la academia, porque en muchos de los hallazgos y de los trabajos que se hacen en el ámbito aplicado o de gestión se pueden testear las teorías antropológicas y las técnicas relacionadas con la metodología. Tendría que haber más diálogo entre la academia y el ámbito aplicado.

- *¿No se puede trabajar en el ámbito académico y hacer antropología aplicada?*

- Sí. De hecho, hay muchos antropólogos aplicados que también tienen su inserción académica y otros que no, hay otros antropólogos que se dedican solo a la academia. Serían como tres perfiles de antropólogos. Quien trabaja en esos dos espacios, en esa zona intermedia con un pie en lo aplicado y un pie en lo académico, en mi opinión es el que tiene la visión más integrada de lo que es la antropología y para qué puede servir la antropología en beneficio de

la sociedad en general. El problema con los antropólogos que solo laboran en el ámbito aplicado, que no tiene inserción académica —y esto lo he escuchado de muchos colegas—, es que tienen dificultades en actualizarse en lo relacionado con nuevos conocimientos teóricos y metodológicos, y se quedan un poco anquilosados o desactualizados. ¿Por qué? Porque trabajan de manera atomizada, están dispersos, no tienen diálogo con la academia. Cuando toman consciencia, buscan volver a los ámbitos académicos.

- Puede ser que el binomio tenga que ver con la inserción laboral...

- Sí, son varios factores que hacen que se perciba de esa manera la dicotomización entre la antropología aplicada y la antropología académica. Uno, la formación de los antropólogos. En América Latina está bastante generalizado que nos formen con una orientación académica para ser investigadores “puros” y lo que empieza a tener valor es la cantidad de publicaciones, cuáles son las estrategias para conseguir promoción en la carrera, cómo insertarse en equipos de investigación... lo que en general pueda mejorar la carrera académica del antropólogo. En ese sentido, también hay problemas, porque si solamente cuenta la cantidad de publicaciones, y ya sabemos cómo se mueve el mercado académico con esa cuestión, muchas veces en el afán de poder mantenerse en ese lugar académico se pierde de vista lo que tiene que ser, en mi opinión, el objetivo del trabajo antropológico: hacer algún aporte a la transformación de la sociedad.

- Estoy completamente de acuerdo...

- Se genera como una alienación del antropólogo académico y pierde de vista el objetivo último por el cual se supone que uno elige esta carrera. Ese me parece que es un tema: de formación. El otro punto es que también hay una realidad: que las agendas del antropólogo aplicado en cuanto a teoría y metodología, la marca la academia. Hay una cierta posición de desventaja para el antropólogo aplicado, porque tiene que seguir esos lineamientos o agendas que marca la academia. En ese sentido, también hay como una percepción de parte de los académicos de que el antropólogo

aplicado está en una posición subordinada. Esos serían algunos de los factores de esta falsa dicotomía.

Para cerrar esta pregunta, volviendo al tema de los conceptos, nosotros en antropología aplicada por supuesto que recurrimos a los mismos conceptos que se trabajan en antropología académica. Para ejemplificar en qué puede haber diferencias entre ambos ámbitos, supongamos que estamos pensando en el concepto de comunidad. En el ámbito académico el concepto de comunidad desde la antropología está muy cuestionado, porque está asociado a determinadas corrientes teóricas antropológicas que hoy ya han sido superadas. En otro momento se usaba en el campo académico, pero hoy no. Sin embargo, en el ámbito de gestión se sigue usando el concepto de comunidad, por ejemplo, trabajando con la UNESCO. Esta organización maneja todo el tiempo el concepto de comunidad y no podemos decir a la UNESCO: “No lo usen”, así de la nada. Tiene que haber como una negociación en el ámbito de gestión con los términos que usamos, teniendo en cuenta estas salvedades que hacemos en la academia, pero tenemos que usar la palabra comunidad, porque, si no, no podemos tener términos en común para poder comunicarnos. Yo puedo usar la palabra comunidad cuando estoy haciendo un informe para la UNESCO, pero teniendo bien claro desde la antropología y la teoría antropológica todas las implicancias que podría tener de acuerdo a cómo lo usamos en antropología. La palabra es la misma, pero se emplea de distinta manera en los diferentes espacios.

- Y tenés que entender como antropólogo cómo lo utiliza la institución para la cual estás trabajando.

- Claro, para tener un terreno en común donde comunicarnos, porque, si no, sería imposible dialogar. También debemos tener en cuenta que muchas de la organizaciones internacionales todavía, como el sentido común, se basan en conceptos que la antropología dejó atrás hace mucho o que están cuestionados, criticados, problematizados desde otro lugar. Por ejemplo, comunidad, diversidad cultural, cultura... con todas las implicancias que nosotros como antropólogos sabemos y la dificultad que tenemos para definir

esos conceptos, si se pueden definir. En cambio, en los ámbitos de gestión son palabras que se usan todo el tiempo. Y eso tiene que ver también con los distintos posicionamientos que tiene el antropólogo en la academia y los espacios de gestión. En la academia el posicionamiento es crítico.

- *Claro, te forman para hacer reflexiones críticas.*

- Exactamente, te forman para tener una reflexión crítica constantemente. En cambio, en los espacios de gestión, si bien podemos ser críticos, el objetivo es otro: llevar propuestas para solucionar determinados problemas. Podemos criticar, por supuesto, la reflexión crítica no la vamos a perder nunca, pero no nos podemos quedar solamente en el cuestionamiento y en la crítica. Hay que buscar estrategias que a veces requieren estas negociaciones, por ejemplo, en relación a los términos con los comitentes, con las instituciones, para poder operar sobre la realidad; si no, no podemos hacer nada.

- *Por ejemplo, transar y utilizar la misma palabra que ellos usan teniendo en cuenta que nosotros tenemos una actitud, no solamente de gestión, sino también de reflexión teórica sobre el concepto.*

- Por eso es importante entender que el antropólogo aplicado también necesita tener un sustento o base teórica muy sólida, porque, de lo contrario, puede hacer desastres.

DIFERENCIAS ENTRE LOS CAMPOS

Una antropóloga o antropólogo académico goza, además de un salario estable, de subsidios para asistir a reuniones científicas nacionales e internacionales y se dedica a publicar. Sus investigaciones pueden contar con más tiempo para ser ejecutadas. La labor de una antropóloga o antropólogo aplicado no se encuentra mediada por el mundo de las publicaciones o presentaciones en eventos académicos, su tiempo está limitado, como nos enfatiza Marian Moya: “los criterios de evaluación de un antropólogo profesional va a ser el resultado de su trabajo, es decir, si logró los objetivos

que se propone en el proyecto que emprendió y también cual es la percepción que del trabajo del antropólogo tiene de su comitente”.

- *Además, no le van a exigir publicaciones sino más bien informes...*

- Ahí hay otro tema. Cuando como antropólogos aplicados elaboramos un informe, una vez que lo terminamos y entregamos, hacemos la devolución a nuestro comitente, ese informe ya es del comitente, a nosotros nos pagaron por hacer ese informe. Y muchas veces ese informe ni siquiera tiene nuestros nombres, nuestra autoría. Es muy distinto a cómo se mueve el mundo académico, la producción en el mundo académico.

Otra diferencia es en el tipo de trabajo que se hace, porque el antropólogo académico, cuando tiene una inserción en una universidad, tiene un trabajo seguro con un salario en un ámbito estructurado, conocido, que no cambia mucho. En cambio, en el trabajo aplicado cuando termina un proyecto empieza otro, y después otro, y otro, son escenarios distintos, personas diferentes, tipos de proyectos diferentes. Es un escenario mucho más cambiante, mucho más inseguro, porque no tengo la seguridad de que voy a tener trabajo todo el tiempo. Eso marca una diferencia importante entre la academia y el ámbito profesional.

- *¿Podrías dar algunos ejemplos de lo que estás hablando en términos de tu trayectoria personal?*

- Sí. Trabajé en ámbitos muy distintos. En general, lo que podemos decir que tenemos en común en el trabajo de antropología aplicada, primero, los marcos conceptuales y segundo, por supuesto, la metodología. Algo que es muy valorado fuera de la academia en la antropología aplicada es la etnografía, ya que es un recurso de la antropología tan valorado que a veces es apropiado por otros profesionales, a veces se lo apropian bien, a veces no. Hay casos, por ejemplo, donde se hace marketing y comunicación, que han llegado a registrar como marca la etnografía. Hay una antropóloga que reflexiona sobre estos temas de antropología aplicada, muy interesante su trabajo, Marietta Baba. Ella dice que en esos casos en los que la etnografía sale de la academia, y sale

además totalmente desarticulada de la teoría, porque se usa solo como recurso metodológico (es justamente lo que no tenemos que hacer los antropólogos: desarticular teoría de etnografía), en estos casos la etnografía se vuelve una mercancía, entra a circular en un mercado como un producto que se vende, tipo formato de servicio, pero queda totalmente desarticulada de los marcos epistemológicos de la antropología los cuales sustentan la etnografía. Eso creo que tenemos que defenderlo desde la antropología.

- *¿Cómo se defiende?*

- Uno, visibilizando la antropología en el espacio público. La sociedad en general no sabe qué hacemos los antropólogos, estoy segura que muchos acá han tenido la experiencia de decir: “Soy antropólogo”, y te responden: “Ah, trabajás con huesitos, con piedras, los dinosaurios, las momias, Indiana Jones”, todo un imaginario en torno a la antropología social que no tiene nada que ver con lo que nosotros hacemos, a lo mejor alquilo que ver, pero nosotros no trabajamos ni con momias, ni con dinosaurios, ni somos Indiana Jones. En primer lugar, es importante salir nosotros al espacio público, ya que estamos siempre replegados en las universidades, por ejemplo, muchos de nuestros colegas no quieren hablar en los medios de comunicación, porque se piensa acá en la Argentina que es transar con el sistema o ensuciar la disciplina.

- *¿Viene más que todo de la ideología más aislacionista de la academia?*

- Sí, totalmente. Ahí entra esa escisión entre la antropología aplicada y la antropología académica, porque cuando se busca la voz del experto no van a buscar a un antropólogo aplicado, sino a uno académico, que tenga muchas publicaciones. Además, la voz del experto, que también es otro tema del que podríamos hablar horas, no garantiza que lo que el experto diga tenga que ver con el tema consultado. Hay otro tema: ahora se está abriendo el campo de la antropología aplicada, pero hasta hace muy poco los puestos apropiados para antropólogos eran ocupados por sociólogos, o trabajadores sociales, o politólogos, incluso enfermeros o comunicólogos, porque no se sabe lo que el antropólogo puede hacer.



Siempre que trabajamos en ámbitos de gestión o espacios de aplicación de la antropología, necesitamos que nuestros trabajos estén fundados teóricamente.

- Por tu experiencia profesional, ¿qué podría hacer el antropólogo aplicado para tener más visibilidad pública y ser convocado?

- Uno de los temas que me parece fundamental es la divulgación de la antropología. Ahora hay muchos recursos en los medios, en las redes sociales, para poder mostrar lo que hacemos y para poder difundir los resultados de nuestro trabajo, incluso académico, no solamente aplicado. La divulgación me parece fundamental. También empezar a dar visibilidad en los espacios educativos, la escuela, por ejemplo, no solo a nivel universitario sino a nivel secundario, incluso un poquito a nivel primario. Empezar a instalar el tema de la antropología en la sociedad en general. La divulgación es clave y es responsabilidad nuestra, porque, si no saben afuera qué es lo que hacemos, cómo nos van a venir a buscar.

- ¿Esto no tendría relación que por lo general los antropólogos aplicados no se asocian institucionalmente a una sociedad profesional que los represente, por lo menos en América Latina?

- Claro. Esa es una de las asignaturas pendientes. Lo que pasa es que a los antropólogos aplicados, por lo menos en América Latina, les cuesta organizarse. En Estados Unidos, por ejemplo, tienen mucha más historia y trayectoria. En nuestros países contamos con colegios, acá tenemos el Colegio de Graduados (en Antropología de la República Argentina), pero como todo es a pulmón, casi un voluntariado y con los magros sueldos que tenemos de las universidades o de las instituciones que financian nuestras investigaciones, es difícil sostener una asociación en estas condiciones.

- *En realidad, nuestros colegios de antropólogos son como pequeñas sociedades de antropología aplicada, porque son sociedades profesionales.*

- Sí, pero no siempre funcionan como tales, por lo menos en Argentina. Creo que en Brasil están mejor organizados, pero pienso que falta trabajo en ese sentido. No por falta de voluntad, sino porque las condiciones ajenas o estructurales no contribuyen a que podamos tener más facilidad para ocuparnos de esos temas. Pero lo bueno es que ahora sí se están abriendo otros espacios que convocan a antropólogos. Se está tomando consciencia en los espacios académicos de cómo formar a los futuros antropólogos aplicados.

EL FUTURO DE LA DISCIPLINA

Para Marian Moya, la academia es como un embudo: “Hay muchos graduados pero pocos van a poder insertarse en los espacios de investigación académicos” por diversos problemas estructurales, entre ellos el privilegio del cual gozan las llamadas “ciencias duras” en las políticas científicas, especialmente las presupuestarias, sobre las ciencias sociales. A esto se suma el falso prejuicio de que las ciencias sociales no generan soluciones concretas para problemas de la sociedad.

Si bien constituyen desventajas, Moya cree que al no querer desarrollar una carrera académica los y las estudiantes de antropología, quienes son las futuras generaciones, van dejando en segundo plano estas preocupaciones: “Cada vez vienen más estudiantes en la universidad que tienen un compromiso muy definido para salir al territorio a trabajar con poblaciones concretas con necesidad de resolver problemas y mejorar sus condiciones de vida”.

En esta sección de la entrevista, Moya nos conversa sobre este nuevo perfil profesional, pero también sobre el significado negativo que tuvo la antropología aplicada en un primer momento de su historia en la región.

- *Vos sos un ejemplo raro en la Argentina de dar ese curso de “Antropología Aplicada”. ¿Hay muchos cursos de antropología aplicada?*

- No. Esta es la primera asignatura que se da en antropología aplicada en un programa de grado y este año justamente lo daré

en el postgrado, pero solo se encuentra hasta ahora en el plan de estudio de grado. Sí, era como un bicho raro en los planes de estudio de antropología en la Argentina.

- *¿Podemos comentar un poquito lo que pensás vos qué pasa en el resto de América Latina como una manera de hablar de la antropología aplicada en la región?*

- En América Latina creo que la situación no es muy diferente a Argentina en muchos casos, esto tiene que ver también con ciertas ideas también equivocadas que se instalaron sobre la antropología aplicada en América Latina, por cómo comenzó en la región. Me acuerdo cuando estudiaba en la década del noventa (del siglo XX) (perdón que sea autorreferencial, pero quiero bajar un poco a la tierra todas las abstracciones que podemos hablar), la antropología aplicada era una expresión connotada negativamente. Estaba asociada a un ejercicio de la disciplina vinculado con falta de teoría y, sobre todo, muy reñido con principios éticos. Como estudiantes escuchábamos eso, pero nunca nos explicaban por qué tenía esta connotación tan negativa y, de hecho, nuestros profesores nunca decían qué hacía la antropología aplicada, sino que era vista de manera negativa porque trabajaban en organismos internacionales, en sindicatos.

- *¿Había un problema con el término?*

- Sí, porque estaba asociado con estas experiencias históricas que había tenido la antropología aplicada en América Latina, que empiezan desde México. Hay un autor que conocemos todos, Bonfil Batalla, quien fue muy claro cuando planteó cuál era el problema de la antropología aplicada, él habló sobre México, específicamente. El tema era, para decirlo rápidamente, que se importaban teorías y formas de intervención de antropología aplicada de Estados Unidos por los vínculos entre académicos de México y Estados Unidos.

Sobre todo con la línea boasiana de Estados Unidos, empezaron a introducirse los mismos modelos teóricos, metodológicos y de intervención de Estados Unidos en México a través del Instituto Indigenista, es decir, a través del Estado y avalado por éste, en lugar

de ver cuáles eran las condiciones estructurales y socioeconómicas concretas de las poblaciones que supuestamente iban a ser beneficiadas con estos proyectos de antropología aplicada. Para poder entender esas condiciones estructurales había que tener en cuenta no solamente la comunidad, entre comillas “aislada”, sino cuál era el modelo de sociedad que generaba determinadas condiciones socioeconómicas en estas poblaciones. Esta situación de desventaja, o de pobreza, o de vulnerabilidad, no tenía que ver con cuestiones culturales endógenas de los grupos, sino con cuestiones estructurales.

- Me haces pensar en una de las propuestas que me fascina del trabajo de Bonfil Batalla cuando él trata el tema de la nutrición en Yucatán: en lugar de la palabra desnutrición, utiliza hambre. Ya eso te ejemplifica lo que vos estás hablando.

- El primero que habla de ese tema es Bonfil Batalla, porque otros investigadores no lo hacían. Los problemas de nutrición son un problema estructural, no un problema cultural. Lo que hace Bonfil Batalla, y otros antropólogos en América Latina que fueron muy críticos de esa antropología aplicada inicial que venía de Estados Unidos, era entender que sí se puede hacer antropología aplicada. Eso era lo que no quedaba claro cuando yo era estudiante en mi contexto de formación como antropóloga. Sí se puede hacer antropología aplicada, el tema es cómo hacer antropología aplicada y de acuerdo a qué modelos. Nosotros necesitamos modelos específicos para América Latina, no modelos importados de Estados Unidos, país que además tiene sus intereses específicos sobre América Latina.

- Si el término aplicado es tan controvertido, ¿por qué lo seguimos usando?, ¿por qué no hablamos de otros términos?

- Sí hay otros, como decía al principio. El tema no es tanto discutir sobre el término, sino cómo cambiamos la carga valorativa



Es interesante que los más jóvenes empiecen a desarticular determinadas lógicas académicas.

sobre ese término y entender que puede tener una carga valorativa positiva de acuerdo a cuál es nuestro objetivo como antropólogos. Si nuestro objetivo es mantener el *estatus quo*, o responder a los intereses de determinados sectores hegemónicos, o si nuestro objetivo es transformar la realidad de estos grupos sociales que están vulnerados.

- *Me parece que tiene que ver con cómo nos posicionamos como productores de conocimiento: si producimos conocimiento para hacer otra publicación y que nos den una promoción, o vamos a tratar de interpretar de una manera práctica ese conocimiento que producimos para tratar de transformar la realidad de la gente con la que trabajamos.*

- Totalmente de acuerdo. Es eso. Acá hay un antropólogo, que se llama Marcelino Fontán...

- ¡Yo cursé con él!

- Ah, sí. Marcelino Fontán tenía la materia “Antropología” para la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires. Ahí empecé en mis años mozos las primeras experiencias acá. Marcelino es el pionero de la antropología aplicada en nuestro país. Trabajó muchos años en UNICEF en África, tiene experiencia impresionante con un compromiso que nunca dejó atrás; es más, cuando empezaba a sentir que ya estaba haciendo algo que no tenía que ver con sus principios lo dejaba de hacer, ineludible en ese sentido.

Algo que dice Marcelino, que me parece muy importante para los antropólogos aplicados, es entender que nosotros, por ejemplo, trabajamos para elaborar, implementar o participar en ese diseño de políticas, pero nosotros como antropólogos tenemos la posibilidad de entender que detrás de la política o de un proyecto siempre hay ciencia, conocimiento científico. Ahí debemos tener en cuenta los marcos teóricos conceptuales. Pero detrás de ese conocimiento científico, porque el conocimiento científico nunca es neutral, hay intereses políticos y económicos. Eso es lo que nos va a definir: cuál es nuestro posicionamiento como antropólogos aplicados. Esto me parece que es fundamental. Gracias a Marcelino Fontán podemos tener claridad como antropólogos, porque podemos desnaturalizar nuestro propio conocimiento.

- *¿Nos podés sugerir algunos trabajos que pudiéramos revisar?*

- Sí. Marcelino tiene trabajos muy interesantes, hay uno que hizo con las comadronas en Argentina, en el que él actuó desde la antropología aplicada para articular el trabajo entre las comadronas, que son las parteras, y los médicos. El conocimiento local de las comadronas se conjugó con el conocimiento proveniente de la medicina y tenía resultados muchos más eficientes para ese transitar de las parturientas de manera más acorde con sus necesidades, deseos y expectativas locales.

- *¿Qué importancia tiene la antropología aplicada para ampliar la actuación del antropólogo o de la antropóloga?*

- Es un poco todo lo que venimos mencionando. Primero, entender que el ámbito académico no va a estar en condiciones de absorber a todos los graduados y graduadas. Esto será cada vez menos, y por suerte, porque de esta manera los antropólogos van a tener que ubicar espacios en la sociedad para resolver problemas que sean de incumbencia antropológica. Me parece que hay un nicho de oportunidad ahora, que es un poco paradójico, pero en el contexto neoliberal, donde todo es pragmático, donde el conocimiento tiene que servir para algo, donde se estudian carreras que tienen que servir para algo... dentro de esa lógica, que está muy ligada a este mundo neoliberal y conservador, hay mucho de oportunidad para entender la antropología de una manera más práctica, pero no práctica despojada de teoría. No. Sino pensarla en términos de praxis antropológica, la necesidad de articular teoría y práctica, pero a la vez con un compromiso.

- *A lo mejor si usamos otros término que no sea antropología aplicada. Es difícil. Volvemos a lo de los términos.*

- Cada uno de esos términos tiene sus problemas. Pero creo que todavía nos tenemos que poner de acuerdo en cuestiones de base entre académicos y aplicados para poder resolver cuestiones de definición. Y además entender que, por ejemplo, estas acusaciones de falta de rigor teórico o que se podría reñir con la ética, no es un tema exclusivo solo de la antropología aplicada. En la antropología académica también ocurre, lo que pasa es que los antropólogos académicos

cuando van a hacer etnografía, por ejemplo, están solos, no hay nadie que los supervise, vuelven a sus casas o laboratorios a hablar sobre lo que hicieron en el campo y pueden decir lo que se les ocurra.

- *En general son pocos los que tratan de compartir sus datos con las poblaciones de estudio o que estas validen sus observaciones. Por supuesto es un conocimiento interpretativo, no es la última palabra.*

- Esos también son actitudes o decisiones reñidas con la ética.

- *Eso se relaciona con lo que decías antes: practicar ciencia social es practicar de cierta manera política, no en términos de adherencia partidista, sino desde dónde te posicionás. Dada esta situación, ¿cómo verías el futuro de la antropología aplicada, por lo menos en Latinoamérica?*

- Yo tengo esperanzas, porque lo veo sobre todo en las generaciones nuevas que vienen con otra cabeza, vienen formateados y con ganas. En la carrera, los estudiantes tienen que graduarse con una tesina de grado y en un momento se había pensado hacer un mecanismo de graduación alternativo, que eran prácticas profesionales con un informe técnico como producto de ese trabajo en lugar de una tesis. Muchos estudiantes querían esa opción, no porque pensarán que fuera más fácil que una tesis, porque no es más fácil (eso lo tenían muy claro), sino porque les interesa la antropología aplicada, no les interesa hacer carrera individual académica.

Eso me da esperanzas. El problema es que no se puede implementar todavía en la UNSAM, porque, para ser práctica profesional, tendría que haber un antropólogo supervisando a ese estudiante en el lugar de la práctica. No siempre está disponible un antropólogo aplicado y que tenga la disposición de hacer ese trabajo. Hay varios factores a tener en cuenta. Pero creo que las nuevas generaciones vienen con otro pensamiento.

- *A mí también me da mucha esperanza tu esperanza. Si bien estoy jubilada, me interesa siempre contribuir de alguna manera a la formación de las generaciones por venir. Lo veo como algo muy positivo.*

- Pienso que ahí está el futuro de la disciplina. Es interesante que los más jóvenes empiecen a desarticular determinadas lógicas

académicas, que son las que reproducen también esta obsesión por la cantidad de publicaciones.

- *Que son demandas externas y una cuestión estructural.*

- Sí, pero también se relaciona con dinámicas académicas. Me parece que no tiene que alterarse totalmente, pero algunas otras se tendrían que reacomodar.

- *Y ver cómo establecer mayor diálogo entre estos dos polos.*

- Eso es fundamental.

- *Aunque la nueva generación tiende más a la antropología aplicada, tampoco queremos que abandone la academia y para eso se necesita mejor diálogo.*

- Exacto. A eso me refería cuando decía de la necesidad de revisar estas lógicas académicas. La necesidad de garantizar a los nuevos graduados que van a tener, tal vez no una inserción total, pero sí determinados canales a través de los cuales puedan mantener la conexión con los ámbitos académicos. Los antropólogos aplicados están sueltos cada uno en su espacio, sin diálogo con los colegas.

- *Es un poco lo que pasa también dentro de la academia, donde tampoco hay mucho diálogo entre los académicos. Es un tema antropológico.*

- Totalmente. Creo que, en ese caso, tendríamos que hacer una suerte de metaantropología: la antropología de la antropología.



“Es importante salir al espacio público, ya que estamos siempre replegados en las universidades”



MARÍAN MOYA residió durante diez años en Japón. Es actualmente profesora regular de la materia “Antropología Aplicada” de la UNSAM, y profesora de la Universidad Abierta de Cataluña, en las asignaturas “Etnografía”, “Imagen y Cultura”, y “Antropología de los Medios”. Ex becaria del Ministerio de Educación del Japón y de la Universidad de las Naciones Unidas, donde se formó en “Cultura, Desarrollo y Cooperación Internacional”, y “Derechos Humanos en el Sistema de Naciones Unidas”. Es disertante en temas de cultura y desarrollo en el marco de la Cátedra JICA, de la Universidad Nacional de La Plata, y directora del Núcleo de Estudios del Japón en la UNSAM. Respecto de su práctica profesional, fue curadora del proyecto “Arte en las fábricas”, del artista plástico A. Marmo, en Argentina, Japón y República Dominicana, cuyo resultado se plasmó en el libro *Miradas profundas: Registros de una experiencia socioestética* (2008, Editorial Antopofagia). Asimismo, fue asesora en temas de interculturalidad en las empresas Nissan, Mitsubishi, Sumitomo y de la Empresa Nacional de Autopistas, en Tokyo, Japón.

En Argentina, fue coordinadora del Área de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Ministerio de Cultura de la Nación y Asesora Cultural en ese Ministerio y en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Participó en varios proyectos del Centro para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, en Cusco, Perú, y de UNESCO. Es actualmente representante en Argentina de Japan Intercultural Consulting y certificada por icEdge como consultora internacional en temas de interculturalidad.

Moya aboga por la divulgación de la antropología en el espacio público, especialmente a través de los medios de comunicación y redes sociales, con el objetivo de visibilizar la antropología fuera de los ámbitos académicos. Es autora de varios artículos académicos y periodísticos.





PLURAL

En esta sección se publicarán las declaraciones, comunicados o manifiestos relacionados con las asociaciones, colegios y redes afiliadas a la ALA o con organizaciones de antropología de América Latina y del Caribe, en los cuales se hagan denuncias o la descripción de una situación, hecho o fenómeno que afecte una comunidad, una zona, un país o una región.



ALA manifiesta preocupación por Haití

8 de julio 2021

MANIFIESTOS

Eric Wolf dijo sobre el Caribe que es “eminente un área del mundo en la cual la modernidad primero desplegó sus poderes y, simultáneamente, reveló las contradicciones que le dieron nacimiento”. Michel-Rolph Trouillot, antropólogo haitiano, también ubica al Caribe y a América Latina en la producción de los tropos más tempranos asociados con la modernidad, papel negado por la historia escrita por el Atlántico Norte.

En Haití tuvo lugar el primer movimiento revolucionario de América Latina, liderado por ex esclavos, aunque nuestras historias oficiales elijan obviarlo. El Caribe, sus historias y despojos resultan muchas veces para América Latina el lugar de la otredad, construida en base a distancias, olvidos, silenciamientos y desconocimientos. En ese marco, insurrecciones/rebeliones explícitamente olvidadas y procesos invisibilizados, aunque espectacularizados –como el terremoto de 2010–, hacen de Haití para gran parte de América Latina un otro ignorado.

Allí se produjo en la madrugada del 7 de julio el asesinato del presidente Jovenel Moïse. Esta situación nos enfrenta nuevamente a nuestro desconocimiento y a la necesidad de construir puentes que nos permitan identificarnos como parte de “nuestra América”.

Desde ALA manifestamos nuestra preocupación ante la situación de inestabilidad y desestabilización que se está dando en

Haití, y llamamos a la comunidad latinoamericana y caribeña a estar atentxs por la vida de los ciudadanos y ciudadanas haitianxs y el respeto de sus derechos en tanto tales.

COMISIÓN DIRECTIVA ALA 2020-2023



Comunicado ALA por ataques aberrantes a migrantes haitianos y venezolanos

VIERNES 1º DE OCTUBRE 2021

MANIFIESTOS

En estos últimos días hemos sido testigos de **ataques aberrantes contra migrantes haitianos** en la frontera con Estados Unidos de América, y en el Norte de Chile **contra migrantes venezolanos**. En el primer caso perpetrado por Fuerzas del Estado Norteamericano y en el segundo por ciudadanos chilenos.

Estos episodios que sin ser novedosos ni esporádicos suelen titularse como “crisis migratoria”, se entienden en el marco del **auge de movimientos ultraconservadores con componentes religiosos y neofascistas**, con discursos de odio que ponen en peligro la convivencia democrática, en el marco de lo que algunos colegas denominan “multiculturalismo agresivo”, que en sus vertientes más extremas persiguen la anulación/desaparición de aquellos considerados *otros*.

La antropología nos advierte sobre este nuevo giro global a la derecha caracterizado por el anti-multiculturalismo, el anti-intelectualismo, la deshumanización de los humanos, el racismo, la discriminación étnico-cultural, de género y clase y la fascistización de nuestras sociedades, lo que **puede llevarnos a la guerra social en un escenario pos multicultural**.

Tenemos la tarea urgente de proponer y repensar nuevas categorías que permitan pensar globalmente la ciudadanía a partir de derechos universales, donde migrar sea uno de estos, como también

lo puedan ser ciudadanías que no se definan exclusivamente por la cuadrícula que reproduce la diferencia por colores y posiciones del mapamundi. Debemos **proponer y buscar alternativas de formas de convivencia entre iguales que pueden ser diferentes**, pero no subalternizados, excluidos, discriminados, violentados o racializados.

Desde ALA, además de humanamente condenar los actos referidos, hacemos un llamamiento a nuestras antropologías. **Un llamamiento a repensar nuestro lugar ante estos y otros hechos similares.** Un llamamiento a condenar, a reflexionar, a levantar la voz. Una voz que nos incomode, que nos corra de nuestras miserias cotidianas y nos dé la fortaleza suficiente, para con y desde nuestras antropologías imaginar mejores mundos posibles.

Y a la sociedad, **un llamamiento a la indignación**, al espanto. Porque como humanos, no podemos naturalizar hechos de semejante violencia contra otros humanos.

COMISIÓN DIRECTIVA ALA 2020-2023

Invitamos a leer el comunicado en inglés, portugués
y francés en el siguiente enlace web:

<https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/index.php/zoo/138-comunicado-ala-por-ataques-aberrante-a-migrantes-haitianos-y-venezolanos>



Posicionamiento de la Comisión Directiva de ALA 2020-2023 sobre violencia de género

22 DE OCTUBRE DE 2022

El día de ayer, 20 de octubre de 2021, en el marco del XIII Congreso Centroamericano de Antropología, organizado por la Red Centroamericana de Antropología, la Universidad de El Salvador y la Universidad Tecnológica de El Salvador, se dio a conocer la denuncia de un grupo de estudiantes, quienes manifestaron su indignación porque un antropólogo, acusado de violencia de género contra una estudiante, fue aceptado como coordinador de un panel y se anunciaba su participación en el Congreso. En el marco del panel del Grupo de Trabajo de ALA “Antropologías feministas y de género” hicimos pública esta denuncia y solicitamos a la organización del Congreso que no dejara pasar la situación. A pesar de ello, dicha actividad coordinada por el profesor denunciado se llevó a cabo el 21 de octubre.

Los hechos de violencia de género en contra de las mujeres y personas feminizadas son inaceptables en cualquier circunstancia. En este caso, la denuncia tuvo lugar en una instancia de encuentro y diálogo entre colegas de nuestra profesión. Por esta razón, hacemos un llamado a las asociaciones pertenecientes a ALA, así como al conjunto de profesionales de la Antropología, a impedir que estos actos se sigan realizando de manera recurrente, así como a trabajar dentro y fuera de nuestras asociaciones, instituciones y lugares de trabajo para prevenir, atender, sancionar y erradicar estas prácticas, que atentan contra la dignidad y la integridad de nuestras

compañeras y denigran a nuestra profesión. No podemos seguir permitiendo que estas situaciones se repitan y que los violentos y abusadores aniden en nuestras academias. Es hora de interrumpir esas violencias, es hora de llevar a la práctica lo que desde nuestras retóricas pregonamos.

COMISIÓN DIRECTIVA ALA 2020-2023





PLURAL

En esta sección se publicarán eventos que ocurrirán u ocurrieron en el período de publicación. También visibilizaremos la información generada en las instituciones de educación universitaria, colectivos y fundaciones que enseñen y hagan trabajo antropológico en América Latina y el Caribe.



Bitácora

I. NOVEDADES DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA (ALA)

ALA incorporó 26 Grupos de Trabajo
a partir de su segunda convocatoria

ALA organizó la Jornada de reflexión sobre el Convenio 169
de la OIT y el ejercicio de la antropología

Lanzamiento de Antropologías hechas en Venezuela Tomo II
y Antropologías hechas en la Argentina Volumen III

ALA presentó una mesa sobre antropologías feministas
latinoamericanas en el Congreso de la IUAES 2021 Yucatán

ALA presentó el panel «Memoria, genealogías y redes de
antropólogas feministas» en el XIII Congreso Centroamericano
de Antropología

ALA y Red de Antropologías del Sur presentes en Seminario
Internacional: «Desafío de las Ciencias Sociales ante la Crisis
del Sistema Mundo Moderno»

ALA y WCAA realizaron el seminario virtual «Desde
Latinoamérica: Insurrección y Antropología»

1. Novedades de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

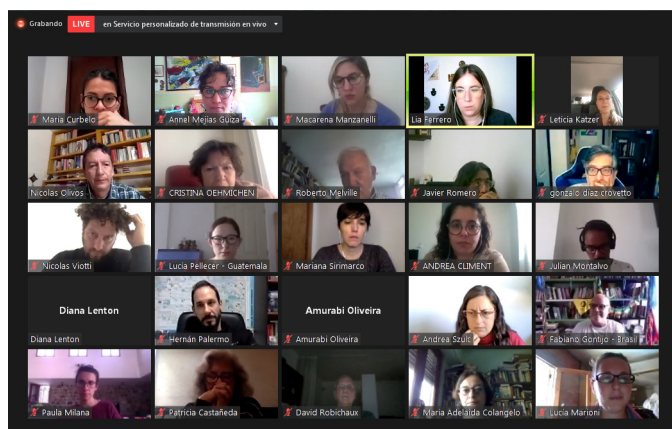
ALA INCORPORÓ 26 GRUPOS DE TRABAJO
A PARTIR DE SU SEGUNDA CONVOCATORIA

En su segunda convocatoria realizada en 2021, la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) anunció la incorporación de 26 Grupos de Trabajo (GT), incluyendo tres renovaciones y 23 nuevas propuestas, hechas desde América Latina y el Caribe.

Participaron colegas de países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá), América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela), además de la región del Caribe (Cuba, Haití y Puerto Rico) y Europa (Alemania, España y Portugal), con mayor participación de antropólogos/as de Argentina, Brasil y México. Participaron socios/as de 9 de las 13 organizaciones afiliadas a la ALA.

Los GT de la ALA reúnen líneas de investigación variadas sintetizadas en cuatro áreas temáticas: (1) antropología de las antropologías hechas en la región (su enseñanza, profesionalización y condiciones de trabajo, así como su producción en tesis y articulación entre estudiantes, sus genealogías y sistemas científicos, todo enmarcado en las geopolíticas del conocimiento); (2) los temas tradicionales de la disciplina (religiones y espiritualidades, etnografías, familias y parentesco, antropología de la educación, estudio de comunidades afros e indígenas); (3) líneas emergentes de estudio (antropologías feministas y de género, infancias y alteridades, antropología del trabajo, biopolítica, antropología de lo urbano, antropología del Estado y de las instituciones, antropología del turismo, pluralismos económicos y COVID-19); y (4) abordajes disruptivos (antropologías disidentes e indisciplinadas, antropología de las emociones, abordaje de las utopías en la región y antropoéticas-otros lenguajes para transgredir fronteras epistemológicas).

Los GT de la ALA fueron presentados públicamente el 17 y 24 de septiembre del 2021 en dos bloques cada día, en transmisión en vivo por el Facebook de la ALA, videos que se encuentran en su canal YouTube: <https://www.youtube.com/c/AsociaciónLatinoamericanaDeAntropolog%C3%ADa/featured>.



Vista parcial de una reunión virtual con algunos integrantes de los GT de la ALA.

PRIMERA PRESENTACIÓN DE 12 GT DE LA ALA¹

El viernes 17 de septiembre de 2021 fueron presentados 12 GT de la ALA en dos espacios de tiempo.

En el PRIMER BLOQUE tuvieron la palabra los siguientes GT:

1. Ensino de Antropologia e a Formação de Antropólogos e Antropólogas, con 11 integrantes socios/as de la Associação Brasileira de Antropologia (ABA), el Colegio de Graduados en Antropología (CGA) de la República Argentina y la Asociación Colombiana de Antropología (ACANT), organización presentada por Amurabi Olivera.

1 Esta parte se tomó de la siguiente nota de prensa: <https://asociacionlatinoamericanaantropologia.net/index.php/zoo/137-ala-anuncia-la-incorporacion-de-26-grupos-de-trabajo-durante-su-segunda-convocatoria>

2. Religiones, Espiritualidades y Cosmopolíticas en América Latina, con 23 integrantes de Uruguay, Argentina, Colombia, Brasil, México y Chile, socios/as de las organizaciones afiliadas de la ALA: CGA, Asociación Uruguaya de Antropología Social (AUAS), ACANT, ABA y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS), propuesta enviada por Juan Scuro y Nicolás Viotti.
3. Antropologías disidentes e indisciplinadas, con 15 integrantes de Venezuela, Bolivia, México, Brasil, Guatemala, Argentina y Colombia, socios/as de tres organizaciones de la ALA: ABA, Red Centroamericana de Antropología y Red de Antropologías del Sur. Dicho grupo fue presentado por la Red de Antropologías del Sur.
4. Antropología Latinoamericana del Trabajo, con 28 integrantes de Argentina, Brasil, México, Colombia, Uruguay, Cuba y Bolivia, con socios/as del CGA, ABA y AUAS, cuya propuesta consignaron Lorena Capogrossi y Hernan Palermo.
5. Catálogo Latinoamericano de Tesis en Antropología Social, grupo que renovó su adscripción con 20 integrantes de Brasil, México, Colombia, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Chile, El Salvador y Guatemala, de ACANT, AUAS, CEAS y Red de Antropologías del Sur. Este colectivo se encuentra coordinado por Roberto Melville.
6. Antropología de la Biopolítica: Etnografías colaborativas, grupo renovado con 38 miembros de Argentina, México, Colombia, Brasil, Chile, Venezuela, Perú y España, integrantes de varias organizaciones de la ALA y coordinado por Leticia Katzer.

En el SEGUNDO BLOQUE se pudieron conocer los siguientes GT de la ALA:

1. Familia y Parentesco en América Latina: Prácticas y Lógicas Culturales, con 19 integrantes de México, Argentina, Chile, Perú y Cuba, de las organizaciones de la ALA: CGA y CEAS, propuesta consignada por David Robichaux.

2. Redes de interaprendizaje: nuevas cartografías interculturales y algunas propuestas de transformación epistemológica, con 20 miembros de Brasil, México, Perú y Chile, de las organizaciones CEAS y ABA, cuyo plan de trabajo y requisitos fueron enviados por Mariano Báez Landa.
3. Técnica, conocimiento y poder, con 13 integrantes de Argentina, Brasil y Chile, socios/as de la ABA y CGA, propuesta consignada por Ana Padawer.
4. Infancias y alteridades en América Latina, con 21 integrantes de Argentina, Brasil y México, socios/as de ABA, CGA y CEAS, propuesta enviada por Andrea Szulc.
5. Los sistemas científicos en perspectiva comparada. Una mirada desde las antropologías latinoamericanas, con 20 integrantes de Argentina, México, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá y Uruguay, socios/as de AUAS, CEAS, CGA, ACANT, Colegio de Antropólogos/as de Chile, Red de Antropologías del Sur y ABA, colectivo coordinado por Mariano Perelman.
6. Articulación Latinoamericana de Estudiantes de Antropología y Arqueología (ALEAA), con 21 integrantes de Venezuela, México, Perú, Brasil y Colombia, de la Red Antropologías del Sur, la Red Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas y la Asociación Latinoamericana de Historia.

El viernes 24 de septiembre del 2021 se pudieron escuchar la presentación de los restantes 14 GT de la ALA, también dividida en un par de turnos.

En el PRIMER BLOQUE se oyeron las siguientes agrupaciones:

1. Antropologia do Estado e das Instituições, renovado con 25 integrantes de Colombia, Brasil, México y Argentina, socios/as de las organizaciones de la ALA: ACANT, ABA, AUAS, CGA y CEAS, grupo presentado por Antonio Carlos de Souza Lima (coordinador de Brasil).
2. Antropologia das Emoções|Antropología de las Emo-

- ciones, con 19 integrantes de Argentina, Brasil, México, España, Portugal y Alemania, de la ABA, CGA y CEAS, cuya postulación fue consignada por Mariana Sirimarco.
3. Comunidades, Futuros y Utopías en Latinoamérica, integrado por 30 colegas de Argentina, México, El Salvador y Honduras, de tres organizaciones de la ALA: CEAS, CGA y Colegio de Antropólogos de Chile, propuesta enviada por Javier Serrano.
 4. Antropologías Feministas y de Género, con 14 integrantes de Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia, El Salvador y México, de las organizaciones de la ALA: ABA, CGA, Asociación de Antropología de Rosario (Argentina), AUAS, ACANT, Red Centroamericana de Antropología y CEAS, presentado por Martha Patricia Castañeda.
 5. Antropología de las antropologías latinoamericanas (ADALA), grupo renovado con 18 integrantes de México, Venezuela, Guatemala, Colombia, Costa Rica, Chile, Argentina, Panamá y Bolivia, de las siguientes organizaciones ALA: Red de Antropologías del Sur, CEAS y el Colegio de Antropólogos/as de Chile, coordinado por Esteban Krotz, Alina Horta y Alejandra Letona.
 6. La Covid-19 en América Latina y Caribe, con 16 integrantes de Brasil, Puerto Rico, Argentina, Uruguay, Haití y México, socios/as de ABA, AUAS, CGA y CEAS, grupo presentado por Jean Segata.

En el SEGUNDO BLOQUE escuchamos las presentaciones de los siguientes colectivos con el correspondiente horario:

1. Antropología del Turismo, con 11 integrantes de México, Chile, Costa Rica, Venezuela y Argentina, de las siguientes organizaciones ALA: CEAS, Colegio de Antropólogos/as de Chile, Red de Antropologías del Sur y el Colegio de Graduados/as en Antropología de la República Argentina, agrupación presentada por Cristina Oehmichen Bazán.
2. AntroPoÉticas: Narrativas e ressonâncias sensíveis em imagens visuais e sonoras, como formas de transgredir

- fronteiras epistemológicas, con 13 integrantes de Brasil y Colombia, de la ABA, plan de trabajo y requisitos consignados por Daniele Borges Bezerra.
3. Pluralismos económicos, con 14 integrantes de Colombia, México, Bolivia y Argentina, socios/as de CEAS y CGA, presentado por Maya Neiro Bernal y María Luisa López Guerrero.
 4. Antropologías precarizadas, investigación y actividad profesional, integrado por 7 integrantes de Colombia y Argentina de la ACANT y CGA, propuesta enviada por Carolina Castañeda Vargas.
 5. Pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en procesos políticos y jurídicos ante el Estado y los emprendedores privados: miradas desde Latinoamérica y el Caribe, colectivo con 14 integrantes de Brasil, Argentina, México y Chile, de la ABA, Colegio de Antropólogos/as de Chile y CGA, enviado por Alexandra Barbosa da Silva.
 6. Patrimônio Cultural Indígena e Estado em Abya Yala, con 13 integrantes de Perú, Argentina, Colombia y Brasil, propuesta consignada por Walmir Pereira.
 7. Antropología del Caribe, integrado por más de 10 integrantes de México, Colombia, Cuba y Venezuela, del CEAS, ACANT y Red de Antropologías del Sur, organizado por Julián Montavo.
 8. Antropología en lo urbano, etnografía en las ciudades, con 35 integrantes de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, de tres organizaciones ALA: AUAS, CGA y ABA, cuya postulación fue hecha por Cornelia Eckert.

ALA ORGANIZÓ LA JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y EL EJERCICIO DE LA ANTROPOLOGÍA

ALA congregó a nueve colegas de Argentina, Paraguay, Guatemala, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador y México para compartir las experiencias en tanto antropólogos que trabajan con pueblos indígenas y tribales, y de esta manera contribuir con un debate sobre los aportes, desafíos y límites de la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la región.

Hacia 30 años, el 5 de septiembre de 1991, entraba en vigor el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la Conferencia General de la OIT en su 76° reunión, el 27 de junio de 1989.

En el primer participaron Ana Gorosito Kramer (Argentina), Marilyn Rehnfeldt (Paraguay), Alejandra Letona (Guatemala) y Claudia Cáceres (Colombia), y en el segundo bloque expusieron Antonia Rivas (Chile), Felipe Tuxá (Brasil), Sarela Paz (Bolivia), Fernando García (Ecuador) y Laura Valladares (México).

Se puede rever este debate por el canal Facebook de la ALA y el canal YouTube de la ALA: <https://www.youtube.com/watch?v=221Sz71Qlbw&list=PLUoQVC3WFNPu48pgMlswCP-JpBslb4VVhb>.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA INVITA A LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y EL EJERCICIO DE LA ANTROPOLOGÍA



A 30 años de la entrada en vigor del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

Jueves 16 de diciembre

1º bloque:
12 hs Mx, 13 hs Perú, Col y Ec, 14 hs Py, Bol y Vz,
15 hs Arg, Brasil, Uy y Chile

2º bloque:
15 hs Mx, 16 hs Perú, Col y Ec, 17 hs Py, Bol y Vz,
18 hs Arg, Brasil, Uy y Chile

Asociación Latinoamericana de Antropología
Associação Latino Americana de Antropologia

Transmisión en vivo por Facebook de ALA 

Afiche de la Jornada de reflexión sobre el Convenio 169 de la OIT y el ejercicio de la antropología.

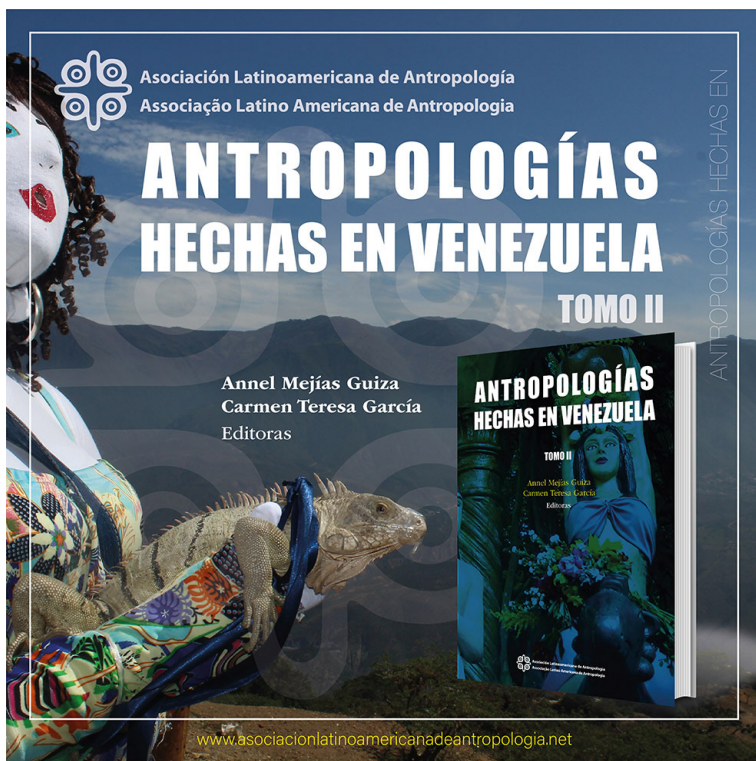
LANZAMIENTO DE ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN VENEZUELA TOMO II Y ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN LA ARGENTINA VOLUMEN III

Con gran satisfacción se anunció el lanzamiento del II Tomo de las *Antropologías hechas en Venezuela*, editado por Annel Mejías Guiza y Carmen Teresa García, con la publicación de 34 trabajos; y el III Volumen de las *Antropologías hechas en la Argentina*, editado por Rosana Guber y Lía Ferrero, con 27 trabajos y 3 anexos. Con estos volúmenes, en versión PDF y totalmente gratuitos, se cerró la 2º etapa de este proyecto editorial que busca ampliar y complejizar el archivo de nuestras antropologías.

Este proyecto editorial inició con los 3 volúmenes de las *Antropologías hechas en Colombia*, luego en su 2º etapa se publicaron las *Antropologías hechas en la Argentina* (3 volúmenes), en

Perú (1 volumen), *en Uruguay* (1 volumen) y *en Venezuela* (2 tomos).

En 2022 se continuará con la 3º etapa, que incorpora más antropologías hechas en Latinoamérica y el Caribe. Compartimos los índices de ambos libros que cierran la 2º etapa.



Afiche de promoción del segundo tomo de Antropologías hechas en Venezuela

ÍNDICE DE ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN VENEZUELA TOMO II:

La cultura del petróleo como cultura de conquista:

- La cultura del petróleo. Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela, de Rodolfo Quintero
- Latifundio venezolano en las primeras décadas del siglo XX, de Federico Brito Figueroa

- Los dos cuerpos de la nación, de Fernando Coronil
- Indígenas y empresa petrolera a principios del siglo XX. Origen de una disputa, de Johnny Alarcón
- Cabimas: narrativas sociales de una marginalidad confusa. Clamor y resistencia de un municipio petrolero de Venezuela, de Oleski Miranda Navarro
- Contribución de estudiosos/as venezolanos/as al pensamiento antropológico de la vivienda urbana, de Francisco Hernández
- Recorridos por lo urbano. Anotaciones sobre una experiencia investigativa: ciudad, territorios populares y espacio público, de Teresa Ontiveros

Antropología política:

- Lenguaje y discurso. Cómo reconciliar las identidades políticas y culturales en América Latina, de Nelson Acosta Espinoza
- Fiestas de Estado y regímenes políticos en Venezuela o la fiesta de Estado como instrumento político, de Alexander Mansutti, Erik Lares
- Desaparecidos. El rescate de los asesinatos políticos de los años 60 en Venezuela (Notas de Arqueología Forense), de Pedro Pablo Linárez, Irakara Castillo
- El satanismo en Mérida, de Oswaldo Jiménez
- Afrodescendientes de la costa central venezolana: aproximación a la etnografía política del clientelismo, de Yara Altez
- Nuevos ensamblajes político-territoriales: los consejos comunales indígenas ayamán en Moroturo, estado Lara, de Krisna Ruetter-Orihuela

Religiosidades, identidades y sistemas médicos:

- Las religiones paganas del Caribe, de Michaelle Ascencio
- Perspectiva histórica del mito y culto a María Lionza, de Deisy Barreto
- Cuerpos tiernos y abiertos. Embarazo y parto entre las mujeres campesinas de Mucuchíes, de Belkis Rojas

- Fiesta, simbolización del espacio y construcción de identidades en la ciudad de Maracaibo. La Fiesta de la Purísima del Barrio Negro Primero, de Carlos Valbuena
- El culto a Hugo Chávez en Venezuela: ¿santo, ser vergatario o muerto poderoso?, de Luis Alonso Hernández

Antropología del parentesco:

- El cartodiagrama de parentesco: una herramienta de investigación para la integración del conocimiento antropológico, de Jacqueline Vílchez
- Parentesco y clase/color en Venezuela e Iberoamérica: teoría y método, de Rafael López-Sanz
- Matrisocialidad y la problemática estructural de la familia venezolana, de Samuel Hurtado

Antropología sobre las comunidades negras:

- Comunidades afrovenezolanas del Sur del Lago de Maracaibo, de Jacqueline Clarac de Briceño
- Así nació San Benito, de Michaelle Ascencio
- Música y veneración de antepasados en el ritual del Chimbángueles, de Ernesto Mora Queipo, Jean González Queipo, Dianora de Mora
- Mecanismos de Inserción Sociopolítica en Curiepe, Estado Miranda, Venezuela, de Meyby Ugueto Ponce

Antropología de la música:

- Etnomusicología en Venezuela: Desarrollo histórico y retos emergentes, de Katrin Lengwinat
- Las posadas del Niño Jesús como estrategia de evangelización, de Rosa Iraima Sulbarán
- El joropo llanero en Venezuela. Tradición teórica y desafío metodológico: de los orígenes a las formas, de Manuel Díaz
- El cantador elorzano y la música llanera, de Carlos Camacho Acosta

Antropología semiótica:

- Eventos y actantes en un relato guajiro, de Lourdes Molero de Cabezas
- Antropo-Semiótica del cambio ritual: de los viejos a los nuevos ritos, de José E. Finol

Antropología de la alimentación:

- Alteridades alimentarias: Dietas indígenas y españolas al comienzo de la conquista de Tierra Firme: rechazos y aceptaciones, de Emanuel Amodio
- El gusto por la dulzura: El consumo de azúcar y papelón en Venezuela durante las épocas colonial y republicana, de Luis Molina

Antropología de los desastres:

- La perspectiva histórica en la Antropología de los Desastres. El caso de América Latina, de Rogelio Altez



Afiche de promoción del tercer tomo de Antropologías hechas en la Argentina.

ÍNDICE DE ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN LA ARGENTINA VOLUMEN III:

10. Tiempos de paz: inseguridades, ilegalismos y violencias

- Presentación, palabras clave y lecturas recomendadas
- Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia, de Sofía Tiscornia y María José Sarrabayrouse Oliveira
- La sagrada familia y el oficio policial: sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas, de Sabrina Calandrón
- Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino: del «pitufeo» al motín de Sierra Chica, de Daniel Míguez
- Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera, de Brígida Renoldi
- Las lógicas de las violencias: más allá de la noción de recurso y más acá de «la parte maldita», de José Garriga Zucal
- Etnografías de una muerte no denunciada: justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, de NataLia Bermúdez

11. Enseñar, curar y habitar:

las políticas públicas desde sus actores

- Presentación, palabras clave y lecturas recomendadas
- Estrategias familiares y escuela, de María Rosa Neufeld
- La práctica docente: una interpretación desde los saberes de los maestros, de Elena Achilli
- La política también es un juego de chicxs, de Diana J. Milstein
- Efectos sociales de los procesos jurídico-penales: algunas consideraciones antropológicas, de Beatriz Kalinsky
- Sexualidad, experiencias corporales y género: un estudio etnográfico entre personas viviendo con VIH en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, de Mabel Grimberg
- Tuberculosis, sufrimiento y vida cotidiana en barrios mar-

ginales y vulnerables del Área Metropolitana de Buenos Aires, de María Victoria Castilla

- En torno a la hidatidosis: las condiciones de vida, la indiferencia y la violencia en la estepa sur patagónica argentina, de María Paula Caruso
- Los atrases y delantades de las ciudades: muestra del trabajo con los imaginarios urbanos, de Ariel Gravano

12. Produciendo saberes

- Presentación, palabras clave y lecturas recomendadas
- Entre el amor y el compromiso: Augusto Raúl Cortazar y la profesionalización del folklore argentino, de M. Belén Hirose
- Producción teórica y circulación de ideas en las ciencias sociales en la Argentina, de Gastón Julián Gil
- Etnología, espiritualidad y ética: hacia una construcción de sentidos en diálogo con el nativo, de Alejandra Siffredi
- La religión como categoría social: encrucijadas semánticas y pragmáticas, de César Ceriani Cernadas
- Alimentando cerdos y buscando güembé: producción local de conocimiento sobre el mundo natural de niños campesinos e indígenas en San Ignacio, de Ana Padawer
- Crianzas mutuas: el trato a los animales desde las concepciones de los pastores puneños (Jujuy, Argentina), de Lucila Bugallo y Jorge Tomasi
- Lo narrativo antropológico: apuntes sobre el rol de lo empírico en la construcción textual, de Mariana Sirimarco
- Verdades y consecuencias: las interpelaciones éticas en las lecturas nativas de nuestras etnografías, de Gabriel Noel

13. Glorias argentinas

- Presentación, palabras clave y lecturas recomendadas
- Dos aspectos de la tradición en San Antonio de Areco, de Martha Blache
- Vuelve el tango: «Tango argentino» y las narrativas sobre el resurgimiento del baile en Buenos Aires, de Hernán Morel

- Negros de alma: raza y proceso de subjetivación juveniles en torno a los Bailes de Cuarteto (Córdoba, Argentina), de Gustavo Blázquez

14. Postdata

- Presentación, palabras clave y sitios recomendados
- Cuerpos y espacios plurales: sobre la razón espacial de la práctica etnográfica, de Pablo Wright
- Historia como reedición. La antropología argentina en su exposición americana, de Gustavo Sorá

Anexos

- «Argentinos afuera»: contribuciones de argentinos radicados en el exterior
- La Argentina como objeto antropológico: colegas extranjeros que nos han estudiado
- Antropologías hechas en la Argentina: tres volúmenes en «datos cuanti»
- Editoras

Usted puede descargar ambos libros y los otros textos de la Colección Antropologías hechas en, en el siguiente enlace web:

<https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/index.php/zoo/145-lanzamiento-del-tomo-ii-de-antropologias-hechas-en-venezuela-y-volumen-iii-de-antropologias-hechas-en-la-argentina>



ALA presentó una mesa sobre antropologías feministas latinoamericanas en el Congreso de la IUAES 2021 Yucatán

El 9 de noviembre del 2021, ALA presentó la mesa redonda «Latin American Feminist Anthropologies in Changing Contexts: Theoretical, Ethnographic and Political Challenges (Antropologías Feministas Latinoamericanas en contextos cambiantes: desafíos teóricos, etnográficos y políticos)», en el Congreso de la International Union of Anthropological and Ethnological Sciences (IUAES) 2021 Yucatán. Bajo la moderación de Martha Patricia Castañeda, vicepresidenta de ALA y coordinadora del Grupo de Trabajo de la ALA «Antropologías feministas y de género», confluieron Lina Rosa Berrio-Palomo (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México), Pamela Calla (New York University, Bolivia/Estados Unidos), Miriam Grossi (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil), Susana Rostagnol (Universidad de la República, Uruguay) y Diana Gómez Correal (Universidad de los Andes, Colombia).

Castañeda refirió que la mesa, tal cual indicaba su resumen, reflejaba un acercamiento a las antropologías feministas para resaltar la pluralidad y llamar la atención sobre la diversidad de temas y problemas que se abordaban en diferentes latitudes. También, con esta mesa se buscaba trabajar algunas de las inquietudes contemporáneas de las antropólogas feministas e incorporar esta reflexión dentro de los temas de interés del Congreso de la IUAES.

Luego, se proyectó un video de Lía Ferrero, presidenta de la ALA, quien presentó esta asociación que agrupaba a trece colegios, redes y asociaciones de América Latina y el Caribe «con un compromiso ético político muy definido con nuestras antropologías, desde un locus de enunciación muy claro, que es desde el Sur». Esta mesa redonda, enfatizó, se enmarcó dentro de las líneas de trabajo de la ALA y «también es parte del compromiso que como Comisión Directiva asumimos, cuando propusimos nuestros proyectos para la Asociación, de hacer de ALA un espacio libre de violencia de género».

Ferrero reiteró el llamado a las asociaciones pertenecientes a ALA, así como al conjunto de profesionales de la antropología, a impedir la recurrencia de estos actos. También conminó «a trabajar dentro y fuera de nuestras asociaciones, instituciones y espacios laborales para prevenir, atender, sancionar y erradicar estas prácticas, que atentan contra la dignidad y la integridad de nuestras compañeras y denigran a nuestra profesión. No podemos seguir permitiendo que estas situaciones se repitan y que los violentos y abusadores aniden en nuestras academias. Es hora de interrumpir esas violencias, es hora de llevar a la práctica lo que desde nuestras retóricas pregonamos», dijo.

La mesa redonda, expuso la presidenta de la ALA, se presentaría en castellano, «porque vamos a dialogar en nuestros propios términos, unos términos que además de expresarse en nuestros idiomas, están marcados por un lugar (aquí), tiempo (ahora) y sujeto (nosotres) a partir de un para qué (proyecto político pertinente)».



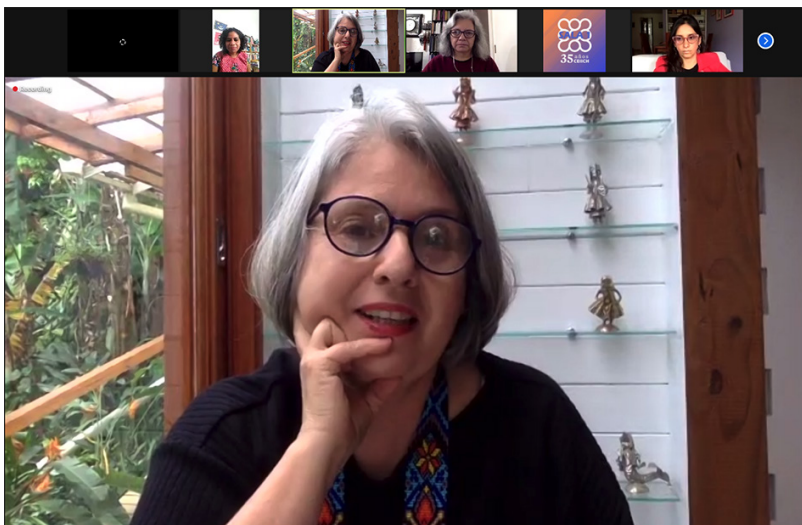
Moderación de Martha Patricia Castañeda, vicepresidente de la ALA.

RECUPERAR EL LEGADO DE LAS MUJERES EN LAS GENEALOGÍAS ANTROPOLÓGICAS

Mientras Berrio-Palomo enfatizó en la importancia de diversificar los feminismos y reconocer a las ancestras y otras epistemologías allende a la academia, Grossi contó sobre la importancia de recuperar el legado de esas antropólogas que trabajaron en Brasil en las décadas del cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX y no habían sido reconocidas en la geneología de la disciplina.

Dentro de estos casos, Grossi recordó a la esposa de Darcy Ribeiro, Berta Gleizer Ribeiro, quien investigó a comunidades indígenas, así como a Heloísa Alberto Torres, quien fue directora del Museo Nacional en Río de Janeiro y era reconocida más como hija del intelectual Alberto Torres. En este grupo también se encontraba la esposa de Claude Lévi-Strauss, Dina Dreyfus, quien fue etnóloga, antropóloga, socióloga y filósofa, y quien estudió los grupos indígenas de Brasil. Igualmente, Grossi nombró a Claudia Fonseca, más brasileña que norteamericana, ya que nació en Estados Unidos pero dedicó su carrera investigativa en el gigante del sur.

Grossi también señaló a Gioconda Mussolini, primera antropóloga negra brasileña, así como a Mariza Corrêa, «fundamental en la antropología feminista de Brasil», entre otras colegas invisibilizadas.

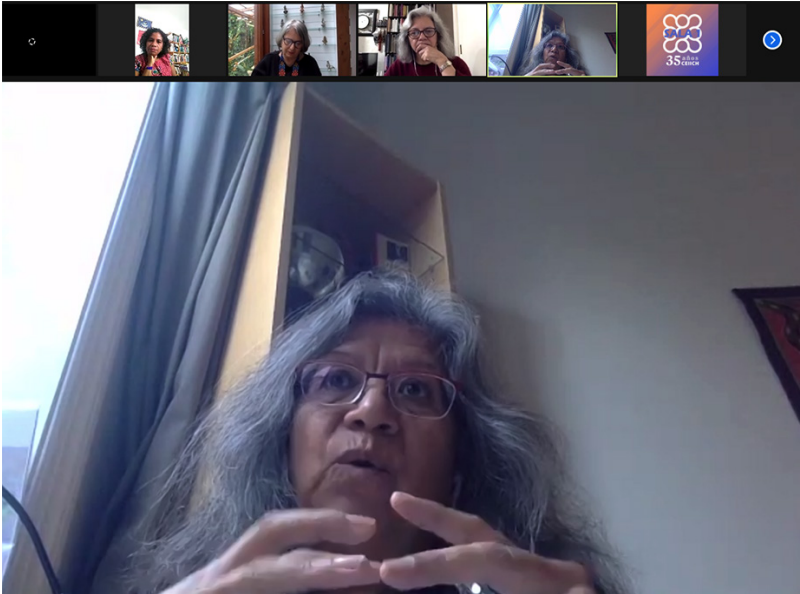


Participación de Miriam Grossi.

CONSTELACIONES FEMINISTAS

Por su parte, la boliviana Pamela Calla, quien residía en Estados Unidos, explicó que el hecho de vivir en diferentes mundos había propiciado que sintiese las fronteras porosas y por esto conminó a construir unas genealogías interdisciplinarias.

«Con la colega (mexicana) Marisa Ruiz Trejo hemos conversado cómo construir las constelaciones feministas, cómo hacer que nuestras genealogías reflejen momentos de encuentros y acuerdos interculturales, así como de desencuentros y tensiones», explicó Calla, quien había trabajado al lado de feministas chicanas y afroamericanas. «No son antropólogas, pero tienen trayectorias», intereses y problemáticas en común, como las crisis de los cuidados o las crisis ambientales, dijo.



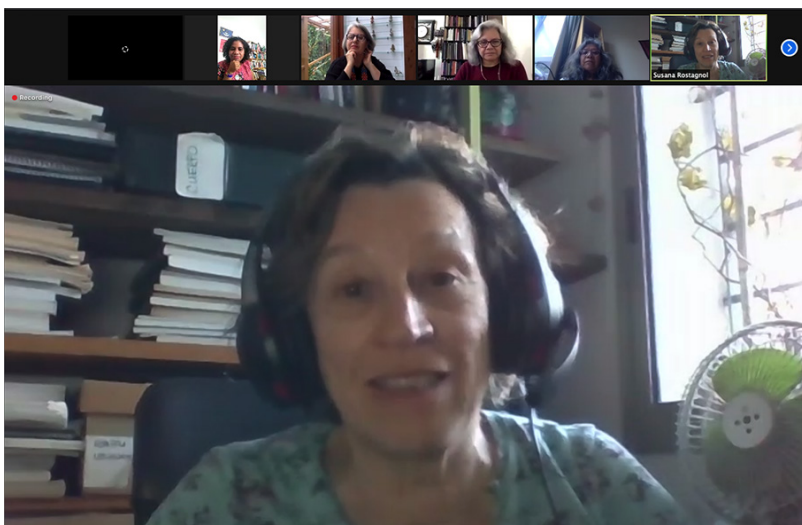
Exposición de Pamela Calla.

Desde Uruguay, Susana Rostagnol expuso que en su país existe poca tradición antropológica feminista, de allí que para tejer genealogías se apoyasen con los países vecinos Argentina y Brasil. «La palabra constelación me gusta: genealogías para ver los cruces, tanto desde la antropología como desde la interdisciplina. En Uruguay estamos consolidando un centro de estudios feministas en la universidad y haciendo propuesta de memorias feministas y activistas, que también son plurales. Y ver la cantidad de antropólogas que no aparecen en la historia de la antropología».

Para Rostagnol, la academia feminista se encontraba muy vinculada al activismo. Retomando las palabras de Virginia «Gina» Vargas, concluyó que los feminismos latinoamericanos estaban pivoteando entre las elaboraciones conceptuales y praxis políticas. «¿Cómo se ensamblaron antropólogas feministas extranjeras y que se latinoamericanizaron? Hubo una conjunción de antropólogas del noratlántico que se ensamblaron muy bien, estoy pensando en Olivia Harris, June Nash también. Es importante ver la diversidad de posturas para que dialoguen sin

imponer unas sobre otras, porque hay academias más hegemónicas o racializadas», explicó.

Dentro de los comentarios se recordaron otros nombres, como las de Helen Iken Safa, quien trabajó en Cuba, Puerto Rico y Brasil, así como Jane Collier, quien investigó en México. Igualmente sobresalieron Mary Elmendorf, Beverley Chiñas y Veronika Bennholdt Thomsen.



Intervención de Susana Rostagnol.

Para la colombiana Diana Marcela Gómez, pluralizar la disciplina al reconocer las contribuciones de las mujeres era una tarea propia de los feminismos para romper el carácter patriarcal y heteronormativo en la construcción de la historia de la antropología. Si bien observaba un avance de los feminismos, también esta antropóloga sentía «la poca importancia del feminismo para la producción académica».

Esto conllevaría a posicionar los feminismos para generar agendas de investigación. Recordó en Colombia los legados de Virginia Gutiérrez de Pineda, quien posicionó el tema de la familia, así como el trabajo de Myriam Jimeno, quienes trazaron líneas de investigación. «Nos están permitiendo romper con la colonialidad

del saber», enfatizó Gómez, pero a su vez romper con los extrac-
tivismos académicos al reconocer los sujetos y sujetas plurales que
habitaban en América Latina: las epistemologías indígenas, afro-
descendientes, de mujeres, entre otras.



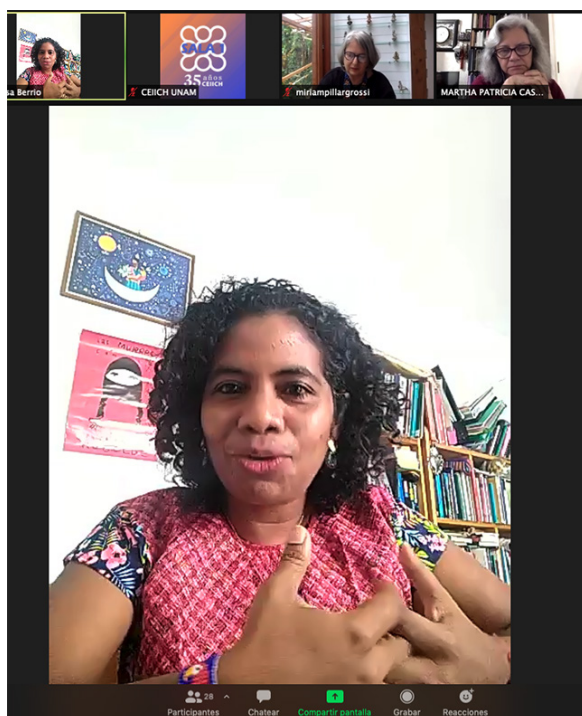
Aportes de Diana Marcela Gómez a la mesa redonda.

¿ACADEMIA Y ACTIVISMO: UNA RELACIÓN INDISOCIABLE?

Investigación y/o activismo. ¿Podría hablarse de una relación
indisociable entre ambos en los feminismos latinoamericanos? Esta
pregunta guió la segunda parte de la mesa redonda.

El cuerpo-territorio, planteado por Pamela Calla, permitió
resignificar lo que implicaban las luchas para las mujeres. Recor-
dando la trayectoria de Bolivia con la guerra del agua y luego la
elección de Evo Morales en la presidencia, Calla rescató lo que
llamo la «ambientalización de los feminismos», y «cómo las mujeres
indígenas y no-indígenas han logrado contagiarse» de estas luchas:
desde reconocer el agua como derecho humano hasta que la Tierra
tenga derechos. «El cuerpo-territorio hay que protegerlo, porque

violentar el cuerpo-territorio de las mujeres indígenas es violencia contra la comunidad y contra la naturaleza, que es vida», describió. Por su parte, Lina Berrio-Palomo también reconoció que las feministas se movían en varios planos en paralelo: doble pertenencia entre academia y activismo. Si bien se habían alcanzado logros, la lucha continuaba: «El acuerparnos para acompañarnos a nosotras mismas es muy importante», refirió Berrio-Palomo, quien dijo que era oriunda de una comunidad indígena y a la vez afro de Colombia. «No solo nos acompañamos, sino que vamos reconstruyendo nuestras propias identidades. Rosa Campoalegre llamó a ennegrecer la academia, reconocer esas epistemologías por fuera de la academia, y pronunciarnos a favor de las luchas» reivindicativas.



Comunicación de Lina Berrio-Palomo.

Susana Rostagnol celebró el término de «acuerparnos», pero en vez de acompañar conminó a participar de las luchas, ya que lo intergeneracional se había convertido en un problema, concluyó.

«Las que somos más grandes no hemos logrado comunicarnos de manera adecuado, hay un no-diálogo. ¿Cómo recuperar una genealogía de lo que pasó antes, pero también de lo que estas nuevas voces están diciendo? -se preguntó Rostagnol-. Hay muchos quiebres dentro de los feminismos que no podemos soslayarlos, tanto entre académicas y activistas, y necesitamos ver cómo podemos ir dialogando y entendiéndonos», especialmente frente a las expresiones y avances del conservadurismo.

Diana Marcela Gómez aportó también hacia ese sentido: «No lo veo como un acompañamiento sino como una militancia dentro de la academia y los movimientos sociales. Hay que hacer que el fantasma de los feminismos inunde la academia, precisamos ponerlo en todos los programas de clases. Inundar las agendas investigativas». También consideró necesario erradicar las violencias contra las mujeres como una lucha que transversalizaba todos los feminismos, pese a sus tensiones y contradicciones a lo interno: «La mirada de los feminismos siempre ha sido intergeneracional, ya que hemos visto lo que han vivido otras mujeres y cómo no queremos vivirlo».

Miriam Grossi explicó que esa generación de feministas de las décadas del setenta y ochenta del siglo XX, a la cual ella pertenecía, fue primero activista y luego académica; también hubo otras colegas que descubrieron su activismo feminista dentro de la academia. Para esta antropóloga brasileña, la relación academia-calle había sido simbiótica. Durante los trece años de gobiernos de izquierda en Brasil, las feministas trabajaron de la mano con el Estado: «Mientras la antropología se volvía cada vez más teórica, la antropología feminista en Brasil se hacía más práctica y activista», enseñando a los/as estudiantes a ser sociales, a unirse a las luchas reivindicativas.

LOS RETOS Y FUTURO DE LAS ANTROPOLOGÍAS FEMINISTAS

Para cerrar esta mesa redonda, la moderadora Martha Patricia Castañeda invitó a las panelistas a disertar sobre el futuro de las antropologías feministas, los aportes y especialmente sus retos.

Diana Marcela Gómez consideró los aportes de los feminismos en plural, «porque la antropología sola se queda corta»: (1) poner en el centro los cuidados y la defensa de la vida; (2) brindar esa mirada interseccional del carácter patriarcal de las violencias para hablar de diferentes opresiones, gracias a los aportes de los feminismos negros, chicanos, indígenas; (3) la capacidad de articulación horizontal en esos distintos feminismos; y, por último, (4) poner la lupa en dimensiones desconocidas, como las emociones, el cuerpo, las relaciones con los muertos, las subjetividades en sí.

Para Pamela Calla, los feminismos habían desafiado y desarmado las violencias del capitalismo racial y heteropatriarcal, lo que implicaba pelear en contra de las separaciones y dicotomías: «No dejar que un movimiento antirracista pueda articularse con un movimiento extractivista, por ejemplo. El reto está en cómo articular los movimientos y ubicar esa dificultad de no poder juntarse para armar luchas antirracistas, antipatriarcales y antiextractivista de manera coherente».

Por su parte, Susana Rostagnol enfatizó en la importancia de fortalecer y profundizar los distintos feminismos y cómo lograr feminismos con la raíz más sólida, pese a las tensiones.

Para Lina Berrio-Palomo, genealogizar las diferentes violencias no era una línea que escojan las feministas, «sino que la realidad nos la está poniendo, nos toca, nos interpela... es un tema sobre el cual no podemos no actuar. Es una línea teórica, política y de acción muy importante». La pandemia, dijo, había develado la crisis del cuidado y cómo esta recaía sobre las mujeres. «La reproducción social de la vida, el bienestar y el cuidado como trabajo, es una línea importante. Necesitamos que no se coloque solo en datos, estadística, sino que tiene cuerpos determinados, racializados».

También invitó a las feministas a dialogar sobre sus tabúes, incomodidades e inconformidades. «Creo que hay líneas de continuidades y líneas que nos están llamando a la defensa de la vida», concluyó Berrio-Palomo.

Según Miriam Grossi, las antropologías feministas latinoamericanas necesitaban luchar un lugar en las antropologías feministas mundiales. «Los estudios de la violencia de las antropologías feministas latinoamericanas tienen una contribución fundamental. También necesitamos pensar en los extractivismos teóricos: no queremos más ser informantes de las otras antropologías sino estar en una relación de reciprocidad y reconocimiento. Las redes son fundamentales para lo que estamos planteando, sobre todo en este momento de crisis mundial». Con el avance de las derechas, expuso, «requerimos pensar cómo vamos a enfrentarlo, porque somos las primeras atacadas dentro de las universidades».



ALA presentó el panel «Memoria, genealogías y redes de antropólogas feministas» en el XIII Congreso Centroamericano de Antropología²

La Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) estuvo presente en el XIII Congreso Centroamericano de Antropología con el panel Memoria, genealogías y redes de antropólogas feministas, moderado por Martha Patricia Castañeda, vicepresidenta de ALA, y presentado el 20 de octubre de 2021 vía digital por el Facebook Live de la Red Centroamericana de Antropología (RCA).

Luego de dar la bienvenida el presidente de la RCA, Carlos Lara, la profesora Castañeda, quien también es coordinadora del Grupo de Trabajo de la ALA Antropologías Feministas y de Género, presentó a las cuatro ponentes, quienes se presentaron en el siguiente orden: Dorotea Gómez (antropóloga independiente de Guatemala), Annette Georgina Hernández Rivas (integrante de la Red Centroamericana de Antropología, El Salvador), Mary R. Goldsmith Connelly (coordinadora de la Comisión de Antropología Feminista y de Género del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., México) y Cecilia Sardenberg (integrante de la Asociación Brasileña de Antropología). Las tres últimas ponentes integrantes del GT ALA Antropologías Feministas y de Género.

Martha Patricia Castañeda explicó que el objetivo de este panel buscaba reflexionar juntas respecto al lugar que ocupaban la memoria y las trayectorias en la conformación de sus redes, vínculos académi-

2 Nota de prensa tomada del siguiente enlace web: <https://asociacionlatinoamericanaantropologia.net/index.php/zoo/141-ala-presento-el-panel-memoria-genealogias-y-redes-de-antropologas-feministas-en-el-xiii-congreso-centroamericano-de-antropologia>

cos, políticos y formativos, actividades en las que la profesora Walda Barrios-Klee, quien falleció este año, jugó un papel fundamental para la región y para América Latina en su conjunto.

HABLAR DESDE EL CUERPO COMO TERRITORIO POLÍTICO

En su intervención, la antropóloga indígena Dorotea Gómez explicó su acercamiento a las antropologías feministas escribiendo el texto «Mi cuerpo es un territorio político», una crítica a la generación de conocimiento extractivista que desarrolla estudios sobre otros/as/es. Con este trabajo buscaba, además, recrear la sexualidad como sujetas políticas dentro de la diversidad y romper con las ideas universalistas de la razón dominando el cuerpo.

«Quise hablar a partir de mi experiencia, porque es importante desde el espacio académico hablar del cuerpo como territorio político y cómo nuestros cuerpos y sexualidades están marcados por el patriarcado, la violencia profunda del racismo y el colonialismo; cómo estos se construyen a través de la historia y los sistemas de opresión que se implantan como normales, naturales y como si todo estuviese dado», refirió Gómez, quien explicó que intentaba romper con esa lógica al explicar «cómo yo lo vivo, qué ha significado la ruptura con esos mandatos... cómo el racismo me ha marcado a mí y a los pueblos con los que me vinculo».

En Brasil, Gómez se formó como antropóloga, donde aprendió el enfoque antropológico crítico: «Rescatar a los pueblos como sujetos políticos, no como objetos de laboratorio para explicar las categorías académicas», afirmó. Se acercó al feminismo a través de las obras de Margarita Pisano, Yuderkis Espinoza, Angela Davis, entre otras.

Descolonizar, a su juicio, implicaba concienzar las imposiciones del sistema de opresión que obligaba a ser desde la heteronormatividad: «No es fácil romper con las normas en sociedades patriarcales, violentas y racistas como las de Guatemala, atreverse a asumirse indígena, lesbiana y feminista. No somos pocas sino muchas», refirió Gómez. No se trata, aclaró, de una moda por

imposición europea, sino que la diversidad sexual en los pueblos originarios existía antes de la colonización y con el cristianismo esta fue satanizada.



Captura de pantalla de la intervención de Dorotea Gómez.

LAS MEMORIAS FEMENINAS DE LA GUERRA EN EL SALVADOR

La intervención de la panelista Annette Georgina Hernández Rivas se centró en cómo, a partir de los lugares de la memoria, ella se acercó a una antropología más comprometida mediante una militancia feminista. Como fundadora del Museo de la Palabra y la Imagen, de El Salvador, relató el proceso de construcción de memoria en su país en la postguerra, tiempo imaginado desde la institucionalidad como «un capítulo de la historia perdida» de El Salvador; no obstante, fue un proceso que impulsó la organización civil, concluyó.

Para muestra un botón: la organización en colectivas de mujeres para el acceso a la justicia y la reparación en una Comisión de la Verdad, que funcionó durante ocho meses, pero que el Estado-nación salvadoreño optó por romper con el decreto de la Ley de Amnistía, mostrando la imagen de «una democracia debilitada»,

afirmó Hernández Rivas. Si bien por un lado estas organizaciones femeninas se conformaban como defensoras de los Derechos Humanos de sus hijos y hermanos desaparecidos en la guerra, la institucionalidad quiso borrar este saldo organizativo, afirmó.

Las mujeres, explicó, habían tenido «un rol predominante en el ciclo formativo de esas comunidades de memorias», ya que huyeron de los campamentos de refugiados, resguardaron la vida de sus hijos y luego se reintegraron «en esa tierra prometida», donde «se fundan lo que hoy conocemos como comunidades repobladas».

Dentro de las técnicas usadas para investigar, la ponente resaltó los mapas o cartografías de las memorias, pero en una versión salvadoreña que cuestionaba la visión omnipresente de quienes los hacían. «Son mapas que tienen capas de los recuerdos de las víctimas. Esa memoria pasa por el cuerpo, se queda detenidos por un recuerdo... en ese momento utilizamos la técnica del trenzado», explicó la ponente, quien anunció que pronto se publicará el libro *Memorias y feminismos de América Latina y el Caribe*, con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



Parte de la participación de Annette Georgina Hernández Rivas.

UN ACERCAMIENTO A UNA GENEALOGÍA DE LA ANTROPOLOGÍA FEMINISTA LATINOAMERICANA

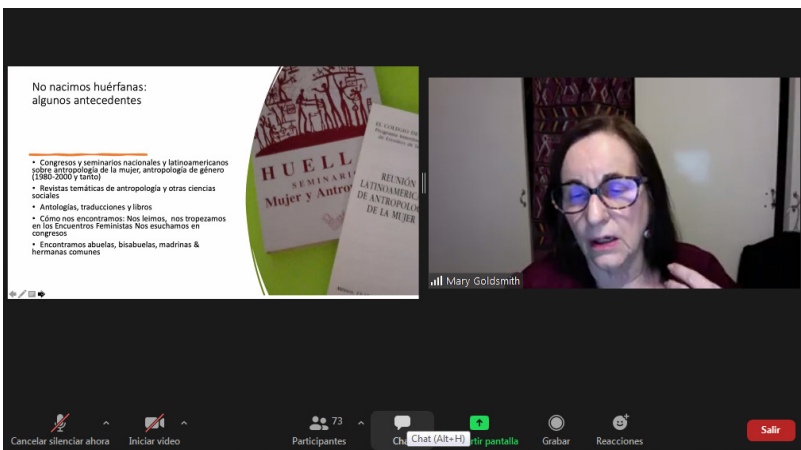
En las dos últimas intervenciones, las panelistas se dedicaron a rememorar distintos hechos para un intento de construcción de una genealogía de las antropologías feministas latinoamericanas en los últimos diez años, además de rememorar los recuerdos de los eventos donde coincidieron, todo en homenaje a la profesora Walda Barrios-Klee.

La ponente Mary Goldsmith Connelly hizo un recuento de «cómo nos hemos enredado las antropólogas feministas en los últimos diez años» a través de algunos espacios para dialogar sobre la práctica de las antropologías feministas en América Latina. «En casi todos los países tuvieron algún congreso, seminario o evento para explorar la antropología de la mujer, antropología del género y qué significaba ser feministas», refirió Goldsmith Connelly, quien dijo que surgieron libros, revistas y dosieres. «Nos conocimos por los libros antes de coincidir en eventos académicos... compartíamos abuelas, bisabuelas, madrinas y hermanas», dijo la panelista para referirse al tejido de relaciones políticas, intelectuales y afectivas.

La organización del Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista las congregó, expuso Goldsmith Connelly. El primero se hizo en 2013 en Argentina, organizado por la colectiva de antropólogas feministas de la Universidad de Buenos Aires. Dos años luego, en 2015, se realizó la segunda edición en México, con algunos textos publicados en la revista *Feminismos* de Brasil. En 2018 se generó el tercer coloquio en Salvador, Brasil, posterior al Congreso de la IUAES, con participación mayoritaria de estudiantes de pre y postgrado. La cuarta edición se desarrollaría en Uruguay, pero fue pospuesta por la declaratoria de pandemia por el COVID-19.

Luego, la Red Latinoamericana de Antropología Feminista fue fundada por Cecilia Sardenberg. «Qué significa el reconocimiento institucional, con quién nos enredamos y cómo eso de alguna manera afecta la dinámica de los congresos, tiene que ver con la institucionalización», explicó Goldsmith Connelly, quien procedió a nombrar los hitos de este movimiento en la ALA.

Goldsmith Connelly explicó que dentro de la ALA ella sintió un reconocimiento a la antropología feminista como campo de estudio cuando en 2015, durante el IV Congreso de la ALA, la presidenta del evento, Cristina Oehmichen, enlazó a las antropólogas feministas que asistieron a su coloquio con el congreso latinoamericano. En 2017 asistieron al V Congreso de la ALA para sondear cómo se practicaba la antropología feminista en el contexto particular de cada país. Y, luego de seis años, se formalizó el GT ALA Antropologías Feministas y de Género, aprobado en 2021.



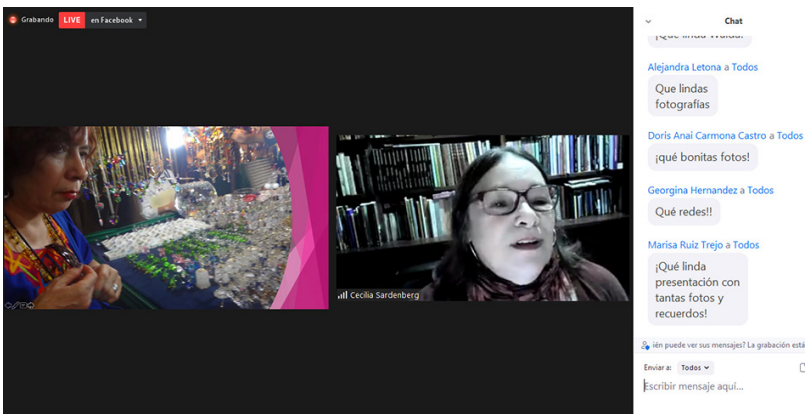
Exposición de Mary Goldsmith Connelly.

Para la panelista Cecilia Sardenberg, en sus más de 45 años de vida académica, «puedo decir que hacer feminismo en Brasil, América Latina y en el mundo, ha significado no solo cooperar con otros grupos de mujeres, colectivas y con la generación de políticas públicas», sino también emprender una lucha por abrir programas de formación, cursos y centros de investigación en antropología feminista, especialmente luego del golpe de Estado a la presidenta Dilma Rouseff.

Su intervención reflexionaba, en la medida que proyectaba un grupo de fotografías de todos los encuentros en los que coincidieron en la última década, en torno a los «espacios de camaradería, compañerismo», de compartir en el marco de relaciones afectivas. En

la última lámina su voz se entrecortó cuando presentó una imagen de la homenajeadada y leyó: ¡Walda presente!

Para cerrar, la profesora Castañeda le dio la palabra a la presidenta de la ALA, Lía Ferrero, quien aclaró que en la elección de la Comisión Directiva de ALA 2020-2023 uno de los compromisos se centraba en dar una perspectiva de género y tener un espacio libre de violencia. «Quiero retomar este cariño que circuló durante todo el panel, ya que la manera de vincularse y producir conocimiento de manera amorosa es lo que nos permite sostener nuestro trabajo. Genera conocimiento, pero también mucha felicidad. Es un placer y honor para la ALA tener un GT sobre antropologías feministas».



Presentación de Cecilia Sardenberg.



ALA y Red de Antropologías del Sur presentes en Seminario Internacional: «Desafío de las Ciencias Sociales ante la Crisis del Sistema Mundo Moderno»³

El 18, 19 y 20 de agosto del 2021 la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) y una de sus organizaciones afiliadas, Red de Antropologías del Sur, estuvieron presentes en el Seminario Internacional: «Desafío de las Ciencias Sociales ante la Crisis del Sistema Mundo Moderno», en homenaje a Alcira Argumedo, organizado por el Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos «Ezequiel Zamora» (UNELLEZ), de Barinas, Venezuela.

«En estos tiempos en que el nuevo imperialismo —a través de la violencia del capital— acumula y desposee la riqueza (social y natural) de nuestro continente, entonces toca a las nuevas generaciones del mundo académico (y no académico) continuar los horizontes liberadores forjados por nuestras mentes del Sur, y, en conjunto con las luchas sociales, evitar que nuestras instituciones universitarias sean subsumidas completamente por el mercado», exponía parte de la convocatoria. El evento se realizó en modalidad sincrónica virtual por la plataforma Google Meets, conectándose previamente a un grupo de WhatsApp.

Bajo ese contexto reflexivo crítico, participaron durante el primer día (miércoles 18 de agosto de 2021) Carmen Teresa García, de la Red de Antropologías del Sur (Venezuela), con la confe-

3 Nota de prensa tomada de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/index.php/zoo/136-ala-y-red-de-antropologias-del-sur-presentes-en-seminario-internacional-desafio-de-las-ciencias-sociales-ante-la-crisis-del-sistema-mundo-moderno>

rencia «Feminismos y Ciencias Sociales. Una mirada», y Eduardo Restrepo, de la Asociación Colombiana de Antropología, con la conferencia titulada «Abrir las ciencias sociales desde el sur».

El siguiente día, 19 de agosto de 2021, intervino Gonzalo Díaz Crovetto, vocal de la Comisión Directiva de la ALA por el Colegio de Antropólogos/as de Chile, con su disertación titulada «La academia neoliberal y el sistema mundo universitario: algunas reflexiones, retos y posibilidades para las ciencias sociales», mientras el viernes 20 de agosto del 2021 Lía Ferrero, presidenta de la ALA y del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, cerró con la conferencia «La Asociación Latinoamericana de Antropología ante los desafíos de nuestras Antropologías».

UNELLEZ

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

UNIVERSIDAD en Casa

PRESAV
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ

Seminario Internacional:
"Desafío de las Ciencias Sociales Ante la Crisis del Sistema Mundo Moderno"

Contacto:
<https://chat.whatsapp.com/H1LoqnOxMO6JkbT-A7NcMi0>

www.unellez.edu.ve

UNELLEZ

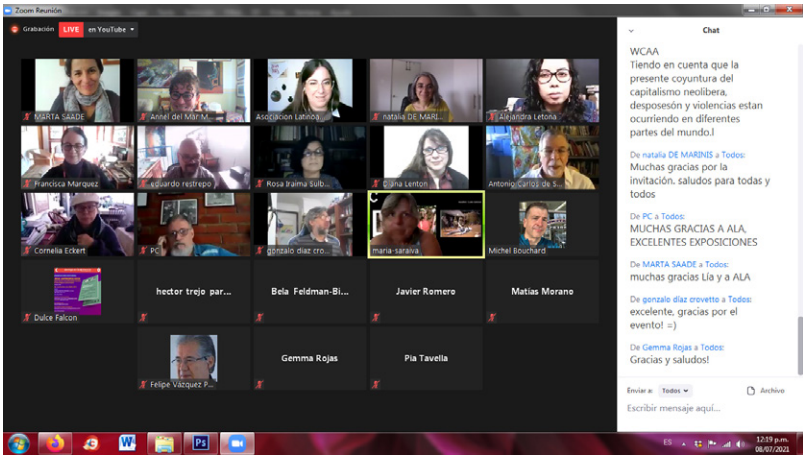
Afiche del evento venezolano.



ALA y WCAA realizaron el seminario virtual «Desde Latinoamérica: Insurrección y Antropología»

La Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) y el Consejo Mundial de Asociaciones de Antropología (WCAA, por sus siglas en inglés) organizaron el 10º seminario virtual «Desde Latinoamérica: Insurrección y Antropología», realizado el 8 de julio del 2021, con la participación de Diana Lenton (Argentina), Natalia de Marinis (México), Antonio Carlos de Souza Lima (Brasil), Alejandra Letona (Guatemala) y Francisca Márquez (Chile), con la coordinación de Clara Saraiva (WCAA) y Lía Ferrero, presidenta de ALA. Michel Bouchard (WCAA) asumió el rol de mediador virtual.

La temática se centró en una de las marcas de estilo de la antropología de América Latina: la figura de investigador-ciudadano, vinculada al compromiso social en el contexto de las desigualdades y exclusiones en el que acontece nuestro quehacer, aunado al activismo social. En la complejidad del siglo XXI con coyunturas dominadas por nuevos giros a la derecha, el avance brutal del racismo, la xenofobia, el extractivismo y el heterosexismo, vemos explosiones populares que desafían esos avances y proponen nuevos mundos posibles.



Se puede observar el video en el canal YouTube de la ALA:
<https://www.youtube.com/watch?v=0P-sFMvdgDs&t=331s>.





PLURAL

En esta sección se publicarán series fotográficas bajo la siguiente modalidad: Propuesta de artículos con series fotográficas de, mínimo, cinco (5) fotografías y un máximo de catorce (14) imágenes, de un tema en común que refleje el trabajo de campo antropológico en alguna zona de América Latina y del Caribe, y que cuente con un hilo narrativo.

Un Solo Ardor

MAYJENN

INDEPENDIENTE / MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ANTROPOLOGÍA

VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Correo electrónico: mayjenn@email.com

Lugar: El Pilamo, Cauca, Colombia.



Es una muestra de dos importantes características de la lucha campesina.

La soledad, la minoría y la marginalización frente al gran reto del desarrollo rural, del trabajo de sus manos en amplias extensiones de tierras manifestadas con la única presencia humana en las fotografías.

El ardor cuestionado y ambiguo, de un lado, por el campo, por el fervor que vence cualquier cansancio, insolación y recorrido montañoso. Por otro lado, el llamado a la indiferencia del observador de la obra, que no termina de comprender la importancia del campo hasta su mesa, la necesidad de una mirada co-ciudadana para sumar desde la valoración de sus labores, la dignificación de sus esfuerzos, la tecnificación y profesionalización de su trabajo donde ese acercamiento a la realidad, le permita un espacio de participación política, el apoyo de la entidad privada y la mirada colectiva en la búsqueda por ser eficiente, sostenible y competitivo.



MAYRA JENNIFER MORALES TOBÓN es profesional colombiana, recientemente certificada en *Antropología Empresarial* por Umanyx – Escuela de Humanidades Aplicadas y la AIBR – Antropólogos de Iberoamérica en Red desde Madrid (España). Hace 6 años incursionó en el campo fotográfico registrando paisajes, rostros y modos de vida bajo el influjo de la cotidianidad.



“La Yuca”. Foto: MayJenn.



“Las Afropiñicultores”. Foto: MayJenn.



“Las Penas”. Foto: MayJenn.

Itinerancia en calle

SÖREN MOLANO-CAJAMARCA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLOMBIA
Correo: sorendaniela@gmail.com
sd.molano@uniandes.edu.co

El presente recuento fotográfico ahonda en el fenómeno urbano de habitabilidad de calle. Sugiriendo como reflexión: hasta qué punto las políticas públicas y las percepciones entorno a la erradicación de la habitabilidad de calle no recaen en un discurso moral, donde se establecen los cánones de “normalidad” del ser humano. Por esto, se hace una crítica a lo que se considera una anomalía o particularidad social.

Los habitantes de calle son con frecuencia perseguidos y criminalizados dado que son segregados de la vida occidental y capitalista que enmarca al ser humano dentro de lo que debe ser “normal”, seres productivos que funcionen dentro del sistema de consumo, familiar, académico, productivo y social, es decir que responden a los estándares establecidos por el sistema cultural y que permiten el ordenamiento y la higienización social.

El habitante de calle se percibe como el anormal, despreciable, carente de conciencia, como un error en el sistema y habitualmente son nombrados como indigentes, desechables, locos, basura social, entre otros calificativos que los niegan y destruyen, cosificándolos, es decir, convirtiéndolos en cosas inanimadas, sin dignidad ni derechos, seres autodestructivos que deben eliminarse del escenario social.

La itinerancia en calle es juzgada como disfuncional, peligrosa y marginal, categorías que deshumanizan e invisibilizan la precariedad vital de estos ciudadanos. Por eso, es evidente como el otro y la ciudad misma se convierten en escenarios de miedo y muerte para quienes “deben” ser eliminados. Lo que se desconoce es que el problema central no es el hambre, ni la habitabilidad de calle, estas solo son consecuencias; el problema es la precariedad del sistema.

La itinerancia en calle va más allá de la situación de no tener una vivienda o un techo, ya que se da en el marco de las relaciones que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle que constituyen con su entorno, en la construcción de identidades, formas de ser, de pensar, de sentir, de hablar, así como conjuntos de normas, valores y principios bajo los cuales hacen una lectura de la realidad.

La anormalidad termina siendo que en una ciudad como Bogotá se normalicen paisajes de precariedad; y aun así se les tenga aberración y se les catalogue como “indigentes”, “gamines”, entre otros calificativos excluyentes. Anormal la cruda mirada con la que se cosifica al otrx, víctima o agente del sistema. El/la otrx siempre será posibilidad, reflejo y abismo.



SÖREN MOLANO-CAJAMARCA es estudiante de antropología de la Universidad de los Andes cuyo proceso académico, adicionalmente, ha sido dirigido hacia la investigación en ciencias humanas y sociales como artes, política, estudios de género, fotografía y danza. Disciplinas en las que se ha profundizado en la importancia de indagar continuamente y la necesidad de buscar nuevas formas de leer e intervenir la realidad social.



Itinerancia en calle. Bogotá, 2021.
Foto: Sören Molano-Cajamarca.



“La acera”. Bogotá, 2021.



“Un día”. Bogotá, 2021.



“Casas de cartón”. Bogotá, 2021.



“El hogar”. Bogotá, 2021.



“La itinerancia”. Bogotá, 2021.



“Sub-Alternó”. Bogotá, 2021.



“Paisaje Urbano”. Bogotá, 2021.



“Empatía”. Bogotá, 2021.



“En vía”. Bogotá, 2021.



“Costal y cuerpo”. Bogotá, 2021.



“Frío 7 a. m.”. Bogotá, 2021.



“El abismo es el otrx”. Bogotá, 2021.



Stella ★



PLURAL

En esta sección se publicarán ilustraciones, cómics, mangas u otra modalidad de arte visual, de uno/a o varios/as autores/as, vinculados a un tema común antropológico o de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe, y que contengan una narrativa que explique la propuesta gráfica y la contextualice.

Únicamente la oscuridad tiene esqueleto¹

VERÓNICA STELLA TEJERINA VARGAS
COCHABAMBA, BOLIVIA

Fecha de envío: 13-09-2021.

«Timoteo Huanca declaró de pronto: Únicamente nosotros somos el esqueleto, y muy oscuro no hay que tener miedo. El sol siempre se oculta, y sol no hay en la tierra, pero oscuridad nomás hay. Y también los caprichos del sol no podemos tolerar porque el sol no tiene ninguna clase de esqueleto; únicamente la oscuridad tiene esqueleto, y los espíritus conocen.»
(Jaime Saenz. *Los papeles de Narciso Lima-Acha*. 2008:47)

La oscuridad es ese aterrador pero liberador espacio que nos lieta los huesos y nos ayuda a reconocer que en el fondo y en el foso, estuvimos, estamos y estaremos solos. Ella, la oscuridad nos despierta con crudeza e implacable amor para trascender las apariencias y bucear en el océano de lo desconocido. La oscuridad nos enseña que la ilusión de luz y calor es solo eso, un espejismo constante o momentáneo, porque al final, lo que permanece en el infinito cosmos es lo oscuro. En oscuridad habita lo real, ahí yace todo aquello que queremos esconder. Lo existente, lo que somos, las formas ocultas, precisas están en penumbra y se resguardan. La oscuridad es la energía que todo lo circunda, penetra envuelve y compacta, la gran matriz que nos vuelve a gestar para hacernos

1 Este título se inspira en un fragmento de la novela *Los papeles de Narciso Lima-Acha*, obra del escritor paceño Jaime Saenz publicada en el año 2008.

mirar, hablar, escuchar y sentir de nuevo; quizá más viejos, más cansados y lentos, pero también más auténticos.

La oscuridad tiene cambiantes rostros, ella es el miedo al abandono, a lo que se desconoce, al vacío frente al mar, el eco hueco de las preguntas sin respuesta. Es la mirada de amor que se extingue lentamente, la frialdad de las pieles, la evasión, los secretos que carcomen, las traiciones arrulladas, el puñal que lace- ra, la mirada que desdeña o la muerte que arrebatada. La oscuridad es revelación, es el despertar a lo recóndito, en ella descubrimos quiénes somos, nuestras grandezas y también debilidades. Aquí se diluye toda máscara y maquillaje, no sirve de nada ocultarnos, correr sin rumbo. En este vasto espacio se fortalecen y emergen los monstruos que alimentamos en silencio, aquí yacen en impaciente espera para destrozarnos nuestras falsas ilusiones de triunfo y perfección. En oscuridad se logra ver con profunda claridad, se agudizan los sentidos, despertamos para contemplar el temor, para dejar de huir y enfrentar los negros abismos que nos llaman por nuestro nombre hasta quedar exhaustos, pese a nuestros inútiles intentos por ignorarlos, olvidarlos o esquivarlos. La oscuridad es centinela que aguarda y captura todo lo que acumulamos, para luego, tarde o temprano, exponerlo y diluirlo, pues no lo necesitábamos. La oscuridad es maestra que nos transforma paso a paso, porque cada día que transcurre nos acercamos más a sus dominios.

La oscuridad acompaña cuando aparece el llanto interno, cuando nos cansamos de esperar y nos abrazarnos desde el perdón, sacando la fortaleza para escucharnos, entendernos, atendernos y reinventarnos. En oscuridad aprendemos a ser mano amiga, familia, ancla, raíz, casa y lugar de retorno para uno mismo, porque la oscuridad nos recubre con atinada fuerza para hacerse silueta, carne, sangre y potente esqueleto. En oscuridad emerge la callada voz, la que teje con hilos de acero los ocultos y profundos deseos, los despreciados y bastardos anhelos, quizá los reales. En oscuridad la locura es sabia reina y consejera que gobierna el sinsentido de las cosas, es la exiliada que retorna victoriosa para hacernos comprender que también el caos y el orden son cíclicos, que cada vida tiene un acertijo que descubrir, desentrañar y rasgar desde lo hondo.

En oscuridad, habitan los órganos del cuerpo, entre brumas se gestan y despiertan a la vida para luego retornar a lo subterráneo, cuando toda pulsión de vida nos abandona y el oscuro sepulcro, junto con todas sus criaturas nos reclaman, para contraer el cuerpo hasta convertirlo en polvo. En oscuridad hacemos nuestras mayores confesiones, en su presencia nos sentimos seguros, nuestra naturaleza se libera de la exposición extrema que busca apuntar con el dedo y destrozarnos nuestras certezas y confusiones. La oscuridad es soberana que gobierna el mundo de los sueños trazando subterráneas cavernas en nuestro inconsciente, aquí escarbamos el pasado, el presente y futuro, para comprender y confundir, para responder y preguntar. Cada mensaje, cada susurro es el lenguaje de la oscura noche, fiel emisaria que nos abre los ojos ante la espesa niebla.

La oscuridad es esqueleto y armazón que sostiene el mundo, aunque su fuerza sea relegada. Todos somos escogidos para transitarla y comprender la constante dualidad humana. Así dejamos de mutilar nuestra contradictoria naturaleza, para lograr aceptar que somos también vida oscura. El material del cosmos se nutre de oscuridad, y por tanto de nosotros mismos. Lo oscuro, lo secreto, está inexplicablemente repleto de vida invisible para nuestros ojos, acostumbrados a la forma de las cosas que nos rodean, confunden y engañan; tarde o temprano la oscuridad nos hará despertar para ver la esencia, lo que se encuentra detrás de cada pliegue del disfraz.

La oscuridad nos abraza cuando la luz se disuelve para decirnos que tenemos que aprender a sumergirnos, caer en ella sin miedo para mirar el mundo de lo oculto, de los espíritus que vierten sus voces, sintiendo también la presencia de sus fríos esqueletos que nos recuerdan los nuestros; huesos pacientes que habitan las profundidades del cuerpo hasta el momento del encuentro, ya que únicamente la oscuridad tiene esqueleto, al igual que nosotros, porque somos luz hecha de nítida oscuridad.



VERÓNICA STELLA TEJERINA VARGAS profesional boliviana-nicaragüense, magíster en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe (PROEIB Andes), en la ciudad de Cochabamba, Bolivia (2013). En esta ciudad obtuvo también su licenciatura en Lingüística Aplicada a la enseñanza de lenguas otorgada por la Universidad Mayor de San Simón (2006). Diplomada en los temas de ciudadanías interculturales del Programa para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) (2009), e Interculturalidad y Descolonización del Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (IICAB) (2010), ambos en las ciudades de La Paz, Bolivia. Además de realizar investigaciones en los temas de ciudadanía, interculturalidad y descolonización con pueblos indígenas y movimientos juveniles, ha complementado su carrera académica con el de la fotografía y la ilustración artesanal/digital, ya que considera que el arte es poderosa herramienta creativa, generadora de reflexión, incidencia y transformación.

únicamente *la Oscuridad*



tiene

esqueleto

PLURAL 8 / 2021

**Revista de la Asociación
Latinoamericana de Antropología**

Plural. *Antropologías desde América Latina y del Caribe*, la revista latinoamericana de antropología, se define como una publicación periódica para la divulgación de investigaciones y actividades vinculadas a las antropologías y las ciencias sociales afines, de aparición semestral, publicada electrónicamente en “Open Access” y de divulgación y distribución gratuita. Considerando que la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) ha sido un espacio para la reflexión teórica sobre el quehacer antropológico en la región, procurando describirlo, caracterizarlo y debatirlo, son los temas principales de esta revista las investigaciones antropológicas en América Latina, su repercusión en nuestros países, las distintas corrientes y el debate epistemológico surgido en el seno de la disciplina, con un sur claro: el estudio del ser humano latinoamericano en su complejidad, bajo una mirada pluri, inter y transdisciplinaria.



Asociación Latinoamericana de Antropología
Associação Latino Americana de Antropologia